



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA,
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**

Carrera de Arquitectura y Urbanismo

**Espacio Público Post-covid 19: Propuesta Arquitectónica:
Parque Central de la ciudad de Azogues**

**TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ARQUITECTO**

AUTOR: Mario Esteban León Rojas

DIRECTOR: MSc. Arq. Julio César Pintado Farfán

CUENCA - ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

Carrera de Arquitectura y Urbanismo

Espacio Público Post-covid 19: Propuesta Arquitectónica:

Parque Central de la ciudad de Azogues

**TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ARQUITECTO**

AUTOR: Mario Esteban León Rojas

DIRECTOR: MSc. Arq. Julio César Pintado Farfán

CUENCA - ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Yo, **Mario Esteban León Rojas**, portador(a) de la cédula de identidad 0302263843. Declaro ser el autor de la obra: “**Espacio Público Post-Covid 19: Propuesta Arquitectónica: Parque Central de la ciudad de Azogues**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **03 de agosto de 2021**



Mario Esteban León Rojas

0302263843

Certificación

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de ARQUITECTO con el título: “*Espacio Público Post-Covid 19: Propuesta Arquitectónica: Parque Central de la ciudad de Azogues*” ha sido elaborado por el Br. **Mario Esteban León Rojas**, mismo que ha sido realizado con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Firma digital

ARQ. JULIO PINTADO FARFÁN MSc.

MSc. Arq. Julio César Pintado Farfán

Dedicatoria

Este trabajo, de carácter investigativo y práctico, está dedicado a mi Sr. Padre, quien, desde un inicio y siempre ha estado presente brindándome su apoyo decisivo e incondicional; de igual manera, a mi Sra. Madre y hermanas, por constituirse en apoyo fundamental; también, a mi novia, mi ángel, persona especial e importante en mi vida, por el esmero y dedicación destinados en este arduo proceso; finalmente, a mi “hermano” Geovanny Torres, sin él no hubiera sido posible que yo haya llegado hasta aquí y este proyecto también va por él.

Agradecimientos

Agradezco, ante todo, a Dios, Él sabe lo que he sufrido y experimentado durante este tiempo; a mis benditos progenitores, por su gran apoyo, a pesar de los altibajos que pusieron a prueba mi tesón; a mis hermanas y novia, por su infinita paciencia, convirtiéndose en el bastión fundamental para culminar mi carrera. En especial, a mi Tutor, por sus sabios consejos y guía; aprovecho agradeciendo también el singular aporte de probados amigos: Raúl Sacoto, Diego Montenegro, Diógenes León y José David León.

Resumen

Este documento hace referencia al espacio público post pandemia, con énfasis en el Parque central de la ciudad de Azogues, realizando un estudio del impacto que ha causado el Covid-19 en la zona urbana central, con el objetivo de generar una propuesta urbano-arquitectónica sobre el mismo.

Inicialmente, se ha elaborado una investigación de los conceptos básicos, para llegar a tener una mejor comprensión acerca del tema; posteriormente, se han analizado varias propuestas de casos similares en Europa, Sudamérica y Ecuador, dando como resultado la recopilación de ideas claves de sus proponentes, para facilitar una correcta aplicación del proyecto. Se subsigue, haciendo un análisis detallado del sitio, donde se obtuvieron datos relevantes que contribuyeron a la investigación como entrevistas y encuestas; a su vez, se llevó a cabo un estudio del usuario, para conocer sus necesidades y problemas como parte integral del propósito. Finalmente, se sintetizaron los criterios obtenidos para el desarrollo de la propuesta urbano-arquitectónica del Parque central.

Lo que se pretende con esta propuesta urbano-arquitectónica, tomando como referencia el impacto ocasionado por el Covid-19, es la peatonalización de las vías que circundan al Parque central en desmedro de la circulación de vehículos motorizados, lo que permitirá mejorar la movilidad urbana disponiendo de espacios amplios y seguros, rebajar la contaminación atmosférica, aumentar la calidad de vida de la ciudadanía, pero sobre todo aminorar al máximo posibles contagios que podrían suscitarse.

Palabras clave: COVID-19, ESPACIO PÚBLICO, PEATONIZACIÓN, PARQUE CENTRAL, AZOGUES

Abstract

This document refers to the post-pandemic public space, with emphasis on the central part of the city of Azogues, conducting a study of the impact caused by Covid-19 in the central urban area to generate an urban-architectural proposal on it. Initially, a research of the basic concepts has been elaborated, to have a better understanding of the subject; subsequently, several proposals of similar cases in Europe, South America, and Ecuador have been analyzed, resulting in the compilation of key ideas of its proponents, to facilitate a correct application of the project. This was followed by a detailed analysis of the site, where relevant data were obtained that contributed to the research, such as interviews and surveys; at the same time, a user study was conducted to learn about their needs and problems as an integral part of the purpose. Ultimately, the criteria obtained for the development of the urban-architectural proposal for the central park were synthesized. The purpose of this urban-architectural proposal, taking as a reference the impact caused by the Covid-19, is the pedestrianization of the roads surrounding the central park to the detriment of the circulation of motorized vehicles, which will improve urban mobility by providing wide and safe spaces, reduce air pollution, increase the quality of life of citizens, but above all, minimize possible contagions that could arise.

Keywords: COVID-19, PUBLIC SPACE, PEDESTRIANIZATION, CENTRAL PARK, AZOGUES

Introducción

El presente trabajo investigativo recoge un análisis del espacio público en la ciudad de Azogues, y su incidencia dentro de la sociedad. Actualmente, existen varios espacios públicos que han pasado desapercibidos por la ciudadanía, es así que, han dejado de ser utilizados por distintas razones, entre las que constan: la inseguridad, su mal estado y más aspectos que no satisfacen las necesidades de quienes los visitan. Por ello, para la ejecución de proyectos relacionados con el tema de espacios públicos, es fundamental considerar a las personas y sus necesidades, aparte de la crisis sanitaria que afecta al mundo en la actualidad, caso de la pandemia por el virus del Covid-19.

Tomando en cuenta las grandes repercusiones que derivan del Covid-19 en el mundo entero, con su acelerado y elevado nivel de propagación, se ha efectuado en torno a ello un análisis de su incidencia en el Parque central de la ciudad de Azogues. Se conoce, de manera general, los daños que provoca el virus en los espacios públicos, por ese motivo resulta importante el ejercicio de una pormenorizada investigación que permita implementar medidas preventivas de restricción y si se quiere eliminación de su afección a lo largo del tiempo.

Bajo este contexto, para un mejor entendimiento teórico de la problemática, se ha obtenido información bibliográfica de conceptos básicos que han sido empleados en el desarrollo del presente proyecto, así como de los términos generales que se abordan dentro de la investigación. Consiguientemente, se desarrolla un análisis bibliográfico de referentes, con la finalidad de conocer los efectos provocados por otras pandemias en el factor tiempo en los espacios públicos, su importancia y los cambios experimentados en su discurrir, debido al uso que han recibido por parte de los usuarios.

Se ha desarrollado, como metodología, la técnica de la ventana rota y el análisis multicriterio, conjuntamente con la práctica, que permite obtener información directa en el campo de estudio y, de modo preferente, de quienes (usuarios) frecuentan constantemente el parque. Sin embargo, como consecuencia del estado de confinamiento, se deben tomar medidas sanitarias preventivas que eviten el contagio al momento de realizar una visita de campo, obteniendo información del estado actual de la zona mediante una observación directa. Por otro lado, es fundamental conocer las necesidades de los usuarios, mediante encuestas y entrevistas vía online, evitando el contacto directo con los entrevistados o encuestados. La utilización de un dron resulta importante para determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y congestión peatonal en el Parque central.

De esta forma, con los datos obtenidos en la investigación, se efectúa una síntesis, que permita generar estrategias preventivas espaciales con miras a reducir los niveles de contagio entre individuos, aplicables en una propuesta de diseño a nivel de anteproyecto

urbano-arquitectónico del Parque central. El principal objetivo apunta a rehabilitar el espacio público en estudio frente a la “nueva normalidad” y que pueda volver a ser utilizado por la ciudadanía posterior al impacto del Covid-19.

Problemática

Actualmente, a nivel mundial, se vive una crisis sanitaria que afecta a todas las estructuras sociales, como consecuencia del virus Covid-19. Esta pandemia, propagada inmisericordemente por los países del planeta, acarrea el temor a un contagio con consecuencias fatales, influyendo de forma capital sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad (llámese: tercera edad, con problemas cardiovasculares, afecciones respiratorias, diabetes, entre otros).

En el Ecuador, como en muchos países, se han tomado medidas para disminuir los contagios, tales como: el estado de excepción, la cuarentena y la restricción en la circulación de los vehículos; sin embargo, la indisciplina, sumado al desconocimiento de la gravedad que representa la pandemia, han hecho que el virus siga propagándose. La economía de los países a nivel mundial se encuentra en crisis, debido a que la industria, las instituciones públicas y privadas han dejado de producir, afectando seriamente el normal desarrollo de los países.

Sin duda, los espacios públicos se constituyen en principales focos de contagio, pues son sitios destinados al encuentro, reunión y socialización de las personas; por esta razón, conviene preguntarse ¿qué pasará con estos espacios? En virtud de ello, esta investigación se enfoca en el Parque central de la ciudad de Azogues, eje principal de congregación de la ciudadanía. Su ubicación, en pleno núcleo de la ciudad, denota una zona vulnerable para posibles contagios; aunque no permite un acceso vehicular más que para circundar el mismo, es necesario considerar el uso que ofrece, no sólo por ser un lugar abierto, emplazado en el núcleo urbano, sino por ser un área frentista a importantes edificios públicos y privados de la urbe; en consecuencia, por los factores negativos de la pandemia, se vuelve, si se quiere, peligroso para la población.

Con posterioridad a la pandemia, cuando los niveles de contagio disminuyan, es probable que las personas queden recelosas de visitar estos espacios; no obstante, siendo realistas, el mundo va a continuar, la vida laboral deberá impulsarse con mayor fuerza, la vuelta a las calles es forzosa, la reactivación económica tiene que ser indispensable; por tanto, urge pensar cómo reinsertar la confianza en los habitantes para el uso de estos lugares públicos. De hecho, este estudio considera que el contexto urbano condiciona, directa o indirectamente, la forma de vida, y resulta ineludible tomar en cuenta factores como: población, vivienda, contexto urbano, movilidad, morfología, áreas existentes, vegetación, accesibilidad y vialidad en el sector urbano delimitado, en este caso del Parque central.

Resulta primordial la cohesión social debido a la movilidad en parques, espacios verdes, tiendas de productos y farmacias, entre otros; en base a esto, es fundamental el acceso de la población a espacios verdes, dado los efectos positivos relativos a la reducción del

estrés, ejecución de actividades físicas y más beneficios. En consecuencia, el contacto con la naturaleza es un factor preponderante en la salud física y mental de la población.

La evolución del urbanismo en los espacios públicos hacia un cambio en su concepción debido al Covid-19, no puede generarse sin el planteamiento de una solución a aquellos grupos humanos que se han visto seriamente afectados por el estado de cuarentena. Una serie de interrogantes se vienen generado en torno a las consecuencias de la pandemia, su inmediata propagación, la alta densidad poblacional, los espacios urbanos congestionados por la irresponsabilidad de la gente o el déficit de medidas preventivas para evitar el contagio del virus, entre otros.

Objetivos

Objetivo General

- Realizar la regeneración urbano-arquitectónica, a nivel de anteproyecto, del Parque central de la ciudad de Azogues, considerando la implementación de medidas de seguridad, sanitarias para mitigar los posibles contagios por Covid-19 después del confinamiento.

Objetivos Específicos

- Elaborar un análisis bibliográfico de al menos 3 casos similares sobre espacios públicos y situaciones de pandemia referido a los mismos.

- Analizar el efecto que ha tenido el Covid-19 en el uso del espacio público en el Parque central de Azogues.

- Examinar los hábitos de los peatones que circulan y utilizan regularmente el Parque.

- Determinar las áreas dentro del Parque de mayor vulnerabilidad a convertirse en focos de contagio.

- Establecer estrategias para reducir los niveles de contagio, aplicables en un anteproyecto de intervención y transformación del lugar de estudio.

Justificación

La aglomeración de personas en el Parque central de Azogues ocasionaría que el virus pueda expandirse, incluso después que se permita mayor circulación por las calles. Como se ha mencionado, este espacio público es uno de los principales focos de contagio de la ciudad, pues por este lugar circula un sinnúmero de transeúntes, empleados públicos y particulares, estudiantes, vendedores ambulantes, usuarios de bancos, locales comerciales, peregrinos que acuden a la iglesia matriz de la ciudad, aparte de gente que lamentable y frecuentemente se ve en estado etílico; en otras palabras, es inevitable el impedir la circulación peatonal que viene siendo de manera cotidiana, e incluso el tránsito vehicular en sus inmediaciones se vuelve caótico.

Hace no mucho, este lugar solía ser frecuentado por personas de todas las edades quienes acudían en busca de descanso, de interacción social, o simplemente de paso obligado hacia destinos cercanos. Hoy en día, esta área urbana es ignorada por la colectividad y ha caído en un estado de abandono, razón que obliga una reactivación utilizando estrategias de mejoramiento que sintonicen las necesidades actuales de los usuarios, volviéndolo un espacio funcional, que brinde las medidas de seguridad que exige la situación de salud actual; de forma que, debe imperar y regir una serie de normas que la ciudadanía debe observar por su bienestar, al amparo de un ambiente higiénico, ordenado y de un óptimo funcionamiento.

Se debe pensar en estrategias que permitan el ingreso peatonal al Parque, sin comprometer la salud de los usuarios, reduciendo los niveles de contagio, aún después de la pandemia claro está. Es así que se deben adoptar medidas estrictas con la ciudadanía, pues debe existir un cambio de paradigma en la ciudad, débese mantener una distancia prudente entre individuos, vale repensar el espacio público, entre otros; proponer estrategias espaciales que sean válidas y puedan ser solventadas, causando tranquilidad sin comprometer la salud de los transeúntes concurrentes, esa es la meta.

El crecimiento poblacional en la ciudad ha ido en aumento, de forma que se tiene una densidad de la población que ha puesto en peligro la salud de sus habitantes; se observan zonas cada vez más pobladas y con graves problemas de hacinamiento, cómo es el caso del Parque central. Este, a su vez, abastece a un número determinado de transeúntes, y su libre acceso, en época de crisis sanitaria y posterior a ella, exige se la reconsidere, propendiendo a una intervención adecuada en sus instalaciones. Actualmente, ni el estado de cuarentena en el país ha sido suficiente para evitar contagios masivos en la población, no obstante, en lo futuro es fundamental habitar en una ciudad higiénica y funcional, cuyo núcleo urbano-espacial, genere seguridad e igualdad en la comunidad.

A pesar de que resulta prematuro determinar los efectos del Covid-19 post a la cuaren-

tena, se debe pensar en la resiliencia de la ciudad para poder hacer frente a nuevas crisis sanitarias que se puedan presentar en el porvenir. En muchas ciudades, durante años, se viene trabajando por un urbanismo más ordenado, tomando en cuenta el medioambiente, las condiciones climáticas de cada zona y el adaptar una correcta infraestructura que sea funcional para la gente, pero con todo lo acaecido últimamente, precisa pensar en estrategias adecuadas que eviten el contagio y proseguir un uso adecuado de los espacios públicos; en concomitancia, debe haber un desempeño normal si se quiere de las actividades comerciales, lo que generará bienestar en la economía de la población.

El Covid-19 y su incidencia han originado la necesidad de repensar las ciudades y los espacios donde residimos, con la finalidad de garantizar una eficiencia sanitaria. Para optimizar el funcionamiento del Parque central, debe estar aparejado de un cuidado y una sensibilidad social única; en dicho espacio público, debe estar incorporados estratégicamente elementos de prevención temporal; articulaciones necesarias que ayudarán a gestionar, correctamente y a medida de las posibilidades, propagaciones por la indisciplina ciudadana. Este es un tema nuevo y merece ser investigado como tal.

Metodología

En primer lugar, se realizará un análisis bibliográfico de los conceptos básicos de:

- Espacio público, antecedentes históricos, importancia en la ciudad.
- Coronavirus, antecedentes, impactos que ha causado su propagación.
- Pandemias que se han dado a lo largo del tiempo, antecedentes históricos.

Se desarrollará un análisis bibliográfico de al menos 3 casos similares sobre espacios públicos y situaciones de pandemia referido a los mismos.

Se hará un análisis de referentes, a través de una investigación bibliográfica:

- Por punto analógico de investigación se efectuará un análisis de 3 referentes que tengan semejanza con la investigación y con la propuesta de manera general; tomando en cuenta su ubicación, historia y utilización.

- Se Llevará a cabo un análisis bibliográfico a fondo de los referentes internacionales, análisis de espacio público, impacto de las pandemias en el lugar. Se realizará una búsqueda y análisis de planos, a su vez de toda la información disponible sobre los proyectos seleccionados.

- Se efectuará un análisis crítico de los referentes escogidos.

- Se trazará una diagramación para poder entender el funcionamiento de los espacios públicos.

- Previo al levantamiento de la información se tomó como referente el análisis metodológico ejecutado en la Tesis “Regeneración Urbana de la Plaza Padre Miguel” elaborada por Marielos Rosales y Oscar Vargas, en la cual se han considerado como guías los enfoques cualitativos y cuantitativos divididos en fases que serán los capítulos de esta investigación:

- Métodos planteados: En el proceso de ejecución del trabajo se procederá a la utilización de dos tipos de métodos, los mismos que parten de un análisis de las condiciones existentes e información disponible sobre el sitio de estudio.

- Método Científico: Se realizará mediante un enfoque cualitativo donde se obtendrá información tanto de campo como bibliográfica, así se llegará a: Recopilación de información.-Revisión de fuentes bibliográficas confiables que tenga la información requerida; Recopilación vía electrónica.- Modelos análogos e información variada acerca del tema;

y, Recopilación de información en instituciones públicas.-De preferencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues, lo que conllevará a la obtención de datos dentro del enfoque cualitativo, que será seleccionada, ordenada y procesada en el marco teórico a desarrollarse.

- Método Empírico: Permite fundamentar la investigación, tener un contacto más directo en la búsqueda de información y realizar un enfoque cuantitativo donde se registran datos estadísticos.

- La observación y Levantamiento de Campo: Permite una recopilación gráfica mediante la observación directa, para analizar su estado actual; se toman fotografías, apuntes, dibujo de planos, bocetos a mano alzada. En este proceso se utilizarán instrumentos como: cámara fotográfica, tabla de dibujo, lápiz y cinta métrica (para mediciones). La información obtenida será sintetizada mediante el uso de programas digitales.

- La encuesta: Se procederá a elaborar un instrumento tipo encuesta, con el componente de preguntas breves y objetivas (proceso a implementarse vía online debido a la emergencia sanitaria). Encuesta a ser aplicada a personas que vivan cerca, tengan negocios o circulen regularmente por el sitio. La información obtenida será procesada e incorporada a una tabla de tabulación para una mejor comprensión y análisis.

- La entrevista: Esta recopilación será direccionada hacia un enfoque cuantitativo, mediante una investigación participativa de personas que transiten con frecuencia por la zona (proceso a efectuarse vía online debido a la crisis sanitaria), autoridades y empleados municipales que puedan brindar información acertada para la ejecución de un análisis preciso.

Para comprender el efecto que ha tenido el Covid-19 en el uso del espacio público en el Parque Central de Azogues, se analizará y diagnosticará el sitio, propendiendo a una mayor aproximación posible del estado que presenta en la actualidad:

- Se realizará una visita de campo, donde la observación directa es fundamental (análisis cualitativo), lo que conducirá a una inmediatez de su estado actual, uso y hábitos de peatones, determinación de ventajas y desventajas del área espacial (ejecución de ficha para potenciar las ventajas y mejorar las desventajas a fin de evitar contagios durante el proceso), entre otros.

- Se aplicará la técnica de la ventana rota y el análisis multicriterial.

Se determinarán las áreas dentro del Parque central de mayor vulnerabilidad, y que tienden a convertirse en focos críticos de contagio.

Se realizará la fase de conocimiento de los peatones y las posibles encuestas o entrevistas:

- Las encuestas online a muestras puntuales dentro del Parque central de Azogues, dará un enfoque a preguntas con resultados cuantitativos sobre el desuso del espacio público, se elaborarán porcentajes. Se dará cobertura a las manzanas urbanas que delimitan

al Parque central, tomando una muestra estadísticamente representativa.

- Mediante entrevistas online a los grupos de personas que suelen transitar por el Parque central, se conocerá las necesidades que presentan como usuarios. Esta información será procesada estadísticamente.

- Se dará prioridad a la recopilación de información con el carácter de auténtica de las autoridades locales acerca de la zona de estudio y se indagará una posible intervención del sitio a consecuencia del impacto del Covid-19.

- Se efectuará un diagrama de flujos y movilidad dentro del lugar para conocer como es el movimiento de la gente dentro del Parque, en tal sentido se buscará determinar una aproximación a los recorridos marcados por los usuarios a través de un vuelo con drones en la zona de estudio.

- Mediante el empleo de un dron, se estima determinar zonas de mayor vulnerabilidad de contagio para los usuarios, realizando un análisis cualitativo.

Se implementarán estrategias para reducir los niveles de contagio, aplicables en un anteproyecto de intervención y transformación del lugar de estudio.

Con todos los insumos posibles se propondrá la fase de elaboración de un anteproyecto de intervención y transformación del espacio público en estudio, lo que comprenderá:

- La elaboración del programa arquitectónico en base a los datos recogidos en fases anteriores.

- Definición de criterios de diseño que serán aplicados dentro del espacio público, tomando en consideración como aspecto más relevante las estrategias definidas que eviten el contagio en el sitio.

- La generación del diseño urbano-arquitectónico con todos los fundamentos y bases de ayuda que se mencionan en la metodología para que sean aprobados por el tutor y autoridades correspondientes.

Índice de Contenidos

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad	III
Certificación	IV
Dedicatoria	V
Agradecimientos	VI
Resumen	VII
Abstract	VIII
Introduccion	IX
Problematica	XI
Objetivos	XIII
Justificacion	XIV
Metodologia	XVI
Índice de Contenidos	XIX
Lista de Figuras	XXII
Lista de Tablas	XXVIII
1. Espacios Públicos y las Pandemias	1
1.1. Espacio Público	1
1.1.1. Definiciones	1
1.1.2. Antecedentes de Espacio Público	3
1.2. Pandemias	6

1.2.1.	Definiciones	6
1.2.2.	Antecedentes Históricos	7
1.2.3.	Efectos de las Pandemias en los espacios públicos	9
1.3.	COVID – 19	10
1.3.1.	Definiciones	10
1.3.2.	Antecedentes	11
1.3.3.	Efectos en la sociedad	11
1.4.	Conclusiones	12
2.	Análisis de Referentes	14
2.1.	Referentes analizados bibliográficamente	14
2.1.1.	Referentes europeos	15
2.1.2.	Referentes latinoamericanos	27
2.1.3.	Referente nacional	36
2.2.	Criterios Obtenidos	39
3.	Análisis del Sitio Estratégico	44
3.1.	Componente Histórico	44
3.2.	Componente Biofísico	48
3.2.1.	Viento y Soleamiento	49
3.2.2.	Precipitación	51
3.2.3.	Humedad	52
3.2.4.	Altitud y Latitud	52
3.2.5.	Síntesis	52
3.3.	Componente Socioeconómico	54
3.3.1.	Análisis Demográfico (Usuarios)	57
3.4.	Componente Sociocultural	59
3.4.1.	Proyección Poblacional	60
3.4.2.	Índice de Feminidad y Masculinidad	60
3.4.3.	Grupos de Atención Prioritaria y Problemas Sociales	61
3.5.	Componente Humano y movilidad	62
3.5.1.	Movilidad	62
3.5.2.	Conflictos Vehiculares	65
3.5.3.	Transporte público	66
3.5.4.	Componente Político Institucional	67

4. Análisis del Usuario	69
4.1. Usuarios Directos e Indirectos del espacio	69
4.1.1. Encuestas online del sector (Parque central de Azogues)	70
4.2. Entrevistas online	72
4.2.1. Usuarios frecuentes	72
4.2.2. Moradores de la zona	75
4.2.3. Autoridades	78
4.2.4. Docentes de la Academia	79
4.3. Utilización del dron para determinar zonas de mayor vulnerabilidad aplicando la “Teoría de las ventanas rotas”	80
4.4. Recopilación de información	83
4.4.1. Muestra de resultados	83
4.5. Características del Usuario	84
5. Propuesta del Anteproyecto	86
5.1. Síntesis de la información obtenida	86
5.2. Propuesta	87
5.2.1. Programación arquitectónica	87
5.2.2. Antecedentes	87
5.2.3. Estrategias de diseño	88
5.2.4. Intervención vial	88
5.2.5. Programación Funcional	90
5.3. Anteproyecto Arquitectónico	93
6. Conclusiones y Recomendaciones	122
Referencias bibliográficas	125
Referencias	125
7. Anexos	129

Lista de Figuras

- 1.1. Plaza central y Municipio de Quito, 2016. Fuente: Victoria Rodríguez. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/fkztu> 1
- 1.2. Landschaftspark (Parque paisajístico), Duisburg, Alemania, 2019. Fuente: ArndtGunther. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/2n4eh> 2
- 1.3. Parque “La Alameda”, Quito, 2014. Fuente: Marie Matt. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/n3sj6> 2
- 1.4. Parque de New York, 2018. Fuente: Angie Castells. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/igse> 3
- 1.5. Plaza Roja, Moscú, Rusia, 2013. Fuente: Franz Marc Frei. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/gjwwj> 4
- 1.6. Hospital Charité, Berlín, Alemania 2016. Fuente: WiebkePeitz. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/crk5> 4
- 1.7. Gasolinera Hermano Miguel, Guayaquil, Ecuador, 2015. Fuente: Alfredo Cárdenas. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/dexa9> 5
- 1.8. Quebrada de la ciudadela Internacional, Quito, Ecuador, 2018. Fuente: Juan Carrión. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/viie5> 5
- 1.9. Propuesta “Nuevo Norte”, Madrid, España, 2020. Fuente: Gloria Rodríguez. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/fg8lh> 6
- 1.10. Línea de Tiempo de las Pandemias. Elaboración: Mario León. Fuente: <https://n9.cl/2hjgr> 8

- 2.1. Propuesta “StradeAperte”, Milán, Italia, 2020. Fuente: Municipio de Milán. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/rlwg0> 15
- 2.2. Propuesta “StradeAperte”, Milán, Italia, 2020. Fuente: Municipio de Milán. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/rlwg0> 16
- 2.3. Plaza de la ciudad vieja, Braga, República Checa, 2020. Fuente: Cristina Rebollo. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/0nj08> 17
- 2.4. Usuarios utilizando el mobiliario, respetando el distanciamiento, 2020. Fuente: Cristina Rebollo. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/0nj08> 17

2.5. Propuesta y correcta utilización de comer al aire libre, Braga, República Checa, 2020. Fuente: Cristina Rebollo. Imagen recuperada de: https://n9.cl/0nj08	18
2.6. Propuesta de la “ciudad en 15 minutos”, París, Francia, 2020. Fuente: Jerome Labouyrie. Imagen recuperada de: https://n9.cl/txyy	19
2.7. Propuesta de movilidad peatonal, París, Francia, 2020. Fuente: Jerome Labouyrie. Imagen recuperada de: https://n9.cl/i8if	20
2.8. Diagrama explicativo de ciudades de 15 minutos. Fuente: Mario León.	20
2.9. Personas conversando en un parque, Vilnius, Lituania, 2020. Fuente: Jennifer Lee. Imagen recuperada de: https://n9.cl/hjz40	21
2.10. Diagrama explicativo de las áreas verdes de los espacios públicos. Fuente: Mario León.	22
2.11. Diagrama explicativo de la súper manzana. Fuente: Mario León.	22
2.12. Movilidad urbana mediante ciclovías, Valencia, España, 2020. Fuente: Carlos Pérez. Imagen recuperada de: https://n9.cl/4jnvr	23
2.13. Zona de Hackney, Londres, Inglaterra, 2020. Fuente: Tere García. Imagen recuperada de: https://n9.cl/48m4s	24
2.14. Diagrama explicativo del funcionamiento de las áreas verdes y vías. Fuente: Mario León.	24
2.15. Ciudad de New York, Estados Unidos, 2020. Fuente: Hans Hacke. Imagen recuperada de: https://n9.cl/vfsli	25
2.16. Diagrama explicativo de la aplicación de áreas verdes y movilidad urbana en las ciudades. Fuente: Mario León.	26
2.17. Diagrama de vías delimitadas por colores. Fuente: Mario León.	28
2.18. Ciudad de Panamá, Panamá, 2018. Fuente: Manuel Díaz. Imagen recuperada de: https://n9.cl/ozgx9	28
2.19. Propuesta de vía con espacio habilitado para bicicletas, 2020. Fuente: Fernando Valerdi. Imagen recuperada de: https://n9.cl/mdyhu	30
2.20. Propuesta de vía con espacio habilitado para priorizar el acceso al transporte público y bicicletas, 2020. Fuente: Fernando Valerdi. Imagen recuperada de: https://n9.cl/mdyhu	30
2.21. Boceto de una propuesta de ciudad Policéntrica, 2020. Fuente: David Gouverneur. Imagen recupera de: https://n9.cl/xaopq	31
2.22. Diagrama de una ruta en 20 minutos. Fuente: Mario León.	32
2.23. Diagrama de espacios públicos áreas verdes. Fuente: Mario León.	33

2.24. Ciclistas circulando en la ciudad, Monterrey, México, 2020. Fuente: Mariana Perales. Imagen recuperada de: https://n9.cl/j3g57	33
2.25. Peatón haciendo ejercicio en parque, Monterrey, México, 2020. Fuente: Mariana Perales. Imagen recuperada de: https://n9.cl/j3g57	33
2.26. Ciclista realiza actividad física al aire libre, Cali, Colombia, 2020. Fuente: Felipe Vera. Imagen recuperada de: https://n9.cl/6x1yw	34
2.27. Diagrama de ciclovía y aceras con su vegetación. Fuente: Mario León.	35
2.28. Diagrama de una sala de reuniones interior. Fuente: Mario León.	35
2.29. Reunión de Coordinación de Operaciones, Sao Paulo, Brasil, 2020. Fuente: Felipe Vera. Imagen recuperada de: https://n9.cl/6x1yw	35
2.30. Usuarios usando mascarilla para evitar contagios, Quito, Ecuador, 2020. Fuente: Jonathan Machado. Imagen recuperada de: https://n9.cl/ah67n	36
2.31. Personas reunidas con distanciamiento y al aire libre, Quito, Ecuador, 2020. Fuente: Jonathan Machado. Imagen recuperada de: https://n9.cl/ah67n	36
2.32. Diagrama de vegetación colocada en las aceras de una vía. Fuente: Mario León.	37
2.33. Diagrama de aceras cortas y vía amplia. Fuente: Mario León.	38
2.34. Diagrama de aceras amplias y vía corta. Fuente: Mario León.	38
3.1. Plaza central de Azogues, Ecuador, 1905. Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.	44
3.2. Monumento de la Estatua de la Libertad en la Plaza central de Azogues, Ecuador, 1916. Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.	45
3.3. Pila central en la Plaza principal de Azogues, Ecuador, 1920. Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.	46
3.4. Parque urbano central de Azogues, Ecuador, 1982. Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.	47
3.5. Parque urbano central de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	48
3.6. Mapa de vientos y soleamiento. Fuente: Google Earth / Mario León.	50
3.7. Mapa de precipitación. Fuente: Google Earth / Mario León.	51
3.8. Diagrama estadístico de porcentaje de humedad. Fuente: Clima Azogues. Gráfico recuperado de: https://n9.cl/zo6t	52
3.9. Diagrama resumen del clima en Azogues. Fuente: Clima Azogues. Gráfico recuperado de: https://n9.cl/zo6t	53

3.10. Mapa del sector de estudio y radio de influencia. Fuente: Google Earh / Mario León.	54
3.11. Actividades en el parque central de Azogues, según el uso de suelo. Fuente: Google Earth / Mario León.	55
3.12. Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	56
3.13. Estatua del Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	57
3.14. Jubilados en el Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.	58
3.15. Ciudadana en la Iglesia de la Catedral, Azogues, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.	58
3.16. Miembros de la Guardia Ciudadana patrullando el Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.	58
3.17. Personas de las parroquias del cantón Azogues en el Parque central de la ciudad del mismo nombre, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.	59
3.18. Personas de las parroquias del cantón Azogues en el Parque central de la ciudad del mismo nombre, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.	59
3.19. Mapa vial del centro de Azogues. Fuente: Google Earth / Mario León. . . .	63
3.20. Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	64
3.21. Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	64
3.22. Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	64
3.23. Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	64
3.24. Mapa de conflictos vehiculares y peatonales en las vías colindantes del Parque central de Azogues. Fuente: Google Earth / Mario León.	65
3.25. Dificultad de maniobra vehicular, calles Emilio Abad y Bartolomé Serrano, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	66
3.26. Mapa de recorrido y paradas de buses. Fuente: Google Earth / Mario León.	66
4.1. Ubicación en el mapa de la oficina del Arq. Luis Sacoto. Fuente: Google Earth / Mario León.	73

4.2. Ubicación en el mapa del puesto de lustrabotas del Sr. Jorge Mendieta. Fuente: Google Earth / Mario León.	73
4.3. Ubicación en el mapa del puesto de periódicos de la Sra. Narcisa Gualpa. Fuente: Google Earth / Mario León.	74
4.4. Persona en estado etílico en el Parque central, Azogues, Ecuador, 2019. Fuente: Mario León.	74
4.5. Ubicación en el mapa de la vivienda de la Lcda. Leonor Ávila. Fuente: Google Earth / Mario León.	76
4.6. Ubicación en el mapa de la vivienda del Lcdo. Remigio Urgilés. Fuente: Google Earth / Mario León.	76
4.7. Ubicación en el mapa de la vivienda del Sr. Patricio Cárdenas. Fuente: Google Earth / Mario León.	77
4.8. Buen estado del Parque central, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	77
4.9. Análisis de Parque urbano central a las 08Hs.30m, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	81
4.10. Análisis de Parque urbano central a las 10Hs.30, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	81
4.11. Análisis de Parque urbano central a las 12Hs.45, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	82
4.12. Análisis de Parque urbano central a las 15Hs.00, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	82
4.13. Análisis de Parque urbano central a las 17Hs.15, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.	83
5.1. Croquis del funcionamiento del Parque central de Azogues. Fuente: Google Earth / Mario León.	89
5.2. Antiguo dios Sol Cañari. Fuente: Municipio de Azogues. Imagen recuperada por: https://n9.cl/p1ooi	90
5.3. Idea rectora, tomando como referencia al antiguo dios Sol Cañari. Fuente: Mario León.	90
5.4. Propuesta esquemática del funcionamiento del Parque central de Azogues. Fuente: Mario León.	91
5.5. Zonificación del Parque central de Azogues y sus calles aledañas. Fuente: Mario León.	92

5.6. Mobiliario frente a la vegetación. Fuente: Mario León.	93
5.7. Bolardos que delimitan el Parque de la calle Simón Bolívar. Fuente: Mario León.	94
5.8. Jardineras ubicadas en el parque y en vías peatonales. Fuente: Mario León.	94
5.9. Cabina de desinfección de ozono. Fuente: Mario León.	95
5.10. Diseño de jardineras centrales del Parque urbano de Azogues. Fuente: Mario León.	95
5.11. Banderas de la ciudad de Azogues ubicadas en las calles aledañas al Parque urbano central. Fuente: Mario León.	96
5.12. Estatua de la Libertad. Fuente: Mario León.	96
5.13. Antigua Pileta del Parque urbano central de Azogues. Fuente: Mario León.	96
5.14. Monumento de las mujeres que antiguamente hacían sombreros de paja toquilla para posteriormente venderlos dentro del Parque central. Fuente: Mario León.	97
5.15. Rampas que delimitan las vías peatonales de las vehiculares. Fuente: Mario León.	97
5.16. Ubicación de parqueaderos cercanos al Parque urbano central de Azogues. Fuente: Mario León.	113
5.17. Ubicación de las paradas de buses más cercanas al Parque central. Fuente: Mario León.	114
5.18. Planta de las camineras internas y externas del Parque central. Fuente: Mario León.	115
5.19. Planta de Vegetación. Fuente: Mario León.	116
5.20. Planta de Mobiliarios y Monumentos. Fuente: Mario León.	117
5.21. Materiales del Proyecto. Fuente: Mario León.	118
5.22. Colores predominantes del Proyecto. Fuente: Mario León.	118

Lista de Tablas

2.1. Criterios Obtenidos	43
3.1. Cuadro de clasificación climática según Koppen en Ecuador. Fuente: Arq. Julio Pintado	53
3.2. Tabla de la densidad poblacional de la zona central de la ciudad de Azogues. Fuente: PBVOT Azogues, 2017.	59
3.3. Tabla de Crecimiento poblacional en el área urbana de la ciudad de Azogues. Fuente: Mario León.	60
3.4. Tabla de la densidad poblacional de la zona central de la ciudad de Azogues. Fuente: PBVOT Azogues, 2017.	60
3.5. Tabla de porcentajes de dificultades sociales en el centro de la ciudad de Azogues. Fuente: PBVOT Azogues, 2017.	61
4.1. Tabla de Muestreo. Fuente: Mario León.	71
5.1. Tabla de Necesidades de los usuarios. Fuente: Mario León	87
5.2. Tabla de Tipos de Vegetación. Fuente: Mario León.	116
5.6. Tabla de Presupuesto de obra. Fuente: Mario León	121

Espacios Públicos y las Pandemias

1.1. Espacio Público

1.1.1. Definiciones

Dentro del área urbana de las ciudades, el espacio público es considerado como un elemento articulador, es decir, vincula las diferentes actividades que intervienen con la vida cotidiana de la gente. Se lo conoce como un aspecto propio de la era moderna, éste viene acompañado de una condición urbanística, donde también se le puede entender como un espacio para la manifestación grupal y, en la cultura de la ciudad, como un símbolo de identidad colectiva (Velásquez, 2015).

El espacio público es entendido como una separación formal entre propiedad privada urbana y propiedad pública, como un municipio y su parque central (ver figura 1.1). Comúnmente se reserva el suelo donde no se puede realizar construcciones a excepción de equipamientos colectivos y servicios públicos, con la finalidad de ser utilizados por los ciudadanos y desarrollar actividades comerciales y culturales (Segovia y Neira, 2005). Por otro lado, los autores mencionan que pueden existir espacios públicos creados con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios y otros que no han sido concebidos jurídicamente, pero que, al ser lugares abandonados como edificios, instalaciones, depósitos, entre otros, han sido utilizados como tal (ver figura 1.2).



FIGURA 1.1: Plaza central y Municipio de Quito, 2016. Fuente: Victoria Rodríguez. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/fkztu>



FIGURA 1.2: Landschaftspark (Parque paisajístico), Duisburg, Alemania, 2019.
Fuente: ArndtGunther. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/2n4eh>

La historia de la ciudad es la de su espacio público, por manera que, la relación que existe entre habitantes, ciudadanía y poder se concreta mediante la conformación de calles, plazas, parques y puntos de encuentro que suelen ser visitados con frecuencia. El espacio público es el espacio más importante del urbanismo, de la ciudad y la cultura urbana. La expansión y accesibilidad de estos, dependerá en gran medida del uso y progreso de la ciudadanía (Borja y Muxí, 2003). En la ciudad de Quito existe el Parque “La Alameda”, es el más antiguo de la ciudad y en él se puede reflejar la historia de la ciudad (ver figura 1.3).



FIGURA 1.3: Parque “La Alameda”, Quito, 2014. Fuente: Marie Matt. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/n3sj6>

Por otro lado, se concibe al espacio público como un ambiente donde se puede desempeñar actos colectivos entre la ciudadanía, de igual forma, concibe al espacio público como el dominio de la libertad en frente del espacio privado que nace de una necesidad social (Sahuí, 2002) (ver figura 1.4).



FIGURA 1.4: Parque de New York, 2018. Fuente: Angie Castells. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/igse>

Se entiende como espacio público, un lugar donde se puede realizar diferentes actividades por los usuarios, tomando en consideración sus diligencias diarias, puesto que, es un ambiente transitado con frecuencia. A su vez, es importante que se desarrollen actividades culturales, ligadas netamente con la identidad de la ciudad, es un lugar reservado y administrado por una entidad pública, o sea, no puede ser intervenido por ningún ciudadano como una edificación privada que tiene a su respectivo propietario, sin embargo, a pesar de ser una zona privada, es de uso exclusivo para la comunidad. Por otro lado, el espacio público es entendido como un ambiente donde los individuos pueden transitar, descansar y efectuar sus quehaceres cotidianos libremente; no obstante, se diferencia del espacio privado, que surge de una necesidad, como una vivienda donde habitan personas y de igual forma deben satisfacer sus necesidades.

1.1.2. Antecedentes de Espacio Público

Es importante conocer los antecedentes del espacio público, para ello, es necesario diferenciarlo de otros aspectos públicos que pueden ser confundidos en cierta forma por los ciudadanos, por esta razón se identificarán cada uno de ellos de forma breve y precisa.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2018) (Arts. 415 al 434), establece que los bienes pertenecientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), son:

Bienes del Dominio Público

Son aquellos destinados directamente al servicio público, normalmente son construidos y funcionan mediante empresas o entidades públicas que brindan servicios a la comunidad.

Estos a su vez se encuentran subdivididos en dos grupos, a saber:

-Bienes de Uso Público.- Estos están ligados directamente con los espacios públicos, ya que, son el objeto de estudio, por ejemplo: plazas, parques, vías, etc. (ver figura 1.5).

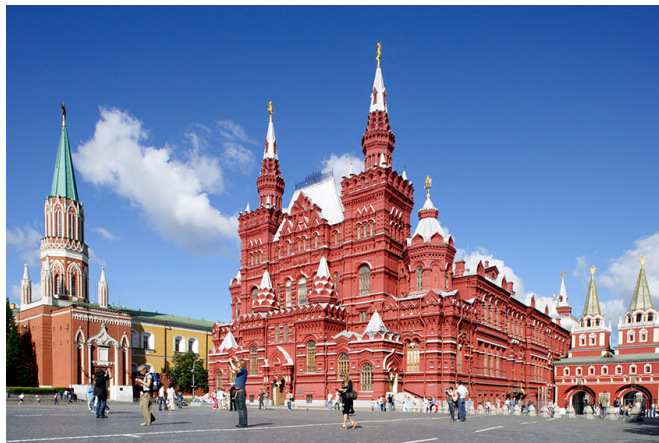


FIGURA 1.5: Plaza Roja, Moscú, Rusia, 2013. Fuente: Franz Marc Frei. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/gjwwj>

-Bienes afectados al Servicio Público.- Son bienes que funcionan para la sociedad, sin embargo, tienen ciertas restricciones y no son de libre acceso como los bienes de uso público, por ejemplo: hospitales, cementerios, edificios administrativos, entre otros. (ver figura 1.6).



FIGURA 1.6: Hospital Charité, Berlín, Alemania 2016. Fuente: WiebkePeitz. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/crk5>

Bienes de Dominio Privado

Son edificaciones que no pertenecen al dominio público, es decir, pueden encontrarse perdidos carentes de dueño y no ejercen servicios para su competencia (ver figura 1.7).



FIGURA 1.7: Gasolinera Hermano Miguel, Guayaquil, Ecuador, 2015. Fuente: Alfredo Cárdenas. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/dexa9>

Bienes Mancomunados

Se consideran varios aspectos en los bienes mancomunados, pero principalmente suelen ser acuerdos entre dos o más GADs en la prestación de servicios, porcentajes de áreas que deben ser respetados por ciudadanos en sus construcciones, ya sean márgenes de río, quebradas u otras, según estén establecidos en la respectiva ordenanza (ver figura 1.8).



FIGURA 1.8: Quebrada de la ciudadela Internacional, Quito, Ecuador, 2018. Fuente: Juan Carrión. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/viie5>

Por otro lado, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, afirma que los espacios públicos son de uso exclusivo para los usuarios, pueden circular libremente y realizar todo tipo de actividades sociales, recreacionales o de descanso, de igual forma son puntos de encuentro donde pueden interactuar mutuamente.

Según la Reforma a la Ordenanza que sanciona el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues (Arts. 398, 462 y 547), los espacios públicos deben ser respetados y protegidos al momento de que se construya una edificación, es decir, no debe afectar su visual, sino al contrario, esta deberá relacionarse al contexto existente (ver figura 1.9).



FIGURA 1.9: Propuesta “Nuevo Norte”, Madrid, España, 2020. Fuente: Gloria Rodríguez. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/fg8lh>

Es importante conocer los bienes públicos y su subclasificación, debido a que, no todos son espacios públicos, todos prestan servicios a la comunidad, sin embargo, no todos son de libre acceso y se puede desarrollar todo tipo de actividades libremente como un espacio público, ya que, cumplen distintas funciones, que están establecidas por una serie de normas. Los espacios públicos deben ser respetados por los usuarios bajo una normativa que no afecte su estabilidad estética y funcional.

1.2. Pandemias

1.2.1. Definiciones

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) Organismo de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo y la cooperación internacional en sanidad, una pandemia es considerada como una enfermedad que se ha propagado por todo el mundo, normalmente son enfermedades a las cuales los seres humanos no son inmunes y afectan gravemente su salud, su recuperación es sin tratamiento y afecta principalmente a personas mayores y personas que poseen una serie de enfermedades y trastornos.

Como afirma Sorroza et al. (2020) desafortunadamente, las Pandemias son crisis sanitarias que ponen en riesgo a toda una población, tomando en cuenta no sólo la salud, sino la economía, puesto que, los empleos dejan de producir y es de lamentar que los ingresos comienzan a reducirse notablemente, sin embargo, esto es relativo, dependiendo de los cuidados y medidas preventivas sanitarias que los gobiernos opten por establecer en cada país.

En investigaciones realizadas previamente, se determina que las pandemias son infecciones virales que atacan principalmente las vías respiratorias de las personas, es un virus

que se expande rápidamente por todo el mundo. Existen personas infectadas que pueden presentar síntomas leves, graves o incluso suelen ser asintomáticas, no obstante, con la misma carga viral para contagiar a otras personas, en este sentido todos son vulnerables a contraer dicha enfermedad, esto en el caso de tomar en consideración medidas preventivas para evitar el contagio ([Franco Paredes et al., 2006](#)).

Se entiende por Pandemias a enfermedades virales que tienen la facilidad de extenderse rápidamente por todo el mundo, lastimosamente no se tienen un tratamiento o cura para controlar su impacto, no obstante, es muy importante tomar precauciones mediante medidas sanitarias que eviten el contacto directo entre individuos para reducir sus niveles de contagio, desafortunadamente el virus ataca a personas más vulnerables como adultos mayores o a quienes poseen enfermedades crónicas, estas deben tener mayor cuidado para no contraer el virus y evitar el contagio, puesto que, es un virus mortal que puede acabar con la vida de varias personas si no se tienen los cuidados pertinentes.

1.2.2. Antecedentes Históricos

A lo largo de años y años, ha existido una variedad de pandemias que se han propagado por todo el mundo, dejando como resultado un sinnúmero de personas sin vida a consecuencia de su fuerte impacto y repercusiones. Asimismo, el tiempo es testigo de la serie de enfermedades que han tomado un gran protagonismo, conjuntamente con el crecimiento poblacional; si una enfermedad se esparcía rápidamente entre las multitudes, se convertía en una verdadera amenaza para la población mundial, incluso dejando sensibles víctimas mortales en su camino. Con posterioridad a las pandemias, las comunidades cambiaban notablemente sus tradiciones, costumbres, modo de vida, debido a las calamidades públicas derivadas por hechos supervinientes dentro de su contexto; a continuación, según [Huguet Pané \(2020\)](#), se muestra una síntesis de las pandemias que más impacto negativo han provocado en lo que va de la historia mundial:

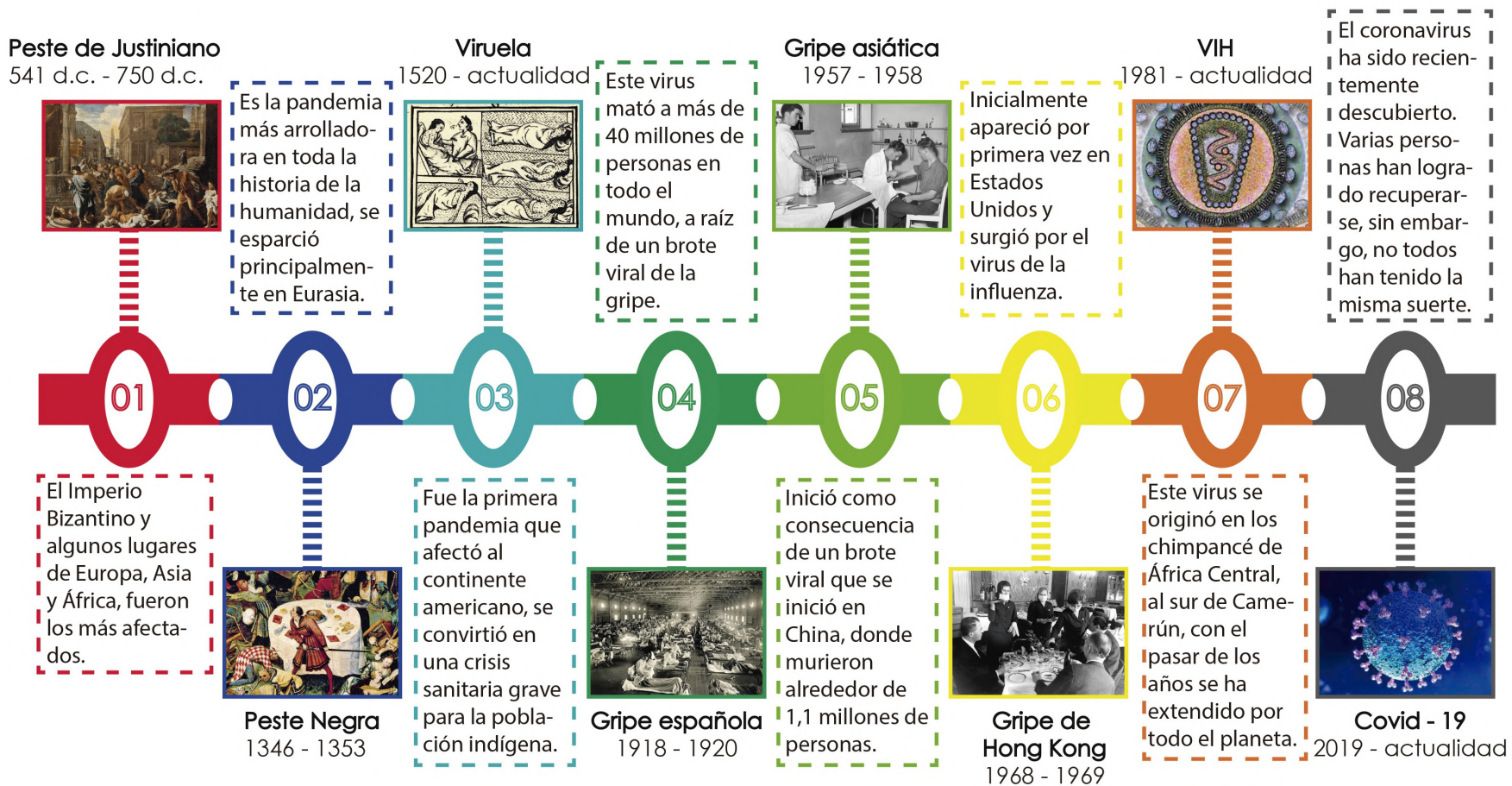


FIGURA 1.10: Línea de Tiempo de las Pandemias. Elaboración: Mario León. Fuente: <https://n9.cl/2hjgr>

1.2.3. Efectos de las Pandemias en los espacios públicos

Debido a las pandemias que se han suscitado a lo largo del tiempo, los espacios públicos son normalmente abandonados, puesto que, la gente se encierra en sus casas por la cuarentena que normalmente establecen los diferentes gobiernos, esto como consecuencia de un espacio público mal diseñado; por ello, es necesario repensar los ambientes, considerando medidas preventivas con la finalidad que la gente pueda salir libremente ([Mora y Quiñones, 2019](#)).

En la ciudad, el espacio público, pasa de ser utilizado a lo más cercano del abandono, la gente que con normalidad realiza sus actividades laborales mediante estos lugares, ya no puede acudir debido al confinamiento, es decir, no sólo la salud de la comunidad se ve afectada, sino en gran parte es un duro golpe a la economía mundial. El espacio público, al ser un elemento articulador que conecta varios ambientes en una ciudad, provoca que gran cantidad de personas circulen por el mismo, sin embargo, en tiempos de pandemia es difícil lograr que esto suceda, lamentablemente la gente que trabaja en estas zonas deja de generar ingresos ([Múnera Cavadía y Román Romero, 2016](#)).

Inicialmente toda pandemia margina a que las autoridades tomen medidas preventivas para evitar que el virus se propague en la población, a pesar de ello, es importante el distanciamiento entre individuos, pero existe un punto en que las personas necesitan salir a trabajar para poder generar ingresos, dado que, todo mundo tiene familias que mantener y como consecuencia del encierro no es fácil obtener dinero sin un empleo. Al momento que la gente comienza a salir, algunos espacios públicos suelen convertirse en puntos de contagio y zonas de peligro para los usuarios, de esta forma es indispensable crear normas preventivas para que los espacios públicos puedan ser utilizados normalmente respetando las medidas sanitarias impuestas ([Di Nella y Ibáñez, 2020](#)).

Continuando con estas apreciaciones, se puede constatar que los espacios públicos se ven seriamente afectados por las pandemias, independientemente del tiempo o magnitud que esta conlleve. En un inicio no se tiene conocimiento alguno de la enfermedad, sin embargo, esto obliga a la gente a permanecer encerrados, los espacios públicos se vuelven deshabitados sin un uso establecido, no obstante, esto es temporal, la economía se ve afectada y la población necesita desempeñar sus labores cotidianas para generar ingresos, varios espacios públicos al no ser ambientes abiertos y amplios provoca que se produzcan aglomeraciones, de esta forma, es importante rediseñar estos espacios o tomar medidas de prevención que rebajen los niveles de contagio.

1.3. COVID – 19

1.3.1. Definiciones

El virus del COVID-19 está catalogado como una pandemia mundial, esta enfermedad altamente contagiosa suele presentar en algunos casos situaciones clínicas muy graves que atentan contra la salud de las personas, incluso provocando la muerte en varios casos lamentables. El virus se originó en el 2019, en la ciudad de Wuhan en China, el virus se ha expandido rápidamente por todo el mundo, causando daños irreparables sobre todo en el continente europeo, precisamente en España, Italia, entre otros países. Hasta la fecha no se ha encontrado una cura ni un tratamiento para este virus, poniendo en aprietos al sistema de salud mundial, como consecuencia de esto, se han tomado medidas de confinamiento, como es el estado de cuarentena a nivel mundial para evitar contagios masivos y víctimas mortales ([Inchausti et al., 2020](#)).

Los síntomas más comunes del coronavirus son: tos, fiebre, pérdidas del olfato y gusto y dificultad para respirar. Han existido varios casos en el mundo entero, si bien al inicio apareció en China, sin embargo, en las primeras semanas del 2020, comenzó a esparcirse por el continente europeo y posteriormente se diseminó por el planeta en general. El día 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia mundial; hasta la fecha no se han encontrado situaciones que puedan regular la magnitud de esta enfermedad, más que la adopción de medidas preventivas sanitarias únicamente ([Rodríguez Morales et al., 2020](#)).

De hecho, los coronavirus se han relacionado con enfermedades infecciosas respiratorias, no obstante, no eran graves para los seres humanos. Hoy en día se ha convertido en un virus mortal que puede terminar con la vida de una persona; hasta el mes de diciembre de 2020, se evidenciaron aproximadamente 47 millones de casos de contagio en todo el mundo, es decir, gran parte de la población. Es importante detectar el virus a tiempo para evitar contagios masivos y en el caso de contagios mantenerse en asilamiento, sin embargo, existen casos que las personas se recuperan de la enfermedad, por otro lado, adultos mayores o individuos con antecedentes de enfermedades respiratorias u otros, no tienen la misma suerte, ya que, el virus es letal con estos pacientes y puede terminar con su vida ([Guanche, 2020](#)).

El coronavirus o COVID-19 como se le conoce, es un virus que se ha extendido rápidamente por todo el mundo, dejando en su camino a varias víctimas mortales, sin embargo, continuando con las ideas de los autores, debido a que no existe una cura o tratamiento para esta enfermedad, es importante que cada individuo haga conciencia y sea capaz de tomar medidas sanitarias para evitar la propagación del virus voluntariamente ([Samuelsson et al., 2020](#)). Es pertinente que las autoridades tomen cartas en el asunto e intenten generar estrategias para reducir los niveles de contagio, como afirma la OMS hay millones de casos de contagio en todo el planeta, esto se ha convertido en un reto para la medicina en la actualidad al no poder tratar con este mal que nos tiene en jaque a todos.

1.3.2. Antecedentes

Anteriormente el coronavirus, era una enfermedad que ya existía, forma parte de la familia Coronaviridae, sin embargo, no afectaba a los seres humanos ni era letal, a tal punto de acabar con una vida. En un principio se le detectó como un tipo de Neumonía, con el pasar de los días los pacientes experimentaban alteraciones graves en el sistema respiratorio y tenían dificultades agudas para respirar ([Chica Meza et al., 2020](#)).

Estos virus no son segmentados, se conocen 6 especies de coronavirus que causan enfermedades humanas, a pesar de ello, los síntomas son leves que atentan con el sistema respiratorio. A partir del 2019, los virus fatales han aparecido periódicamente, la OMS en China fue informada de varios caos de neumonía en la ciudad de Wuhan. Posteriormente por su propagación por todo el mundo, el 11 de marzo del 2020, se decretó como una pandemia mundial. Se conocía que el virus en un principio afectaba con mayor letalidad a los adultos mayores, con el pasar de los días se han dado varios casos donde el virus ha terminado con la vida de jóvenes y adultos en iguales cantidades, no se tiene un diagnóstico preciso del virus, por esta razón es importante el distanciamiento y uso de mascarilla entre individuos ([Repici et al., 2020](#)).

En el siglo pasado el coronavirus fue conocido como una enfermedad que atacaba al sistema respiratorio, no obstante, sus síntomas eran leves y no era perjudicial para la salud de los seres humanos. Al inicio del siglo se conoció a un síndrome respiratorio agudo (SARS), ocasionado por el coronavirus, se diagnosticó en China y se esparció a 29 países. En septiembre de 2012, se reportó un caso en medio oriente (MERS), relacionado con el coronavirus y se extendió por 27 países hasta julio de 2019 según la OMS. En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan se diagnosticó un nuevo virus letal, se ha extendido por todo el mundo causando una situación crítica de pandemia mundial ([Guanche, 2020](#)).

Se conoce que el coronavirus ha existido desde hace varios años atrás, como una enfermedad que ataca las vías respiratorias, ahora, anteriormente desde el siglo pasado, no era un virus catalogado como mortal, como lo es hoy en día, esto quiere decir, que el virus con el pasar de los años, se ha ido desarrollando, a tal punto que, en la actualidad ha procreado una pandemia mundial y ha afectado a millones de personas, incluso en casos más lamentables, dejando cientos de bajas mortales como consecuencia de su contagio, es importante entenderla magnitud del virus sin subestimar el daño que puede provocar en una persona.

1.3.3. Efectos en la sociedad

La pandemia del COVID-19 ha causado en varias personas principalmente estrés debido al hecho de estar más tiempo en casa de lo normal, la convivencia diaria entre familias suele ser conflictiva en cierto punto, la conexión entre personas mediante pantallas causan malestar y preocupación en la sociedad, el encierro no le hace bien a nadie, la gente necesita salir tomar aire, disfrutar del mundo exterior, la naturaleza, no obstante, hoy en

día a pesar de que, hacerlo parezca sencillo, es algo de lo que no se puede gozar como en tiempos pasados. El mundo entero se ha visto obligado a poner en pausa todas sus actividades, el ser humano es capaz de adaptarse al medio en el que se encuentre, a pesar de ello, han pasado varios años para tener que vivir una experiencia como esta, ha sido realmente complicado saber sobrellevar la situación actual del confinamiento por la pandemia (Mora y Quiñones, 2019).

Muchas personas se han visto privadas de desempeñar sus actividades laborales diarias, debido al confinamiento y por precaución. En algunos casos estas familias han sido de cierta forma respaldadas por el gobierno, haciéndoles llegar lo necesario para que puedan sobrevivir, sin embargo, estas ayudas no son suficientes para familias numerosas y en ciertos casos la ayuda nunca llega, muchos negocios han tenido que cerrarse, dejando varios desempleados y en condiciones económicas preocupantes. Actualmente varias personas hacen caso omiso a las medidas preventivas impuestas, con el afán de intentar laborar y generar ingresos para mantener a sus familias (Oliveros y Vargas, 2020).

La pérdida de familiares, la crisis sanitaria, el encierro son aspectos que han afectado psicológicamente a la población mundial, este es un tema que se debe tomar con toda la seriedad y serenidad posible, debido a que, es cuestión de cada persona el poder sobrellevar el impacto de la pandemia, las personas se han visto afectadas en primera instancia sentimental y económicamente, al no existir una cura o tratamiento que pueda combatir esta enfermedad gran parte de la gente tiende a caer en depresión. Por otro lado, hay personas que se lo toman al virus como algo sin trascendencia, es decir, no le dan la importancia que se debe, es sustancial no dejarse llevar por la desesperación, ya que, se debería mantener la calma, pero tampoco tomarlo deportivamente como lo hacen varios individuos (Di Nella y Ibáñez, 2020).

El impacto del coronavirus ha causado distintas reacciones en la sociedad, principalmente de preocupación en aspectos sentimentales y económicos. El encierro ha causado depresión en varias personas al no poder salir a desarrollar sus actividades diarias, ya sean laborales, deportivas u otras, esto genera en el individuo preocupación y desesperación al no poder hacer nada con la situación actual. Por otro lado, existen personas menos preocupadas, que hasta cierto punto, es favorable para mejorar el estado anímico de la sociedad, a pesar de ello, todos deben poner en práctica medidas preventivas que eviten la propagación del virus para reducir los casos de contagio, es indispensable que la gente pueda salir de sus hogares tomando en consideración las normas de medidas sanitarias que hoy están vigentes en todo el mundo, es de suma importancia readecuar los espacios públicos donde la gente pueda descansar y realizar sus actividades respetando el distanciamiento de unos a otros.

1.4. Conclusiones

- El espacio público es un elemento muy importante en una ciudad, debido a que tiene varias funciones, como articular y conectar lugares adyacentes a este, lo cual facilita a los

peatones moverse con facilidad de un lugar a otro, de igual forma permite la realización de actividades culturales ligadas directamente con la identidad de una ciudad.

- A lo largo de los años han existido varias pandemias que han afectado a todo el mundo, dejando una mortandad a su paso, algunas han sido más letales que otras, por la magnitud e impacto que han dejado en la población y serán recordadas durante años por toda la humanidad. En la actualidad se ha presentado una pandemia identificada como COVID-19, con saldos fatales en su trayecto; tuvo sus orígenes en China, y rápidamente se ha expandido por el mundo entero, hoy en día los contagios continúan, se sigue buscando la vacuna o cura, sin tener resultados alentadores, algún día todo esto quedará en el olvido, no obstante, es de gran relevancia seguir tomando precauciones para evitar posteriores contagios que pueden ser letales.

2.1. Referentes analizados bibliográficamente

En el capítulo que sigue se realiza un análisis de varios planteamientos teóricos de diversos autores, proyectados como alternativas para poder sobrellevar los efectos de las pandemias en los espacios públicos, no obstante, hay que mencionar que los referentes no son propuestas físicas de intervención en un sitio específico, sino modelos ideológicos que buscan aportar al tratamiento de los espacios públicos frente a catástrofes sanitarias como la que se está viviendo, que bien puede ser aplicada en proyectos urbanos arquitectónicos a corto y largo plazo.

Los referentes analizados son: un europeo, un latinoamericano y un nacional, con el objetivo de tener varios criterios que puedan ser aplicables a una propuesta, teniendo en cuenta la concepción de diferentes especialistas para un mejor entendimiento, y así poner énfasis en generar una propuesta que satisfaga las necesidades de la gente, sin comprometer su bienestar que es lo que interesa.

2.1.1. Referentes europeos

Milán y su Plan de calles abiertas

Comuna di Milano (2020)

La ciudad de Milán se prepara para llevar a cabo su plan “StradeAperte” o denominado plan de “calles abiertas”. El objetivo de este procedimiento es dar prioridad a los peatones y ciclistas, reduciendo así el uso de los vehículos, ensanchando las aceras para una mejor movilidad de los transeúntes, de igual forma otorgar relevancia a las ciclovías para una correcta utilización (ver figura 2.1).

Todo esto genera un mayor distanciamiento social entre personas en tiempos de pandemia, es decir, la gente puede desempeñar sus actividades cotidianas normalmente, ya que, tiene espacios más amplios para poder circular libremente, por otro lado, los vehículos pasan a ser medios de transporte complementarios, puesto que, al estar en normal funcionamiento, en cada semáforo genera aglomeraciones masivas de personas, por lo tanto, esto podría provocar contagios, es por ello que se reduce la utilización del mismo (Milán, 2020).

Es fundamental el uso de la bicicleta para la movilidad de los usuarios, puesto que, será su medio de transporte más casual por encima de los automóviles, a su vez se origina una ciudad sustentable, se crearán nuevas zonas peatonales que puedan ser empleadas de forma segura, así como nuevos espacios públicos accesibles para la población (ver figura 2.2).



FIGURA 2.1: Propuesta “StradeAperte”, Milán, Italia, 2020. Fuente: Municipio de Milán. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/rlwg0>

Los vehículos toman vías alternas, no pueden acceder a las ciudades, para evitar congestiones vehiculares.

Las vías han sido cerradas para los vehículos en detrimento de los peatones, ahora funcionan como zonas de descanso, lugares de comida e interacción social, estas zonas están delimitadas con adoquín de un color distinto a la calle vehicular.

Se amplían las áreas recreacionales, donde pueden ejercitarse libremente, realizando cualquier actividad deportiva.

Algunas vías no se encuentran completamente cerradas, no obstante, es permitido el ingreso a una mínima cantidad de carros de abastecimiento.

Los parqueaderos públicos se han transformado en áreas verdes recreacionales y de descanso para la comunidad, esto a su vez genera una ciudad sostenible.

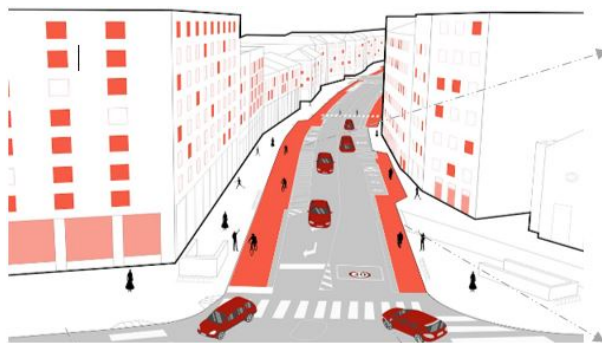


FIGURA 2.2: Propuesta “StradeAperite”, Milán, Italia, 2020. Fuente: Municipio de Milán. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/rlwg0>

Los aparcamientos vehiculares son reemplazados por ciclovías, a su vez tienen una coloración distinta al de la calle vehicular, para que tanto peatones, ciclistas y choferes puedan respetar su espacio.

De igual forma las zonas de parqueo quedan relegadas y como consecuencia del covid-19 se vuelven transitables para los peatones, manteniendo el distanciamiento y de esta forma evitando el contagio de la población.

Se amplían el tamaño de las aceras para que los peatones no se crucen entre sí y puedan mantener el distanciamiento.

Es una cantidad reducida de vehículos que pueden ingresar a la ciudad, sin embargo, estos no pueden excederse al límite máximo de velocidad de 30km/h, esto para precautelar el bienestar de los ciclistas y peatones.

República Checa, comer al aire libre

HUA HUA Arquitectos (2020)

En República Checa un grupo de arquitectos han puesto en marcha una propuesta para los espacios públicos, donde la gente pueda comer al aire libre manteniendo el distanciamiento (ver figura 2.3). El proyecto consiste en que el cliente recoge su comida de

forma segura, puede estar acompañado de dos personas máximo (ver figura 2.4), realiza el pago sin tener contacto con la otra persona, cada elemento tiene un contorno cuadrangular de tres metros o circular de tres metros de diámetro como delimitación de la zona de consumo, a su vez cada elemento guarda una distancia moderada de otra (Harrouk, 2020). Los usuarios sólo pueden ingresar al mobiliario por sus extremos, sin que se produzcan cruces con el mobiliario de otro, cuenta con amplios espacios para que el peatón pueda transitar libremente.



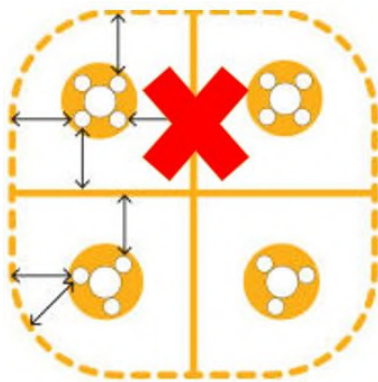
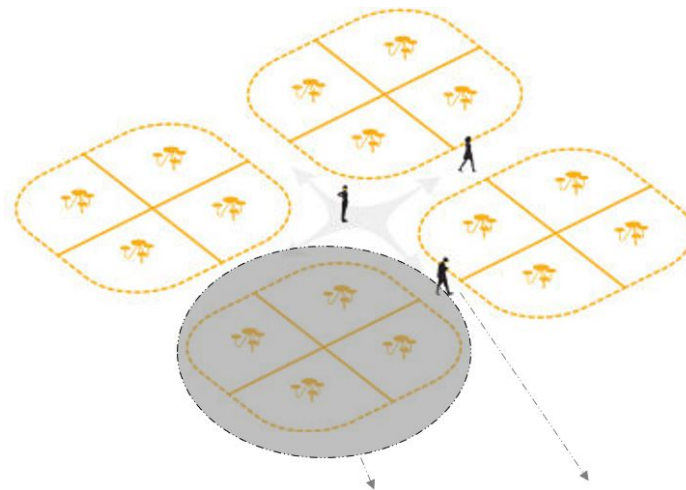
FIGURA 2.3: Plaza de la ciudad vieja, Braga, República Checa, 2020. Fuente: Cristina Rebollo. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/0nj08>

Los usuarios pueden retirar su pedido de los respectivos lugares de comida, sin tener que cruzarse ni tener contacto directo con nadie, posteriormente se trasladan a sus asientos, el funcionamiento de este sistema es como el patio de comidas de un centro comercial “mall”, a diferencia que estos funcionan al aire libre, evitando contagios.



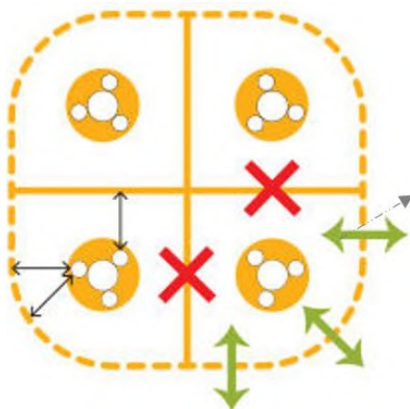
FIGURA 2.4: Usuarios utilizando el mobiliario, respetando el distanciamiento, 2020. Fuente: Cristina Rebollo. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/0nj08>

En las mesas pueden sentarse tres personas, estas mesas a su vez están rodeadas de un contorno, el cual delimita los movimientos de los usuarios dentro de este, no pueden salirse del perímetro marcado, esta medida de prevención se ocupa de aislar las mesas y que se encuentren distantes una de otra, los usuarios pueden circular libremente por el espacio público y a su vez sentarse y comer en uno de estos lugares sin preocupación de contagiarse.



Este sistema está formado por módulos, delimitados por líneas amarillas, en el cual, cada módulo tiene 4 mesas, con tres asientos cada una, cada módulo está espaciado de otro para permitir la circulación de los peatones.

Los peatones pueden moverse libremente sin tener que atravesar los módulos, puesto que, tienen su propio espacio de circulación, por el cual pueden trasladarse de un lugar a otro, de igual forma los consumidores de alimentos también pueden circular por estas camineras y dirigirse a sus puestos de comida de preferencia.



Las mesas no pueden ser para más de tres personas, debido a que esto puede generar una congestión entre la gente, los módulos funcionan perfectamente, cada módulo se divide en 4 partes iguales, similares a un cuadrado, los usuarios entran y salen por su respectiva esquina de este, sin tener que cruzarse con consumidores de otras mesas, lo cual garantiza la seguridad y tranquilidad de las personas.

FIGURA 2.5: Propuesta y correcta utilización de comer al aire libre, Braga, República Checa, 2020. Fuente: Cristina Rebollo. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/0nj08>

París, ciudades en 15 minutos

Jerome Labouyrie (2020)

En la ciudad de París, por la necesidad de generar propuestas que eviten el contagio entre personas, surgió una fórmula urbana denominada “ciudades en 15 minutos”. El modelo urbano consiste en que todo lo que se realizaba diariamente debe ser accesible en 15 minutos, inicialmente esta idea surgió como una respuesta al cambio climático, sin embargo, puede ser de gran ayuda a la recuperación económica post pandemia, si se mantiene esta ideología tomando precauciones en cuanto a medidas sanitarias (ver figura 2.6).

La propagación del covid-19 va de la mano en cierta forma a la filosofía de la “ciudad en 15 minutos”, debido al teletrabajo o a las clases en línea, lo cual obliga a la gente a permanecer en casa y a salir sólo para lo estrictamente necesario, esto puede reducirse incluso a menos de 15 minutos, pero teniendo como máximo este tiempo (Rebollo, 2020). La ciudad de París está diseñada para poder llevar a cabo este proyecto, mediante el uso de la bicicleta o a pie y se pueden trasladar de un lugar a otro, seguros y a tiempo (ver figura 2.7).



FIGURA 2.6: Propuesta de la “ciudad en 15 minutos”, París, Francia, 2020. Fuente: Jerome Labouyrie. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/txyy>

Se fomenta el uso de la bicicleta para poder transportarse de un lugar a otro, para evitar que la gente tenga contacto directo con otras personas, las ciclovías están pintadas de color mostaza para delimitar a esta y no existan inconvenientes.

Las vías se convierten en zonas transitables para los peatones, delimitadas por colores, esto con la finalidad que no se crucen entre ellos, evitando el contacto.

Las medianas pasan de ser elementos que dividen las vías a mobiliarios de descanso, las personas necesitan espacios abiertos para poder socializar con otra gente y para evitar el encierro. Los vehículos quedan desplazados parcialmente de las carreteras, priorizando el bienestar del peatón.



FIGURA 2.7: Propuesta de movilidad peatonal, París, Francia, 2020. Fuente: Jerome Labouyrie. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/i8if>

Las aceras amplían su tamaño, el objetivo no es sólo mantener el distanciamiento entre transeúntes debido a la pandemia, sino fomentar a una ciudad más sostenible, donde no sea necesario la utilización de los vehículos, para poder generar entornos amigables con al medioambiente.

La caminata o el uso de la bicicleta es muy importante para el adecuado funcionamiento del proyecto, los destinos más frecuentados por los usuarios deben encontrarse cerca al entorno donde habita, como su trabajo, centro comercial, escuelas, colegios, entre otros.

Esta zona cuenta con todos los equipamientos necesarios para que las personas que habiten en la misma puedan trasladarse de un lugar a otro sin inconvenientes y sin tener que ir hacia otra zona, a buscar lo que necesiten, todas sus actividades deben realizarlas en 15 minutos y no pueden sobrepasar ese tiempo, ya que, si todos salen al mismo tiempo y durante todo el día se generan aglomeraciones, por no tener un orden establecido.

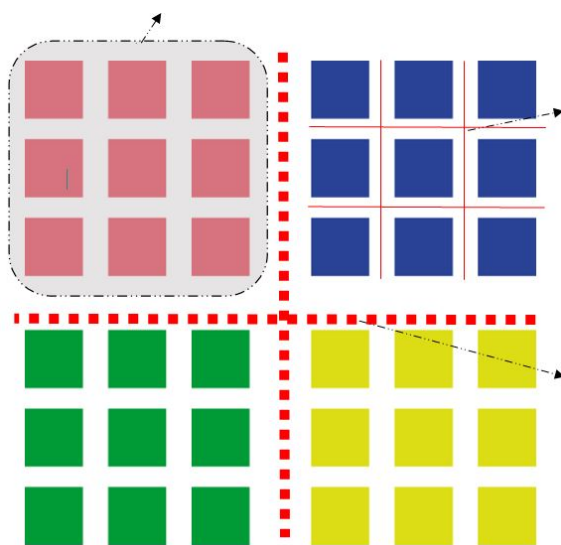


FIGURA 2.8: Diagrama explicativo de ciudades de 15 minutos. Fuente: Mario León.

Estos son los ejes que pueden circular los usuarios, ya sea a pie o en bicicleta, para poder desarrollar sus actividades en 15 minutos, todo se encuentra en una misma zona.

Estas vías conectan las zonas y son vehiculares, poco utilizadas, salvo una emergencia, la finalidad es utilizar menos al vehículo y habitar en una ciudad pensada para el usuario.

Vilnius, repensando las ciudades después de la pandemia

Graciela Salas (2020)

En la ciudad de Vilnius se han tomado medidas preventivas como respuesta a la pandemia del Covid-19, el ampliar las áreas verdes y utilizarlas no sólo como elementos ornamentales, sino como sitios de descanso. Para llegar a obtener una ciudad saludable, el distanciamiento es fundamental para evitar los contagios, no obstante, es necesario amplios espacios destinados al uso de la gente, los espacios que ocupaban los vehículos tienen que ser cedidos a las personas (ver figura 2.9).

La “Super manzana” es uno de los procedimientos tomados en cuenta como una alternativa viable para poder afrontar el cambio climático y a su vez las necesidades actuales de la pandemia. Esta consiste en el aumento de un 75 % de áreas urbanas que puedan ser utilizadas netamente por los peatones, rodeadas de vías para el transporte público y vehículos, estos pasan a un segundo plano, dado que, en este proyecto se da prioridad a los peatones antes que a los vehículos (Salas, 2020).

Los parques se vuelven sitios comunes de encuentros e interacción social entre personas, normalmente suele ser así, a pesar de ello, las áreas verdes toman relevancia en esta idea, debido a que la gente puede descansar aquí y a la vez respiran aire fresco y no el de su casa debido al confinamiento; tienen un círculo a su alrededor como límite, donde pueden descansar, dialogar con otros individuos, cada círculo tiene una distancia prudente uno de otro.



FIGURA 2.9: Personas conversando en un parque, Vilnius, Lituania, 2020. Fuente: Jennifer Lee. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/hjz40>

Los espacios públicos se transforman en ambientes totalmente abiertos, utilizados exclusivamente por las personas, las áreas verdes se vuelven más comunes de frecuentar y funcionan como zonas de descanso.

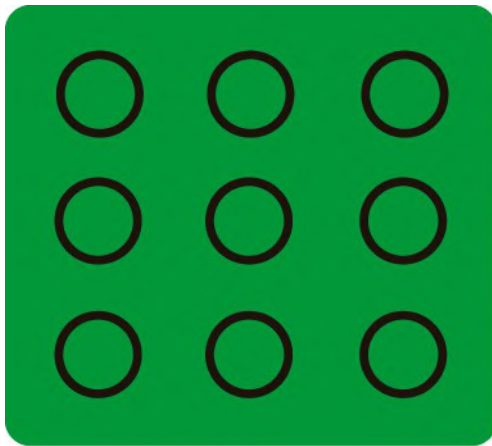


FIGURA 2.10: Diagrama explicativo de las áreas verdes de los espacios públicos. Fuente: Mario León.

En las áreas verdes de los espacios públicos, la gente suele descansar y dialogar con otras personas, tomando el debido distanciamiento, no obstante, para poder conseguirlo, se dibujan círculos alrededor de cada pareja o grupo de personas que se encuentren en el lugar, lo importante es que la gente pueda acudir a estos sitios para salir del encierro sin temor a ser contagiados, es muy acertada esta estrategia ya que la naturaleza y estar al aire libre es recomendable para la salud de la gente.

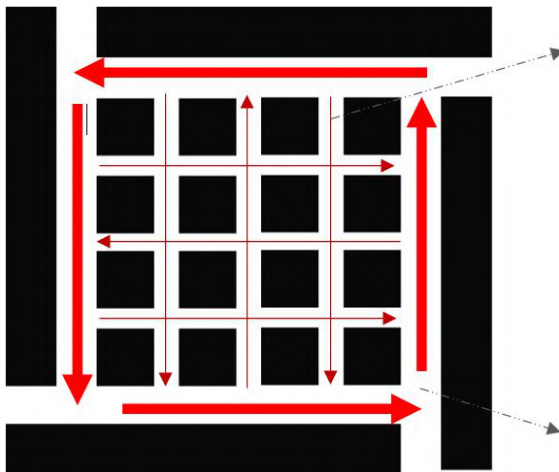


FIGURA 2.11: Diagrama explicativo de la súper manzana. Fuente: Mario León.

La súper manzana consiste en que las vías interiores de una ciudad sean accesibles solamente para las personas y bicicletas, es decir, sean de carácter netamente peatonal, por lo tanto, los vehículos no pueden acceder a las mismas, la gente puede caminar libremente, manteniendo el debido distanciamiento y evitando las aglomeraciones.

Los vehículos pueden circular por estas vías, donde las personas no suelen transitar con frecuencia, son de más grandes dimensiones.

El espacio público post confinamiento covid-19

Carlos Pérez (2020)

Posteriormente al confinamiento, se observa que los espacios públicos han sufrido un cambio brusco como consecuencia del coronavirus. La movilidad urbana es la principal incógnita que ha generado la propagación del virus, para ello, surgieron de varias voces autorizadas, criterios con el objetivo de sobrellevar el impacto del virus en los espacios públicos. A más de ser la ciudad post Covid-19, también será la ciudad post automóvil, de-

bido al uso masivo de vehículos, ante tal necesidad, varias ciudades se han visto obligadas a repensar sus espacios público y la movilidad urbana (Pérez, 2020).

Para mejorar la calidad de los espacios públicos y mantener una ciudad saludable, manteniendo el distanciamiento entre transeúntes, es necesario redimensionar parques, plazas, aceras, vías, para que puedan circular tranquilamente, puesto que, esto ha generado una gran preocupación a nivel mundial a toda la ciudadanía, las propuestas generadas deben contar con un funcionamiento a corto y largo plazo, como es el caso de la ciudad de Valencia, que lleva haciendo esto desde hace algunos años atrás (ver figura 2.12).



FIGURA 2.12: Movilidad urbana mediante ciclovías, Valencia, España, 2020. Fuente: Carlos Pérez. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/4jnvr>

En la ciudad de Valencia desde hace un tiempo atrás se ha dejado de lado a los vehículos y se ha dado prioridad a los ciclistas y peatones, esta alternativa actualmente es muy acertada, debido a que la gente puede salir libremente tomando el distanciamiento adecuado y saliendo del encierro debido a la pandemia.

Se permite el acceso de vehículos de emergencia en caso de que la ocasión lo amerite.

Proyecto WhereWe Stand

David Michon (2020)

Este proyecto busca redefinir y adaptar el espacio público mediante un diseño moderno teniendo como antecedente principal el Covid-19. Los espacios abiertos siempre han sido muy importantes para el funcionamiento de las ciudades, dado que, estos aportan al bienestar físico y mental de la ciudadanía, a su vez en ciertos casos otorgan una identidad a un lugar o sitio en común.

Este pensamiento, a diferencia de otros, en lugar de intentar que los individuos mantengan la distancia entre sí, propone un renovado sentido de unión entre los mismos. Los espacios públicos son el alma de las ciudades, de esta forma es importante que puedan ser visitados con la misma frecuencia de siempre, se necesitan diseños de espacios públicos inclusivos que puedan ser usados sin miedo (Yuste, 2020).

La gente prefiere salir a tomar aire, por ello la importancia de implementar áreas verdes de descanso; se toma como escenario una zona de Londres (ver figura 2.13), donde se han generado espacios lúdicos, y donde los usuarios pueden realizar sus actividades

guardando una distancia de seguridad adecuada, se propone colorear el suelo, delimitando ciertos espacios que pueden ser utilizados por cada participante, evitando en lo posible el contacto directo con otras personas.

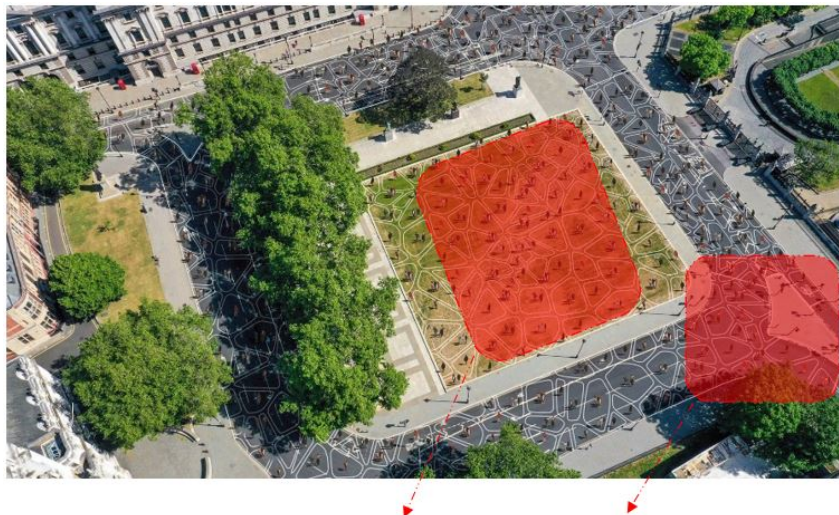
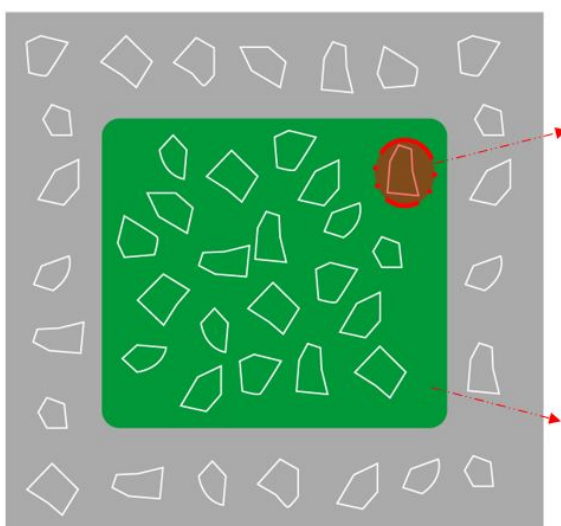


FIGURA 2.13: Zona de Hackney, Londres, Inglaterra, 2020. Fuente: Tere García. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/48m4s>

Áreas verdes utilizadas por las personas como zonas de descanso o simplemente como zonas transitables a pie o en bicicleta, donde pueden desempeñar sus actividades cotidianas.

Las vías se cierran completamente para los vehículos, los peatones y ciclistas se apoderan de las calles, es importante que los usuarios salgan del encierro al aire libre y puedan interactuar con otra gente, sin comprometer su salud.



Los espacios de cada usuario están delimitados con líneas blancas, es decir, cada persona tiene su propio espacio con una distancia prudente hacia los demás, pueden acceder a estas zonas tranquilamente tomando en consideración las medidas de prevención.

Tanto las vías como las áreas verdes se vuelven un solo elemento, destinado al uso de la gente, y se puede acceder en bicicleta o a pie; los espacios exteriores son más seguros que los interiores, puesto que están al aire libre.

FIGURA 2.14: Diagrama explicativo del funcionamiento de las áreas verdes y vías. Fuente: Mario León.

El urbanismo en los tiempos de coronavirus

Paisaje Transversal (2020)

Cada vez está más cerca la denominada “nueva normalidad”, el impacto del coronavirus ha afectado severamente a las ciudades, de toda esta catástrofe se rescata-al menos algo positivo, se visualiza la oportunidad de poder reconstruir las ciudades. Es importante la seguridad y el cuidado de la salud de las personas, aspectos a ser tomados en consideración como punto de partida.

Indudablemente, precisa una mayor implementación de áreas verdes, aumento de la biodiversidad, más integración a la naturaleza; debe buscarse una naturalización de barrios, con una generación de ejes de conexión peatonal a los bordes en zonas urbanas; en definitiva, es indispensable activar espacios con calidad ambiental, donde los usuarios puedan salir, transitar sin dificultades y al aire libre (Rodríguez et al., 2020). En la práctica, en centros poblados de importancia mundial, se han dado determinaciones importantes en el cierre de ciertas vías hacia el tránsito vehicular para facilitar la circulación peatonal y el uso de la bicicleta como medio de transporte común (ver figura 2.15).

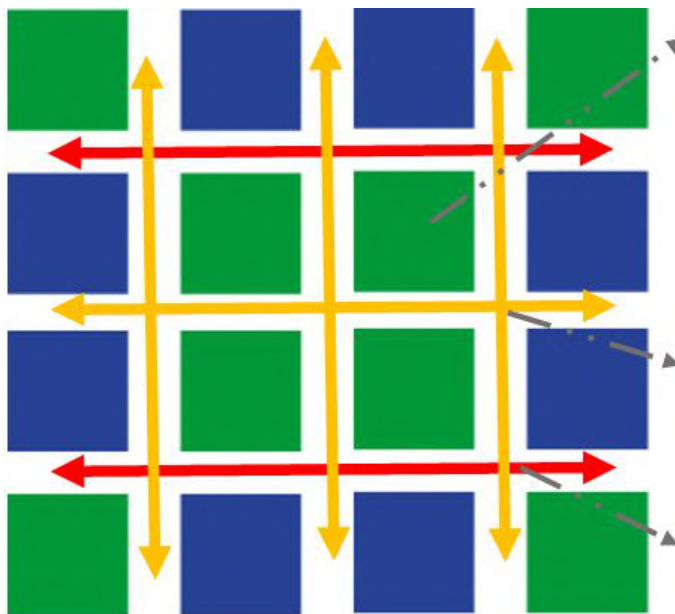
Resulta primordial, entonces, la generación de nuevas rutas tanto para la bicicleta, cuanto para el transporte público; a su vez, el coche no será dado de baja completamente, debido a que existen personas consideradas las más vulnerables que no pueden prescindir de este medio de transporte ni utilizar otro. Las empresas deben evitar el desplazamiento de sus trabajadores y fortalecer el teletrabajo y la flexibilidad en los horarios, de igual forma las escuelas colegios y universidades deben observar esta particularidad.



FIGURA 2.15: Ciudad de New York, Estados Unidos, 2020. Fuente: Hans Hacke.
Imagen recuperada de: <https://n9.cl/vfsli>

Anteriormente en las ciudades se daba prioridad a los vehículos, debido a la flexibilidad que brindaba para transportarse de un lugar a otro, sin embargo, hoy en día, esta situación ha cambiado, dado que los vehículos producen contaminación en el medio ambiente, de igual forma, gran parte de la población posee al menos uno y provoca serias aglomeraciones.

Actualmente las grandes ciudades han dejado de lado los vehículos, fomentando la caminata, el uso de la bicicleta como transporte en la vida cotidiana de la población; esto origina a concebir una ciudad sostenible, diseñada sólo para la comunidad, o más propiamente para peatones.



Implementación de áreas verdes en las ciudades; es importante que existan zonas de descanso e interacción social en las ciudades, con una accesibilidad peatonal que conserve las debidas medidas sanitarias preventivas.

Las vías anteriormente utilizadas por los vehículos pasan a ser de uso distintivo de los peatones y ciclistas.

Los transportes públicos circulan por las afueras del centro de las ciudades recogiendo a los pasajeros que necesitan trasladarse a lugares lejanos.

FIGURA 2.16: Diagrama explicativo de la aplicación de áreas verdes y movilidad urbana en las ciudades. Fuente: Mario León.

2.1.2. Referentes latinoamericanos

Panamá camina

Municipio de Panamá (2018)

En la ciudad de Panamá se ha puesto en marcha un proyecto urbano ciudadano temporal llamado “Panamá camina”. El procedimiento consiste en generar un espacio urbano para la interacción social entre usuarios, promoviendo la convivencia mediante la cultura y el arte, es importante generar vías coloridas, de igual manera sus plazas, con la finalidad que los peatones pueden circular de forma más segura y ordenada.

Durante varios años, las vías de las ciudades fueron diseñadas teniendo como prioridad a los vehículos, dejando de lado a las personas e interrumpiendo su acceso a los espacios públicos cercanos (López, 2018). Con el proyecto en mención, se pretende resolver los conflictos vehiculares, evitando su congestión; a la postre, este inconveniente, derivado del entorpecimiento en la circulación vehicular, es el resultado de la poca o mala planificación.

Mediante los colores se puede identificar fácilmente el espacio público y las vías, tanto los peatones como los choferes de los automóviles saben exactamente sus límites y por donde deben circular (ver figura 2.17). Trátase de un proyecto que puede ser eficiente como medida de prevención de contagio del Covid-19, en razón que se puede claramente identificar y especificar -mediante colores- las zonas transitables para el peatón y, a su vez, respetando el consabido distanciamiento social, en lo físico obviamente.

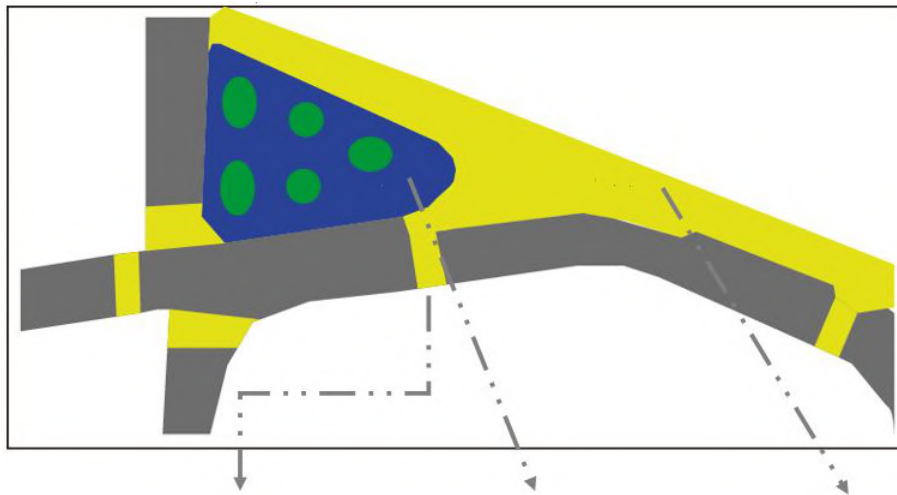


FIGURA 2.17:
Diagrama de vías delimitadas por colores. Fuente: Mario León.

Los vehículos pueden circular por las vías que sean permitidas y deberán respetar los pasos peatonales, pintados de colores para su distinción. Varias vías se han transformado en espacios públicos para la comunidad.

Las áreas verdes se conectan con las vías, convirtiéndose en un solo conjunto funcional para los peatones, evitando el ingreso de vehículos. En los espacios públicos se expenden productos o comida, a su vez los colores de las vías son característicos de su cultura.

Las vías han sido cerradas y delimitadas por colores, en este caso con distintivo amarillo, para que no brinde confusiones a peatones y choferes.



FIGURA 2.18: Ciudad de Panamá, Panamá, 2018. Fuente: Manuel Díaz.
Imagen recuperada de: <https://n9.cl/ozgx9>

Calles para combatir el COVID-19

Fernando Valerdi (2020)

Años atrás, el reclamar las vías para ampliar o crear nuevos espacios para los peatones era considerado una utopía, no obstante, con la llegada del Covid-19, esta posición ha cambiado considerablemente. En esta nueva tendencia, las calles están siendo rediseñados como espacios que busquen mejorar la salud mental, física e inmunológica de las personas; de hecho, pueden ser transformadas en espacios públicos de uso exclusivo para los peatones, escenarios que permitan sintonizar un equilibrio que se hace necesario luego del confinamiento (Valerdi, 2020).

En las calles donde transiten vehículos es primordial agilizar la circulación de estos o, en su defecto, evitar la utilización de los mismos. La implantación de redes caminables y ciclovías será fundamental para el buen desempeño del proyecto (ver figura 2.19); el transporte público es un aspecto sustancial a tomar en cuenta, dado que, si los vehículos se vuelven poco utilizables y las personas necesitan trasladarse de un lugar a otro y se encuentran lejos, el uso del transporte público se convertirá en la vía de escape acertada para estas personas, con la implementación y adopción de medidas de prevención que contrarresten los posibles contagios (ver figura 2.20).

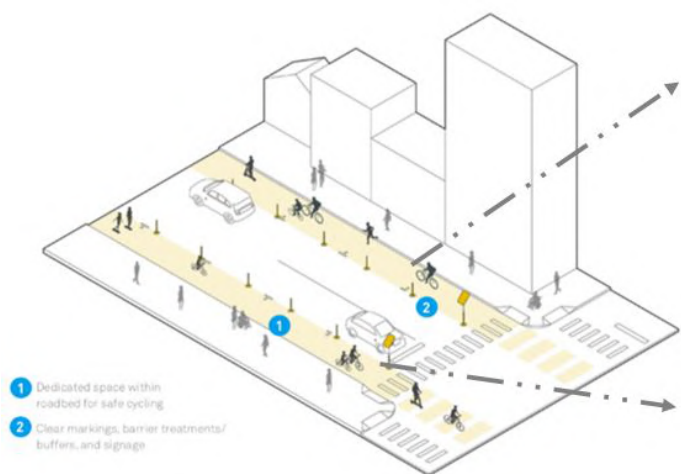


FIGURA 2.19: Propuesta de vía con espacio habilitado para bicicletas, 2020. Fuente: Fernando Valerdi. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/mdyhu>

Como una alternativa para reducir la utilización de los vehículos, la implementación de ciclovías ha sido una alternativa muy codiciada en diversas ciudades; esta, a su vez, ha sido pintada de un color diferente para diferenciarla, y donde los vehículos deben respetar la señalización de los ciclistas.

Las aceras se vuelven más amplias y cómodas para la gente, su circulación se desarrolla manteniendo el distanciamiento sugerido.

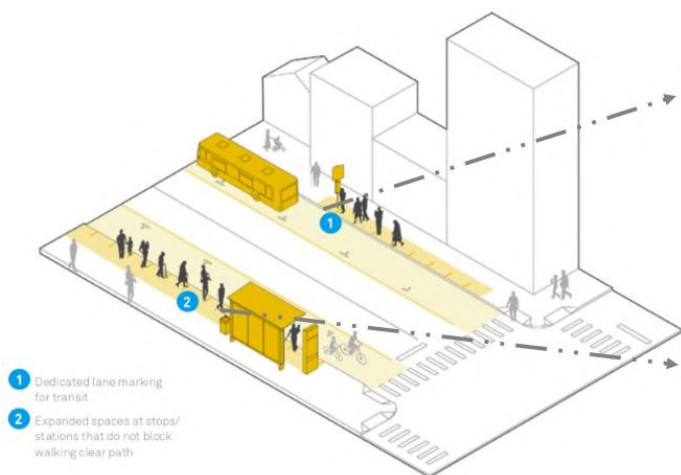


FIGURA 2.20: Propuesta de vía con espacio habilitado para priorizar el acceso al transporte público y bicicletas, 2020. Fuente: Fernando Valerdi. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/mdyhu>

Se podrá implementar en todas las zonas posibles el transporte público, puesto que, hay lugares por donde no circula la transportación pública y tiene que ser accesible a la comunidad, en caso de ser necesario.

Existen personas que viven lejos de sus trabajos, colegios, universidades, entre otros. Esta es una forma de solucionar este inconveniente y evitar el uso del vehículo.

Ciudades luego del COVID-19

David Gouverneur, Roberto Monteverde, Jorge Pérez (2020)

La crisis del coronavirus ha dado como resultado varias reflexiones de diferentes urbanistas que se han cuestionado sobre cómo será la ciudad y el espacio público posteriormente al confinamiento. Los autores afirman que las ciudades deben ser transformadas en entornos más saludables, equitativos, sostenibles e incluyentes. Como consecuencia de la pandemia, la población se encuentra envuelta en una total incertidumbre, que, dado un giro rotundo a la sociedad, de esta forma se ha considerado el repensar a las ciudades para que pueda reevaluarse de una vez por todas (Díaz et al., 2020).

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los aspectos a sustituir en una ciudad o espacio público es el uso vehicular, ya que, el peatón es la única prioridad. La ciudad debe convertirse en policéntrica (ver figura 2.21), es decir, las oportunidades y los servicios para satisfacción de la población deben situarse a una distancia máxima de 20 minutos caminando, con esto la utilización del automóvil debe ocupar el menor tiempo posible.



FIGURA 2.21: Boceto de una propuesta de ciudad Policéntrica, 2020.

Fuente: David Gouverneur. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/xaopq>

Las calles se convierten en ambientes con camineras, vegetación, ciclovías, la gente puede caminar por las calles sin tener que estar encerrada, se ha utilizado el adoquín para las vías peatonales y ciclovías, no existe riesgo de contagio, debido a que las personas se encuentran distanciadas entre sí.

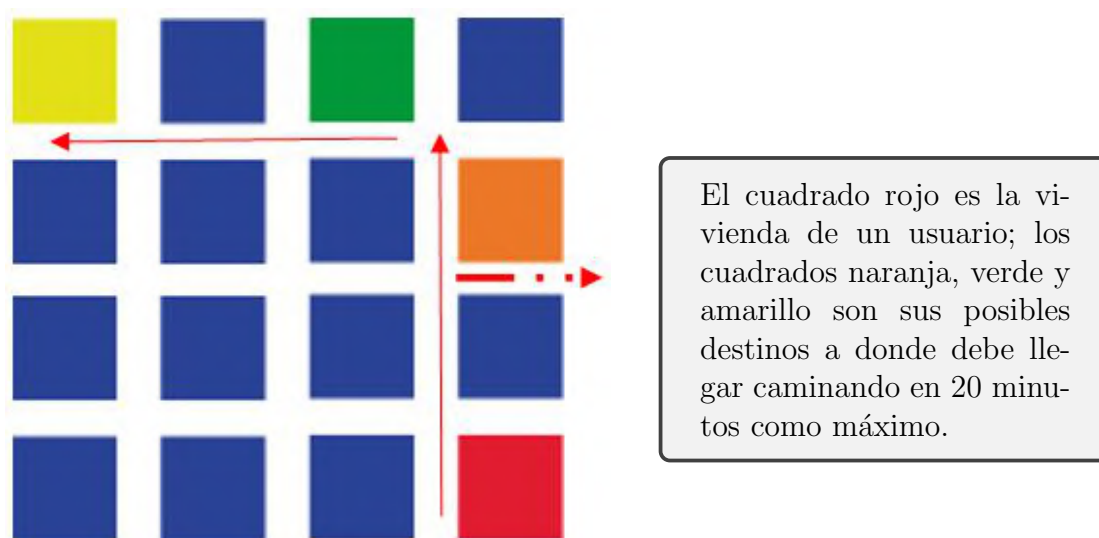


FIGURA 2.22: Diagrama de una ruta en 20 minutos. Fuente: Mario León.

Las ciudades post – pandemia

Tecnológico de Monterrey (2020)

Los espacios públicos deben adaptarse a las nuevas necesidades, ya que, con el distanciamiento social y el trabajo remoto, los diseños de las ciudades en cierta forma se transformarán. Es importante ampliar los espacios, llámense abiertos o cerrados, que permitan a las personas interactuar sin crear aglomeraciones. Los transportes públicos deben ser aislados o al menos contar con medidas de bioseguridad para reducir el número de contagios posibles.

Se propone un modelo de ciudad inteligente, que integra los aspectos físicos y tecnológicos con la finalidad de obtener ambientes urbanos sostenibles y, a su vez, considerando medidas de bioseguridad para evitar la propagación del virus (Perales, 2020). La ciudad debe ser un lugar más tranquilo, donde la gente haga ejercicio, se transporte en bicicleta y reduzca el uso de los vehículos, así se obtienen espacios públicos más armónicos, amigables con el medioambiente, sostenibles, de uso exclusivo para los usuarios (ver figura 2.23). Este proyecto tiene dos finalidades, llegar a obtener una ciudad sostenible e intenta sobrellevar de la mejor forma posible el mal del Covid-19, ampliando espacios, respetando el distanciamiento entre transeúntes, por citar medidas necesarias (ver figura 2.24).

La implementación de áreas verdes, parques, que funcionen como espacios públicos recreacionales, para evitar la aglomeración de usuarios, es fundamental. Al igual que implantar el mayor número posible por la ciudad y ponerlos al alcance de todos.

Incluir la naturaleza a las ciudades, rodeadas de edificaciones, es prioritario para llegar a obtener una arquitectura sostenible y un ambiente más saludable para las personas.

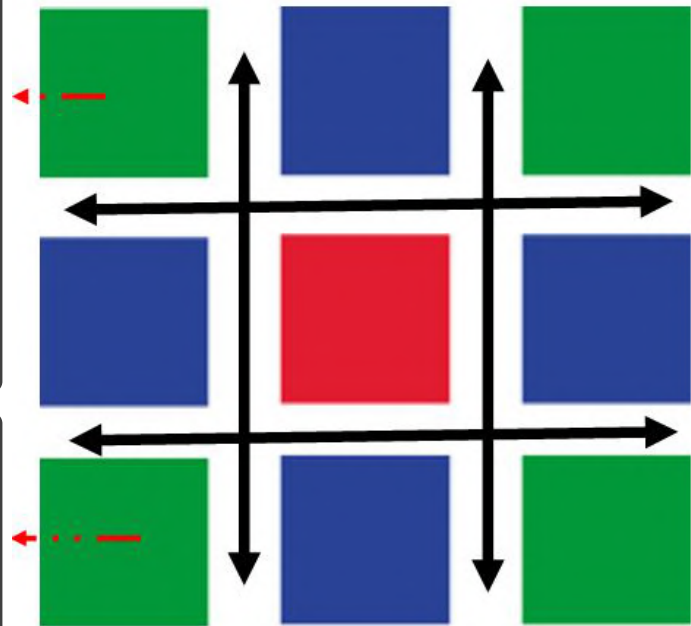


FIGURA 2.23: Diagrama de espacios públicos áreas verdes. Fuente: Mario León.

Las carreteras pasan a ser mayormente utilizadas por los ciclistas como una forma de llevar una vida saludable mediante el ejercicio, evitando el uso del automóvil, ya que, estos generan conflictos vehiculares y posteriormente aglomeraciones que podrían terminar en contagios del COVID-19.

En épocas de pandemia, es importante que la gente pueda salir a ejercitarse en lugares seguros, los espacios públicos como parques son ideales para sus actividades, pueden salir y trotar alrededor del mismo, respirando el aire puro de la naturaleza que lo rodea, esto genera tranquilidad en los usuarios.



FIGURA 2.24: Ciclistas circulando en la ciudad, Monterrey, México, 2020. Fuente: Mariana Perales. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/j3g57>



FIGURA 2.25: Peatón haciendo ejercicio en parque, Monterrey, México, 2020. Fuente: Mariana Perales. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/j3g57>

Ciudades de América Latina y el Caribe frente al Covid

BID (2020)

Los espacios públicos suelen ser el alma de las ciudades, debido a la interacción social que en estos se genera; actualmente, los espacios públicos en general, sean abiertos o cerrados, adquieren gran protagonismo en la adopción y puesta en práctica del distanciamiento físico, como una de las medidas sugeridas por los organismos sanitarios públicos, sin que esto derive en un “distanciamiento social” con sentido figurado.

En algunos lugares los parques han sido cerrados, como medida de prevención se ha argumentado; no obstante, se piensa en un programa que amplíen los espacios públicos, carreteras, por ejemplo, que pueden ser puntos de encuentro especialmente para peatones y no sólo de vehículos. Las vías bien pueden ser transformadas en ciclovías (ver figura 2.26); de este modo, los carros pasan a un segundo plano por los conflictos que generan y que, con la propagación del virus, pueden ocasionar más inconvenientes, no sólo al espacio público sino a la salud integral de las personas (Vera et al., 2020).

Es de advertir que resulta de suma importancia el distanciamiento obligatorio en sitios públicos cerrados, además de las medidas sanitarias pertinentes (ver figura 2.29); de otro lado, para evitar que la gente salga a sus respectivos trabajos y deba reunirse solamente para algo de trascendencia, se sugiere seguir con la propuesta del teletrabajo que viene generalizándose.

Si bien los espacios públicos abiertos pueden ser una ruta de escape para varias personas, considerando que el encierro afecta gravemente a la salud física y mental de las personas, tras ello, resulta impostergable pensar en espacios públicos amplios, que den cabida a más y más usuarios.



FIGURA 2.26: Ciclista realiza actividad física al aire libre, Cali, Colombia, 2020.

Fuente: Felipe Vera. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/6x1yw>

Las ciclovías se han vuelto bastante recurrentes como una alternativa viable para intentar sobrellevar al coronavirus; la irrupción de la bicicleta, por encima de los vehículos, es importante para que los usuarios puedan llevar una vida saludable y tranquila, de igual forma los peatones pueden transitar por calles más amplias.

Ampliar las dimensiones de las aceras es una medida muy acertada para la libre circulación con el distanciamiento adecuado de los transeúntes; a su vez, el implementar vegetación a las aceras es importante, dado que, integra la naturaleza a las ciudades y produce un ambiente más puro y sano para la comunidad.

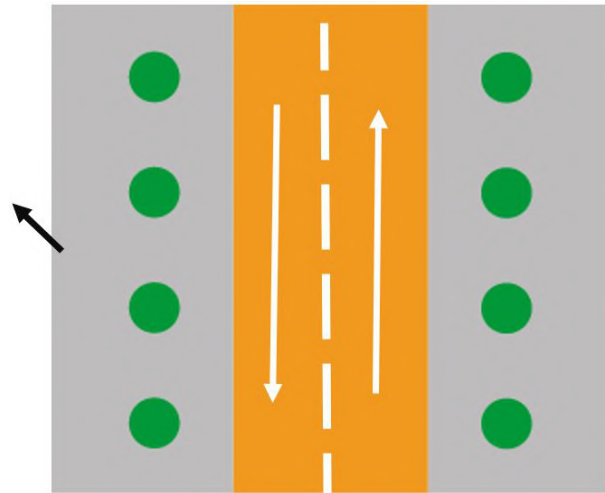


FIGURA 2.27: Diagrama de ciclovía y aceras con su vegetación. Fuente: Mario León.

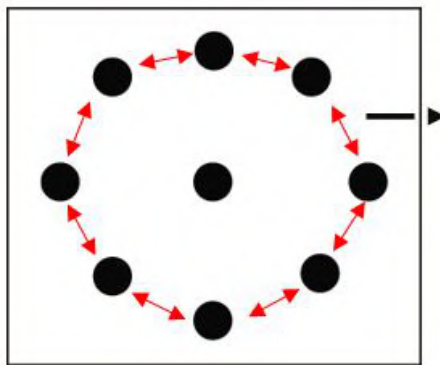


FIGURA 2.28: Diagrama de una sala de reuniones interior. Fuente: Mario León.

Los espacios públicos interiores también deben re-pensarse, el teletrabajo se utiliza con frecuencia en la actualidad, sin embargo, la gente suele acudir a reuniones y estas zonas deben tener el distanciamiento adecuado para prevenir contagios.



FIGURA 2.29: Reunión de Coordinación de Operaciones, Sao Paulo, Brasil, 2020. Fuente: Felipe Vera. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/6x1yw>

Los ambientes dispuestos como salas de reuniones deben ser bastante amplios, donde la gente pueda sentirse cómoda, tomando en consideración las respectivas medidas preventivas sanitarias de distanciamiento.

2.1.3. Referente nacional

COE Nacional (2020)

En Ecuador, debido a los conflictos políticos y sociales que atraviesa el país, no se han generado propuestas concretas sobre intervenciones en los espacios públicos con posterioridad al Covid-19; sin embargo, se han analizado las medidas preventivas dictadas por el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional (COE, 2020), las cuales son de conocimiento general, no obstante, vale la pena recalcarlas, para el caso en estudio, sobre todo, sintetizándolas así:

- Tomar una distancia como mínimo de 1 metro entre usuarios, con la finalidad de reducir el riesgo de infección al momento de toser, estornudar o hablar.
- Mantener una distancia mayor a 1 metro entre personas en espacios interiores.
- El uso de la mascarilla es fundamental para la prevención de contagios, es importante lavarse las manos antes y después del uso de esta (ver figura 2.30).
- Evitar espacios cerrados, congestionados, pueden ser puntos de contagio.
- Por su valor, si es necesario reunirse, hacerlo al aire libre (ver figura 2.31).
- La higiene permanente de manos es de suma trascendencia, al igual que el uso de gel antiséptico.
- Desinfectar constantemente superficies que son tocadas con regularidad.
- Evitar saludar dando la mano, es mejor saludar inclinando la cabeza, con una reverencia o simplemente alzando la mano sin hacer contacto.



FIGURA 2.30: Usuarios usando mascarilla para evitar contagios, Quito, Ecuador, 2020. Fuente: Jonathan Machado. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/ah67n>



FIGURA 2.31: Personas reunidas con distanciamiento y al aire libre, Quito, Ecuador, 2020. Fuente: Jonathan Machado. Imagen recuperada de: <https://n9.cl/ah67n>

Reflexiones en torno a estrategias de diseño en parques urbanos a partir de la pandemia. COVID19. El caso Portoviejo”

Juan Carlos Vaca Salazar (2021)

La actual situación pandémica del COVID-19 ha expuesto varios retos en diversos aspectos, esto a su vez ha marginado que se produzcan reflexiones y estrategias para poder evitar la proliferación del Covid-19 en los espacios públicos, tomando como referencia nuevos usos y adecuación de los espacios verdes. Esta pandemia ha convertido la conexión del usuario con el espacio público, provocando varios criterios que beneficien a la gente y se promueva el uso de los parques urbanos, con tácticas aplicables en el lugar, para disminuir el contagio por el virus (Vaca Salazar, 2021).

La arquitectura y urbanismo dentro de las ciudades se ha visto obligada a retomar la ideología de vincular la ciudad con el medioambiente ante esta gran crisis sanitaria. Los parques urbanos y plazas deben adaptarse a las nuevas medidas sanitarias para evitar el contacto físico entre las personas tomando el debido distanciamiento. En virtud de aquello se han entablado ideas para proponer nuevos cambios y formas de rediseñar las ciudades y su arquitectura, dar prioridad a los espacios verdes (ver figura 2.32), evitar el contacto físico mediante el distanciamiento entre las personas (ver figura 2.34), estos son factores sustanciales para evitar la transmisión del virus (Vaca Salazar, 2021), por consiguiente, la ciudadanía puede circular por estas áreas desenvueltamente, sin temor a contagiarse, bajo las medidas de prevención.

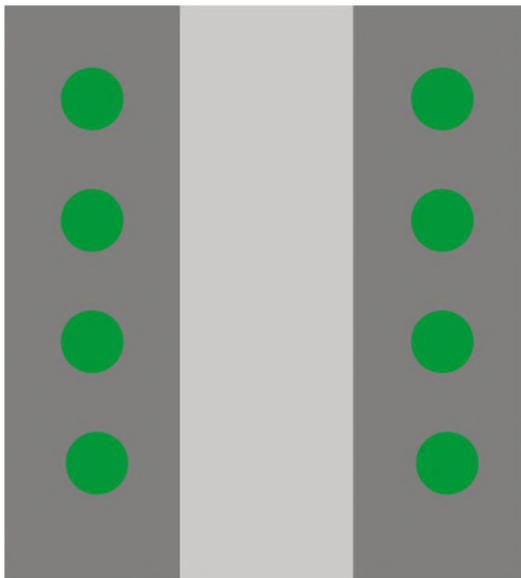


FIGURA 2.32: Diagrama de vegetación colocada en las aceras de una vía. Fuente: Mario León.

Es importante la implementación de áreas verdes en los espacios públicos con la finalidad de combatir el Covid-19, puesto que, es el momento de retomar la idea de conectar a las ciudades con el medioambiente, la vegetación juega un papel muy importante tanto en los diseños urbanos como en la gente, debido a sus características, en todo el mundo se ha buscado la necesidad de incorporar árboles en las ciudades, así mismo, estos transmiten paz a los usuarios, lo cual, mejora su calidad de vida.

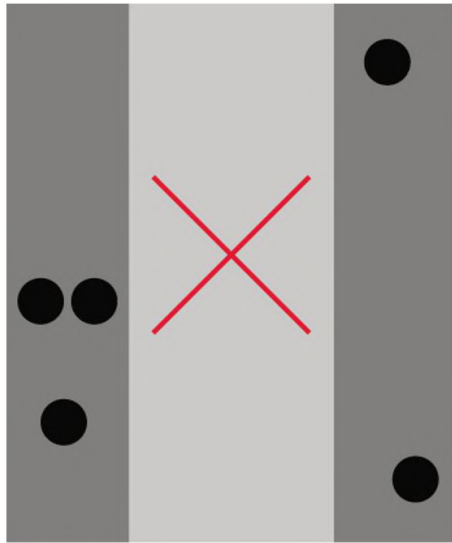


FIGURA 2.33: Diagrama de aceras cortas y vía amplia. Fuente: Mario León.

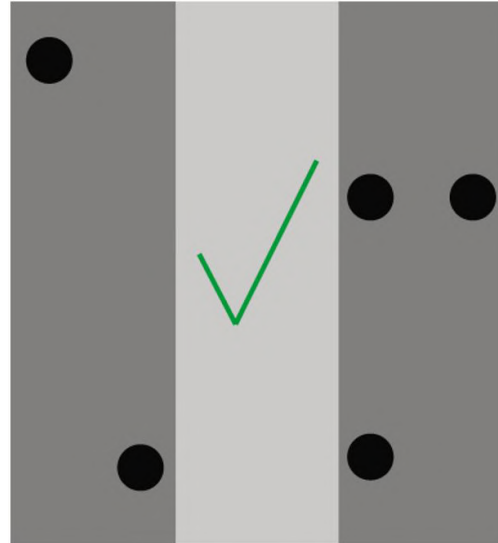


FIGURA 2.34: Diagrama de aceras amplias y vía corta. Fuente: Mario León.

En este diagrama se puede observar una amplia vía, en la actualidad normalmente se le da prioridad al vehículo por encima del peatón, no obstante, en época de pandemia es primordial mantener el distanciamiento entre personas, en el gráfico se puede observar que no sucede aquello, en la mayoría de las ciudades se da este inconveniente, por lo tanto, se deben tomar en cuenta estos criterios.

Se puede apreciar en este esquema el correcto funcionamiento de un espacio público, las aceras son amplias y los transeúntes pueden circular sin tener contacto físico entre ellos, es importante peatonizar las vías, de igual forma, para rediseñar las ciudades, es fundamental la participación de la gente en el uso y funcionamiento de los espacios públicos, parques urbanos, plazas, entre otros.

2.2. Criterios Obtenidos

Criterios Obtenidos				
Nombres	Problemas	Objetivos	Estrategias	Observaciones
Milán y su Plan de calles abiertas	Congestión vehicular y peatonal, a consecuencia de una mala planificación y, como resultado, contagios masivos por Covid-19.	Dar prioridad a peatones y ciclistas, dejando en un segundo plano a los vehículos para prevenir contagios.	"Strade Aperte", plan de calles abiertas, ensanchamiento de las aceras y utilización de ciclovías. Distanciamiento entre personas.	Se puede considerar el descartar el automóvil en la ciudad por los conflictos que ocasiona y la utilización del transporte público, pensando en un proyecto a largo plazo, a más del Covid-19.
República Checa, comer al aire libre	Como consecuencia de la pandemia, la gente tiene temor de salir a comer y dialogar en espacios públicos	Prevenir contagios, generar ambientes amplios al aire libre, sin comprometer la salud de los usuarios.	Colocar mobiliario para máximo tres personas en el espacio público, donde pueden comer y dialogar; cada elemento tiene un contorno de 3m ² , lo que genera una separación prudencial entre sí.	A este proyecto puede ser aplicable la utilización de la bicicleta como un medio de transporte para trasladarse, omitiendo el empleo del carro.

Nombres	Problemas	Objetivos	Estrategias	Observaciones
París, ciudades en 15 minutos	Los altos niveles de contagio en toda la ciudad debido a la aglomeración masiva de personas.	Reducir los niveles de contagio y obligar a las personas a permanecer en sus hogares.	Las actividades de las personas deben ser accesibles en 15 minutos, es otras palabras, lo que hacían antes, ahora deben ejecutarlo en un menor tiempo posible; utilizar el teletrabajo como herramienta, usar bicicletas y caminar para trasladarse.	El tiempo límite de 15 minutos es muy reducido, esto pensando en las personas que viven lejos de los lugares a los que necesitan transportarse.
Vilnius, repensando las ciudades después de la pandemia	Contagios en las personas, debido a no tener áreas verdes y espacios públicos amplios.	Permitir que la gente pueda salir sin temor a ser contagiada, expandir espacios verdes, afrontar el cambio climático.	La Súper Manzana es el procedimiento hacia una posible solución, aumentar de un 75 % de áreas urbanas que puedan ser utilizadas por los peatones, agrandar áreas verdes y utilizarlas como zonas de descanso e interacción.	Generar un circuito por donde puedan transitar los peatones, donde no necesariamente tengan que atravesar lugares que estén ocupando otros usuarios.
El espacio público post confinamiento covid-19	Abandono de los espacios públicos por miedo a contagiarse, caos vehicular.	Frenar el impacto del coronavirus, mejorar la movilidad urbana y a su vez lograr una ciudad sostenible.	Distanciamiento entre transeúntes; redimensionar parques, plazas, aceras, vías, dar prioridad a las ciclovías.	Realizar una normativa o reglamento que obligue a la gente a acatar las estrategias establecidas, para el correcto funcionamiento del proyecto.

Nombres	Problemas	Objetivos	Estrategias	Observaciones
Proyecto Where We Stand	El encierro ha causado en la gente malestar y estrés, esto obviamente afecta su salud.	Generar espacios abiertos, donde los transeúntes puedan salir a interactuar libremente sin preocupaciones.	Generar espacios públicos inclusivos y amplios, dotados de áreas de descanso; delimitar la zona de cada individuo mediante colores, guardando distancia unos de otros.	Plantear una estrategia que impida el cruce entre usuarios al momento de su circulación.
El urbanismo en los tiempos de coronavirus	Mala planificación de las ciudades, donde se ha priorizado al automóvil y no al peatón; resultado de la situación actual, se han desencadenado varios casos de contagio.	Mejorar la movilidad urbana, priorizar al peatón antes que al vehículo, integrar a la naturaleza y reconstruir las ciudades.	Implementar áreas verdes en las ciudades, generar ejes de conexión peatonal, espacios con calidad ambiental de uso exclusivo para las personas, cierre de calles vehiculares y transformarlas en espacios públicos exclusivamente para peatones.	Definir áreas de desinfección, así como plantear una señalización adecuada para la circulación de los peatones, manteniendo el distanciamiento adecuado.
Panamá calma	Conflictos vehiculares, interrupción al ingreso de los espacios públicos a los ciudadanos	Brindar seguridad a los usuarios y permitir el libre acceso a los espacios públicos.	Promover la cultura y el arte en las calles, pintándolas de colores, de forma que se distinga el espacio para peatones de los vehículos, con énfasis a las personas, evitando conflictos y accidentes.	Tomar medidas preventivas, como el distanciamiento físico, para evitar el contagio del coronavirus.

Nombres	Problemas	Objetivos	Estrategias	Observaciones
Calles para combatir el COVID-19	Expansión del Covid-19, aglomeración vehicular, carencia de transporte público.	Mejorar la fluidez vehicular, prevenir los contagios y optimizar la calidad de vida de las personas.	Ampliar aceras y reducir el tamaño de las vías, colocar puntos estratégicos para paradas del transporte público, generar un plan de contingencia para evitar contagios, mantener el distanciamiento.	Establecer nuevas rutas para los vehículos, de esta forma evitar el caos vehicular y facilitar un tránsito peatonal ordenado y seguro.
Ciudades luego del COVID-19	La pandemia ha causado incertidumbre en la población, que delata un temor a contagiarse.	Procurar una ciudad policéntrica; repensar las ciudades, encaminándolas a conseguir diseños de espacios públicos de uso exclusivo para los individuos.	Reducir la utilización del automóvil, fomentando el uso de la bicicleta; los servicios deben situarse a una distancia de 20 minutos caminando, manteniendo el debido distanciamiento.	Proponer un plan de ordenamiento, donde los equipamientos se ubiquen cerca de las viviendas de los ciudadanos.
Las ciudades post – pandemia	Necesidad de adaptar los espacios públicos a la nueva normalidad, como consecuencia del Covid-19.	Obtener un modelo de ciudad inteligente, integrando aspectos físicos y tecnológicos.	Transporte público aislado; implementación de medidas de bioseguridad; utilización de la bicicleta y reducción del uso de vehículos; proponer medidas preventivas en espacios públicos abiertos o cerrados.	Las áreas verdes con camineras juegan un papel importante en una ciudad inteligente y sostenible.

Nombres	Problemas	Objetivos	Estrategias	Observaciones
Ciudades de América Latina y el Caribe frente al Covid-19	Espacios públicos cerrados como medida de prevención.	Poseer espacios públicos amplios que dan cabida a varias personas, para ayudar a mejorar su estabilidad emocional y por ende su salud.	Transformar carreteras en zonas peatonales y ciclovías; permitir el acceso a espacios públicos abiertos y cerrados con las respectivas medidas de prevención.	En los espacios públicos abiertos o cerrados, es importante una estricta señalización para mantener el orden y el debido distanciamiento.
COE Nacional (2020)	Contagios masivos del Covid-19 en todo el Ecuador.	Evitar la propagación del coronavirus en todo el país.	Uso de la mascarilla; mantener 1 metro de distancia entre personas; evitar espacios cerrados; reuniones al aire libre; lavado y desinfección de las manos continuamente.	En Ecuador no se han realizado propuestas en espacios públicos para prevenir contagios, sin embargo, es muy importante generar estrategias que impidan la propagación del virus.
Reflexiones en torno a estrategias de diseño en parques urbanos a partir de la pandemia. COVID19. El caso Portoviejo	Déficit de vegetación y áreas de circulación estrechas.	Reducir aglutinamientos de personas y evitar posibles contagios por COVID-19.	Implementar vegetación en los espacios públicos y ensanchar las dimensiones de las aceras.	Actualmente en los diseños urbanos de las ciudades se le ha dado prioridad al vehículo antes que al peatón, por lo tanto esta situación debe cambiar cuanto antes.

Tabla 2.1: Criterios Obtenidos

Análisis del Sitio Estratégico

3.1. Componente Histórico

El Parque central, conocido también como “Parque del Trabajo”, se encuentra ubicado en el corazón de la ciudad de Azogues, capital del Cañar, y está circunscrito entre las calles: Bartolomé Serrano, Simón Bolívar, Fray Vicente Solano y Julio María Matovelle (León Ramírez, 1973). A inicios del siglo inmediato anterior, concretamente por 1905, fue una simple plaza central donde la gente solía descansar o reunirse con sus amistades (ver figura 3.1).



FIGURA 3.1: Plaza central de Azogues, Ecuador, 1905.
Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.

Los habitantes de la ciudad de Azogues frecuentaban la “Plaza central”, llamada así en sus primeros años; era un lugar de alta concurrencia, al igual que la antigua Iglesia parroquial que se erguía imponente a su alrededor, año de 1905. Fue un espacio amplio carente de vegetación mediana y alta sin ningún monumento representativo en su interior; a diario se ejercían labores de comercio informal entre los ciudadanos que carecían de otro lugar para tales menesteres.

Promediaba la década de 1910, cuando la “Plaza central” se engalanó con la colocación de un pedestal ornamental donde se incorporó un pequeño monumento que replicaba y reverenciaba la famosa “Estatua de la Libertad” donada por Francia a los Estados Unidos de Norteamérica, en conmemoración al centenario de la Declaración de la Independencia de los EE.UU. y como símbolo de amistad entre dichas naciones. Esta se mantuvo algunos años (ver figura 3.2).



FIGURA 3.2: Monumento de la Estatua de la Libertad en la Plaza central de Azogues, Ecuador, 1916.

Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.

El primer monumento que tuvo la Plaza central, conocida luego como Parque central, fue la Estatua de la Libertad, copia exacta de la donada por Francia a los Estados Unidos de Norteamérica, no obstante, esto provocó rechazo en los azogueños que no se sentían identificados con aquel monumento, a pesar de que duró algún tiempo en ser retirado.

Según la revista municipal de [Azogues \(1931\)](#), para la década de 1920, una de las Presidencias del Ilustre Concejo Municipal de la época, con el asentimiento de los ediles correspondientes, decidieron reemplazar la Estatua de la Libertad por una Pila central (ver figura 3.3); la gente se sintió más atraída e identificada con este elemento, no así con el anterior que era ajeno si se quiere a su cultura, historia e idiosincrasia, por lo mismo, no otorgaba una identidad propia de los azogueños.



FIGURA 3.3: Pila central en la Plaza principal de Azogues, Ecuador, 1920.

Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.

En década de 1920, un elemento que de verdad identificó la cultura de nuestra gente fue la artística Pila central que se emplazó en la denominada Plaza principal; ornamento que en su conjunto atrajo la visita de la población azogueña y de la proveniente de las distintas parroquias del cantón y allende el mismo. Curiosamente, en época de carnaval la gente disfrutaba de sus instalaciones, dada la naturaleza que le caracterizaba.

Según la Prefectura del [Cañar \(2020\)](#), luego de algunos años, por las décadas de los 60 y 70 aproximadamente, la identificada “Plaza central” pasó a ser considerada como Parque urbano central de la ciudad de Azogues; se definieron áreas verdes, se implantó vegetación variada con arbustos y palmeras (características hasta la actualidad), se delinearon camineras, se colocó mobiliario urbano, la Pila central fue reubicada y hasta retirada (ver figura 3.4). Algo de reseñar también es que en los años en referencia y como aditamento a la “pileta” se construyó un pequeño monumento al costado Noreste del Parque central, en forma de una herradura, pero tuvo una duración pasajera.



FIGURA 3.4: Parque urbano central de Azogues, Ecuador, 1982.
Fuente: Biblioteca Prof. Germán León Ramírez.

El identificado Parque urbano central sufrió varios cambios en su conformación, no obstante, un cambio representativo, para unos, positivo, para otros, negativo, se constituyó la remoción de la pila de su lugar habitual y hasta su retiro definitivo; en compensación, se colocó vegetación alta y mediana, generando un ambiente más natural e involucrando a la naturaleza al espacio público. Se obtuvo ambientes más sanos y amigables con el medio ambiente; a pesar de ello, se privó de un elemento representativo como lo fue la Pila central.

Para el año 1994, periodo alcaldicio del Dr. Segundo Serrano, en determinación con el I. Concejo de entonces, el Parque central, denominado también Parque del Trabajo, sufrió una de las intervenciones más significativas en su remodelación, el cierre vehicular de la calle Julio Ma. Matovelle, precisamente con frente a la Iglesia Matriz Catedral; con ello, la plataforma de su portón principal se adosa al área del Parque urbano central. A su vez, en la parte céntrica del parque se levanta un pedestal con un monumento de un hombre trabajando, elaborado por el artista lojano Wólfram Palacio Collman, de ahí su nombre “Parque del Trabajo” (ver figura 3.5). Estas intervenciones se mantienen hasta la actualidad, y alrededor de las mismas se ha dado el desarrollo urbano de la ciudad de Azogues.



FIGURA 3.5: Parque urbano central de Azogues, Ecuador, 2020.
Fuente: Mario León.

La más reciente intervención del Parque del Trabajo, que se mantiene hasta la actualidad desde el año 1994, se realizó en la administración del Dr. Segundo Serrano; hay una perdurabilidad de la vegetación, las palmeras se consideran como un elemento patrimonial dentro del lugar, sin embargo el cambio más representativo, fue el cierre de la calle Julio María Matovelle, lo que ocasionó al principio un rechazo de la población, no obstante, en la actualidad se ha aceptado de mejor forma, debido al peligro que corrían los usuarios al cruzar la calle al momento de salir de la iglesia. La designación “Parque del Trabajo”, surge porque en sus inmediaciones hay emplazadas varias instituciones públicas y privadas; consecuencia de lo cual, la implantación del monumento de un hombre trabajando.

3.2. Componente Biofísico

La ciudad de Azogues presenta algunas características notables en su entorno físico dada su peculiar morfología, ya que, cuenta con pendientes pronunciadas y amplias zonas de bosque, principalmente en la periferia de la ciudad por las montañas que la rodean. No obstante, en el centro de la urbe, se observa un casco histórico consolidado, relativamente plano y donde abundan edificaciones.

3.2.1. Viento y Soleamiento

De acuerdo con la información estadística mensual que se ha realizado durante treinta años, se ha calculado la temperatura promedio del sector de estudio, normalmente el clima de la ciudad de Azogues es frío, las temperaturas fluctúan de 10° a 15°; a pesar de ello, existen días en los que hace calor, llegando a temperaturas de 20° (ver figura 3.6), especialmente en los meses de septiembre a noviembre ([Álvarez, 2017](#)).

En la ciudad, dependiendo del mes, los vientos suelen ser rigurosos, normalmente alcanzan una velocidad de 12km/h, sin embargo, entre julio y septiembre que son los más recios llegan hasta 19 km/h, lo cual la convierte en una ciudad fría; la época más ventosa dura cuatro meses, comprende del 24 de mayo al 24 de septiembre, siendo el 30 de julio, el de mayor fuerza ventosa. En cuanto a la dirección de los vientos, gran parte del año sus corrientes de aire soplan desde el Suroeste ([Álvarez, 2017](#)) (ver figura 3.6).

Se ha indicado que los vientos, en determinadas temporadas, recorren la ciudad a altas velocidades, no obstante, el Parque central, al estar rodeado de edificaciones de gran altura, no afecta mayormente a la comodidad de los usuarios; además, la indicada área urbana posee árboles y arbustos que funcionan como colchones vegetales protectores de vientos y de los rayos solares que ingresan.



FIGURA 3.6: Mapa de vientos y soleamiento. Fuente: Google Earth / Mario León.

3.2.2. Precipitación

Azogues es una ciudad donde no llueve frecuentemente; sin embargo, en los meses de octubre a mayo, la lluvia tiene cierta incidencia (ver figura 3.7). El promedio de precipitaciones durante el año es de 530mm a 1250mm (Álvarez, 2017).



FIGURA 3.7: Mapa de precipitación. Fuente: Google Earth / Mario León.

Las lluvias no suelen ser muy frecuentes en el sector, sin embargo, es importante colocar vegetación, que además de proteger a los usuarios de los vientos, también lo hacen de las lluvias, y generar camineras seguras donde no se acumulen las aguas-lluvia y sean zonas transitables para los usuarios; en época lluviosa, el Parque central recibe los embates de las precipitaciones que a veces son fuertes y descenden de la zona alta de la ciudad. Esta agua bien podría ser reciclada y reutilizada, como alimentar a los animales callejeros que rondan el Parque, por citar un ejemplo.

3.2.3. Humedad

Azogues es una ciudad relativamente fría y, por lo mismo, no posee un alto porcentaje de humedad, no obstante, en algunos días del año donde la temperatura aumenta soporta cierto grado de humedad. De noviembre a enero, debido a las lluvias y al aumento de temperatura, se experimenta cierto porcentaje de humedad 15 % y hasta el 20 % (ver figura 3.8) (Álvarez, 2017).

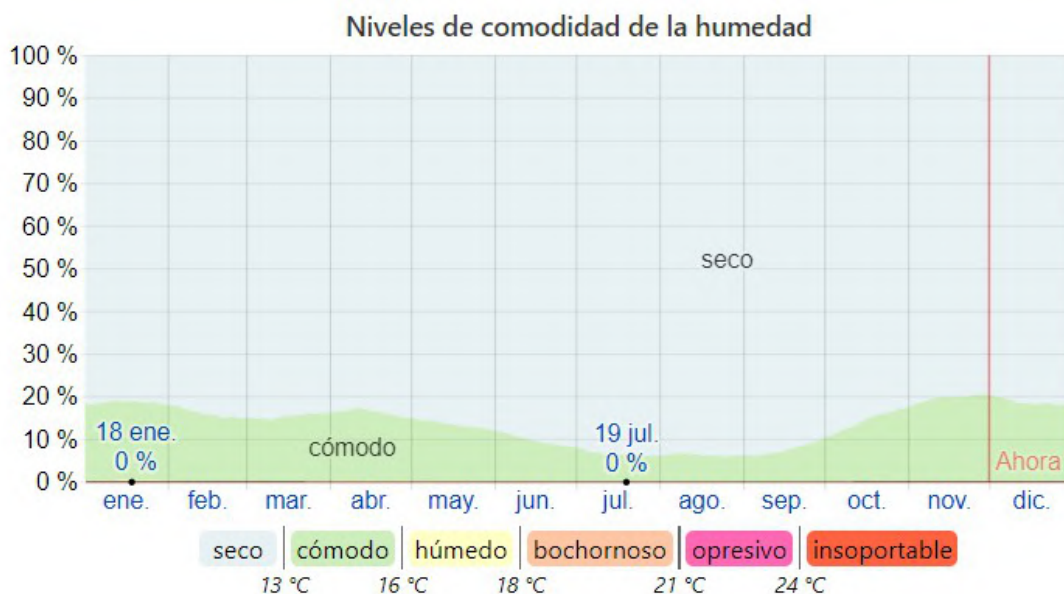


FIGURA 3.8: Diagrama estadístico de porcentaje de humedad.

Fuente: Clima Azogues. Gráfico recuperado de: <https://n9.cl/zo6t>

3.2.4. Altitud y Latitud

El Parque central de la ciudad de Azogues (Parque del Trabajo), se encuentra a una altitud de 2.518 m. s. n. m., a una latitud de -2.73969 y una longitud de -78.8486.

3.2.5. Síntesis

Luego del análisis realizado del sitio estratégico en estudio, se ha determinado mediante el cuadro de Koppen que la zona climática de la ciudad se asemeja al identificado clima oceánico (cfb), debido a sus condiciones y características exclusivas (ver tabla 3.1).

Clasificación	Köppen-Geiger	Ejemplos
Clima de sabana tropical	Aw	Quevedo, Durán, Milagro, Esmeraldas, Babahoyo
Clima oceánico	Cfb	Quito, Cuenca, Riobamba, Ambato, Baños
Clima de la selva tropical	Af	Guayaquil, Portoviejo, Bahía de Caráquez, Puerto Baquerizo Moreno, Bagatela
Clima tropical del monzón	Am	San Jacinto de Buena Fé, Recinto Buenos Aires, Suncamal, Cumanadá, Teresita
Los climas calientes del desierto	BWh	La Libertad, Salinas, Santa Elena, Puerto Villamil, Puerto Velasco Ibarra
Clima mediterráneo de verano cálido	Csb	Ibarra, Tulcán, Guaranda, Chillanes, Argasmayo
Clima oceánico subtropical de alta montaña	Cwb	Shurun, San Vicente, Pacocha, Chorro del Carmen, Narambote
Clima de la tundra	ET	La Palizada, Baquería, Azamaná, Totoras, Cajontambo
Clima subpolar oceánico	Cfc	El Pun, Cajón Tambo, Ayapamba, Cochahuaico, Zhordan
Clima oceánico subtropical de alta montaña	Cwc	Portete, Piluguro

Tabla 3.1: Cuadro de clasificación climática según Köppen en Ecuador.

Fuente: Arq. Julio Pintado

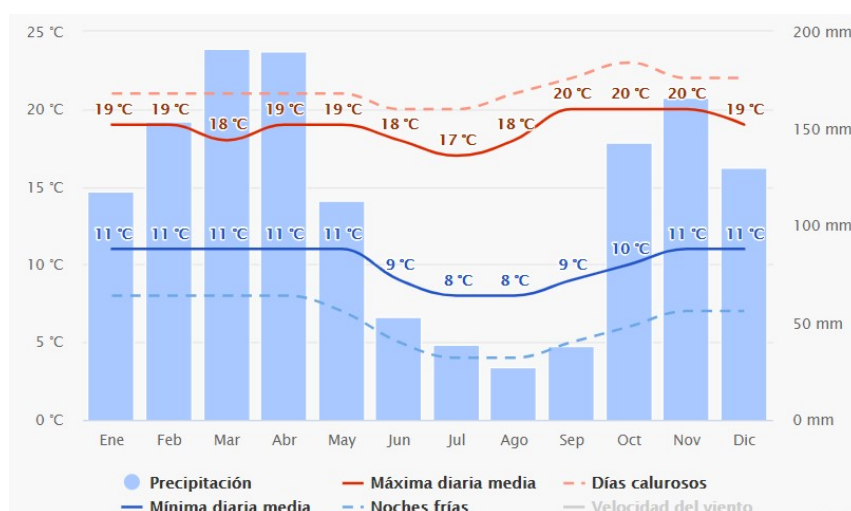


FIGURA 3.9: Diagrama resumen del clima en Azogues.

Fuente: Clima Azogues. Gráfico recuperado de: <https://n9.cl/zo6t>

A pesar de que la gente ve con agrado el Parque central, es menester considerar la implementación de más vegetación que sirva de protección contra vientos, soleamiento e incluso lluvias; de pronto, también, colocar tanques de almacenamiento de las aguas-lluvia para el consumo de los animales, acondicionar camineras transitables con canales de evacuación de las aguas-lluvia para que no se formen pozas o charcos, entre otros.

3.3. Componente Socioeconómico

En el casco urbano de la ciudad de Azogues, específicamente en la zona del Parque urbano central, se ha realizado un análisis socioeconómico, tomando como límite un radio de acción de hasta 300 metros desde el sector de estudio (ver figura 50), para poder identificar objetivamente a los usuarios, sus actividades ordinarias y los usos predominantes del suelo.

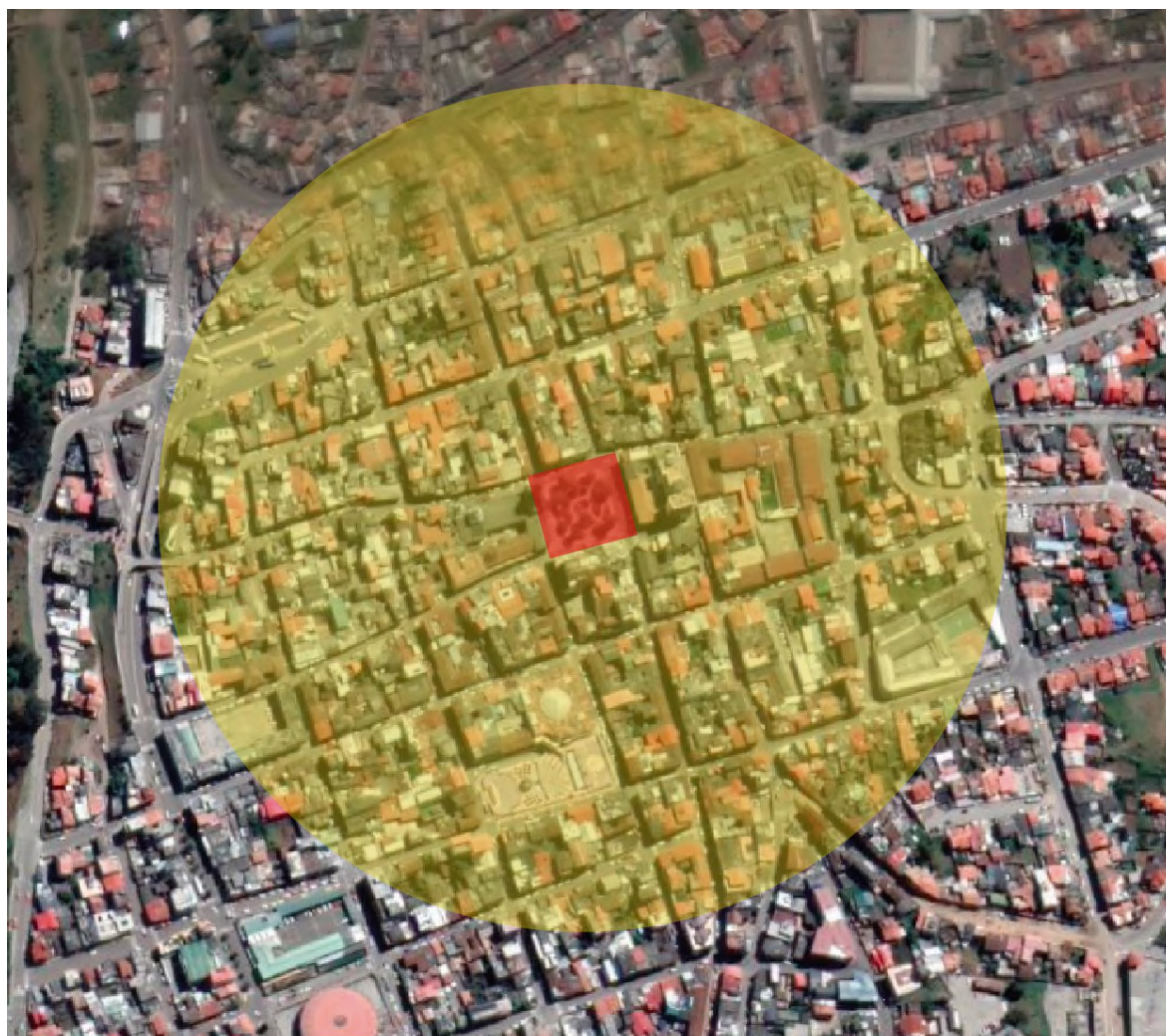










FIGURA 3.10: Mapa del sector de estudio y radio de influencia.
Fuente: Google Earth / Mario León.

En el área urbana de la ciudad de Azogues, concretamente el Parque central y sus alrededores, las actividades predominantes son las de comercio, asumidas preferentemente por las mujeres oriundas de la ciudad, no obstante, otras actividades comunes son las burocráticas y administrativas ejercidas por los servidores públicos, además de las tareas de índole religiosas que se practican en torno a la Iglesia Catedral emplazada al costado Noroeste del Parque del Trabajo (Álvarez, 2017).



FIGURA 3.11: Actividades en el parque central de Azogues, según el uso de suelo.
Fuente: Google Earth / Mario León.

Iglesia (1)		Oficinas y comercio (21)	
Funcionarios públicos (8)		Vivienda y comercio (7)	
Comercio (26)		Oficinas (15)	
Parque central (1)		Unidad Educativa (1)	

Se puede advertir claramente que el uso de suelo predominante es el relativo al comercio, no obstante, hay usuarios que a diario circulan por el Parque central y no necesariamente están relacionados con sus alrededores; concomitante a ello, el mencionado Parque suele además ser transitado por funcionarios públicos que trabajan en las oficinas administrativas al servicio del pueblo. También, la Iglesia Matriz “La Catedral”, recibe visitas diarias de propios y extraños que cumplen sus romerías.

A escasos metros del Parque central se encuentra la Unidad Educativa “La Providencia”, Congregación Religiosa vinculada al servicio integral de la comunidad, y en cuya labor educativa alberga a centenares de niños y jóvenes de la ciudad y el cantón que a diario circulan por el Parque central, antes y después de clases; a pesar de ello, el uso de suelo de mayor predominio, como se ha señalado, es el comercial (librerías, heladerías, cabinas e internet, farmacias, joyerías, restaurantes, boutiques, abarrotes, entre otros.).



FIGURA 3.12: Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

Las actividades cotidianas que se realizan en la zona son normalmente de tránsito y en ocasiones es empleada por los usuarios como un área de descanso e interacción; sin duda, el Parque central o “Parque del Trabajo”, donde destaca el monumento icónico de un hombre con martillo en mano y en pose de trabajo, tiene gran influencia en la ciudad, y es que habla de una urbe con vocación al trabajo (ver figura 3.13). La sociedad azogueña se siente ligada con este elemento simbólico, debido a que, al encontrarse en el corazón de la ciudad, dignifica y motiva a la población a emprender sus actividades diarias de un trabajo fecundo, fuente de realización personal, familiar y base de la economía.



FIGURA 3.13: Estatua del Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020.
Fuente: Mario León.

Otra realidad es que al contorno del Parque central se sitúan varias oficinas, públicas y privadas, donde distintos profesionales desempeñan sus diligencias a diario. El Parque tiene una ubicación privilegiada, se encuentra en el centro histórico de la ciudad, es amigable y armoniza con el entorno; en su contexto, aún perviven edificaciones patrimoniales que, conjuntamente con el Parque, otorgan una identidad cultural propia de una ciudad Patrimonio Cultural y Urbano del Ecuador; sin temor a equivocaciones, es un conjunto histórico y patrimonial digno de admiración.

Turísticamente, el Parque central es muy frecuentado por personas de otras ciudades e incluso extranjeros; es visitado por ser el núcleo de la ciudad. Aparte de ello, su concurrencia obedece a la Iglesia Catedral que flanquea dicho espacio público, y a donde los fieles y creyentes acuden en cumplimiento de sus normas.

3.3.1. Análisis Demográfico (Usuarios)

Existen tres tipos de usuarios (causales, consecuentes y eventuales), valga la clasificación, que suelen acudir al Parque central por distintas razones y con cierta frecuencia, dependiendo de los casos.

Usuarios Causales

Indudable que el Parque central fue construido para el servicio ciudadano y personas hay que le dan vida, especialmente de la tercera edad (ver figura 3.14), cuyo hobby, si cabe el término, es reunirse de preferencia por las tardes, para interactuar entre los concurrentes; existen también adolescentes que realizan sus encuentros casuales en horarios vespertinos; y, aquellas personas que asisten a la Iglesia con fines religiosos (ver figura 3.15).



FIGURA 3.14: Jubilados en el Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2021.
Fuente: Mario León.



FIGURA 3.15: Ciudadana en la Iglesia de la Catedral, Azogues, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.

Usuarios Consecuentes

Entre estos se encuentran los funcionarios públicos de las instituciones del Estado, quienes en su trajinar diario atraviesan varias veces el Parque central; se incluyen en este grupo los vendedores ambulantes, la Guardia Ciudadana (ver figura 3.16) y los barrenderos que tienen por finalidad procurar una ciudad limpia y ordenada.



FIGURA 3.16: Miembros de la Guardia Ciudadana patrullando el Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.

Usuarios Eventuales

Son personas que, por lo distante de sus hogares, no realizan visitas frecuentes al Parque, limitándose más que una o dos veces al año (ver figuras 3.17 y 3.18); en esta agrupación ingresan los obreros, quienes actúan en casos puntuales y de necesidad ante una imperfección o problema sanitario, eléctrico o del orden que fuere y que afecte a los usuarios o perjudique la visual del Parque. Solventado el inconveniente, su presencia no prosigue.



FIGURA 3.17: Personas de las parroquias del cantón Azogues en el Parque central de la ciudad del mismo nombre, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.



FIGURA 3.18: Personas de las parroquias del cantón Azogues en el Parque central de la ciudad del mismo nombre, Ecuador, 2021. Fuente: Mario León.

3.4. Componente Sociocultural

Según el Censo Poblacional del 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en la ciudad de Azogues, área urbana central (Zona 7), existen 12.033 habitantes; en esta área se emplaza el Parque central de la ciudad.

Densidad Poblacional					
Zona	Área Ha	Población	Densidad (hab/Ha)	Predios edificados	Habitantes por vivienda
Central	139,5	12.033	86,3	2.820	4,3

Tabla 3.2: Tabla de la densidad poblacional de la zona central de la ciudad de Azogues. Fuente: PBVOT Azogues, 2017.

Se ha referido que la zona del Parque central destaca por incluir en sus inmuebles

y servicios un considerable número de instituciones públicas y privadas, la Iglesia Matriz, locales comerciales y un importante equipamiento educativo “Unidad Educativa La Providencia”, todo lo cual marca una influencia directa en el funcionamiento mismo del indicado Parque urbano.

3.4.1. Proyección Poblacional

En base al censo poblacional último y sus proyecciones, se toma como base la población estimada del año 2020 y se la proyecta al año 2040, en quinquenios, puesto que el proyecto que se propone tiene una vida útil igual al límite que se ha fijado (Álvarez, 2017).

Grupos de edades	2020	2025	2030	2035	2040
0-10	1366	1379	1392	1405	1418
10-20	2645	2670	2695	2721	2747
20-40	3989	4027	4065	4104	4143
40-60	3298	3329	3361	3393	3425
60-80	633	639	645	651	657
80_+	102	102	103	104	105

Tabla 3.3: Tabla de Crecimiento poblacional en el área urbana de la ciudad de Azogues.
Fuente: Mario León.

3.4.2. Índice de Femenidad y Masculinidad

Se entiende como índice de masculinidad a la relación entre el número de hombres y mujeres en la población. En el área urbana de la ciudad de Azogues, oficialmente existe un total de 12.033 habitantes, de los cuales el 41,2 % son varones y el 58,8 % son mujeres (Álvarez, 2017).

Índice de Masculinidad y Femenidad					
Zona	Hombres	Índice de Masculinidad	Mujeres	Índice de Femenidad	Total
Z7	4.958	41,2 %	7.075	58,8 %	12.033

Tabla 3.4: Tabla de la densidad poblacional de la zona central de la ciudad de Azogues.
Fuente: PBVOT Azogues, 2017.

3.4.3. Grupos de Atención Prioritaria y Problemas Sociales

De acuerdo con la información de campo y la consultora COPADE, se determina la existencia de algunos problemas sociales en la ciudad, originados sobre todo en el Parque central, a consecuencia de ciertas personas de la tercera edad y de bajos recursos, individuos con alguna discapacidad y otros en estado etílico (ver tabla 3.5).

Dificultades Sociales	%
Alcoholismo / Adicciones	15,67
Discapacidades	5,97
Adultos mayores	13,68

Tabla 3.5: Tabla de porcentajes de dificultades sociales en el centro de la ciudad de Azogues. Fuente: PBVOT Azogues, 2017.

Lamentablemente en la ciudad de Azogues se pueden observar a no pocas personas bajo el influjo del alcohol y más sustancias estupefacientes y psicotrópicas; estas adicciones vienen a lacerar a la comunidad y, al no existir un riguroso control de prevención estos problemas sociales van haciéndose comunes y se agudizan. La población afectada deambula el centro de la ciudad, sin que sea su excepción el Parque central; realidad social que merece atención y tratamientos especializados.

No es menos cierto también la existencia de personas con discapacidad y adultos mayores en condiciones de mendicidad que rondan las calles del Parque central, ocupan sus instalaciones, buscan pernoctar en sus espacios públicos y hasta se involucran en escándalos y alcahueterías de preferencia en avanzadas horas del día.

Hasta cierto punto y a consecuencia del Coronavirus, el Parque central se ha convertido en un sitio algo desolado, la cuarentena viene gravitando en este sentido, no obstante, la necesidad e incultura de la gente ha hecho que el disfuncionamiento se apodere del área urbana del Parque central; tal es el grado de inconciencia de gente desaprensiva que ante la presencia del enemigo silencioso Covid-19 no se tiene temor a contagiarse o ser contagiado. Estos grupos vulnerables, con las excepciones del caso, tienen gran parte de responsabilidad.

3.5. Componente Humano y movilidad

Afortunadamente el centro de la ciudad está dotado de todos los servicios básicos posibles para tranquilidad de la población, se observa una multiplicidad de locales comerciales, restaurantes, cyber net por citar unos cuantos a disposición de los usuarios; el Parque del Trabajo es el núcleo urbano, toda la población está relacionada con el mismo. Es posible trasladarse desde el centro hacia las afueras de la ciudad en contados minutos, haciendo uso de la transportación pública o particular, incluso caminando y hasta practicando ciclismo.

3.5.1. Movilidad

El Parque central de Azogues se encuentra en la zona 7 de la ciudad, sus alrededores se han transformado en sectores bastante consolidados; el casco urbano central está lleno de edificaciones, ningún predio se encuentra vacío o si se quiere baldío. Al Parque del Trabajo se accede fácilmente y sin mayores contratiempos, sea caminando o en vehículo, sus vías lo permiten, están conformadas con carriles bien definidos y con sendas aceras para transeúntes (Álvarez, 2017).

Las vías que rodean al Parque central son de tipo colectoras, sirven de enlace con el resto de las vías locales de la urbe; estas calles se encuentran nominadas así: Bartolomé Serrano, Simón Bolívar y Fray Vicente Solano, su estado es bueno, garantizan seguridad en la circulación. Si bien las calles de la zona urbana central cuentan con aceras, sin embargo, estas no son amplias y hasta se carece de calles o vías peatonales espaciosas, lo cual genera inconvenientes, no acredita una circulación peatonal en las mejores condiciones peor aún en la actualidad con la pandemia del COVID-19 que viene atemorizando a todos.

En el siguiente mapa vial se pueden identificar las calles de mayor influencia en los movimientos vehicular y peatonal, en un radio de acción de 300 metros del Parque urbano central (ver figura 3.19); son vías que cuentan con aceras que brindan cierta comodidad en su circulación, a pesar de ello se han identificado algunas barreras arquitectónicas que impiden el normal ingreso al Parque de preferencia a personas con discapacidad (ver figura 3.20).



FIGURA 3.19: Mapa vial del centro de Azogues. Fuente: Google Earth / Mario León.

Vías peatonales y vehiculares más influyentes

Calle Simón Bolívar  Calle Julio María Matovelle 

Calle Bartolomé Serrano  Calle Emilio Abad 

Vías peatonales y vehiculares medianamente influyentes

Calle Fray Vicente Solano  Calle Azuay 

Calle Antonio José de Sucre  Calle Ignacio de Veintimilla 

Barreras arquitectónicas 



FIGURA 3.20: Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.



FIGURA 3.21: Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.



FIGURA 3.22: Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.



FIGURA 3.23: Barrera arquitectónica que impide el ingreso al Parque central de la ciudad de Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

Las barreras arquitectónicas son un gran obstáculo para las personas que desafortunadamente poseen alguna discapacidad. Los bordillos externos que delimitan el Parque del Trabajo no han sido debidamente tratados en la conformación de rampas que permitan un acceso libre a este espacio que debe ser del todo inclusivo; por lo tanto, su ingreso es bastante limitado para la generalidad de usuarios, incluso para personas de la tercera edad que suelen visitarlo con frecuencia.


3.5.2. Conflictos Vehiculares

Existe cierto grado de conflictividad en el tránsito vehicular en las calles céntricas de la ciudad de Azogues, dentro de las cuales se encuentran las circundantes al Parque del Trabajo, a consecuencia de la cantidad de personas que laboran en los sectores público y privado, de quienes acuden en visitas diarias a la Iglesia de la Catedral y de la serie de usuarios de los establecimientos ubicados en la zona que es netamente comercial.

Vale mencionar también que entre las calles Bartolomé Serrano, Emilio Abad y Sucre se encuentra emplazada la Unidad Educativa “La Providencia”, misma que ocasiona un caos vehicular de proporciones (ver figura 3.24). Esta circunstancia, lamentable, por cierto, se agrava con la situación pandémica que afecta al planeta; se pone en riesgo la salud pública, el orden y la seguridad de toda una población, pues para nadie es desconocido el conflicto vehicular y peatonal que sobreviene, y que puede desatar consecuencias inusitadas (contagios masivos).



En el mapa de pueden identificar los conflictos vehiculares y peatonales que se generan en las vías del Parque urbano central de Azogues.

Conflictos peatonales 


Conflictos vehiculares 

FIGURA 3.24: Mapa de conflictos vehiculares y peatonales en las vías colindantes del Parque central de Azogues. Fuente: Google Earth / Mario León.



FIGURA 3.25: Dificultad de maniobra vehicular, calles Emilio Abad y Bartolomé Serrano, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

3.5.3. Transporte público

Las calles que circundan el Parque central no soportan la circulación de la transportación pública (buses urbanos), debido a lo angosto de las mismas, a su dificultad de maniobrabilidad, entre otros, y porque el ente rector ha regulado un trazado diferente; así, entonces, la autorización en la circulación de los buses urbanos, Líneas comprendidas de la 1 a la 8, está dada para que utilicen la calle Emilio Abad, paralela a la Simón Bolívar, giren por la Bartolomé Serrano (dificultad de maniobra) y continúen por la Ayacucho, de esta forma los usuarios que tengan por destino el Parque del Trabajo, pueden llegar por esta vía hasta una parada de buses a una cuadra del referido parque y avanzar a pie hasta este espacio público. Bajo estas consideraciones se puede decir, el área del Parque central propiamente no presenta inconvenientes de forma directa con la transportación pública (ver figura 3.26).

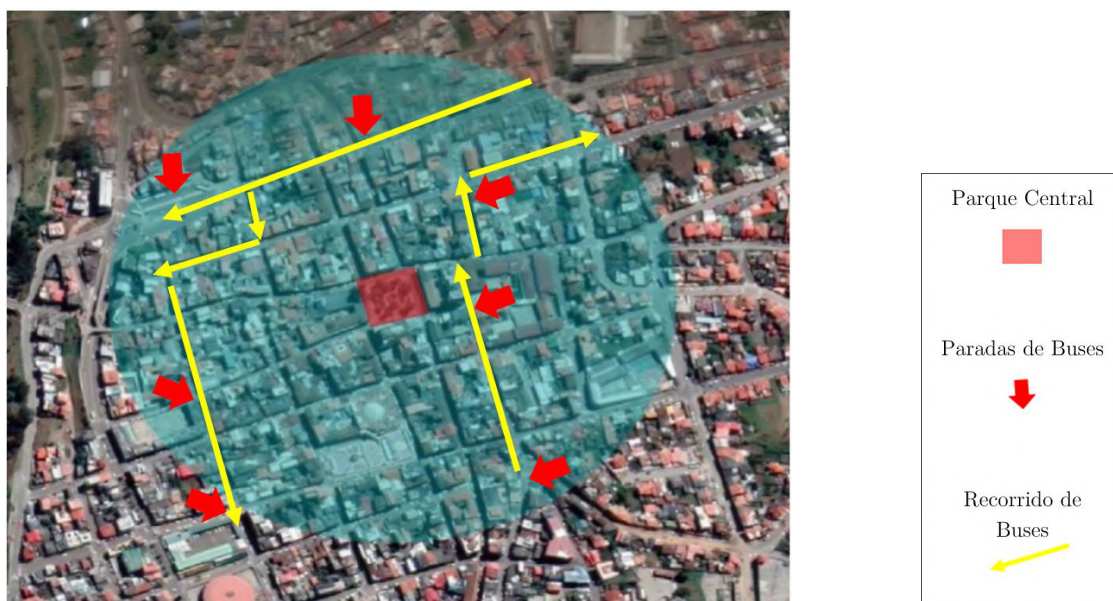


FIGURA 3.26: Mapa de recorrido y paradas de buses. Fuente: Google Earth / Mario León.

3.5.4. Componente Político Institucional

La [Constitución \(2008\)](#) de la República del Ecuador, en su Art. 238, otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) autonomía política, administrativa y financiera, y dispone que se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. A su vez, el Art. 239 de la Carta Magna establece que el régimen de GADs se regirá por la ley correspondiente, bajo un sistema nacional de competencias obligatorias y progresivas y definirá políticas de compensación territorial en procesos de desarrollo. Además, el Art. 241 *Ibidem* contempla que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria de los GADs.

El Art. 264 de la Carta Fundamental dispone, como competencias exclusivas de los gobiernos municipales, entre otros: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de forma articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el propósito de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; y, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, natural y más dentro de su territorio cantonal.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 54, contempla las funciones de los GADs Municipales, entre las que se encuentran: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico; elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y su circunscripción territorial, en forma coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial; y, regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrollará en él. Así también, en el Art. 55 habla de las competencias exclusivas de los GADs Municipales, siendo estas: Planificar el desarrollo cantonal, formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, normar y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, entre otros.

De acuerdo con el Municipio de [Azogues \(2009\)](#) en su Ordenanza Sustitutiva de Conservación y Ocupación de los Espacios Públicos en el cantón Azogues, Art. 2, los parques están catalogados como componentes del espacio público, son espacios destinados a la recreación u ornato público; además, funcionan como elemento articulador del espacio público y como un punto de encuentro (Art. 3). Para efectos de aplicación de la indicada ordenanza, el Parque urbano central de Azogues pertenece a las áreas restringidas del centro histórico de la ciudad (Art. 9); en este sentido, en las áreas del centro histórico están permitidas sólo actividades propias de la vida urbana y que son tradición de la comuna, tales: venta de revistas, periódico, lotería, confites, servicio de lustrabotas, entre otros, siempre y cuando no afecte e interrumpa la libre circulación de peatones (Art. 14); finalmente, como casos excepcionales y debidamente justificados, se permite la ocupación

del espacio público del centro histórico, con puestos temporales, en determinados días festivos (año nuevo, carnaval, corpus christi, navidad, fin de año) (Art. 15).

El marco normativo en alusión, en su Art. 23, permite la concesión de espacios reservados para estacionamientos en la vía pública (espacios reservados para transporte público, taxis y camionetas de alquiler, e instituciones públicas y privadas), en la zona de estudio, en vías de un solo sentido y que tengan mínimo 9 metros de ancho incluido aceras, exceptuándose vías arteriales y expresas a no ser que existan estacionamientos planificados. Estos permisos están a cargo de la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Según el Art. 29 de la ordenanza en la materia, si se realiza algún tipo de intervención en el espacio público, como excavaciones o aperturas de zanjas para instalaciones de agua potable, alcantarillado o eléctricas subterráneos, el peticionario está en su deber de reparar los daños que se ocasionen en la vía pública; a su vez, éste deberá haber depositado una garantía en Tesorería Municipal, equivalente al total del trabajo, previamente a la ejecución de la obra; valor que será devuelto una vez que se compruebe que no ha existido daño alguno en la vía pública, caso contrario se efectivizará a favor de la Municipalidad. La autorización correspondiente debe provenir del Departamento de Control Urbano.

En las áreas públicas del centro histórico, incluye el Parque urbano central, está terminantemente prohibida toda actividad comercial ambulatoria o estacionaria (Art. 37 *Ibidem*). De otro lado, el Art. 42 de la misma ordenanza municipal, establece que los espacios de uso público, como el Parque central entre otros, no pueden ser privados de su uso, disfrute visual y libre tránsito a la población; debe estar garantizada la seguridad, su conservación y aprovechamiento ordenado, en armonía con la naturaleza pública.

Se encuentra prohibida la circulación de vehículos pesados en el área del Centro Histórico Patrimonial si no lo hiciera únicamente en el horario de 20Hs.00 a 06Hs.00, a excepción de ambulancias, policía, bomberos, ejército, recolectores de basura, Emapal, Empresa Eléctrica y otros, en cumplimiento de su servicio (Art. 43). De cometerse infracciones que contravengan expresas disposiciones de la Ordenanza de Conservación y Ocupación de los Espacios Públicos en el cantón Azogues (Art. 54), la autoridad competente para conocerlas es el Comisario Municipal, previa la aplicación de los derechos y garantías Constitucionales y legales correspondientes. En caso de presumirse la perpetración de un acto tipificado como delito, el Comisario Municipal que estuviere sustanciando el caso, formulará de inmediato la denuncia respectiva a uno de los jueces de lo Penal de la provincia (Art. 53).

4.1. Usuarios Directos e Indirectos del espacio

Existen varios usuarios que acuden frecuentemente al Parque central, ya sean: empleados de las entidades públicas que se encuentran alrededor del sitio, moradores de la zona, profesionales en libre ejercicio de la profesión que tienen sus oficinas cerca, individuos que buscan interactuar con otros, personas que atraviesan el lugar porque simplemente les sirve de tránsito a sus respectivos destinos, comerciantes ambulantes e informales, entre otros. Desde luego, todas estas personas, de una u otra manera, se encargan de darle vida e identidad al parque, espacio público que recibe visitas diarias; no obstante, la grave emergencia sanitaria (pandemia del Covid-19) que soporta la ciudad, el país y el mundo entero, ha cohibido la concurrencia de usuarios al Parque central. Para entender, de mejor manera, los cambios que se han producido en la utilización de dicho espacio público, así como, su incidencia en las actividades que se realizaban antes de la pandemia, es necesario hacer un “Análisis Multicriterio”; esto esclarecerá la problemática a través de la consecución si se quiere más objetiva y lógica de datos e información que propendan a definir posibles soluciones.

El denominado “Análisis Multicriterio” es un instrumento de apoyo que se enfoca en potenciar las condiciones de un proyecto en su proceso de planificación, específicamente integra varios criterios de distintos individuos direccionados hacia un propósito en común; por ello, la importancia de conocer y analizar diferentes puntos de vista, lo que permite alcanzar una diversidad de variables a ser consideradas en la etapa de la propuesta a formularse.

Es del caso indicar que, al desarrollarse el proyecto en un lugar específico, se vuelve importante incluir un estudio realizado previamente del sitio, como parte del Análisis Multicriterio, pues existen ciertos componentes de la zona que requieren ser considerados de forma prioritaria dentro del diseño del proyecto, a saber:

Histórico.- Traducido en las principales intervenciones realizadas en el transcurso del tiempo, los elementos que lo conforman y propiamente la concepción del lugar.

Biofísico.- Comprenden: clima, temperatura, vientos, humedad, precipitaciones, entre otros; factores de importancia al momento de formular una propuesta de intervención.

Socioeconómico.- Implica: Usos de suelo, actividades que se desarrollan en la zona en

estudio, los usuarios del espacio público.

Sociocultural.- Concierna identificara los moradores del sector, su edad, género, dentro de un radio de estudio específico como delimitación previa.

Humano y Movilidad.- Son: servicios básicos, equipamientos cercanos, sistema vial, transporte y conflictos vehiculares de la zona.

Político institucional.- Involucra la normativa legal que rige para los espacios públicos de la ciudad, con énfasis en el Parque urbano central.

El Análisis Multicriterio implica fundamentalmente el desarrollo de encuestas a moradores o usuarios que frecuentan el Parque central, pues resulta importante conocer el criterio de una diversidad de personas para poder identificar las principales problemáticas del sector; resulta indispensable también la realización de entrevistas a moradores, usuarios frecuentes, autoridades y docentes de la academia, para tener puntos de vista desde el ámbito humano y profesional. La “Teoría de las ventanas rotas” es una herramienta que ha sido utilizada mediante fotografías aéreas en distintos horarios, con el objetivo de tener un acercamiento directo al lugar de estudio; finalmente, toda la información está siendo sintetizada para una identificación de las principales problemáticas y la realización de una propuesta ulterior.

4.1.1. Encuestas online del sector (Parque central de Azogues)

Las preguntas comprendidas en las encuestas van enfocadas directamente al Parque central, el objetivo es conocer el criterio de cada persona encuestada para tener una aproximación exacta de la problemática, de igual forma va direccionada al COVID-19 en el Parque central, como un fenómeno que ha impactado la región, el continente y el mundo entero, he ahí su importancia. Para realizar las encuestas, se ha tomado un radio de influencia de 300 metros, considerada como una distancia óptima de recorrido a pie de un peatón alrededor del Parque urbano central; esto persigue la obtención de datos más específicos de aquellos usuarios que tienen contacto directo con el sector en estudio.

Existen 486 predios dentro del área de influencia de los 300 metros; la composición familiar en la ciudad de Azogues es de 4 personas por vivienda (Álvarez, 2017), por lo tanto, existen 1944 individuos en el sector de estudio, para calcular el número de encuestados se aplicará la técnica de muestreo, al ser una población muy extensa se utilizará la fórmula de muestreo aleatorio simple (Spiegel y Stephens, 2009). Esto permite un mayor acercamiento al(os) inconveniente(s) en que se ve(n) envuelto(s) el sector en estudio, de modo que, los encuestados serán 151 personas, este resultado se ha podido obtener a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{K^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(e^2 \cdot (N - 1)) + K^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

n=	Tamaño de la muestra
K=	Nivel de confianza: 1.28 (80 %)
P=	A favor 50 %
Q=	En contra 50 %
N=	Población o universo motivo del estudio (1944)
e=	Nivel de error (5 %)

Tabla 4.1: Tabla de Muestreo. Fuente: Mario León.

$$n = \frac{1.28^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 1944}{(0.05^2 \cdot (1944 - 1)) + 1.28^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5} = 151,18.$$

Se formularon encuestas en la plataforma Google Forms, debido a la emergencia sanitaria, las cuales constan de 15 preguntas relacionadas directamente con: el confort del usuario en el Parque central, número de visitas al día, actividades que se realizan dentro del mismo. La mayoría de las personas consideran al Parque un lugar de suma importancia dentro de la ciudad, sea por su valor cultural, sea por su funcionalidad, pues no deja de ser un sitio con el que se sienten identificados y donde se puede descansar. A pesar de que existen criterios contradictorios, sin embargo, hay varios individuos que están dispuestos a trabajar en el mejoramiento del Parque central, lo ven en aparente buen estado, no obstante, con la pandemia a cuestas, resulta positivo se realice algún tipo de intervención o mejoramiento para evitar el contacto directo entre usuarios. El Parque es un espacio público ciertamente inseguro y la población así lo confirma, a causa de la cantidad de personas en estado etílico que rondan el área sobre todo en horas de la noche, por la delincuencia en la que se ve envuelta el centro urbano y, lo más preocupante en la actualidad, el COVID-19 que es un enemigo agresivo y silencioso; durante el día son cientos de personas que visitan el Parque, lo que lo vuelve vulnerable por los contagios masivos que son muy probables; a pesar que es un espacio abierto, no deja de haber personas que no toman en serio las medidas de bioseguridad, poco o nada les representa. El sentir de muchos individuos es que se vuelva a reactivar el Parque central, por obvias razones, siempre y cuando las medidas preventivas para evitar el contagio del virus sean mucho más exigentes y brinden mayor seguridad y tranquilidad en la población; este sería el criterio generalizado de la ciudadanía que está ávida porque retorne la paz, la tranquilidad, la normalidad a la que se estaba acostumbrada. Con estas premisas y bajo este contexto, se estaría en capacidad de realizar un enfoque claro y preciso a una propuesta que satisfaga las necesidades de los involucrados.

4.2. Entrevistas online

En la mayoría de los casos, las entrevistas se realizaron vía zoom, existiendo otras efectuadas de forma personal y directa; desde luego, dada las circunstancias, resulta sumamente complejo acceder a internet para hacer uso de dicha plataforma. En total suman 14 las entrevistas que se han dirigido a usuarios considerados frecuentes, entre los que intervienen comerciantes, servidores y trabajadores públicos, moradores principalmente aquellos que habitan muchos años cerca del lugar, autoridades municipales, profesionales técnicos en la materia, especialistas y docentes de la academia, quienes con su experiencia y conocimientos pueden aportar puntos de vista distintos a la de los demás y que hacen referencia a la situación real del Parque urbano central. Como queda dicho, las entrevistas se realizaron a 14 personas, así: 3 usuarios frecuentes que desarrollan actividades comerciales en el lugar; 3 moradores que viven por años en predios contiguos al parque y que son testigos de los cambios y el funcionamiento de dicho espacio público; 3 autoridades con un amplio palmarés al servicios del pueblo y años de experiencia; y, 5 docentes, 4 de los cuales son oriundos de la ciudad de Azogues y están en capacidad de aportar sus conocimientos y perspectivas desde el ámbito académico. De igual forma, las encuestas realizadas contienen preguntas dirigidas a personas que transitan frecuentemente por la zona, a moradores del sector y a autoridades, específicamente funcionarios municipales, ya que es menester tomar contacto directo con este tipo de gente y conocer sus criterios respecto del Parque central, máxime el imponderable impacto de la pandemia causado en la zona en estudio. Al igual que las encuestas, las entrevistas pertenecen al “Análisis Multicriterio” y persiguen una identificación de la(s) problemática(s) que se suscita(n) y plantear sus posibles soluciones.

4.2.1. Usuarios frecuentes

Las entrevistas han sido formuladas a personas que tienen sus trabajos alrededor del Parque, es decir en el sector de estudio y que a diario conviven con el mismo, pueden palpar cómo se vive el día a día en el lugar, mantienen un contacto directo con el espacio y pueden apreciar de mejor manera las situaciones o acontecimientos que van suscitándose.

Entre las entrevistas dirigidas está la del arquitecto Luis Sacoto, tiene su oficina técnica a pocos metros del Parque central (ver figura 4.1), es especialista en urbanismo y es amplio conocedor del tema, por manera que su criterio y apreciación sobre la realidad del Parque es de suma importancia para tener una idea más clara de lo que se puede proyectar. Otra singular entrevista es la del señor Jorge Mendieta, lustrabotas que por años labora en el pórtico del edificio municipal con frente del Parque central (ver figura 4.2); sus vivencias diarias son decidoras y tiene claro lo que desea para el sector en estudio. Una entrevista más, la establecida a la señora Narcisa Gualpa, poseedora de un puesto de venta de periódicos en la esquina de las calles Fray Vicente Solano y Simón Bolívar (ver figura 4.3), negocio que se mantiene por años, está frente al parque y donde ella labora con su familia, sucediéndole si se quiere a sus padres, quienes en vida fueron sus inmediatos y anteriores dueños.

Para los usuarios el Parque es muy importante y debe potenciarse su cultura para que más personas puedan llegar a visitarlo; su estado de conservación es relativamente bueno, sin embargo, puede mejorárselo. Un aspecto a tomarse en cuenta es la inseguridad que ofrece, producto de las personas en estado etílico que pululan en sus instalaciones (ver figura 4.4). Es significativamente importante que el Parque sea adecuado con medidas preventivas para evitar contagios debido al COVID-19; así mismo, la prioridad debe ser el peatón y no los vehículos, o sea las vías deben ser de las personas, no de los carros por la conflictividad que ocasionan, es por ello que debe mirarse con objetividad el impacto y las consecuencias provocadas por el coronavirus, en el contexto ciudadano, para adoptar medidas apropiadas que garanticen la sostenibilidad y el buen vivir o *sumak kawsay* de la población.



FIGURA 4.1: Ubicación en el mapa de la oficina del Arq. Luis Sacoto. Fuente: Google Earth / Mario León.

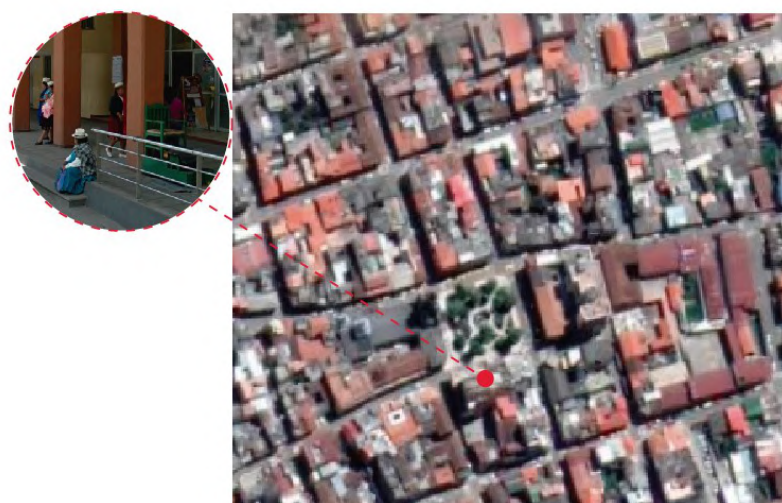


FIGURA 4.2: Ubicación en el mapa del puesto de lustrabotas del Sr. Jorge Mendieta. Fuente: Google Earth / Mario León.



FIGURA 4.3: Ubicación en el mapa del puesto de periódicos de la Sra. Narcisa Gualpa. Fuente: Google Earth / Mario León.



FIGURA 4.4: Persona en estado etílico en el Parque central, Azogues, Ecuador, 2019. Fuente: Mario León.

4.2.2. Moradores de la zona

Es importante conocer el criterio y la percepción de la gente que habita cerca del Parque central tomando en consideración precisamente el radio de influencia establecido de 300 metros alrededor del mismo; se trata de personas que han habitado durante años en el sector y han palpado directamente la serie de acontecimientos que han sobrevenido a lo largo del tiempo, ni se diga en esta época de pandemia.

Dentro de los entrevistados está la licenciada Leonor Ávila, vive en la esquina de las calles Ayacucho e Ignacio de Veintimilla (ver figura 4.5), normalmente transita por el Parque central dado que su trabajo se encuentra dentro del radio de influencia y, junto a su familia, reside varios años en este sector. Igualmente forma parte de las entrevistas el licenciado Remigio Urgilés, quien vive durante años en las calles Julio María Matovelle y Azuay (ver figura 4.6), constantemente atraviesa el Parque central o lo circunvala, conoce perfectamente el estado y la evolución que ha tenido el aludido Parque urbano. Por último, se entrevistó al señor Patricio Cárdenas, quien reside y administra su propio negocio a contados metros del Parque central, en las calles Julio María Matovelle y Fray Vicente Solano (ver figura 4.7), de forma que a diario está en contacto directo con el sector, su gente y todo lo que le involucre.

A decir de las personas entrevistadas se sienten íntimamente identificadas con el Parque central, lo consideran un elemento de mucha valía dentro del núcleo urbano, a su vez lo toman al lugar como inseguro por la cantidad de personas que bajo el influjo del alcohol o las drogas lo vuelven sumamente peligroso; el peligro es inminente para la colectividad, en especial para mujeres, jóvenes, adolescentes y niños que circulan por el sitio, existe un temor marcado en quienes ingresar al interior del parque y, en ocasiones, prefieren tomar otras rutas de circulación.

El parque se muestra como una zona limpia, espaciosa, visualmente da una buena imagen (ver foto 4.8), los miembros de la Guardia Ciudadana se encargan que la comunidad observe y cumpla con las normas de prevención de contagios; lo que sí, acusa un déficit de señalización para usuarios y visitantes, factor negativo que de hecho incide en aglomeraciones y, obviamente, en probables contagios. Existe preocupación y predisposición en los moradores que buscan coadyuvar criterios con el órgano autónomo descentralizado municipal para una inmediata intervención en este espacio público venido a menos.



FIGURA 4.5: Ubicación en el mapa de la vivienda de la Lcda. Leonor Ávila. Fuente: Google Earth / Mario León.



FIGURA 4.6: Ubicación en el mapa de la vivienda del Lcdo. Remigio Urgilés. Fuente: Google Earth / Mario León.

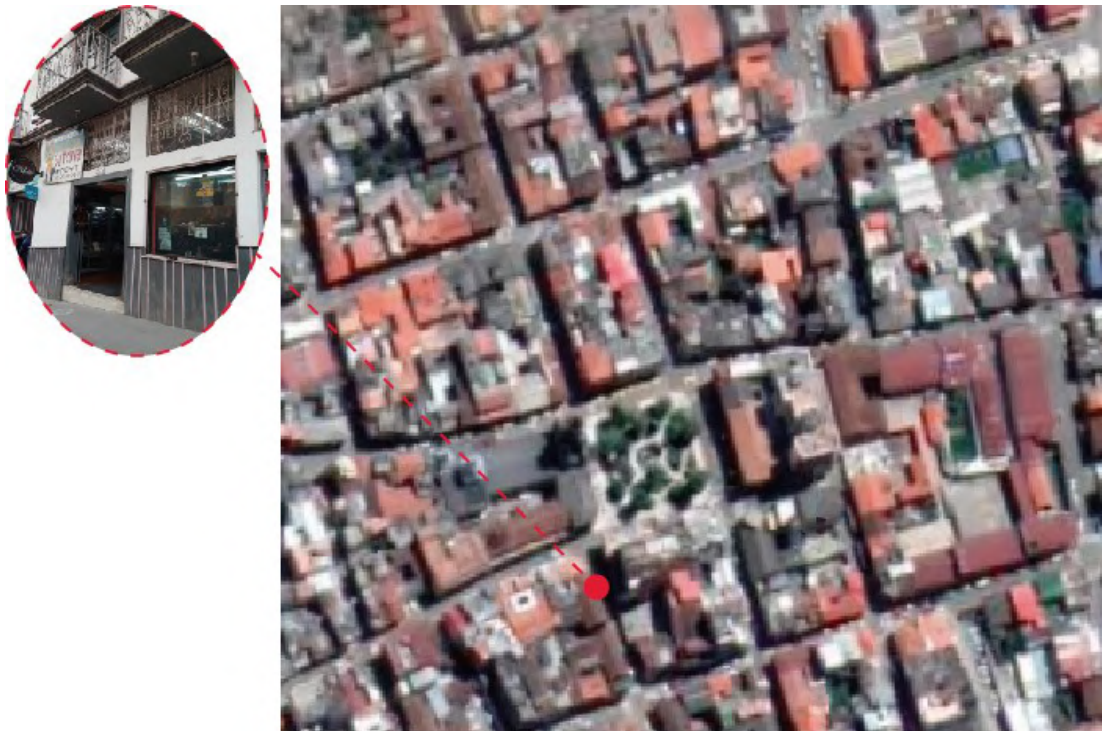


FIGURA 4.7: Ubicación en el mapa de la vivienda del Sr. Patricio Cárdenas.
Fuente: Google Earth / Mario León.



FIGURA 4.8: Buen estado del Parque central, Azogues, Ecuador, 2020.
Fuente: Mario León.

4.2.3. Autoridades

Se trata de entrevistas enfocadas hacia los servidores públicos del GAD Municipal de Azogues, a quienes compete analizar e intervenir los espacios públicos de la ciudad; de igual forma, son los encargados en la toma de decisiones o estudios que se vayan a desarrollar dentro de los mismos. Resulta fundamental conocer su punto de vista previo a la formulación de una propuesta que se limite a mejorar las condiciones del Parque lo que redundará en bien de la población, teniendo como antecedente la pandemia del Covid-19.

En el grupo de entrevistados está el arquitecto Fabián Toledo, Jefe de Planificación Territorial, cargo que lo viene desempeñando por años, y cuya experiencia garantiza un buen servicio a la comunidad y el aporte que puede dar en lo relativo al urbanismo de la ciudad de Azogues. Se incluye también la entrevista al arquitecto Paulino León, Arquitecto de Patrimonio, posee experiencia en el manejo de los bienes patrimoniales de la ciudad, es el encargado de analizar y supervisar varios elementos que son patrimonio de la urbe, entre los cuales se encuentra categorizado el Parque central; su criterio no deja de ser un juicio de valor preponderante en una potencial propuesta de intervención. Finalmente, se entabló entrevista con el arquitecto Wilson Peñafiel, Director de Planificación del GAD Municipal de Azogues, y por tanto responsable de la planificación de la ciudad, entendido como aquel *“Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad. . .”* (RAE, 2001).

Los profesionales entrevistados, con vasta experiencia, estiman al Parque como el eje central de la ciudad, en cuya periferia se encuentran emplazadas edificaciones de principales entidades públicas; de esta forma, el Parque soporta una extensa afluencia peatonal a diario, marcada por los distintos sitios de trabajo situados en la zona. Hay paridad de criterios en que el parque se ha vuelto inseguro por la cantidad de ebrios y por foráneos que a diario circulan por el sector. Este espacio, en tiempos de pandemia como el Covid-19, urge readecuarlo para la población que se ve estresada, afectada en su psiquis por el confinamiento, diezmada en su salud integral y para evitar posibles contagios; debe asegurar el acceso de las personas, preferentemente de individuos con discapacidad, para quienes debe eliminarse toda barrera arquitectónica posible. Sin duda el COVID-19 ha impactado y afectado a la mayoría de las personas, el sector de los jubilados que diariamente concurría al Parque central se ve cohibido de hacerlo, siente temor a ser contagiado. Hay una tendencia a tratar que las ciudades sean devueltas a las personas, las calles se conviertan en peatonales en detrimento de los vehículos; el empoderamiento en este sentido va tomando fuerza.

4.2.4. Docentes de la Academia

Es trascendental conocer el criterio de los docentes, principalmente por su experiencia académica; de los 5 entrevistados, 4 son oriundos de la ciudad de Azogues y están percatados con suficiencia de los daños provocados por la pandemia en el Parque central, en consecuencia, su punto de vista es significativo para llegar a tener un mayor y mejor entendimiento de la problemática; a su vez, proporciona más variables a ser analizadas como posibles soluciones al conjunto de problemas suscitados.

Los arquitectos Cristian Peñafiel y Katherine Reyes, docentes de la Universidad Católica de Cuenca, son los titulares en las materias de Proyectos, tienen un cúmulo de experiencia en el ramo e, indudablemente, sus criterios son claves en descifrar la problemática que se ha desbordado en torno al espacio público del Parque central y como efecto de la pandemia. Por otro lado, los arquitectos Jorge Toledo y Pedro Moscoso, Director y Subdirector de Carrera de la Universidad Católica de Cuenca, respectivamente, tienen voz autorizada por los años dedicados al ámbito académico, sus percepciones respecto de la realidad en la que se encuentra el sector en estudio- son únicas y, vale decirlo, sus ideas clarifican el panorama y nos proyectan a la generación de una propuesta que satisfaga de mejor manera los requerimientos ciudadanos, aparte que son originarios de la ciudad de Azogues. Y, la arquitecta María del Cisne Aguirre, docente especialista en la materia Historia de la Arquitectura, es amplia conocedora sobre Patrimonio e Historia, y su aporte es crucial para un correcto análisis del lugar en estudio, Parque urbano central de la ciudad de Azogues emplazado precisamente en una zona céntrica y patrimonial.

Los arquitectos entrevistados sugieren realizar un estudio a fondo y coinciden en que se realice un proyecto de magnitud que cope las necesidades de la población y, como objetivo sustancial, sobrellevar el COVID-19, mal pandémico que resulta incierto el tiempo que lleve erradicarlo; también optar por la alternativa de devolver la ciudad al colectivo, lo que implica transformar las vías del centro histórico que son vehiculares en peatonales, consiguiendo distanciar física y adecuadamente a los transeúntes y mejorar las condiciones del usuario. Es considerable tomar en cuenta los aspectos patrimonial y simbólico, principalmente los elementos que se encuentran en el Parque central, pues no pueden ser removidos o intervenidos sin un estudio previo; igualmente, resulta apreciable la participación y los puntos de vista de los usuarios, es imposible prescindir de estos en la elaboración de todo proyecto. En conclusión, tanto docentes como usuarios, tiene la percepción clara de asumir la alternativa de convertir en peatonales las vías céntricas de la urbe, con un acceso eventual para vehículos de emergencia por las necesidades obvias que pudieren presentarse.

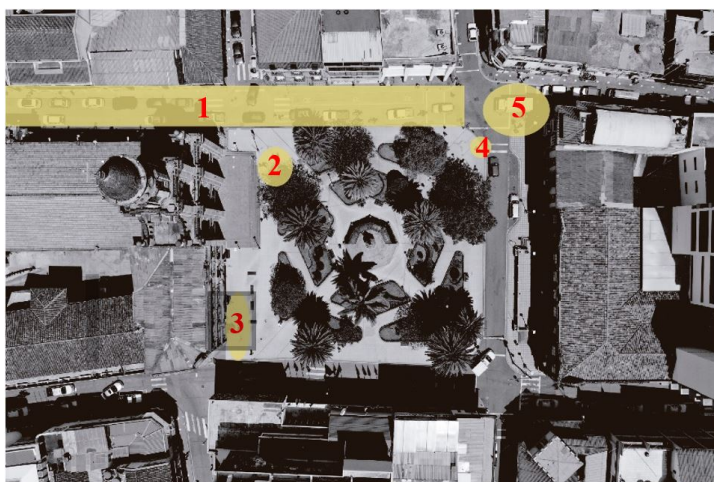
4.3. Utilización del dron para determinar zonas de mayor vulnerabilidad aplicando la “Teoría de las ventanas rotas”

Para el presente estudio se utilizó un dron lo que permite determinar las áreas de mayor concurrencia, lugares de aglomeración frecuente de personas. En renglones precedentes se dejó claramente establecido que el Parque central, al ser el núcleo de la ciudad, de hecho, está considerado como uno de los principales focos de contagio, la gente que lo frecuenta se encuentra en inminente peligro de infestación.

Se tomaron varias fotografías aéreas y se realizaron videos en distintos horarios, principalmente en días laborables, ya que la gente se encuentra cumpliendo sus obligaciones y producto de ello la circulación por el Parque central es inevitable. Se ha empleado la “Teoría de las ventanas rotas” para determinar la problemática en la que se ve envuelto el Parque central debido a las aglomeraciones que se generan en tiempos de pandemia por el coronavirus que está presente.

Las imágenes son elocuentes, están reveladas en tonalidad blanco y negro, en estas se encuentran identificadas las problemáticas que se presentan, están resaltadas en contraste ocre para facilitar su detección; es claramente visible la congestión peatonal y vehicular. Es de aclarar que no sólo se trata de hacer un análisis del impacto negativo que ha tenido el COVID-19 en el Parque urbano central, sino además de constatar que en la ciudad se ha dado prioridad al vehículo antes que al peatón; resulta fácil apreciar los vehículos circulando por las calles -por un lado- y -por otro- la gente que camina evitando accidentes donde pueden resultar ser víctimas de los mismos.

En un primer registro, análisis efectuado a las 08Hs.30 de un día normal de labores, se observa a personas dirigiéndose a sus distintos destinos, de trabajo, de estudio, de actividades domésticas, entre otros. y lo hacen bien sea a través de sus vehículos particulares o de forma peatonal; consecuencia de esto, la congestión generada en el centro urbano, con los consabidos peligros que acarrea hacia el peatón que se ve perturbado (ver figura 4.9).



1. Congestión vehicular.
2. Congestión peatonal.
3. Congestión peatonal.
4. Peligro del peatón al cruzar la calle.
5. Congestión vehicular y peatonal.

FIGURA 4.9: Análisis de Parque urbano central a las 08Hs.30m, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

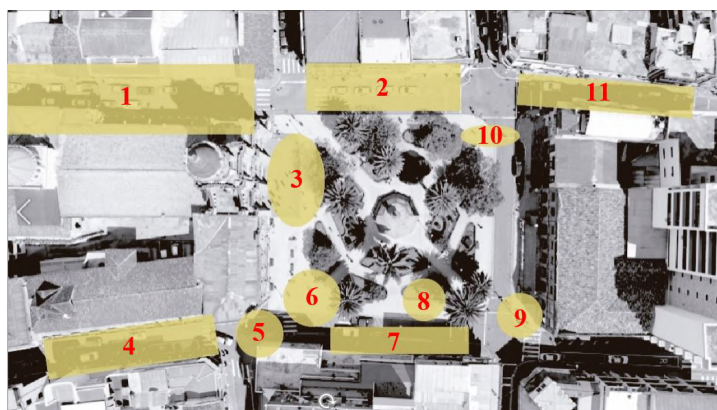
En un segundo registro, análisis realizado a las 10Hs.30, a media mañana del mismo día, se aprecia a gente al interior de Parque central, sea que caminan en pláticas diarias, sea que se dirigen a sus trabajos habituales o bien a realizar compras en alguno de los locales aledaños al sector en estudio. A esta hora la circulación vehicular es mayor (ver figura 4.10).



1. Congestión vehicular.
2. Congestión peatonal.
3. Congestión vehicular.
4. Congestión vehicular.
5. Congestión vehicular.

FIGURA 4.10: Análisis de Parque urbano central a las 10Hs.30, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

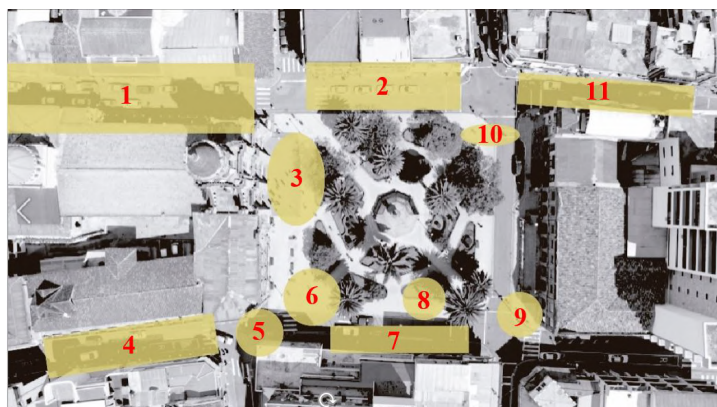
En un nuevo registro, análisis efectuado a las 12Hs.45 (mediodía aproximadamente), los empleados -públicos y privados-, suelen salir de sus trabajos y dirigirse a sus casas de habitación o restaurantes cercanos a cumplir con sus almuerzos; no es menos cierto que a esta hora se agudiza el tránsito peatonal y vehicular, incluso por la terminación del horario de clases diarias (ver foto 4.11).



1. Caos vehicular.
2. Caos vehicular.
3. Caos peatonal.
4. Caos vehicular.
5. Peatón en peligro.
6. Caos peatonal.
7. Caos vehicular.
8. Caos peatonal.
9. Peatón en peligro.
10. Peatón en riesgo.
11. Caos vehicular.

FIGURA 4.11: Análisis de Parque urbano central a las 12Hs.45, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

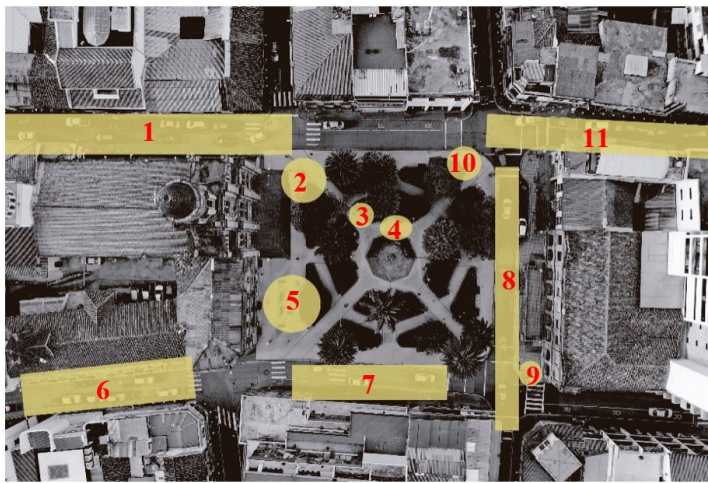
Un registro más, esta vez a las 15Hs.00 (media tarde) del mismo día, se advierte una alta afluencia vehicular en la zona, similar a como se presenta las mañanas (ver figura 4.12).



1. Caos vehicular.
2. Caos vehicular.
3. Aglomeración peatonal.
4. Caos vehicular.
5. Caos vehicular.
6. Caos vehicular.

FIGURA 4.12: Análisis de Parque urbano central a las 15Hs.00, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

Un último registro del día, análisis hecho a las 17Hs.15, en circunstancia en que los empleados públicos y privados salen de sus respectivos trabajos, con dirección a sus hogares; a esta hora es normal ver la frecuencia de vehículos e individuos circulando por el parque y sus alrededores (ver figura 4.13).



1. Caos vehicular.
2. Caos peatonal.
3. Caos peatonal.
4. Caos peatonal.
5. Caos peatonal.
6. Caos vehicular.
7. Caos vehicular.
8. Caos vehicular.
9. Peatón en peligro.
10. Peatón en peligro.
11. Caos vehicular.

FIGURA 4.13: Análisis de Parque urbano central a las 17Hs.15, Azogues, Ecuador, 2020. Fuente: Mario León.

4.4. Recopilación de información

Una vez concluida la elaboración de encuestas, entrevistas y fotografías, en contacto directo con los transeúntes y el espacio físico en estudio, toda la información ha sido condensada para su respectivo análisis lo que ha permitido determinar las problemáticas más acuciantes. El “Análisis Multicriterio” tuvo plena aplicación en las entrevistas y encuestas realizadas a los diferentes beneficiarios, moradores y autoridades de la ciudad; lo propio, mediante el dron, se llegó a identificar las zonas más vulnerables del Parque urbano central.

4.4.1. Muestra de resultados

Las encuestas se realizaron en un número de 151 personas, correspondiendo al cálculo por el método empírico, dentro del radio de influencia de 300 metros del sector en estudio. Los resultados se pueden evidenciar en las respectivas tabulaciones de las encuestas realizadas. (Ver Anexos)

Una vez tabuladas las encuestas, entrevistas, auscultado previamente el lugar en estudio y puesto en aplicación la “Teoría de las Ventanas Rotas”, se ha establecido el “Análisis Multicriterio”, es decir un análisis al universo de criterios obtenidos.

Como es evidente, el COVID-19 ha afectado de forma negativa al Parque central, ni se diga a sus usuarios, llegando a causarles daños graves e irreparables; por ello que, la mayoría ciudadana está consiente que el Parque central debe ser intervenido, tomando medidas inmediatas de prevención y lógicamente la puesta en práctica de los protocolos de bioseguridad. En verdad, la acelerada propagación del virus lo vuelve un sitio peli-

groso; a pesar de ser un área abierta, urge readecuarlo técnicamente, ajustándolo a las circunstancias donde los visitantes puedan utilizarlo como una alternativa al encierro y confinamiento.

Existen varios métodos que pueden ser aplicados en la búsqueda de posibles soluciones, el propósito es que se devuelvan las vías a las personas, así el espacio público se transformaría en un ambiente mucho más amplio y seguro, donde la circulación de peatones se vea caracterizada por el distanciamiento sugerido, y donde la prioridad esté centrada a los transeúntes, llegando a desestimarse el uso de vehículos particulares. La preferencia apunta también a que el parque debe ser inclusivo, es decir accesible a todos, sin distinciones.

4.5. Características del Usuario

De acuerdo con las encuestas, entrevistas y fotografías, se ha podido determinar las características principales de los usuarios; desde luego, actualmente, a consecuencia de la pandemia, no es posible observar a muchas personas, como era costumbre. Del análisis realizado a los usuarios del Parque central, se ha determinado que a la cabeza están las personas jubiladas y de la tercera edad, de ordinario estas acudían a dicho espacio público buscando reunirse entre amigos, dialogar y disiparse, circunstancias que se ven imposibilitadas por la expansión del Covid-19.

Otro segmento de usuarios, quizá inferior en número a los anteriores, son quienes acuden al Parque en estado etílico, llegan a seguir libando o simplemente a dormir, y algunos hasta consumen sustancias estupefacientes y psicotrópicas; hoy en día, gracias a la intervención de la Guardia Ciudadana, cuando estos casos son detectados, son sujetos de traslados a otros sitios de la ciudad, es decir vienen siendo removidos del lugar por el peligro que acarrea su presencia, aparte de la pésima imagen que presentan y que afecta al Parque central. Su presencia incomoda la normal circulación de las personas que visitan este espacio público situado en el centro patrimonial de la ciudad.

No se puede desestimar, de otro modo, la presencia de adolescente que, aunque en un número minoritario se hacían presentes en el Parque, a la salida de los colegios, antes de la pandemia, y a donde acudían como punto de encuentro.

En contorno al Parque central se encuentran emplazadas muchas edificaciones, públicas y privadas, en varias de las cuales funcionan instituciones y cuyos empleados, en un apreciable número, a diario transitan por el lugar; lo propio sucede con un sinnúmero de profesionales que en el libre ejercicio de su profesión circulan constantemente por el lugar; de otro lado están los comerciantes que por sus distintos giros de negocios (restaurantes, pizzerías, boutiques, abarrotes, farmacias, librerías, entre otros) hacen presencia en el sector; también no se puede descartar la presencia minoritaria de los adjudicatarios de puestos de venta en los pórticos de las edificaciones con frente al Parque central, quienes por su actividad (limpiabotas, venta de periódicos y confitería, entre otros) son infalibles en acudir al sitio.

Mediante las fotografías se determina a las personas que a diario se dirigen a la Iglesia

Catedral o salen de la misma, en cumplimiento de su devoción, sin que su número sea mayor por la situación pandémica que afecta a todos. Finalmente están aquellas personas que por múltiples razones transitan, a pie o en vehículo, la zona en dirección a distintos destinos; este lugar se ha convertido en el eje central y de paso obligado a otros sectores de la urbe.

Propuesta del Anteproyecto

5.1. Síntesis de la información obtenida

La información bibliográfica compilada y la obtenida mediante el análisis, tanto del sector en estudio como del usuario, ha sido sintetizada para llegar a obtener una idea clara y, si se quiere, objetiva de la problemática y las necesidades que tienen principalmente los usuarios, para el mejoramiento y la adecuación del Parque central, tomando en cuenta el impacto del COVID-19.

Cuadro de Necesidades			
Usuarios	Actividades	Mobiliario	Áreas
Adultos Mayores	Descansar, Dialogar, Relajarse.	Bancas amplias con señalización, Bombas de desinfección.	Áreas de descanso con vegetación y vías peatonales amplias.
Empleados Públicos	Caminar, Relajarse.	Bombas de desinfección.	Vías peatonales amplias.
Profesionales privados	Caminar, Relajarse.	Bombas de desinfección.	Vías peatonales amplias.
Comerciantes	Caminar	Bombas de desinfección.	Vías peatonales amplias.
Lustrabotas	Caminar, Descansar.	Bancas amplias con señalización, Bombas de desinfección.	Áreas de descanso con vegetación y vías peatonales amplias.
Adolescentes	Caminar, Descansar, Dialogar.	Bancas amplias con señalización, Bombas de desinfección.	Áreas de descanso con vegetación y vías peatonales amplias.

Usuarios	Actividades	Mobiliario	Áreas
Turistas	Caminar, Descansar, Dialogar.	Bancas amplias con señalización, Bombas de desinfección.	Áreas de descanso con vegetación y vías peatonales amplias.

Tabla 5.1: Tabla de Necesidades de los usuarios. Fuente: Mario León

Todas estas condiciones deben realizarse, tomando en consideración el impacto que el COVID-19 ha causado en el parque y en las personas, por lo tanto, resulta indispensable mantener el distanciamiento entre usuarios, el piso debe estar correctamente señalado (señalización horizontal), y el uso de la mascarilla en todas las personas (protocolos de bioseguridad).

5.2. Propuesta

5.2.1. Programación arquitectónica

Con la información obtenida mediante los análisis correspondientes del usuario y del sector en estudio y con la información sintetizada, se han definido claramente los problemas y las necesidades primordiales de los usuarios; se debe considerar los antecedentes del Parque central, dado que, está situado en una zona patrimonial de la ciudad y ha tenido algunas intervenciones a lo largo de su historia.

5.2.2. Antecedentes

La pandemia del COVID-19 ha causado graves daños en el mundo entero, miles y hasta millones de personas han sido contagiadas y, lamentablemente, otras tantas han fallecido; como consecuencia de esta deplorable realidad, los gobiernos de los distintos países de planeta han tenido que Decretar medidas obligatorias, como: estados de excepción, de confinamiento, toques de queda, entre otros, privando de esta forma a la gente salir de sus casas. A su vez, esto ha provocado serios daños en la psicología de la población que sufre un encierro obligado; el estrés, la ansiedad, la depresión han hecho presa de muchos que incluso han tomado decisiones fatales (suicidios). Todo lo referido y mucho más, ha incidido para que varias urbes y metrópolis del planeta, se vean inmiscuidas imperativamente en repensar las ciudades.

El espacio público es un lugar adecuado para que las personas pueden salir del confinamiento y relajarse, disiparse, entre otros. En el caso del Parque urbano central de la ciudad de Azogues, conocido también como “Parque del Trabajo”, ha sido considerado por los usuarios como una vía de escape al encierro; su uso ciudadano para el descanso e interacción es fundamental. Este espacio público es un elemento patrimonial de la ciudad, por lo mismo debe ser respetado como tal; toda intervención debe ser cautelosa y de rescate de los elementos históricos que son la identidad de la población. No sólo es la situación del coronavirus, sino a criterio de muchas personas y autoridades, las calles deben ser devueltas a los peatones en detrimento de los vehículos; esta tendencia obedece a los daños provocados, hay contaminación visual, contaminación auditiva, caos vehicular, caos peatonal y es de todos los días. Esta deplorable imagen coloca a la ciudadanía en una situación vulnerable, de franco contagio frente a un enemigo común el COVID-19.

5.2.3. Estrategias de diseño

El proyecto tiene un enfoque conservacionista, las intervenciones que vayan a emprenderse en el sector de estudio serán mínimas; hay que considerar que el parque se encuentra en una zona patrimonial de la ciudad y son algunos los cambios que ha soportado a lo largo del tiempo; como concepción global, en los alrededores al parque es menester también realizar algunos cambios, esto mejorará ostensiblemente las condiciones en las que se encuentra, teniendo como antecedente el COVID-19 y el devolver las vías a los peatones.

5.2.4. Intervención vial

Las vías que circunda el Parque central y las inmediatamente cercanas al mismo, serán peatonales, es que la aglomeración e incomodidad generadas por el uso vehicular resultan determinantes. En análisis precedentes se ha referido que los usuarios prefieren que las vías sean devuelvan a la gente, así la circulación peatonal que se desarrolla por las calles será de tranquilidad, sin temor a contraer el virus por la amplitud de los espacios y el distanciamiento físico entre personas estaría garantizado. No está por demás señalar que la implementación de punto de desinfección dentro y fuera del parque es indispensable.








Simbología:		Es importante considerar el recorrido vehicular para definir las calles que serán bloqueadas a vehículos y habilitadas a peatones, delinear la colocación de dispensadores higiénicos y el acceso a personas con discapacidad y la generación de espacios de convergencia respetando el patrimonio.
Recorrido vehicular		
Prohibido el ingreso de vehículos		
Calle peatonal		
Ingreso de personas con discapacidad		
Dispensador higiénico		
Espacios de convergencia		
Monumento patrimonial		



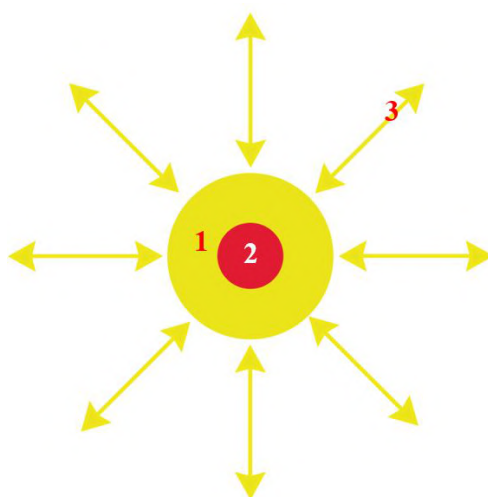
FIGURA 5.1: Croquis del funcionamiento del Parque central de Azogues.
Fuente: Google Earth / Mario León.

5.2.5. Programación Funcional

Para la idea rectora del diseño actual del parque se ha interpretado a la forma del sol, antiguo dios de los Cañaris al cual lo adoraban (ver figura 5.2). El parque hace referencia al sol, por ser considerado el núcleo de la ciudad, principalmente del área urbana; los rayos solares representan la dirección y el sentido del recorrido de las personas que ingresan y salen de dicho espacio público que tiene por eje central al monumento del trabajador; se sitúan a su alrededor las entidades públicas y privadas, donde laboran gran parte de los habitantes de la ciudad (ver figura 5.3).



FIGURA 5.2: Antigo dios Sol Cañari.
Fuente: Municipio de Azogues. Imagen recuperada por: <https://n9.cl/p1ooi>



1. Parque Central
2. Monumento del trabajador
3. Dirección de los usuarios que entran y salen del parque durante el día

FIGURA 5.3: Idea rectora, tomando como referencia al antiguo dios Sol Cañari.

Fuente: Mario León.

Mediante un diagrama zonificado se definirá el funcionamiento del Parque central y sus alrededores, basado en las estrategias de diseño planteadas anteriormente para su mejoramiento; es importante se respeten los elementos patrimoniales del parque, pues ha tenido una serie de intervenciones a lo largo del tiempo y estos elementos otorgan identidad a la zona y la ciudad (ver figura 5.4).



FIGURA 5.4: Propuesta esquemática del funcionamiento del Parque central de Azogues.
Fuente: Mario León.

Zonificación del Parque central de Azogues

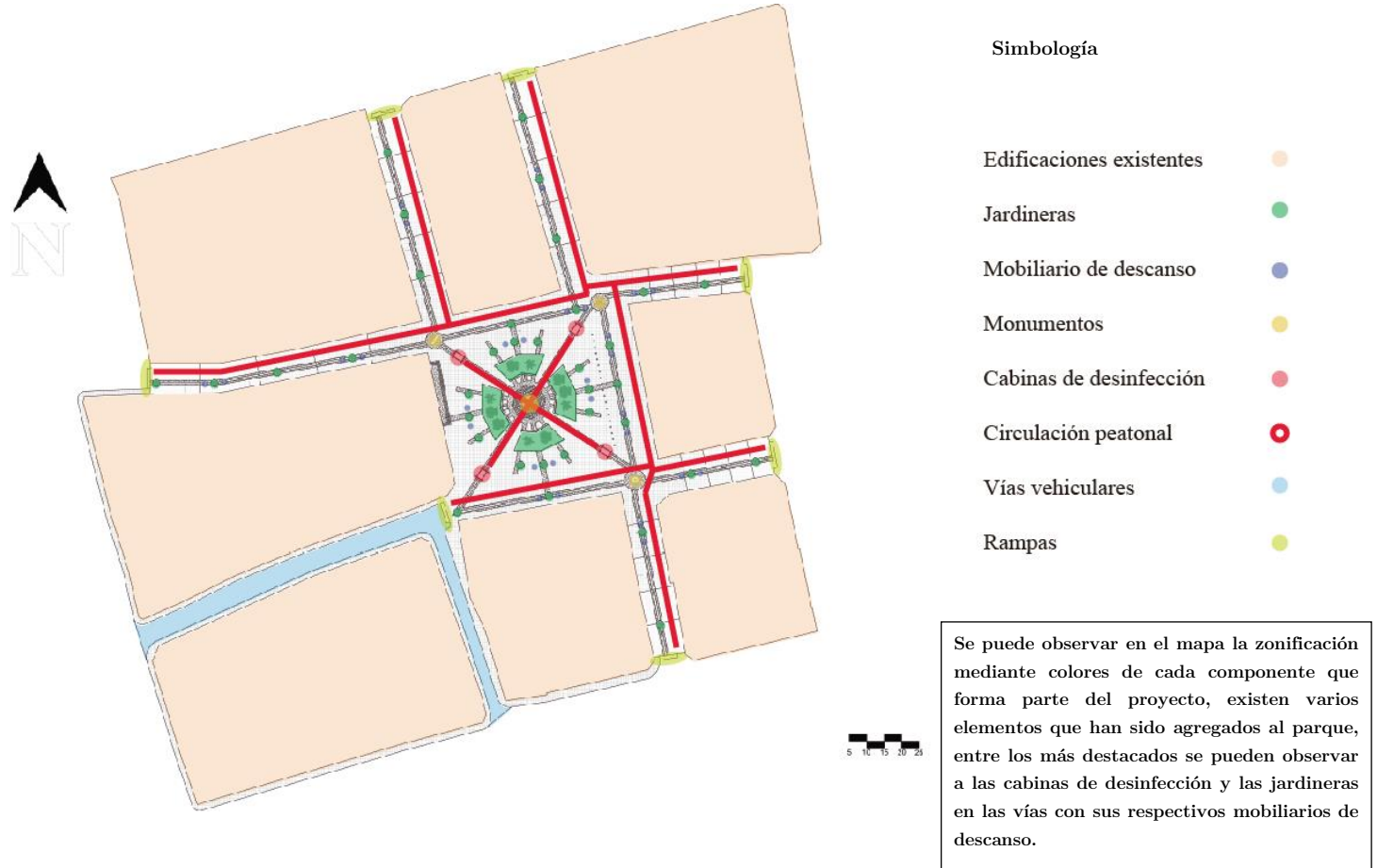


FIGURA 5.5: Zonificación del Parque central de Azogues y sus calles aledañas. Fuente: Mario León.

5.3. Anteproyecto Arquitectónico

El proyecto ha sido enfocado específicamente en generar un espacio público adecuado a la post pandemia del COVID-19, pretende devolver las calles a la gente en detrimento de los vehículos, también propende a recuperar las memorias o elementos que fueron esenciales en su momento dentro del Parque central. A través de sendas entrevistas y encuestas realizadas a varias personas que conocen e identifican plenamente el lugar, se ha podido determinar la principal problemática que se presenta en el sector en estudio. Como parte fundamental del proyecto es la transformación de las vías colindantes al parque y que vienen siendo utilizadas por los vehículos hacia vías netamente peatonales, con esto se conseguiría mantener el distanciamiento apropiado entre usuarios para evitar contagios; de otro lado, el turismo se sentiría atraído hacia el centro de la ciudad, donde hay edificaciones patrimoniales e hitos de jerarquía y únicos alrededor del parque.

La concepción de las bancas frente a la vegetación tiene como objetivo que los usuarios puedan descansar, apreciar los elementos naturales que han sido estratégicamente dispuestos, sin arrojar basura; un detalle funcional, al no tener espaldas las bancas, permite al usuario sentarse observando la vegetación o el entorno general del parque (ver figura 5.6).



FIGURA 5.6: Mobiliario frente a la vegetación. Fuente: Mario León.

Los bolardos alineados convenientemente junto a la arista exterior del parque se encargan de delimitar las áreas de éste con el de la calle Simón Bolívar, anteriormente usada por el tránsito vehicular como una de las vías principales de la ciudad de Azogues (ver figura 5.7).



FIGURA 5.7: Bolardos que delimitan el Parque de la calle Simón Bolívar. Fuente: Mario León.

El diseño de las jardineras pequeñas deriva del núcleo del parque donde se encuentra la estatua del trabajador, su base tiene forma octogonal. Buscando dar una continuidad a este elemento central, es que se han colocado jardineras al contorno del parque y en las vías peatonales que lo circundan (ver figura 5.8).

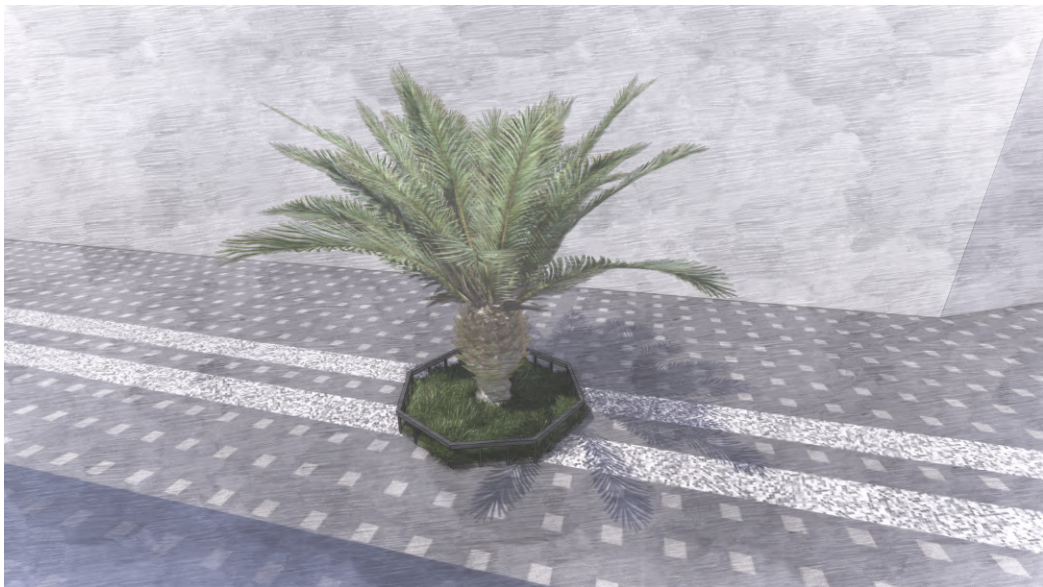


FIGURA 5.8: Jardineras ubicadas en el parque y en vías peatonales. Fuente: Mario León.

La cabina de desinfección mediante ozono tiene la propiedad, como su nombre lo indica, de desinfectar a las personas sin tener que ser roseadas por ningún líquido como el alcohol; existen cuatro cabinas, una para cada esquina del parque, tiene forma de un pórtico cubierto por vegetación, similar al que existía por el año de 1982 aproximadamente,

es decir, es un rescate a la historia del parque y al asemejarlo hace que se rememore dicho elemento, puesto que, en aquel tiempo, existía un pórtico con los accesos marcados de esa forma (ver figura 5.9).



FIGURA 5.9: Cabina de desinfección de ozono. Fuente: Mario León.

Las jardineras centrales son parte de un octágono, el diseño de estas se ha mantenido, al igual que su elemento central, no obstante, se ha integrado una banca alrededor de toda la jardinera, respetando los cortes existentes para las camineras, en el centro del piso se forma un sol con sus rayos salientes hacia sus lados (ver figura 5.10).



FIGURA 5.10: Diseño de jardineras centrales del Parque urbano de Azogues. Fuente: Mario León.

Las banderas han sido colocadas con la finalidad de dar vida tridimensional al sector, generando ambientes lúdicos, principalmente a los costados de las vías, esto le otorga más jerarquía al espacio, transformándolo en un lugar llamativo, de descanso y no sólo de transición (ver figura 5.11).

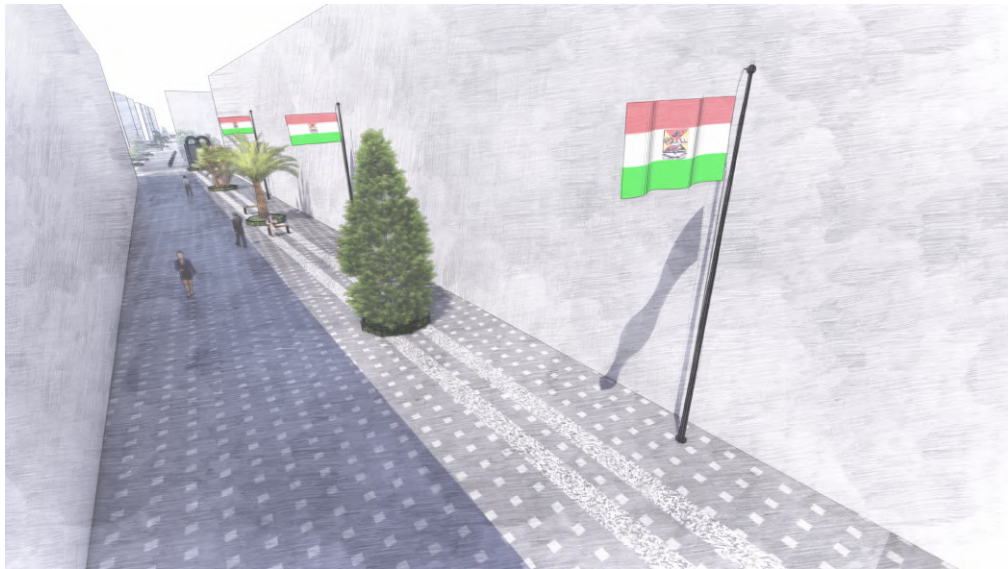


FIGURA 5.11: Banderas de la ciudad de Azogues ubicadas en las calles aledañas al Parque urbano central. Fuente: Mario León.

La Estatua de la Libertad y la Pileta son una rememoración de dos significativos elementos que antaño existieron en el parque; en consecuencia, han sido cuidadosamente reubicados en la calle Simón Bolívar hacia las esquinas del parque (ver figuras 5.12 y 5.13).



FIGURA 5.12: Estatua de la Libertad. Fuente: Mario León.



FIGURA 5.13: Antigua Pileta del Parque urbano central de Azogues. Fuente: Mario León.

El monumento de la mujer con los sombreros de paja toquilla representa a la mujer azogueña, trabajadora, que antiguamente vendía sombreros en el Parque central; esta maravillosa actividad fue el sostén de muchos hogares y se mantuvo por años, hoy en día tiende a desaparecer por completo, son contados los lugares donde esta noble tarea aún se mantiene, pero de forma esporádica y en menor proporción (ver figura 5.14).

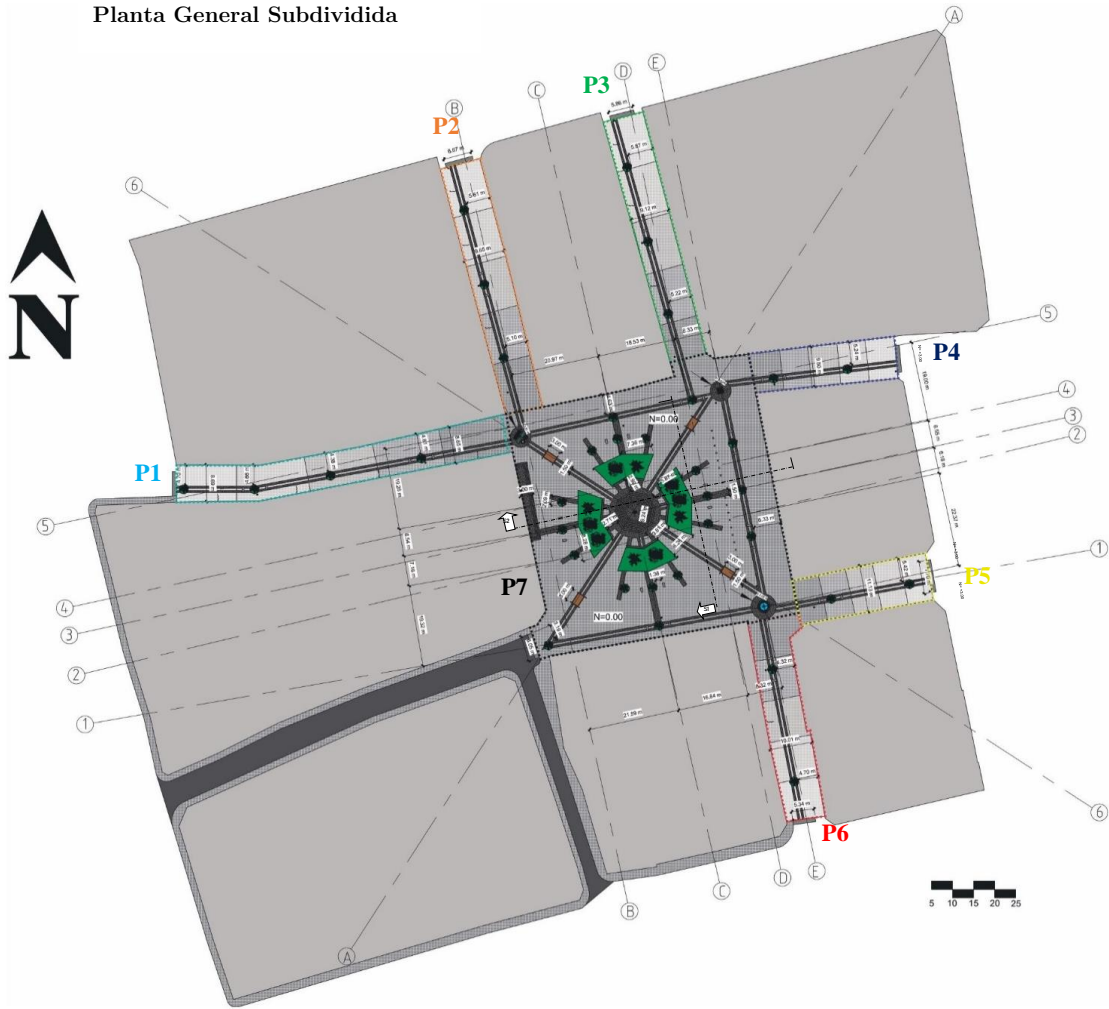


FIGURA 5.14: Monumento de las mujeres que antiguamente hacían sombreros de paja toquilla para posteriormente venderlos dentro del Parque central. Fuente: Mario León.

Las rampas delimitan las vías peatonales de las vehiculares, permiten el ingreso de personas con discapacidad, vehículos de emergencia y restringe el acceso de vehículos particulares; de esta forma, los peatones puedan circular libremente, con seguridad y manteniendo el distanciamiento adecuado para evitar contagios del Covid-19 (ver figura 5.15).



FIGURA 5.15: Rampas que delimitan las vías peatonales de las vehiculares. Fuente: Mario León.



Simbología de Plantas

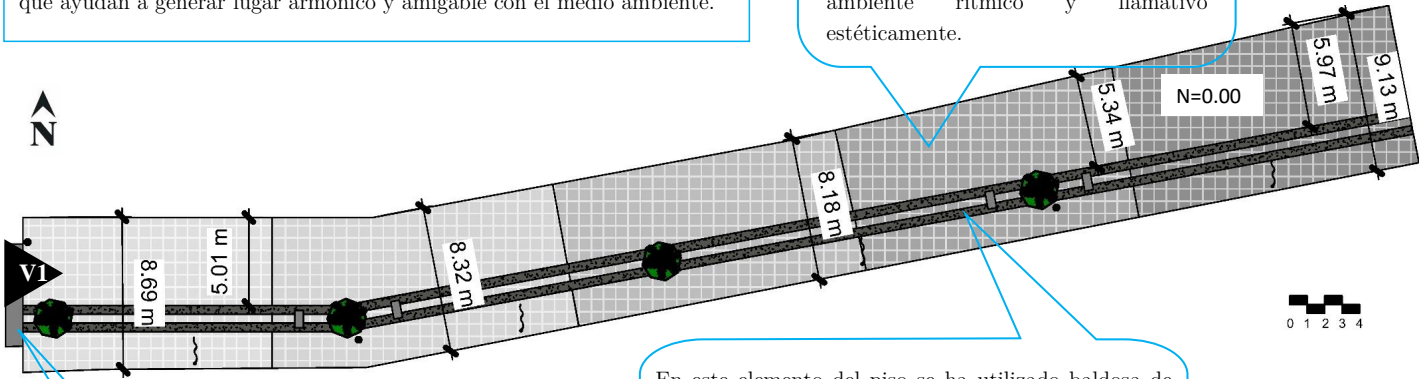
- P1 -----
- P2 -----
- P3 -----
- P4 -----
- P5 -----
- P6 -----
- P7 -----

Este proyecto ha sido forjado exclusivamente para la ciudadanía, debido a la situación pandémica del Covid-19, a fin de una mejor comprensión del proyecto, se ha procedido a subdividir la planta general mediante colores, con la finalidad de obtener un análisis detallado de cada elemento que forma parte de la propuesta, de igual forma, su materialidad, color, vegetación y mobiliario urbano, es importante comprender la importancia de la intervención, debido a las consecuencias lamentables que ha ocasionado el Covid-19, los usuarios necesitan un espacio seguro donde puedan salir sin temor a contagiarse.

P1

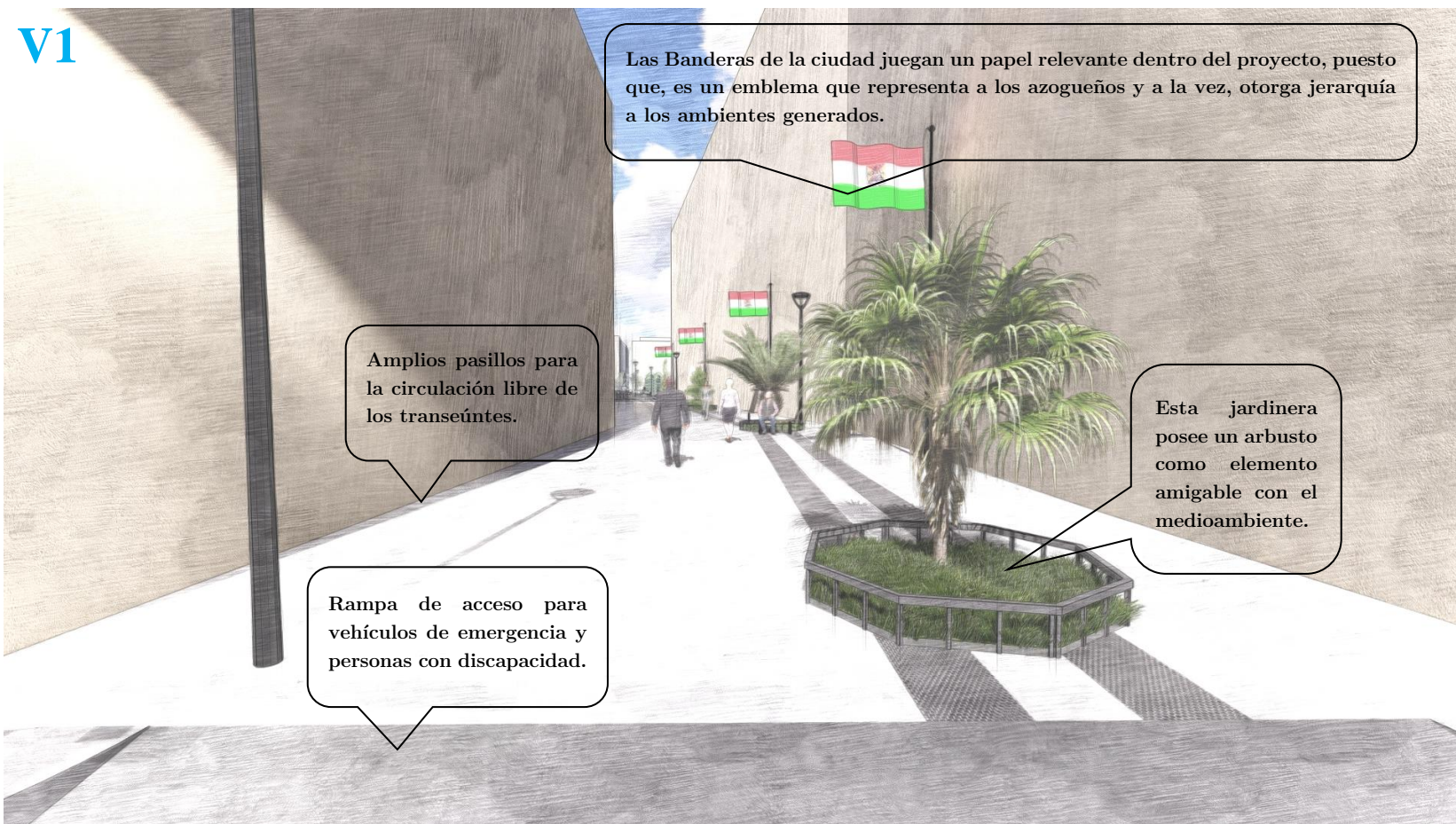
En esta planta de la calle Bartolomé Serrano, se observa claramente unas amplias camineras para que los usuarios puedan transitar libremente, evitando el contacto y aglomeraciones entre los mismos, de esta forma, se pueden prevenir contagios masivos por Covid-19, puesto que, es un espacio completamente abierto, además posee mobiliarios de descanso y vegetación que ayudan a generar lugar armónico y amigable con el medio ambiente.

Para la materialidad de las vías se ha utilizado baldosa, sin embargo, se puede diferenciar la disímil tonalidad en cada cierto tramo de la vía, va desde el más oscuro hacia el más claro, obteniendo un ambiente rítmico y llamativo estéticamente.



Es fundamental contar con una rampa de acceso, tanto para vehículos de emergencia como para personas con discapacidad, las vías poseen un espacio libre para el acceso de los vehículos en casos fortuitos.

En este elemento del piso se ha utilizado baldosa de color oscuro y es parte de los rayos del sol que emana el elemento central del parque, haciendo referencia a las vías cercanas que han vuelto a ser peatonales en el proyecto.



V1

Rampa de acceso para vehículos de emergencia y personas con discapacidad.

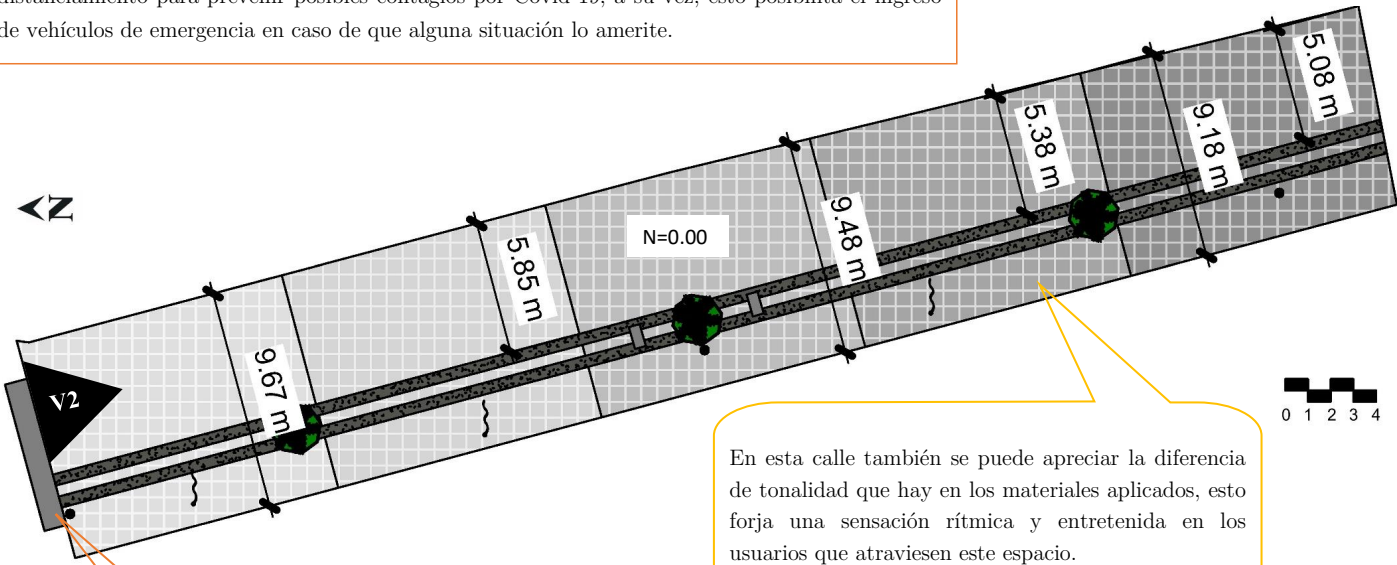
Amplios pasillos para la circulación libre de los transeúntes.

Las Banderas de la ciudad juegan un papel relevante dentro del proyecto, puesto que, es un emblema que representa a los azogueños y a la vez, otorga jerarquía a los ambientes generados.

Esta jardinera posee un arbusto como elemento amigable con el medioambiente.

P2

La planta perteneciente a la calle Julio María Matovelle posee amplias dimensiones para la libre movilidad de las personas, así mismo, es importante que los usuarios mantengan el debido distanciamiento para prevenir posibles contagios por Covid-19, a su vez, esto posibilita el ingreso de vehículos de emergencia en caso de que alguna situación lo amerite.



Las rampas no sólo permiten el ingreso de vehículos de emergencia, estas cumplen doble función, dado que, delimitan las vías peatonales impidiendo el ingreso de automóviles particulares.

En esta calle también se puede apreciar la diferencia de tonalidad que hay en los materiales aplicados, esto forja una sensación rítmica y entretenida en los usuarios que atraviesen este espacio.

V2



Los usuarios pueden transitar por la vía sin temor a contagiarse.

Las rampas impiden el ingreso de vehículos particulares.

La bandera dota de jerarquía al espacio en la travesía del usuario hacia el parque central, de igual forma, produce un movimiento tridimensional en el mismo.

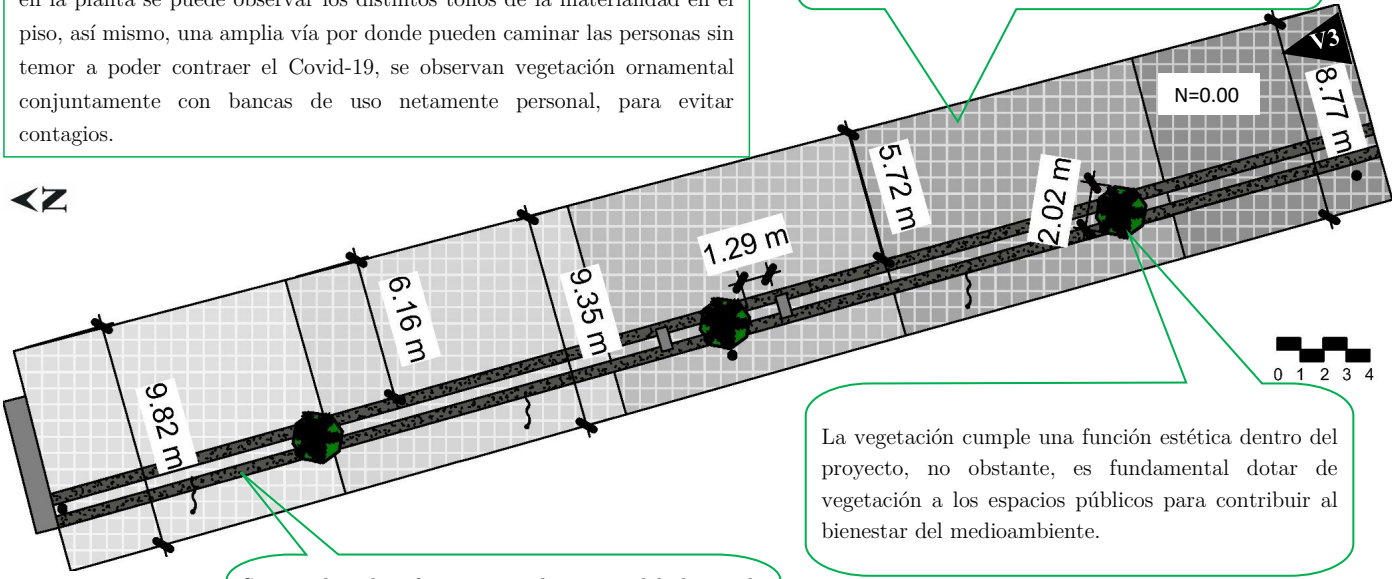
P3

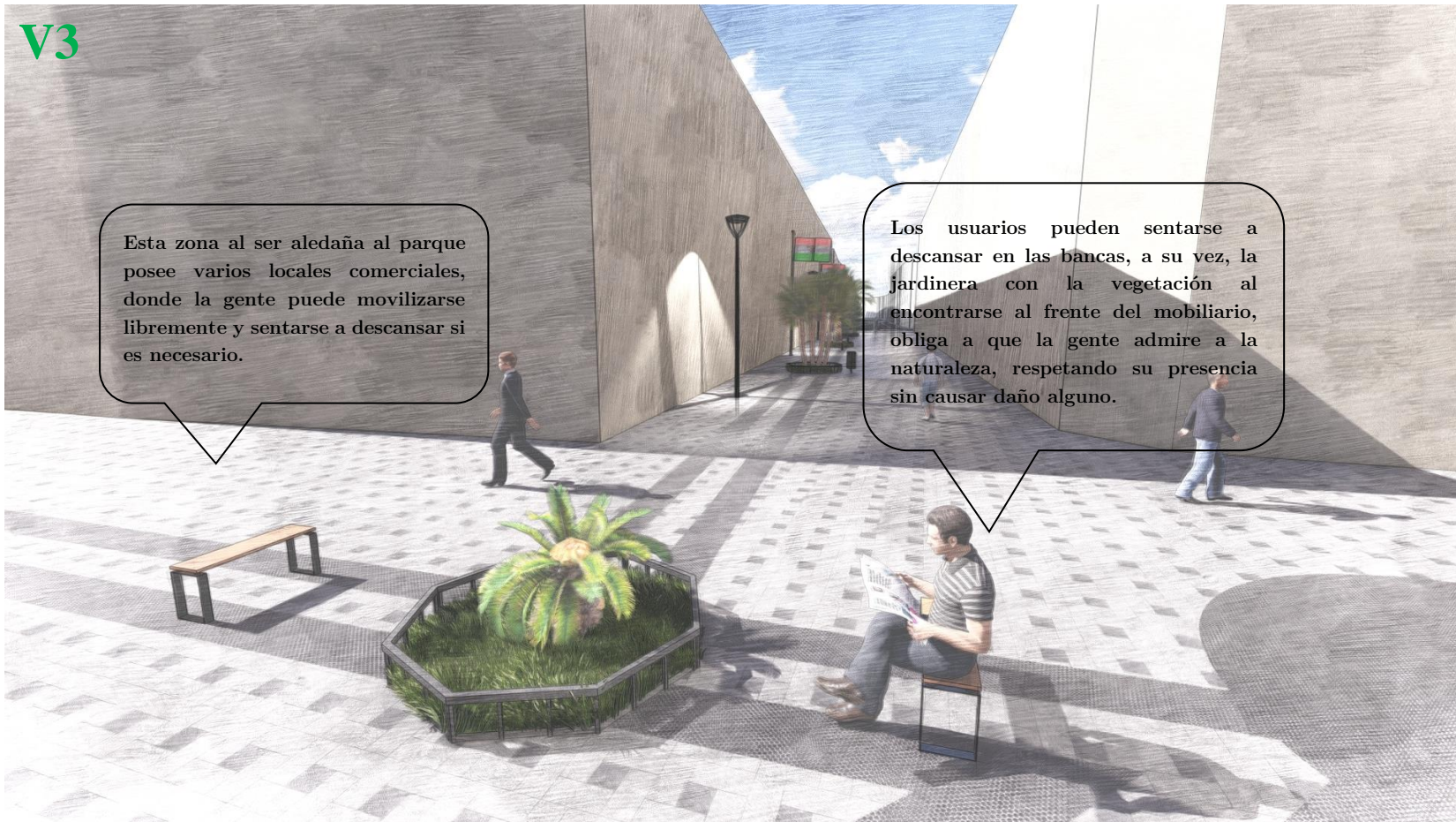
La calle Simón Bolívar es la vía principal y más larga de la ciudad de Azogues, en esta se encuentran la mayor cantidad de negocios del cantón, en la planta se puede observar los distintos tonos de la materialidad en el piso, así mismo, una amplia vía por donde pueden caminar las personas sin temor a poder contraer el Covid-19, se observan vegetación ornamental conjuntamente con bancas de uso netamente personal, para evitar contagios.

Los vehículos de emergencia pueden ingresar sin ninguna dificultad.

La vegetación cumple una función estética dentro del proyecto, no obstante, es fundamental dotar de vegetación a los espacios públicos para contribuir al bienestar del medioambiente.

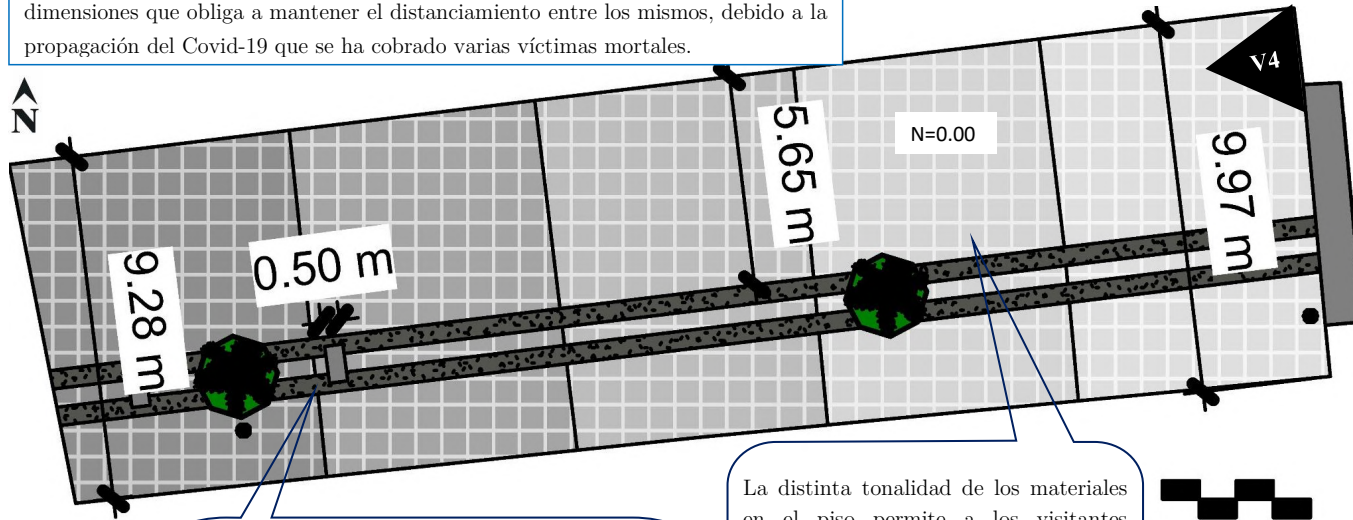
Se puede identificar este elemento debido a la materialidad oscura, los rayos del sol que marcan los caminos desde el centro del parque hacia las respectivas vías.





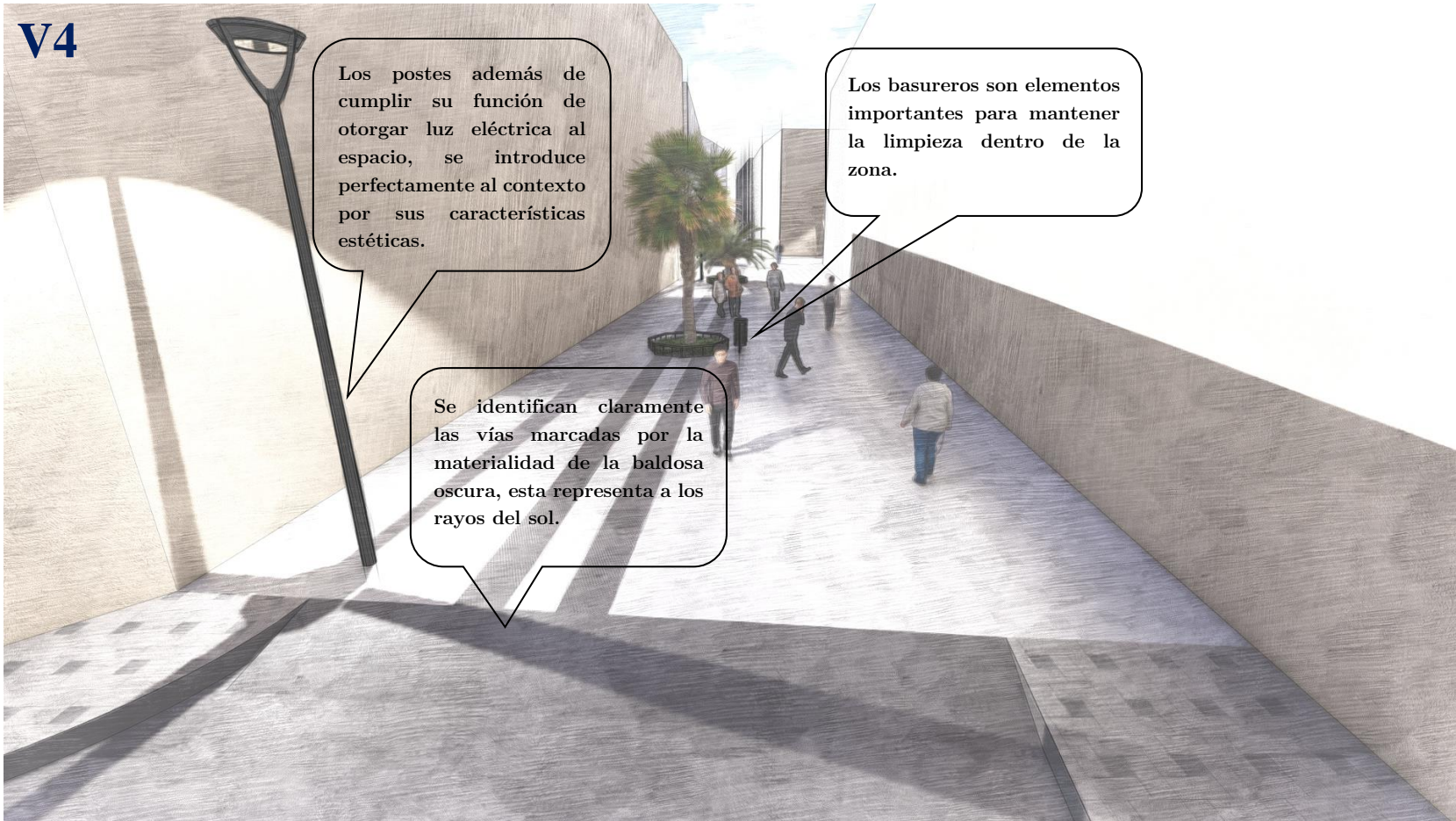
P4

En esta corta vía se encuentran algunos locales comerciales e incluso de hospedaje, la calle es un lugar completamente amplio libre de vehículos, donde los transeúntes tienen la libertad de dirigirse a sus respectivos destinos, dado a sus amplias dimensiones que obliga a mantener el distanciamiento entre los mismos, debido a la propagación del Covid-19 que se ha cobrado varias víctimas mortales.



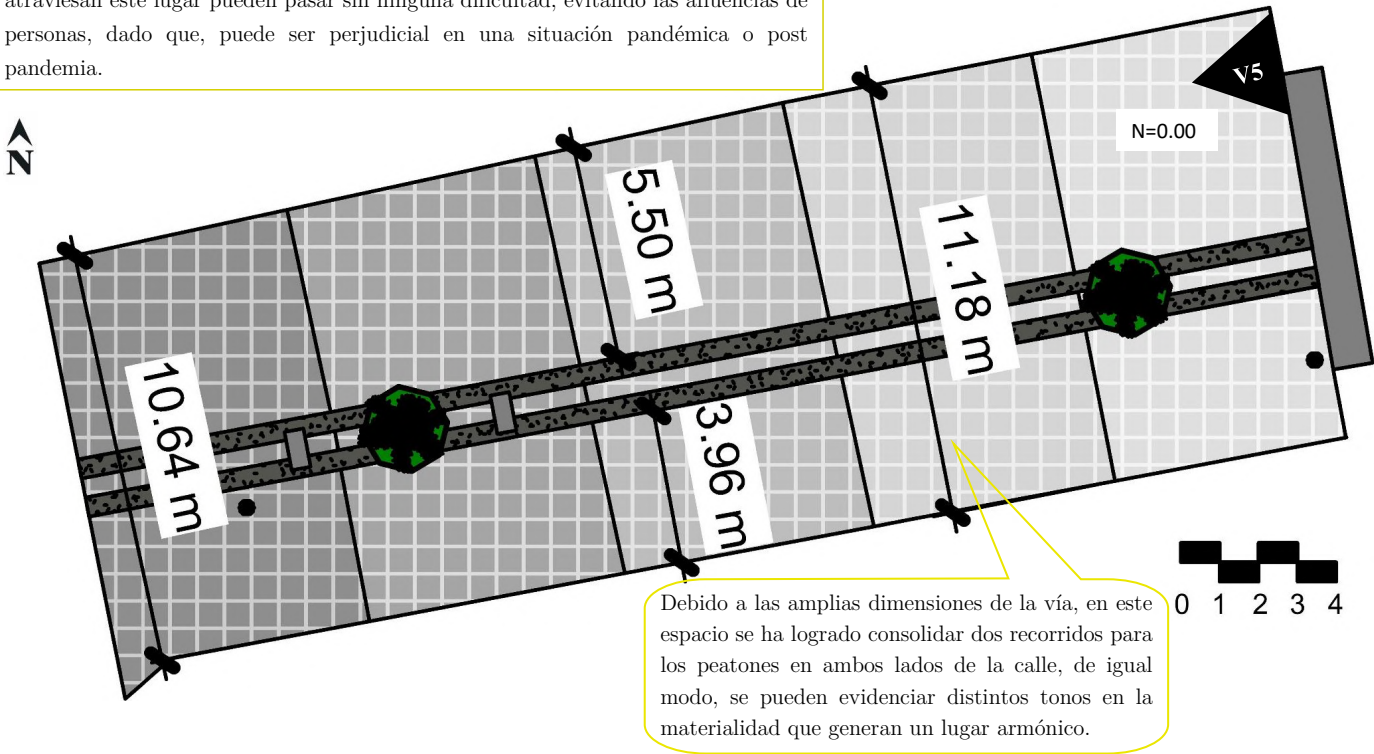
El mobiliario de descanso es un elemento fundamental, debido a los negocios que se encuentran cerca del lugar, por lo tanto, los usuarios necesitan respirar o interactuar con otras personas.

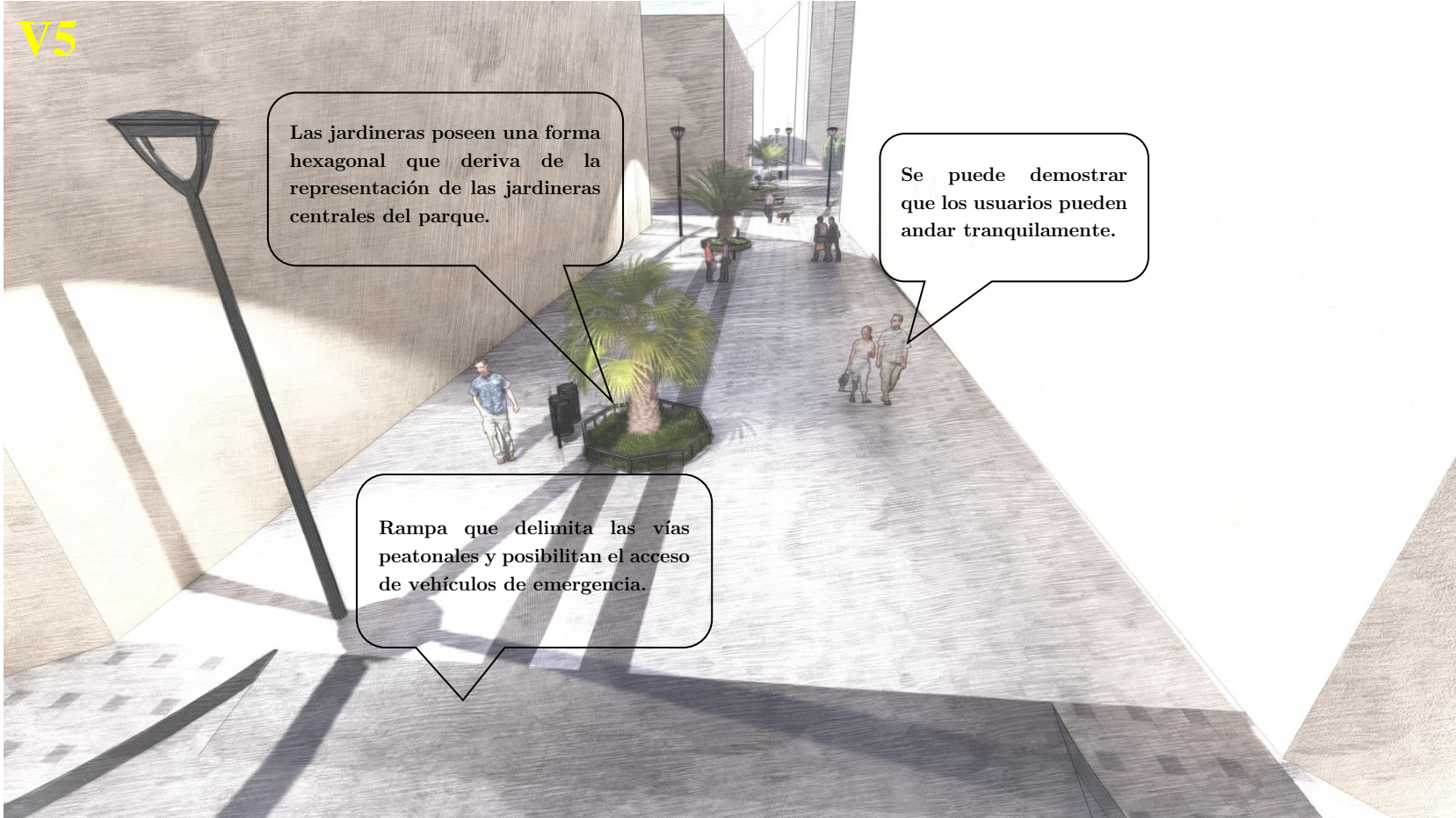
La distinta tonalidad de los materiales en el piso permite a los visitantes sentirse más atraídos por el lugar, así como sus amplias camineras por donde caminan e incluso ingresan carros, no obstante, se permite el acceso solamente a vehículos de emergencia.



P5

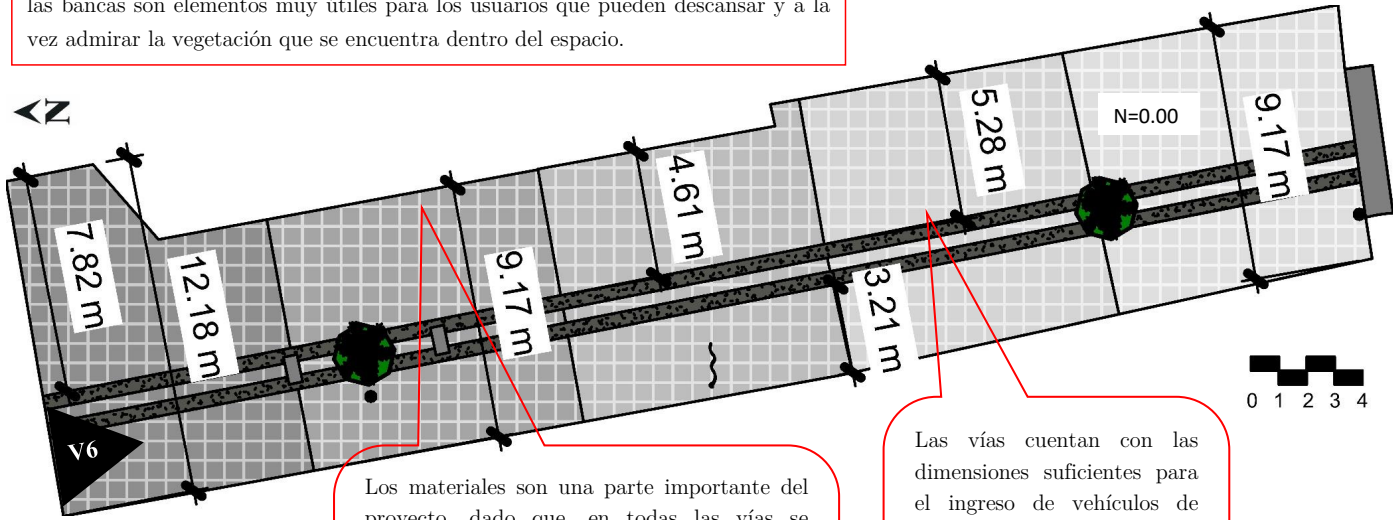
La calle Fray Vicente Solano posee mobiliario de descanso como se puede observar en la planta, de la misma manera, cuenta con óptimas dimensiones en la vía para el ingreso de vehículos de emergencia, por otro lado, los ciudadanos que normalmente atraviesan este lugar pueden pasar sin ninguna dificultad, evitando las afluencias de personas, dado que, puede ser perjudicial en una situación pandémica o post pandemia.





P6

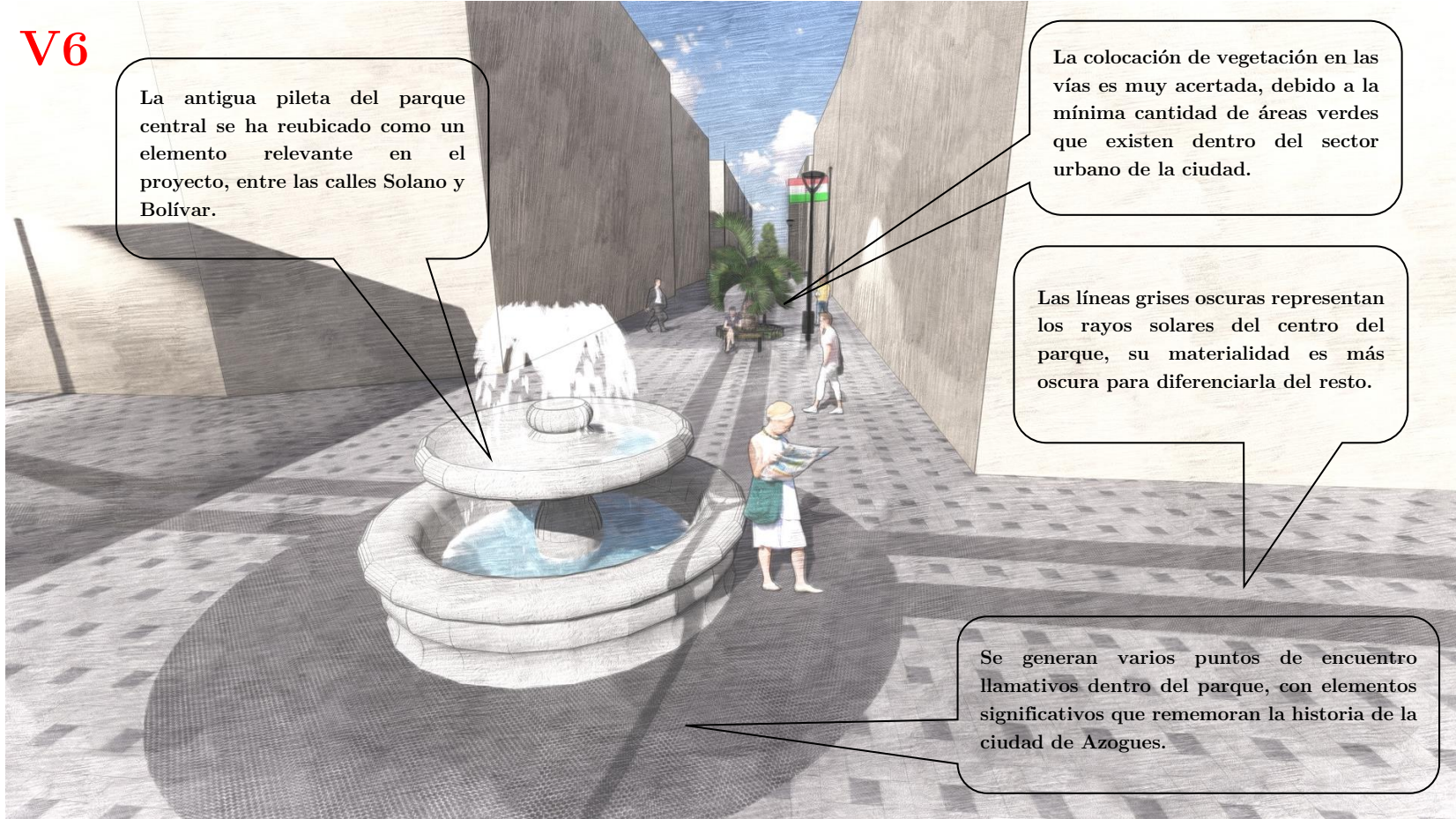
Como ya se mencionó la calle Simón Bolívar es la más importante de la ciudad, por lo tanto, es la que mayor afluencia de personas tiene, esta a su vez posee banderas que dotan de jerarquía al sitio, existen varios locales comerciales y oficinas, así pues, las bancas son elementos muy útiles para los usuarios que pueden descansar y a la vez admirar la vegetación que se encuentra dentro del espacio.



Los materiales son una parte importante del proyecto, dado que, en todas las vías se observan 5 tipos de tonalidades en la baldosa desde la más oscura a la más clara, de igual forma, se ha implementado en la baldosa un tono gris oscuro en las líneas que representan a los rayos del sol, estos marcan el camino y dirección de las calles peatonales.

Las vías cuentan con las dimensiones suficientes para el ingreso de vehículos de emergencia, así mismo, esto margina a que las personas mantengan el distanciamiento adecuado para evitar contagiarse por Covid-19.

V6

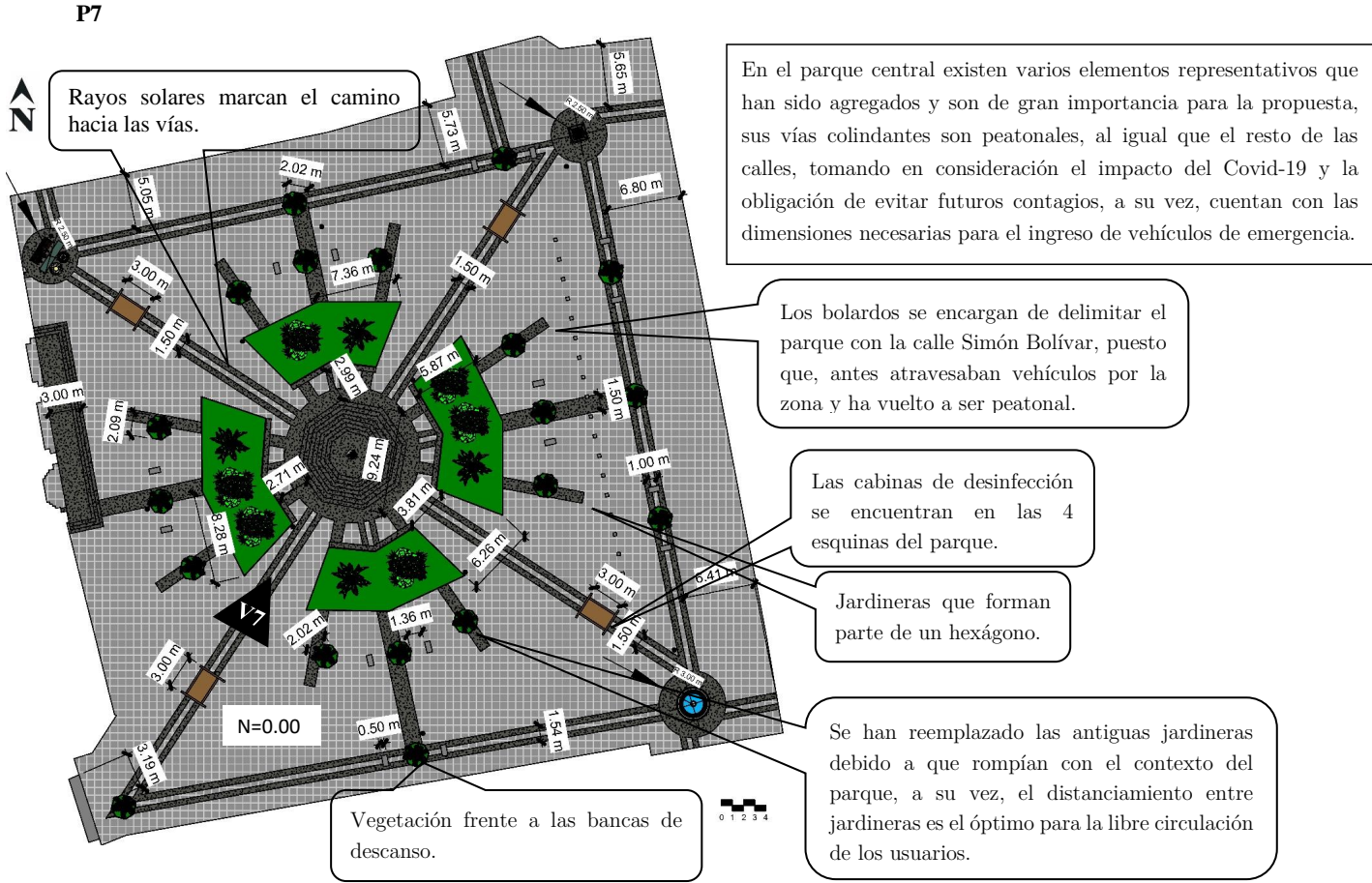


La antigua pileta del parque central se ha reubicado como un elemento relevante en el proyecto, entre las calles Solano y Bolívar.

La colocación de vegetación en las vías es muy acertada, debido a la mínima cantidad de áreas verdes que existen dentro del sector urbano de la ciudad.

Las líneas grises oscuras representan los rayos solares del centro del parque, su materialidad es más oscura para diferenciarla del resto.

Se generan varios puntos de encuentro llamativos dentro del parque, con elementos significativos que rememoran la historia de la ciudad de Azogues.





Se propone el uso de 3 parqueaderos ubicados cerca del Parque central, con alta capacidad para albergar vehículos, debido principalmente al cierre de vías, por lo tanto, existen varios usuarios que necesitan estacionar sus vehículos en estos espacios, para poder realizar sus acometidos diarios, lo cual resuelve este problema vial; estos parqueaderos son:

1. Parqueadero JC.- Ubicado en la calle Serrano y Ayacucho; es el más cercano al parque, incluso puede expandirse en altura y tiene una capacidad de 100 a 120 vehículos.

2. Parqueadero CR.- Situado en la calle Sucre y Emilio Abad; tiene un espacio para 60 vehículos.

3. Parqueadero Público.- Emplazado en la calle Veintimilla y Ayacucho, puede dar cabida a 40 vehículos.

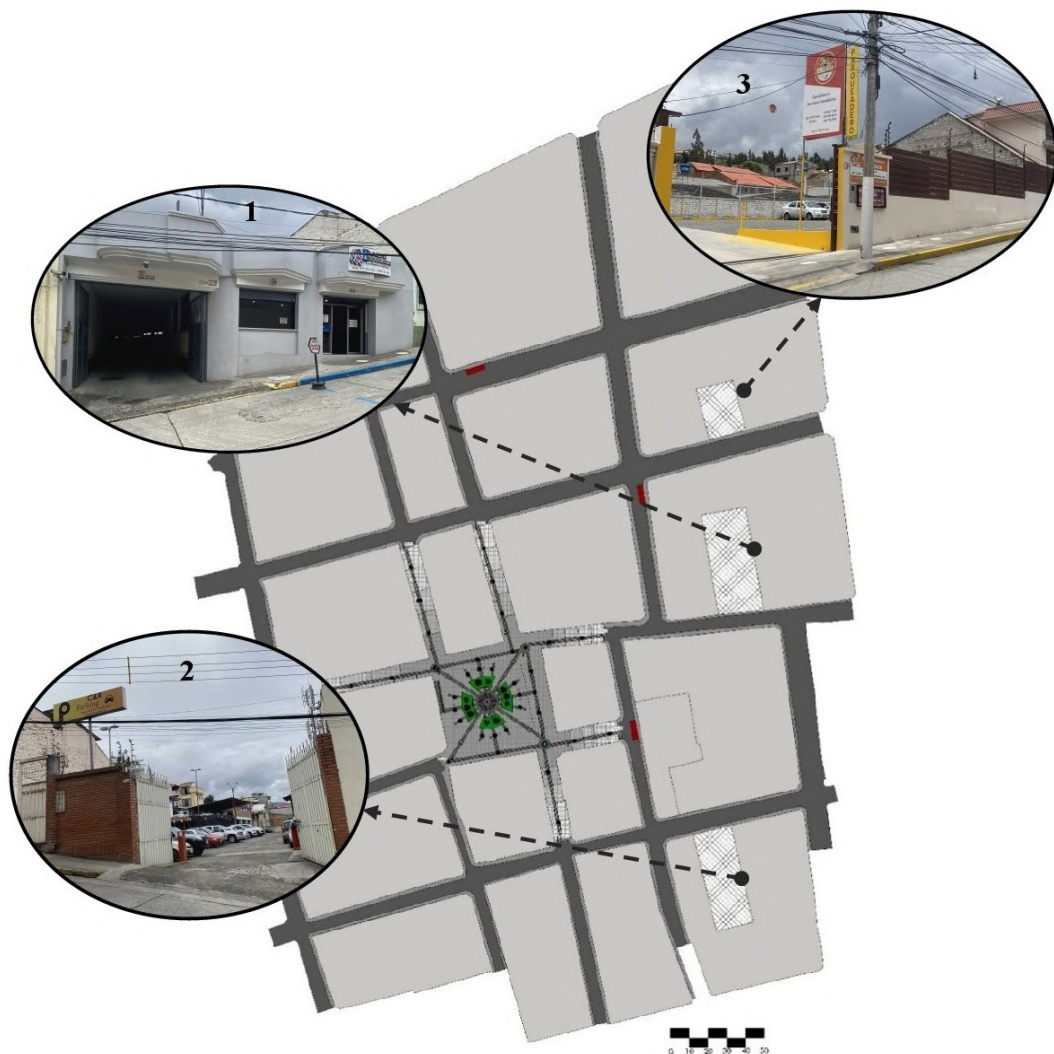


FIGURA 5.16: Ubicación de parqueaderos cercanos al Parque urbano central de Azogues.
Fuente: Mario León.

El transporte público juega un papel muy importante dentro del funcionamiento del parque; en la actualidad existen varias paradas de autobús en el centro de la ciudad. Todos los buses de las distintas Líneas recogen y desembarcan pasajeros en zonas cercanas al sector en estudio, no obstante, son 3 las paradas más cercanas a dicho sector, así se tiene:



FIGURA 5.17: Ubicación de las paradas de buses más cercanas al Parque central.
Fuente: Mario León.

Camineras

Las camineras son elementos importantes dentro del Parque central, son amplias y los usuarios puedan circular sin cruzarse entre ellos, a más de esto las vías colindantes también se han transformado en peatonales; a su vez, todo está conformado en una sola plataforma, con el propósito de generar un espacio inclusivo, carente de rampas y gradas, a excepción de la Iglesia Catedral por el nivel que tiene. Los peatones tienen la libertad de caminar libremente por el parque y sus alrededores de forma segura, evitando aglomeraciones y posibles contagios por el Covid-19.

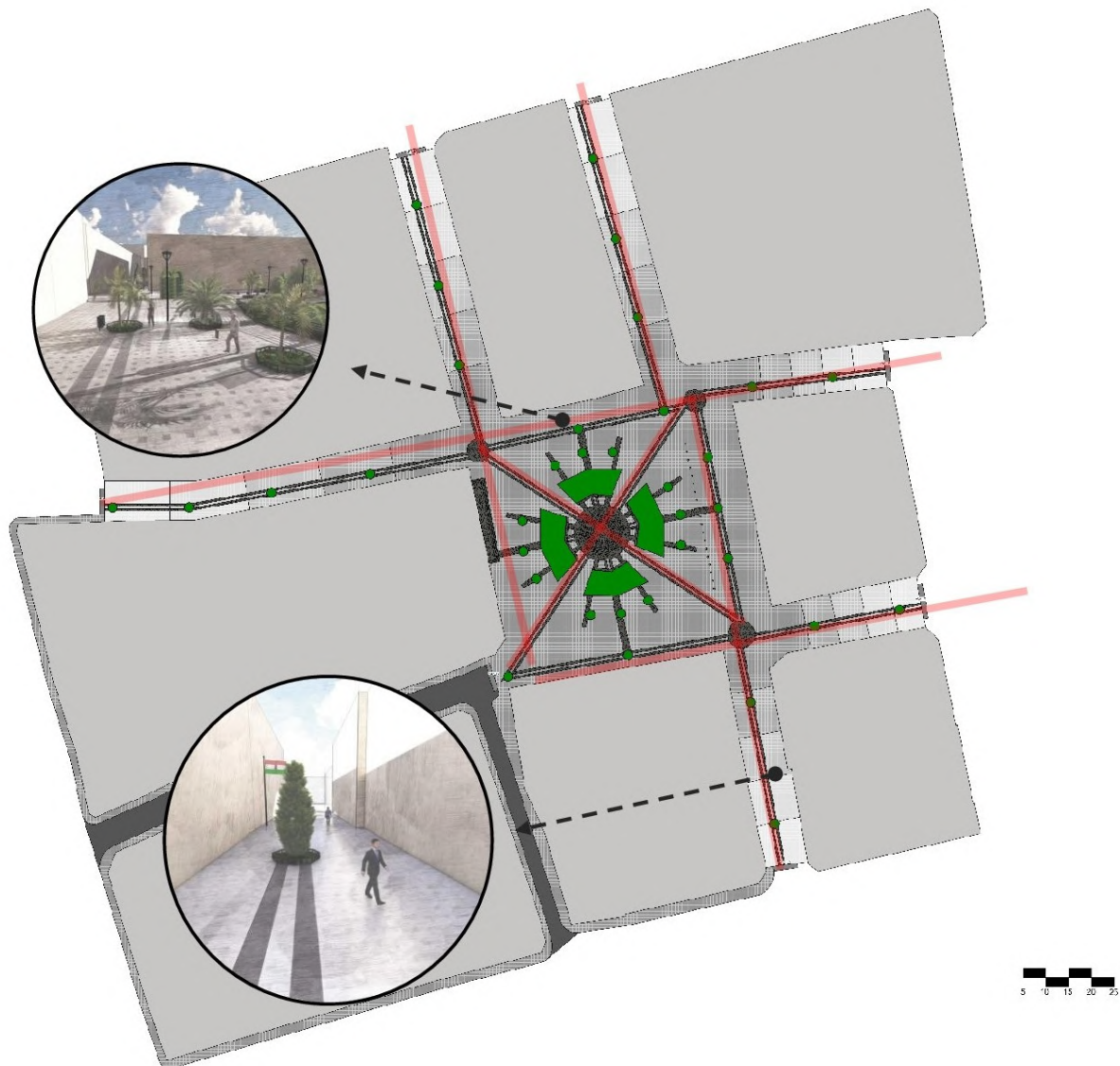


FIGURA 5.18: Planta de las camineras internas y externas del Parque central.

Fuente: Mario León.

Vegetación

El proyecto cuenta con una gran variedad de especies vegetales, de diferentes tipos: baja, media y alta:

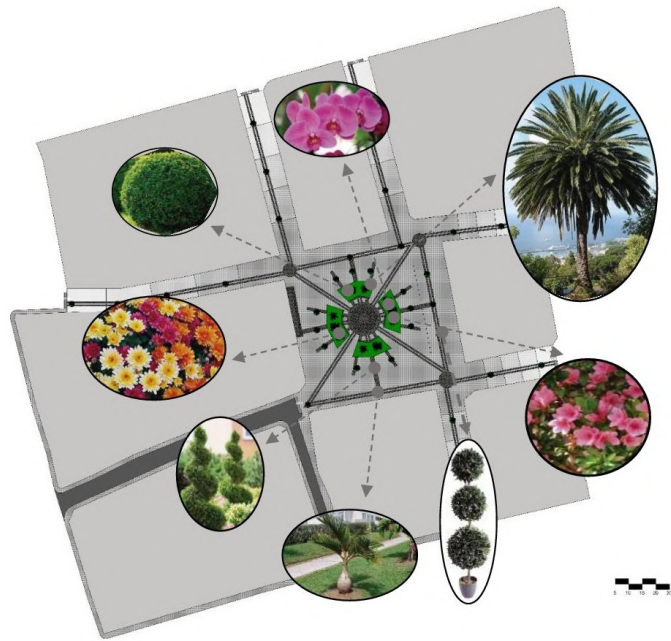


FIGURA 5.19: Planta de Vegetación.
Fuente: Mario León.









Tipos de Vegetación			
Vegetación Ornamental Media		Vegetación Ornamental Baja y Alta	
Thuya Aborvitae		Orquídea	
Arbusto Boj		Azalea	
Arbusto de Laurel		Crisantemo	
Palmera Mascareña		Palmera	

Tabla 5.2: Tabla de Tipos de Vegetación. Fuente: Mario León.

Mobiliarios y Monumentos

La propuesta posee dos tipos de mobiliarios: de descanso y los pórticos de desinfección; de igual forma, cuenta con monumentos para ornamentar el sector y rescatar parte de la historia del Parque central.

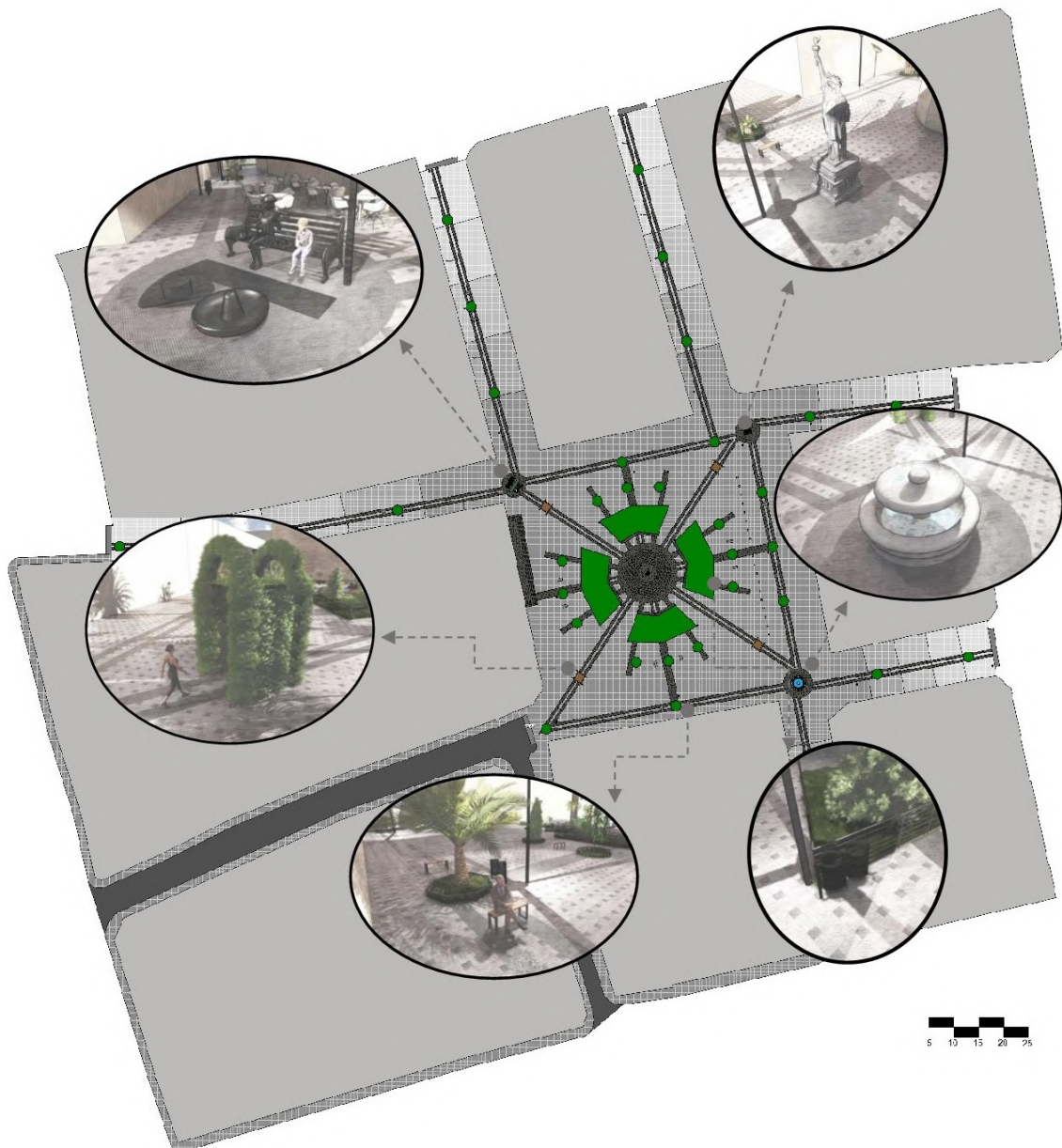


FIGURA 5.20: Planta de Mobiliarios y Monumentos. Fuente: Mario León.

Materiales

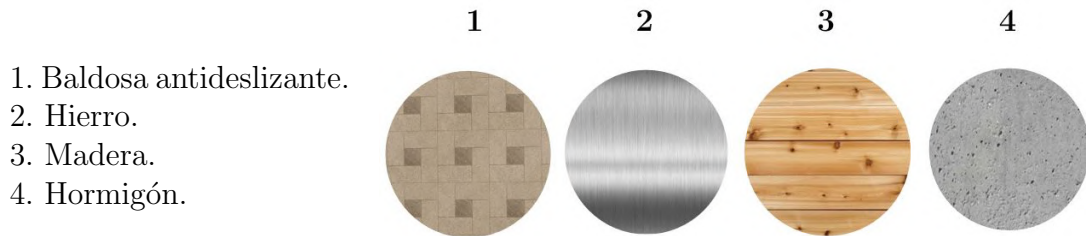


FIGURA 5.21: Materiales del Proyecto. Fuente: Mario León.

Color

Los colores predominantes son el gris oscuro y claro, de igual forma el verde, debido a la abundante vegetación dentro del proyecto.



FIGURA 5.22: Colores predominantes del Proyecto. Fuente: Mario León.

Presupuesto de obra

PRESUPUESTO DE OBRA	
OFERENTE:	Est. Mario Esteban León Rojas
UBICACIÓN:	Parque Central de Azogues
Fecha:	30-Mayo-2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.001	Replanteo	m2	2951.3	0.8	2361.04
1.002	Derrocamiento y desalojo de materiales cargados a mano	m3	590.26	15.00	8853.90
1.003	Transporte de materiales más de 5 Km	m3/Km	590.26	0.40	236.10
1.004	Replantillo de piedra 7cm	m2	2951.3	21.5	63452.95
2	RELLENOS				
2.001	Relleno compactado con material de mejoramiento, mecánico	m3	144.61	17.85	2581.29
3	NUEVOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA METÁLICO-HIERRO				
3.001	Colocación de malla tipo R 84	m2	2951.30	2.47	7289.71
4	HORMIGONES Y ADITIVOS				
4.001	Hormigón simple $f_c=210$ kg/cm ²	m3	144.61	106.92	15461.70

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
5	PISOS. RETIRO Y PROVISIÓN				
5.001	Colocación y suministro de cerámica en piso (suministro y colocación)	m2	2951.30	21.00	61977.30
6	INSTALACIONES DE AGUA POTABLE				
6.001	Punto de agua fría	u	1.00	21.96	21.96
6.002	Desague de 50 mm	u	1.00	14.54	14.54
6.003	Pozo de revisión de 0,6*0,6*0,6 interior	u	1.00	70.40	70.40
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS				
7.001	Retiro de instalaciones eléctricas existentes	m	300.00	0.66	198.00
7.002	Suministro e instalaciones de alambre sólido AWG #12	m	470.00	2.37	1113.90
7.003	Suministro e instalación punto de luz (incluye materiales)	pto	31.00	24.36	755.16
7.004	Instalación de pórtico de desinfección de ozono	u	4.00	1800.00	7200.00
7.005	Instalación de postes de luz	u	27.00	500.00	13500.00
8	MOBILIARIO URBANO				
8.001	Instalación y colocación de bancas	u	30.00	180.00	5400.00
8.002	Instalación y colocación de banderas	u	11.00	150.00	1650.00
8.003	Jardineras	u	35.00	250.00	8750.00
8.004	Instalación y colocación de pileta existente	u	1.00	100.00	100.00
8.005	Instalación y colocación de estatua	u	1.00	600.00	600.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
8.006	Instalación y colocación de mobiliario y monumento	u	1.00	600.00	600.00
8.007	Instalación y colocación de bolardos	u	19.00	15.00	285.00
8.008	Instalación y colocación de basureros	u	14.00	40.00	560.00
8.009	Instalación y colocación de postes con señalética	u	7.00	100.00	700.00

PRESUPUESTO SIN IVA	203,732.95
----------------------------	-------------------

SUBTOTAL	203,732.95
-----------------	------------

IVA 12 %	24,447.95
-----------------	-----------

TOTAL	228,180.90
--------------	-------------------

22	VARIOS				
	Fiscalización (2.5 % del presupuesto total)	global	1.00		5704.52
	Supervisión (0.5 % del presupuesto total)	global	1.00		1140.90

TOTAL PRESUPUESTO	235,026.33
--------------------------	-------------------

Tabla 5.6: Tabla de Presupuesto de obra.

Fuente: Mario León

Conclusiones y Recomendaciones

Del análisis investigativo efectuado de manera general y con la propuesta arquitectónica esgrimida, se han obtenido las conclusiones y recomendaciones que se describen a continuación y que armonizan con la hipótesis, los objetivos y la metodología desarrollada:

Conclusiones

1. La temática de este trabajo de titulación es sumamente importante y oportuna en la actualidad, debido al serio impacto causado por el Covid-19, sin descartar que el virus perdure por tiempo indefinido en la vida de todos; de ahí que, el estudio de un espacio público que se encuentra en el interior de una población, esto es el parque urbano central de Azogues, se encuentra plenamente justificado.

2. El parque central de la ciudad de Azogues, en las actuales circunstancias y condiciones, se ha constituido en un espacio público de transición sanitaria si se quiere, a consecuencia del elevado nivel de contagios por el Covid-19 existente en la urbe, razón gravitante que impide que la ciudadanía utilice este espacio céntrico y patrimonial como un área de descanso y sano esparcimiento.

3. Los transeúntes que diaria y numerosamente circulan por el parque central, lo hacen a pesar de los peligros a los que se exponen y por ser un área de tránsito obligatorio en acudir a sus distintos empleos, comercios, centros educativos, otros organismos públicos y privados, o simplemente a sus casas de habitación que se encuentran emplazadas en las inmediaciones al parque.

4. Aplicando la Teoría de las Ventanas Rotas y con el uso del dron, se han identificado zonas de mayor vulnerabilidad, precisamente en las esquinas del parque, ante las aglomeraciones diarias que se generan por diversos motivos (cruce de vías, semaforización, ocupación de vehículos, entre otros), lo cual eleva el factor contagio del virus Covid-19, sometiendo a una población a inminentes riesgos sanitarios. Súmase a esto el análisis multicriterio que ha sido una herramienta eficaz al momento de encontrar las problemáticas que aquejan a la sociedad -en época de pandemia sobretodo- e impiden un funcionamiento correcto y adecuado del parque central.

5. Los casos analizados bibliográficamente, tienen una certidumbre tal, que las ideas extraídas de distintas opiniones, tomando como escenario lo ocurrido en otras latitudes

del mundo, han calado hondo en delinear problemas y sus soluciones en la relación directa existente entre individuo y ciudad, con aplicación específica al caso que nos ocupa.

6. La Constitución, la Ley y las Ordenanzas en la materia, faculta a los GADs Municipales ejercer la planificación territorial y el uso del suelo dentro de sus jurisdicciones cantonales, por ello que, ante las consecuencias negativas provenientes de la emergencia sanitaria que soporta el planeta, urge se focalicen estudios que revelen una situación real y se propenda a contrarrestar tan terrible mal; bajo este contexto, hemos auscultado lo que ocurre con un sitio estratégico de nuestra ciudad, el parque urbano central, identificando de manera objetiva lo concerniente a su realidad actual, a objeto de plantear una posible solución al organismo rector competente.

Recomendaciones

1. El parque urbano central de Azogues es un área de nutrida concurrencia de la ciudadanía, misma que en la actualidad siente temor ante las consecuencias derivadas del Covid-19, por lo que, a nuestro entender, es imprescindible la adopción de medidas precautelares para reducir los índices de contagio que van siendo alarmantes y lamentables.

2. Es de capital importancia que la población recobre la paz, la tranquilidad y vuelva a concurrir al parque urbano central de Azogues, sintiéndose segura, como en circunstancias anteriores al Covid-19, buscando un sano esparcimiento y de recreación, por salud mental y física, satisfaciendo normales cometidos que necesita de todo ser humano.

3. El parque urbano central de Azogues no debe ser considerado sólo como área pública de tránsito obligado para quienes tienen que usarlo a diario en los diversos destinos a los que tienen que llegar, en las actuales circunstancias de emergencia sanitaria. Debe garantizarse seguridad a los usuarios que tienen el privilegio de transitarlo cuotidianamente y las veces que sean, sobretodo tiene que garantizarse su uso como estancia, en época de pandemia, por la amplitud, los acondicionamientos y la seguridad del espacio; a ello propende nuestra propuesta arquitectónica.

4. Para evitar aglomeraciones en las esquinas del parque central, se propone la peatonización de las vías circundantes al espacio público, aparejando -como medida de prevención- el emplazamiento de pórticos de desinfección de ozono para el uso obligado de transeúntes, lo cual va a disminuir los contagios y a fomentar el cuidado de la salud. Debe pensarse en un correcto funcionamiento de lo que comprende un parque urbano, cuyo destinatario es el ciudadano que se siente identificado con un equipamiento urbano de esta categoría; por ello, nos permitimos recomendar una vez más se considere esta propuesta, ya que las estrategias planteadas satisfacen las necesidades de la población, mejorando su calidad de vida y disminuyendo los niveles de contagio, lo cual sólo es posible con el correcto funcionamiento del espacio público.

5. La propuesta trazada, tiene como premisa valiosos criterios de entendidos en la materia y que han puesto en aplicación medidas correctivas ajustadas a otras realidades urbanas, mismas que, en lo posible han servido para mejorar la aplicación de esta pro-

puesta que responde a nuestra realidad urbana y que se ve seriamente amenazada ante la calamidad sanitaria que afecta a todos por igual.

6. Para el GAD cantonal, incorporar este proyecto en el PDOT, tiene relevancia en el rol que legalmente desempeña, así: las calles serían devueltas a la ciudadanía (peatonalización), el parque urbano central se convertiría en un lugar con un alto potencial turístico, la gente puede circular libremente por la zona, el uso como estancia estaría garantizado con la práctica de las medidas de bioseguridad ante el Covid-19 (distanciamiento, desinfección y más) sin temor a contagiarse, entre otros. Como ciudadanía, nos permitimos plantear esta iniciativa para que la Municipalidad considere, dentro del marco legislativo, la formulación de medidas que viabilicen una mejor administración de lo público.

7. Se deja abierta la posibilidad que futuras investigaciones o proyectos sobre el impacto del Covid-19 en el espacio público sean analizados y estudiados en otras zonas con alta afluencia de personas, sirviendo de guía el análisis y la propuesta realizados en el parque urbano central de la ciudad de Azogues, donde la ciudadanía juega un papel preponderante; por ello, la importancia de concientizar a la población respecto de la correcta utilización del espacio público.

Referencias

- Álvarez, C. (2017). *Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues* (Inf. Téc.). Azogues: GAD Azogues. Descargado de <https://es.scribd.com/document/360392823/0360000230001-PBVOT-AZOGUES-2015-13-03-2015-15-19-54>.
- Azogues, M. (1931). ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE AZOGUES. *Revista municipal*, 2, 9–25.
- Azogues, M. (2009). De los espacios públicos en el cantón de Azogues. *Ordenanza Sustitutiva de Conservación y ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Azogues*, 131.
- Borja, J., y Muxí, Z. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. *Universitat Politècnica de Catalunya*. Descargado de https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_0_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-0-Bohigas.pdf
- Cañar, P. (2020). *Prefectura del Cañar. Parque del Trabajo*. Descargado de http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/parque-del-trabajo.97
- Chica Meza, C., Peña López, L., Villamarín, H., Moreno, J., Rodríguez, L., Lozano, W., y Vargas, M. (2020). Cuidado respiratorio en COVID-19. *Acta Colombiana de Cuidado Intensivo*, 20(2), 108–117. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0122726220300318>
- COE. (2020). *Resoluciones COE Nacional. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias* (Inf. Téc.). Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Descargado de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe-nacional-11-de-septiembre-2020/>
- Constitución. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Vol. 449) (n.º Principios de la participación Art.). Descargado de <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion.de.bolsillo.pdf>
- COOTAD. (2018). *Bienes pertenecientes a los GADS. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL*. Descargado de <http://www.issfa.mil.ec/descargas/2018/mayo/cootad.pdf>
- Di Nella, D., y Ibáñez, V. (2020). Causas y consecuencias de la Pandemia COVID-19. De la inmovilidad de la humanidad a la circulación desconcentrada de personas. *Derechos en Acción*, 15(15), 407. Descargado de <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/article/view/10244> doi: 10.24215/25251678e407
- Díaz, J., Albisser, R., Ramírez, D., Lebedinsky, P., Moreno, C., Colmenares, P., ... Cadena, C. (2020). Así tendrán que ser las ciudades luego del COVID-19. *LA Network*. Descargado de <https://la.network/asi-tendran-que-ser-las-ciudades-luego-del-covid-19/>
- Franco Paredes, C., Rodríguez Morales, A., y Santos Preciado, J. (2006). Aspectos clínicos y epidemiológicos de la influenza. *CIMEL. Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana*, 11, 27–34. Descargado de <https://www.redalyc.org/pdf/717/71711109.pdf>

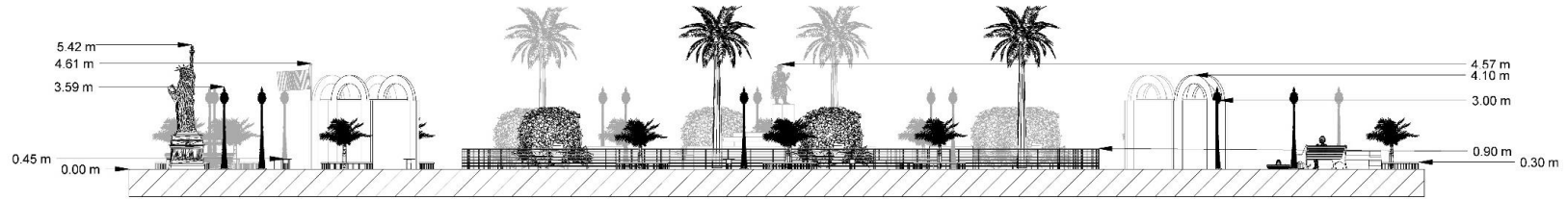
- Guanche, H. (2020). COVID19. Un Reto para los profesionales de la salud. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19 (2). Descargado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-519X2020000200001&script=sci_arttext&tlng=en
- Harrouk, C. (2020). Zona Segura de Gastronomía: Una propuesta para mantener la distancia social en el espacio público. *Plataforma Arquitectura*. Descargado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939375/gastro-safe-zone-una-propuesta-para-mantener-la-distancia-social-en-el-espacio-publico>
- Huguet Pané, G. (2020). Grandes Pandemias de la historia. *National Geographic*. Descargado de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/grandes-pandemias-historia_15178
- Inchausti, F., García Poveda, N., Prado Abril, J., y Sánchez Reales, S. (2020). La psicología clínica ante la pandemia Covid-19 en España. *Clínica y Salud*, 31, 105–107. Descargado de <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/clysa2020a11>
- León Ramírez, G. (1973). *10 VIÑETAS DE AZOGUES* (Amazonas ed.). Azogues. Descargado de https://books.google.com.gt/books/about/10_i_e_Diez_vi~{~{n}}etas_de_Azogues.html?id=qoEeAQAAIAAJ
- López, J. (2018). Un experimento urbano para vivir la ciudad: “Panamá camina: comparte la Central”. *Ciudades Sostenibles*. Descargado de <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/un-experimento-urbano-para-vivir-la-ciudad-panama-camina-comparte-la-central/>
- Milán, M. (2020). Barrios Con “Vías abiertas” nuevas zonas peatonales, carriles bici, 30 zonas y espacios públicos. *Comune du Milano*. Descargado de <https://www.comune.milano.it/-/quartieri.-con-strade-aperte-nuove-aree-pedonali-ciclabili-zone-30-e-spazi-pubblici>
- Mora, E., y Quiñones, L. (2019). Los Contrastes Entre Arquitectura Y Pandemia. Descargado de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/6267>
- Múnera Cavadía, A., y Román Romero, R. (2016). *La ciudad en tiempos de epidemias. Cartagena durante el siglo XIX e inicios del siglo XX* (Tesis Doctoral, Universidad de Cartagena). Descargado de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/6139>
- Oliveros, L., y Vargas, M. (2020). Arquitectura en época de pandemia: problemática social, cultural, económica y urbanística. , 1–7. Descargado de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/6541>
- Perales, M. (2020). Las ciudades post – pandemia: así se transforma el diseño urbano. *Tecnológico de Monterrey*. Descargado de <https://tec.mx/es/noticias/estado-de-mexico/educacion/las-ciudades-post-pandemia-asi-se-transformara-el-diseno-urbano>
- Pérez, C. (2020). *El espacio público post confinamiento covid-19*. Descargado de <https://www.terrapilar.com/blog/covid-19-el-espacio-publico-que-viene/>
- RAE. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición*.
- Rebollo, C. (2020). Así se las ingenian las grandes ciudades para diseñar el mundo post-COVID-19. *The Conversation*. Descargado de <https://theconversation.com/asi-se-las-ingenian-las-grandes-ciudades-para-disenar-el-mundo-pos-covid-19-139345>
- Repici, A., Maselli, R., Colombo, M., Gabbiadini, R., Spadaccini, M., Anderloni, A.,

- ... González, H. (2020). Brote de coronavirus (COVID-19): lo que el departamento de endoscopia debe saber. *University of New Mexico School of Medicine*, 2, 45. Descargado de https://advancemedical.com.mx/wp-content/uploads/2020/04/brote_coronavirus_depto_endoscopia.pdf
- Rodríguez, C., Jiménez, M., Landa, I., Martínez, J., Carretero, J., Mrani, A., ... López, L. (2020). El urbanismo en los tiempos del coronavirus. *El Paisaje*. Descargado de <https://paisajetransversal.org/2020/05/el-urbanismo-tiempos-coronavirus-covid-19-desescalada-propuestas-ciudad/>
- Rodríguez Morales, A. J., Sánchez Duque, J. A., Hernández Botero, S., Pérez-Díaz, C. E., Villamil Gómez, W. E., Méndez, C. A., ... LANCOVID-19 (2020). Preparación y control de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en América Latina. *Acta Medica Peruana*, 37(1), 3–7. Descargado de <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.371.909> doi: 10.35663/amp.2020.371.909
- Sahuí, A. (2002). Hannah Arendt: Espacio público y juicio reflexivo. *Signos Filosóficos*(8), 241–263. Descargado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34300814>
- Salas, G. (2020). Innovación: repensando las ciudades para cuando pase la pandemia. *Tyn Magazyne*. Descargado de <http://www.tynmagazine.com/coronavirus-minuto-a-minuto-repensando-las-ciudades-para-cuando-pase-la-pandemia/>
- Samuelsson, K., Barthel, S., Colding, J., Macassa, G., y Giusti, M. (2020). Urban nature as a source of resilience during social distancing amidst the coronavirus pandemic. *CSIC*. doi: 10.31219/osf.io/3wx5a
- Segovia, O., y Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVI*, 20(55), 166–182. Descargado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805510> doi: 10.4067/invi.v20i55.324
- Sorroza, N., Jinez, H., Jinez, L., y Jinez, B. (2020). Impacto de las pandemias en el comercio internacional y Ecuador Impact of pandemics on international trade and Ecuador Impacto das pandemias no comércio internacional e no Equador. *Reciamuc*, 4(2). Descargado de [https://doi.org/10.26820/reciamuc/4.\(2\).abril.2020.12-20](https://doi.org/10.26820/reciamuc/4.(2).abril.2020.12-20) doi: 10.26820/reciamuc/4.(2).abril.2020.12-20
- Spiegel, M. R., y Stephens, L. J. (2009). *Estadística* (4.ª ed.). McGraw Hill Education. Descargado de <https://biblioteca.epn.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=29821>
- Vaca Salazar, J. C. (2021). Reflexiones entorno a estrategias de diseño en parques urbanos a partir de la pandemia . COVID19 . El caso Portoviejo. *UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO*. Descargado de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/1892>
- Valerdi, A. (2020). Calles para combatir COVID-19. Diseño urbano y movilidad. *Laboratorio Espacio Público en México*. Descargado de <https://laboratorioespaciopublicomexico.wordpress.com/2020/05/30/calles-para-combatir-covid-19-diseno-urbano-y-movilidad/>
- Velásquez, C. V. (2015). *Espacio público y movilidad urbana. Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM)* (Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona). Descargado de <http://hdl.handle.net/10803/319707>
- Vera, F., Adler, V., Uribe, M. C., y Quintero, M. C. (2020). ¿Cómo se están preparando las

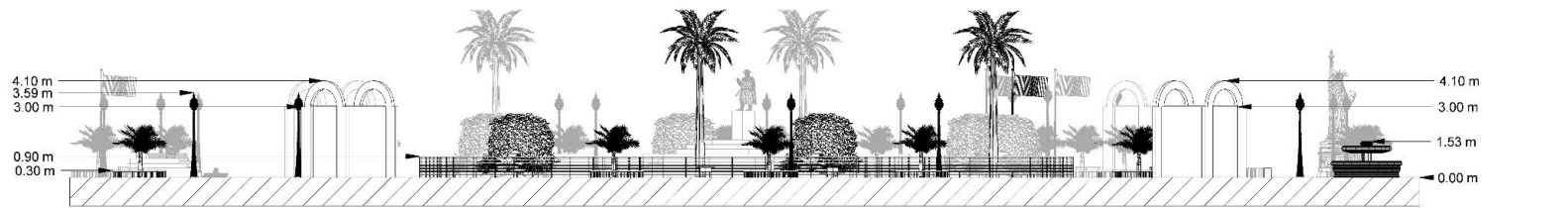
- ciudades de América Latina y El Caribe para una reapertura ante el COVID-19? *Banco Interamericano de Desarrollo*, 65. Descargado de <https://publications.iadb.org/es/node/28391>
- Yuste, M. (2020). El proyecto Where We Stand busca redefinir y adaptar el espacio público a través del diseño para los nuevos tiempos post covid-19. *El País*. Descargado de https://elpais.com/elpais/2020/07/03/seres_urbanos/1593766587_614314.html#comentarios.

7

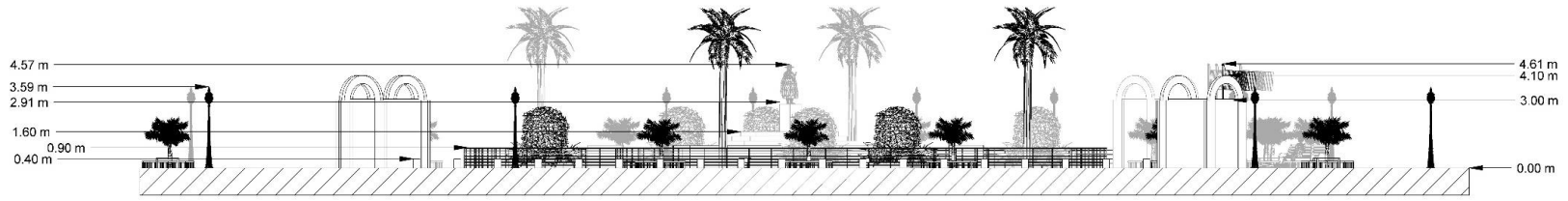
Anexos



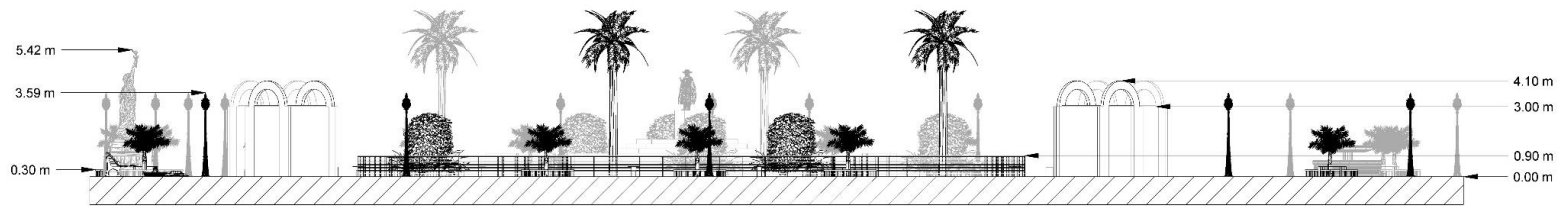
2. Elevación Norte



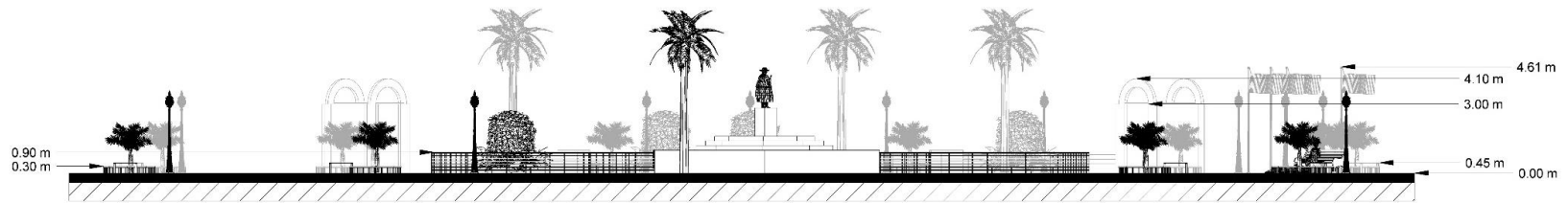
3. Elevación Sur



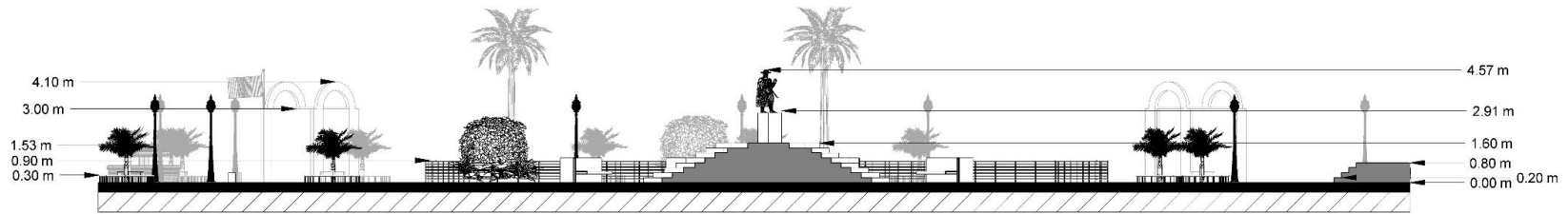
4. Elevación Este



5. Elevación Oeste



6. Sección 1-1



7. Sección 2-2

ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



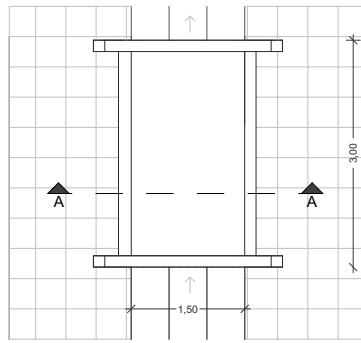
ANTES



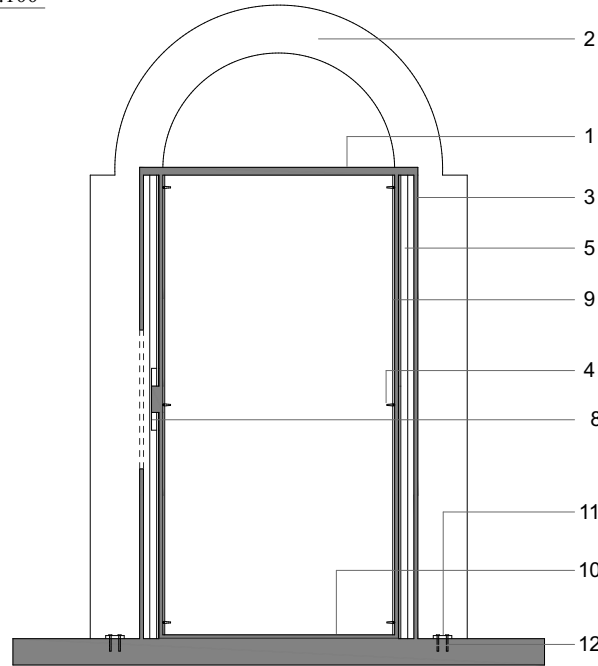
DESPUÉS



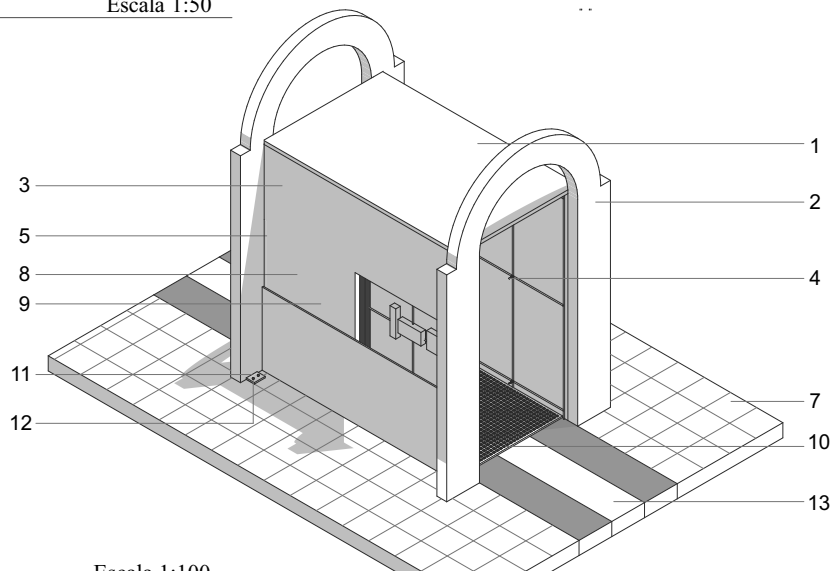
Detalle constructivo cabina de ozono



Planta Escala 1:100



Corte A - A Escala 1:50

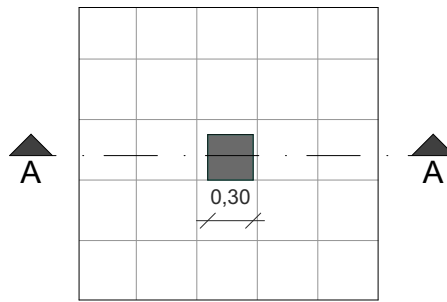


Isometría Escala 1:100

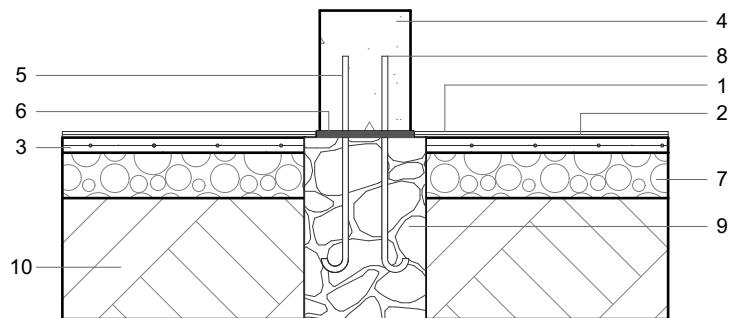
Leyenda

1. Cubierta compuesta por planchas de acero inoxidable AISI 304, de 1mm de espesor.
2. Perfil metálico, prefabricado de acero inoxidable.
3. Plancha de acero inoxidable AISI 304, DE 0.50mm de espesor.
4. Boquilla dispensadora de hozono, acero inoxidable.
5. Parantes de aluminio, como estructura de la cabina, 7x7x300 cm.
6. Cortina de plástico resistente.
7. Baldosa decorativa - antideslizante de 40x40 cm.
8. Equipo de ozono certificado.
9. Tuberías de acero inoxidable certificadas para el transporte de ozono, 1.5 cm de diametro.
10. Pediluvio metálico en forma de red, para desinfección de calzado.
11. Placa metálica de anclaje.
12. Pernos de anclaje por expansión, para hormigón.
13. Caminería propuesta en el parque, 1.5m

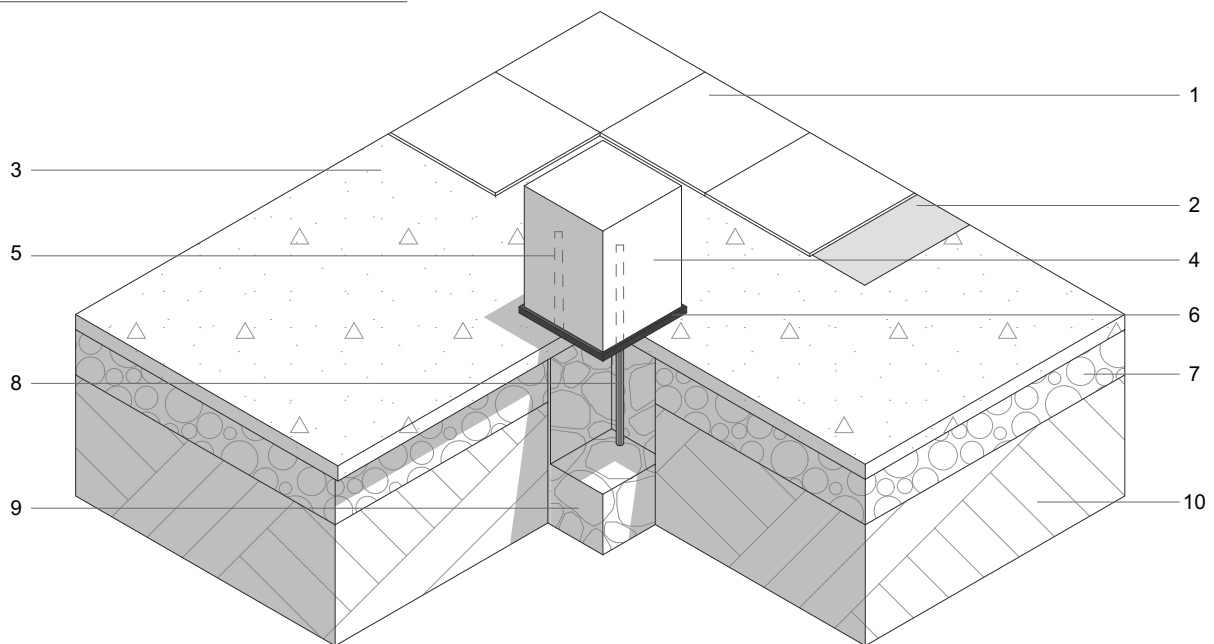
Detalle constructivo del Bolardo



Planta Escala 1:50



Corte A - A Escala 1:20

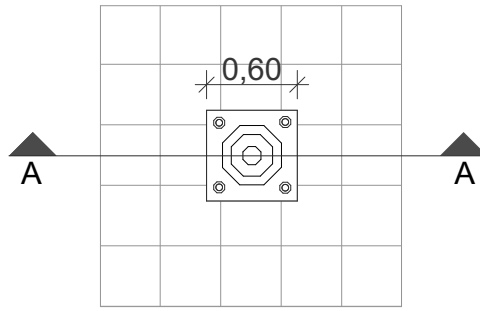


Isometría Escala 1:25

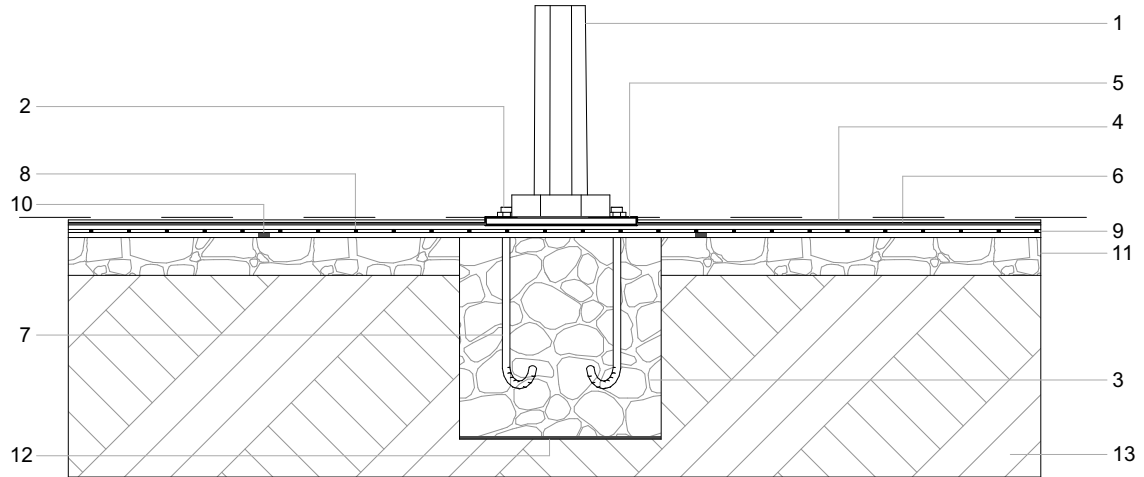
Leyenda

1. Baldosa decorativa - antideslizante de 40x40 cm.
2. Azuquega para baldosa, con aditivo sika cemento para exterior.
3. Fundición de hormigón con malla electrosoldada R84, 5cm de espesor.
4. Bolardo decorativo de piedra, 30x30x40 cm.
5. Perforación en el bolardo, con taladro de 25cm de profundidad y 16mm de ancho.
6. Mortero de unión entre bolardo y hormigón, 1,5 cm de espesor.
7. Replantillo de piedra de río, 15 cm de espesor.
8. Varilla de anclaje, 16 mm de ancho y 60cm de longitud.
9. Dado de hormigón ciclopeo, de 50x50x60 cm y una docificación de 180 kg/cm².
10. Suelo firme, compactado con vibropison.

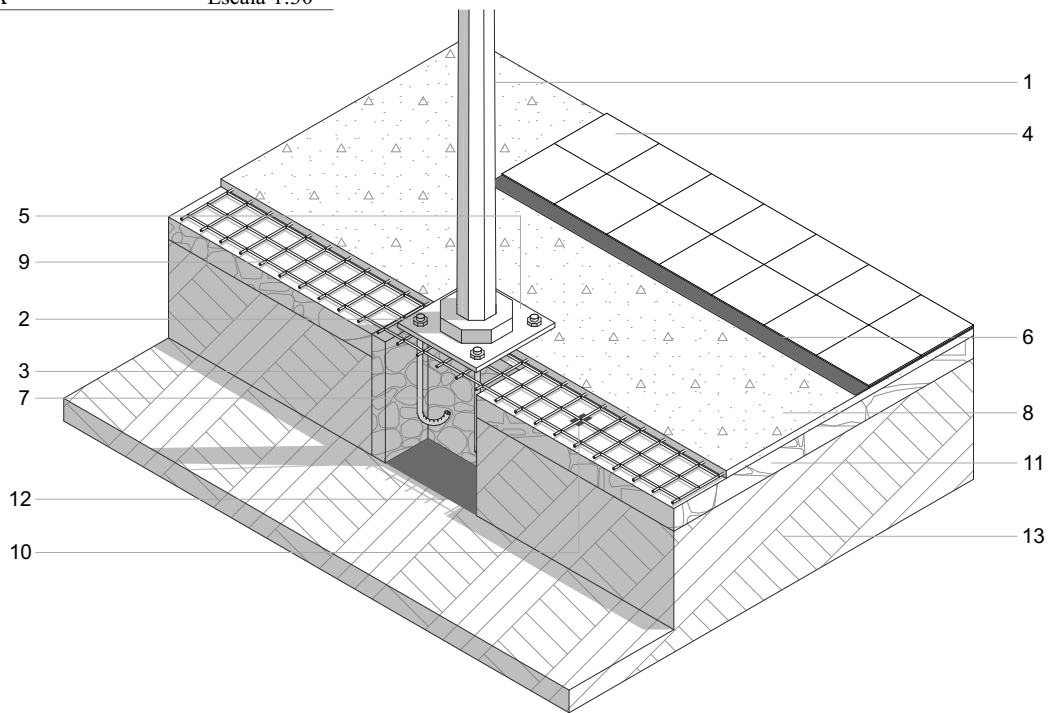
Detalle constructivo de Bandera



Planta Escala 1:50



Corte A - A Escala 1:30

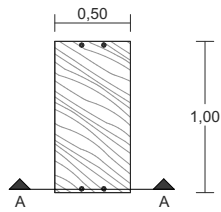


Isometría Escala 1:50

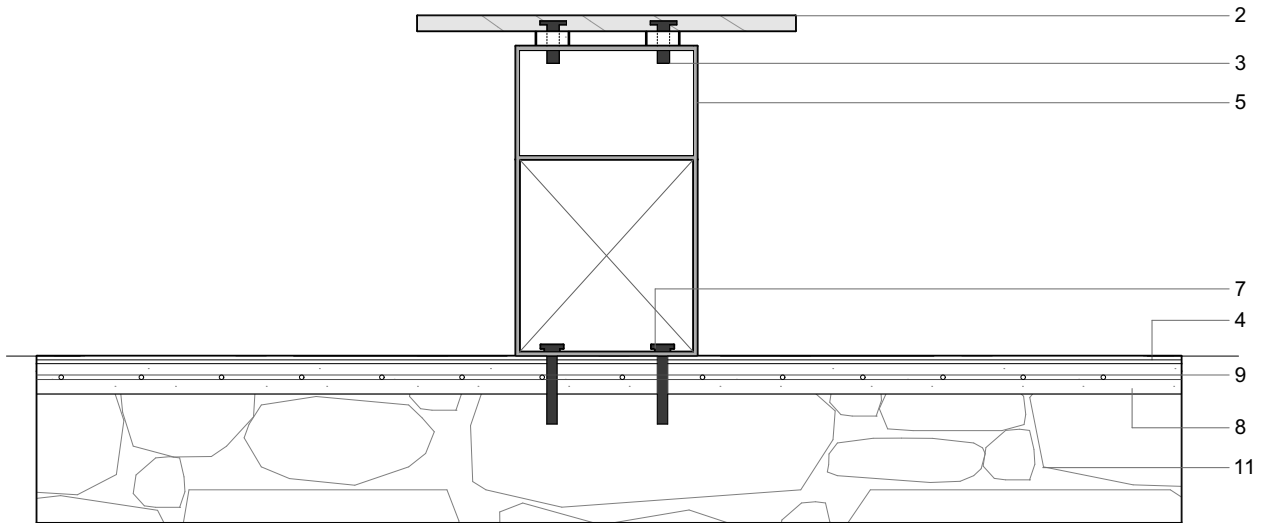
Leyenda

1. Estructura independiente de acero, para la sujetar de la bandera.
2. Tuerca de hierro, boca de 16mm.
3. Dado de Hormigón ciclopeo, 80x80x80 cm.
4. Baldosa decorativa - antideslizante de 40x40 cm.
5. Perfil metálico - Esparrago- prefabricado de acero inoxidable.
6. Azupega para baldosa, con aditivo zika cemento para exterior.
7. Varilla de anclaje en J para hormigón, de 50cm de longitud y 16mm de espesor.
8. 5cm de hormigón armado.
9. Malla electrosoldada R84.
10. Galleta de madera, 5x5x2.5cm.
11. Replanteo de piedras de río, 15cm de peralte.
12. Cama de arena, 2mm de espesor.
13. Suelo firme.

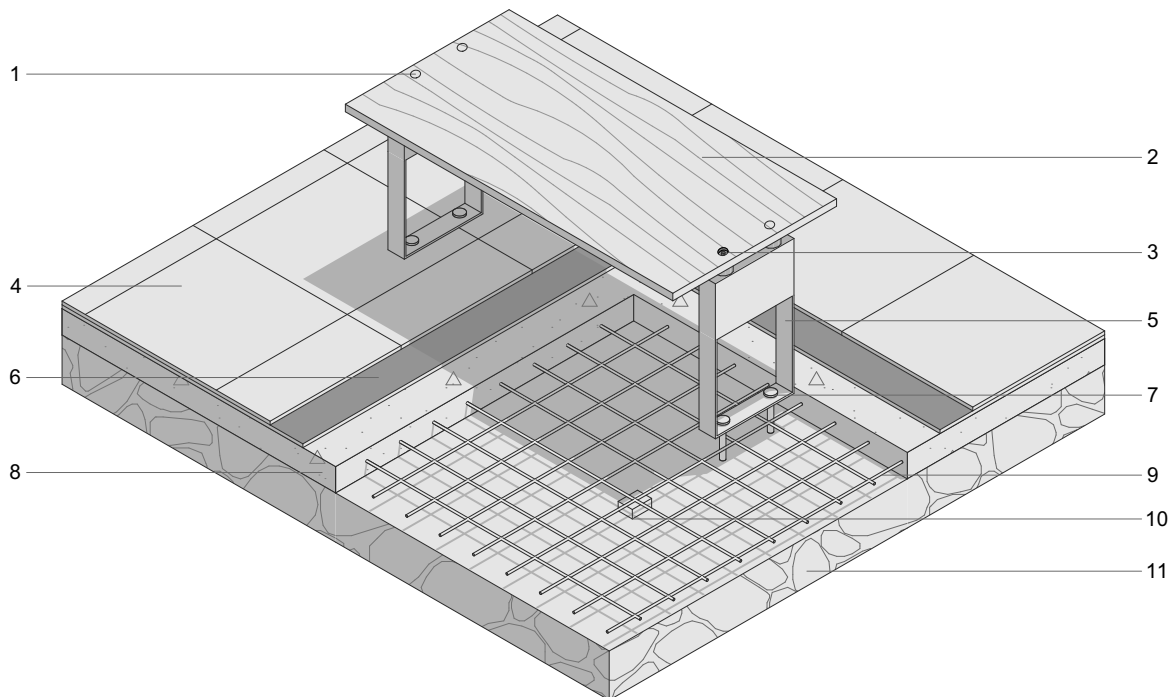
Detalle constructivo banca



Planta Escala 1:50



Corte A - A Escala 1:10

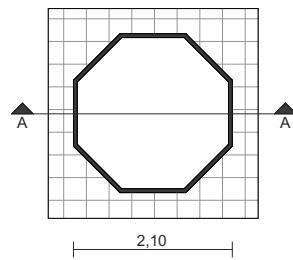


Isometría Escala 1:20

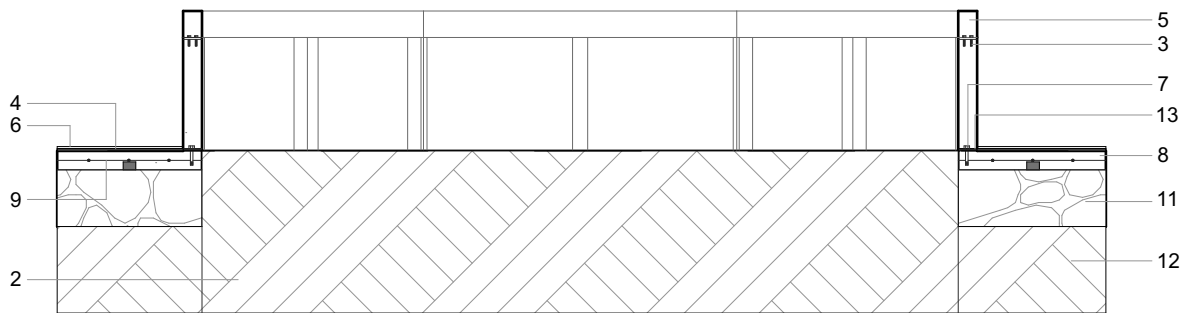
Leyenda

1. Capuchon de madera, con pegamento cola.
2. Plancha de madera teca, 2x100x50 cm.
3. Pernos de anclaje entre madera y metal, de 3 pulgadas.
4. Baldosa decorativa - antideslizante de 40x40 cm.
5. Perfil metálico, prefabricado de acero inoxidable, AISI 304, DE 0.60mm de espesor.
6. Azupega para baldosa, con aditivo zika cemento para exterior.
7. Pernos de anclaje por expansión, para hormigón.
8. 5cm de hormigón armado.
9. Malla electrosoldada R84.
10. Galleta de madera, 5x5x2.5cm.
11. Replanteo de piedras de río, 15cm de peralte.

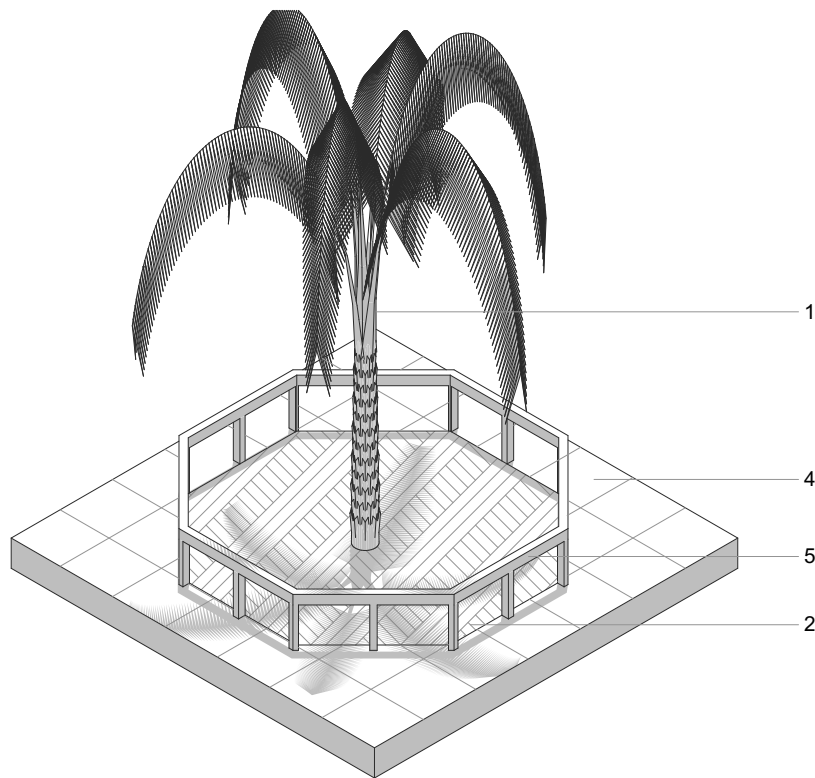
Detalle constructivo de jardinera



Planta Escala 1:50



Corte A - A Escala 1:10

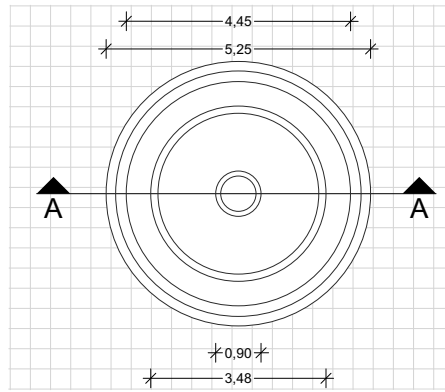


Isometría Escala 1:20

Leyenda

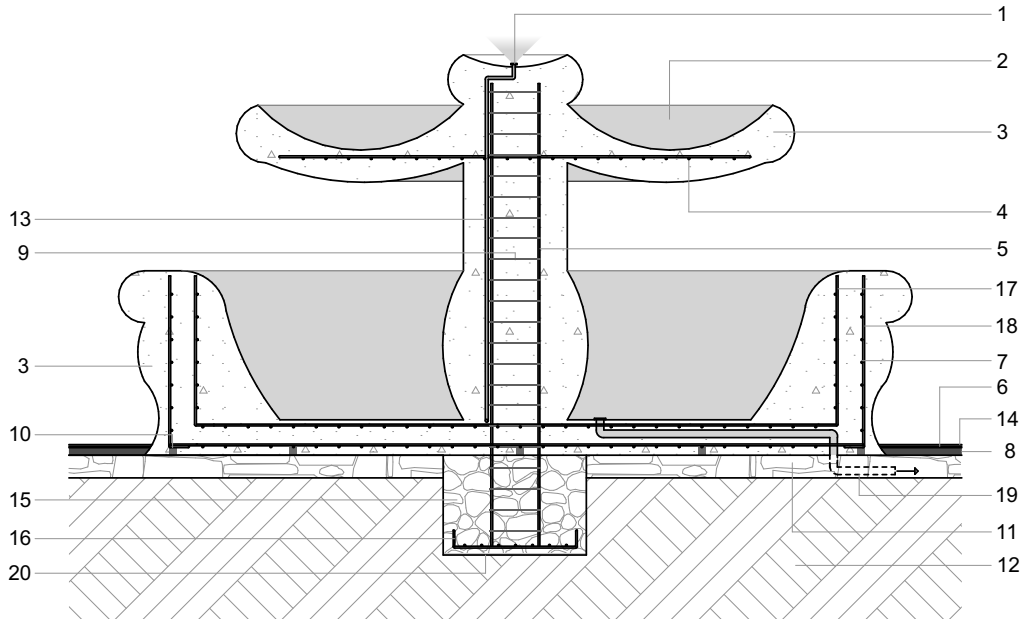
1. Palmera decorativa.
2. Tierra negra abonada, apta para siembra.
3. Pernos de anclaje entre metal, de 1 pulgada.
4. Baldosa decorativa - antideslizante de 40x40 cm.
5. Perfil metálico, prefabricado de acero inoxidable, AISI 304, DE 0.60mm de espesor.
6. Azupega para baldosa, con aditivo zika cemento para exterior.
7. Pernos de anclaje por expansión, para hormigón.
8. 5cm de hormigón armado.
9. Malla electrosoldada R84.
10. Galleta de madera, 5x5x2.5cm.
11. Replanteo de piedras de río, 15cm de peralte.
12. Suelo firme.
13. Pequeño esparrago metálico, para anclaje.

Detalle constructivo de Pileta



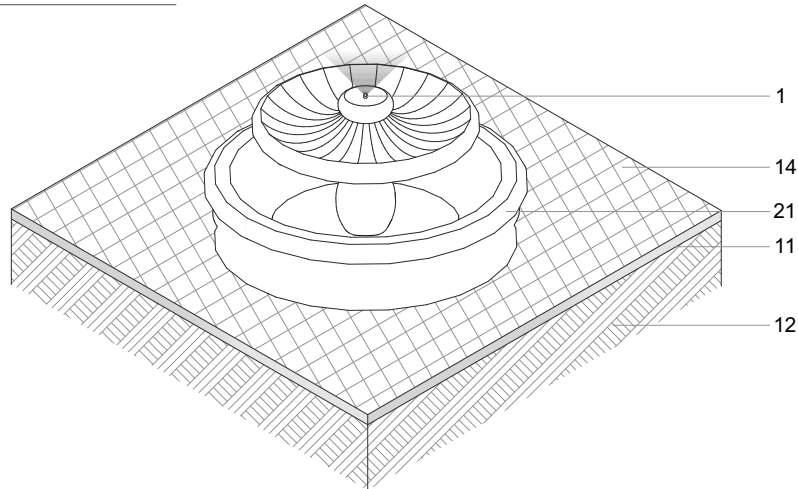
Planta

Escala 1:150



Corte A - A

Escala 1:50



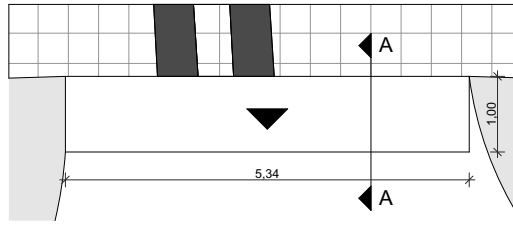
Isometría

Escala 1:150

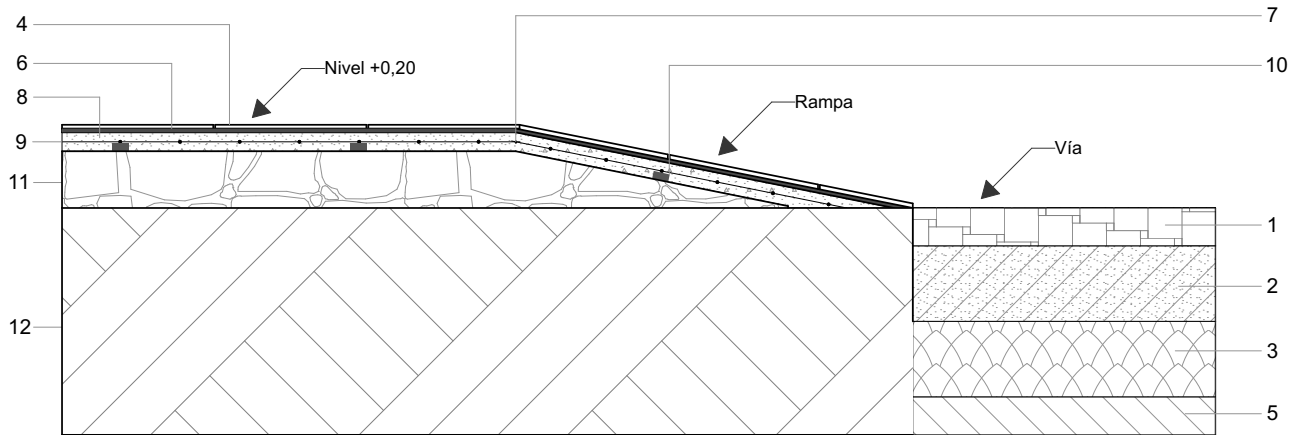
Leyenda

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispensador de agua, 1/2 pulgada. 2. Espacio para el reposo del agua. 3. Hormigón de 240 kg/cm². 4. Parrilla, con varillas de media, 15cm de separación. 5. Varilla de media, o 12mm. 6. Azuquega para baldosa, con aditivo zika cemento para exterior. 7. Alambre de amarre, galvanizado número 18. 8. 5cm de hormigón armado. 9. Estribos de hierro, 8mm de espesor. 10. Galleta de madera, 5x5x2.5cm. 11. Replanteo de piedras de río, 15cm de peralte. 12. Suelo firme. 13. Tubería de 1/2 pulgada para agua fría. 14. Baldosas decorativas antideslizantes, 40 x 40 cm. | <ol style="list-style-type: none"> 15. Hormigón ciclopeo. 16. Parrilla con varilla de media, de 60 x 60 cm y 10cm de peralte. 17. Parrilla superior, con barilla de media, 15 cm de separación. 18. Parrilla inferior, con barilla de media, 15 cm de separación. 19. Tubería de desagüe, 2 pulgadas. 20. Cama de arena, 2mm de espesor. 21. Pileta armada. |
|---|--|

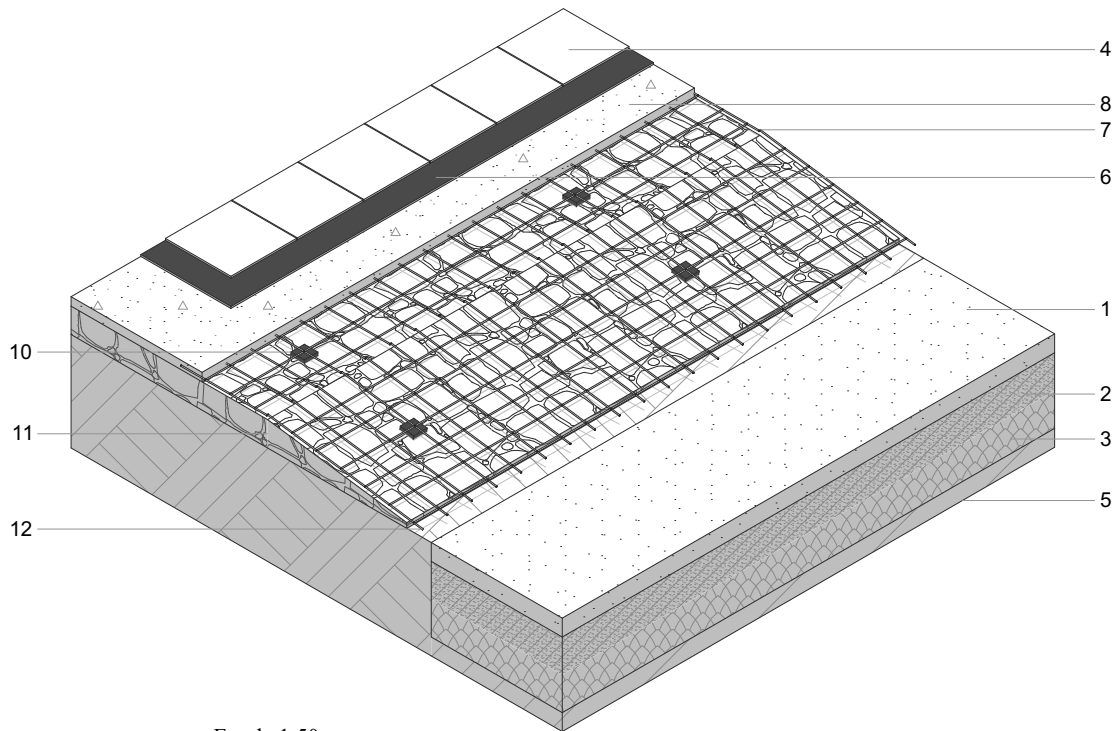
Detalle constructivo de rampa



Planta Escala 1:100



Corte A - A Escala 1:20



Isometría Escala 1:50

Leyenda

1. Vía de pavimento.
2. Capa base.
3. Capa subbase.
4. Baldosa decorativa - antideslizante de 40x40 cm.
5. Capa subrasante.
6. Azuquega para baldosa, con aditivo zika cemento para exterior.
7. Alambre de amarre, galvanizado número 18.
8. 5cm de hormigón armado.
9. Malla electrosoldada R84.
10. Galleta de madera, 5x5x2.5cm.
11. Replanteo de piedras de río, 15cm de peralte.
12. Suelo firme.

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL
DE AZOGUES

Considerando:

Que, debido a los avances y consolidación que ha tenido la ciudad y cantón en los últimos años, es imprescindible contar con regulaciones que permitan organizar y controlar los espacios públicos y comunitarios en el cantón Azogues;

Que, es deber y atribución del I. Concejo Municipal ejercer la facultad legislativa cantonal a través de ordenanzas; dictar acuerdos o resoluciones, de conformidad con sus competencias, en aplicación a lo que dispone el numeral 1 del artículo 63 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal;

Que, el artículo 249 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, indica que son bienes municipales aquellos sobre los cuales las municipalidades ejercen dominio, estos bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público, estos últimos se subdividen en bienes de uso; y,

Que, en uso de la facultad legislativa consagrada en el inciso segundo del artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

Expide:

La siguiente **ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSERVACION Y OCUPACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL CANTON AZOGUES.**

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES Y AMBITO DE APLICACION

Art. 1.- Las disposiciones de esta ordenanza se aplicarán dentro de los límites del cantón Azogues, que comprende; el límite urbano de la ciudad de Azogues en correspondencia a las zonas establecidas; los centros urbano parroquiales y poblados, enclaves o núcleos urbanos de las parroquias rurales que conforman el cantón Azogues.

Art. 2.- **Componentes del espacio público.**- El espacio público comprende, entre otros, los siguientes componentes:

- a) Los bienes de uso público que son aquellos ámbitos espaciales e inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio cantonal, destinados al uso o disfrute colectivo;
- b) Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público;
- c) Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en este capítulo; y,
- d) Los demás bienes de uso público que establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal, como son:

- Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación que no pertenezcan a otra jurisdicción administrativa.

- Las plazas, parques, ejidos y demás espacios destinados a la recreación u ornato público.

- Las aceras, soportales o poyos que formen parte integrante de las calles, plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos a que se refieren los puntos anteriores.

- Las quebradas con sus taludes y los ríos con sus lechos y plazas en la parte que pasa por las zonas urbanas o sus reservas.

- Las superficies obtenidas por rellenos de quebradas con sus taludes.

- La fuente de agua destinada al ornato público.

Art. 3.- **Elementos constitutivos y complementarios.**- El espacio público está conformado por los siguientes elementos:

1.- **Elementos constitutivos:**

- a) Elementos articuladores del espacio público y de encuentro.- Como son parques urbanos, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre, y zonas de cesión gratuita a la Municipalidad;

- b) Elementos para la conservación y preservación.- De obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, fachadas de inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos;

- c) Elementos arquitectónicos espaciales y naturales.- De propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, son incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, retiros frontales, cerramientos, huertos, jardines; y,

- d) Elementos integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, constituidas por:

- Los componentes de los perfiles viales tales como: derechos de vía, zonas de mobiliario urbano y señalización, ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, rampas para discapacitados, andenes, parterres, cunetas, ciclo vías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamientos bajo espacio público, zonas de estacionamiento, reductores de velocidad, calzadas y carriles.

- Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, redondeles, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

2.- Elementos complementarios:

- a) Componentes de la vegetación natural e intervenida;
- b) Elementos para arborización y protección del paisaje, tales como: vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques; y,
- c) Componentes del mobiliario urbano:

Mobiliario:

- Elementos de comunicación tales como mapas de localización de información pública, planos de inmuebles históricos o lugares de interés, informadores de temperatura, contaminación ambiental, medidores de ruidos y mensajes, teléfonos, carteleros locales, pulsadores y buzones.
- Elementos de ambientación: luminarias peatonales, luminarias vehiculares, protectores de árboles, rejillas de árboles, jardineras, bancas, relojes, pérgolas, parasoles, esculturas y murales.
- Elementos de servicios como parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua, casetas de ventas, casetas de turismo, muebles de lustra botas.
- Elementos de salud e higiene: baños públicos, contenedores para depósito y reciclaje de las basuras.
- Elementos de seguridad: barandas, pasamanos, cámaras de televisión para vigilancia, cámaras de televisión para el tráfico, sirenas, hidrantes, equipos contra incendios.
- Elementos de recreación: juegos para adultos e infantiles.
- Elementos de organización: Paradas de buses de transporte urbano, tope llantas y semáforos.

Señalización:

- Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana.
- Elementos de señalización vial, prevención, reglamentación e información.

Art. 4.- Espacio público y planeamiento.- Incorpora la definición de políticas, estrategias, objetivos y la definición del sistema del espacio público y delimitación de los elementos que lo constituyen.

En el componente urbano se incluirá:

- La definición del sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles y las acciones y proyectos necesarios para consolidar y complementar este sistema.
- La definición de programas y proyectos estratégicos que permitan suplir las necesidades y desequilibrios del espacio público en el área urbana en el mediano y largo plazo.

En el componente suburbano se incluirá:

- La definición del sistema regional de espacio público y de los elementos de interacción y enlace entre el espacio público urbano y suburbano.
- La definición de estrategias para su preservación y mantenimiento.

Art. 5.- Modificación del destino de los bienes inmuebles de uso público.- El destino de los bienes inmuebles de uso público podrá ser modificado y aprobado por el I. Concejo Cantonal, previo informe de las direcciones de Planificación, Asesoría Jurídica y del Departamento de Avalúos y Catastros, sustentado en los criterios del Plan de Desarrollo, siempre que sean sustituidos por otros de características y dimensiones equivalentes o superiores. La sustitución debe efectuarse atendiendo criterios, entre otros, de calidad, accesibilidad y localización.

En el informe que emita el Departamento de Avalúos y Catastros se hará constar expresamente el bien inmueble y su valor equivalente, con el cual va a ser sustituido el predio público a enajenarse, caso contrario no se dará la respectiva autorización, excepto en el caso de fajas.

CAPITULO II

DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL CANTON AZOGUES

SECCION I

DE LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO

Art. 6.- Ocupación del espacio público aéreo o de subsuelo.- Cuando para la provisión de servicios públicos y elementos de enlace urbano se requiera utilizar el espacio aéreo o el subsuelo de inmuebles o áreas pertenecientes al espacio público, la Municipalidad a través de la Comisaría Municipal con la asesoría de los departamentos correspondientes, expedirá el permiso de ocupación y utilización del espacio público.

Las autorizaciones deben obedecer a un estudio de la factibilidad técnica y ambiental, y del impacto urbano de la construcción propuesta, así como de la coherencia de las obras propuestas con los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen y se podrá autorizar su utilización para usos compatibles con la condición del espacio.

Art. 7.- Enlace entre bienes privados y elementos del espacio público.- La utilización por parte de personas particulares del espacio aéreo o del subsuelo de inmuebles públicos, para efectos de enlace entre bienes privados o entre bienes privados y elementos del espacio público, tales como puentes peatonales o pasos subterráneos, podrá realizarse previo estudio, aprobación y cobro de tasa por parte de la Municipalidad.

Los estudios conllevarán un análisis de la factibilidad técnica y del impacto urbano de la construcción propuesta, así como de la coherencia de las obras con los planes y los instrumentos que lo desarrollen. Este tipo de autorizaciones no generará derechos reales para los particulares y deberán dar estricto cumplimiento a la prevalescencia del interés general sobre el particular.

Art. 8.- La ocupación de los espacios públicos para la implantación de puestos, será de conformidad a la siguiente clasificación y definición:

- a) Puestos fijos permanentes.- Son aquellos en los que los usuarios ocupen constantemente por más de tres días semanales, en las zonas que sea determinado técnicamente por la Dirección de Planificación y sus secciones. Será necesaria la obtención de la respectiva matrícula para su funcionamiento;
- b) puestos fijos temporales.- Son aquellos en los que los usuarios ocupen únicamente en temporadas y festividades, hasta por treinta días durante el año;
- c) Puestos fijos ocasionales.- Son aquellos en los que los usuarios ocupen hasta por dos o tres días en una semana por una sola vez durante el año; y,
- d) Ventas ambulantes.- Son aquellos en los que los vendedores recorren la ciudad sin tener un puesto permanente, temporal u ocasional fijo.

El permiso y señalamiento para la ocupación de los espacios públicos lo realizará la Comisaría Municipal, para lo cual solicitará el asesoramiento de la Sección de Planificación Territorial para casos puntuales.

SECCION II

DE LA DIVISION DEL TERRITORIO DEL ESPACIO PUBLICO

Art. 9.- Para los efectos de aplicación de la presente ordenanza, se divide al territorio urbano cantonal en tres zonas.

- a) Areas restringidas del centro histórico.-

Se encuentran integrados por las manzanas establecidos en la Ordenanza del Centro Histórico de la ciudad de Azogues, conforme la Ordenanza de Reglamentación del Uso de Suelo;

- b) Resto de areas del territorio urbano.-

Son los que comprenden el resto de las áreas urbanas de la ciudad de Azogues, conforme la Ordenanza de Reglamentación del Uso de Suelo; y,

- c) Centros urbanos parroquiales.-

Comprende todas las áreas que conforman los centros urbanos de las parroquias del cantón Azogues, conforme la Ordenanza de Reglamentación del Uso de Suelo.

CAPITULO III

SECCION I

OTORGAMIENTO DE EMPLAZAMIENTOS Y PERMISOS PARA VENTAS

Art. 10.- Para ejercer toda clase de actividades que impliquen la utilización de los espacios públicos, se requiere la matrícula expedida por la Comisaría Municipal, la misma que establecerá un tiempo de vigencia no mayor de un año, pudiendo ser renovada por los mismos períodos y revocable en cualquier tiempo, por causas debidamente justificadas.

Se suspenderá el permiso correspondiente y se cancelará la matrícula de ocupación de puestos en los espacios públicos, cuando se hiciere uso indebido de los mismos, se ofrezcan en venta artículos distintos a los solicitados, atenten al ornato de la ciudad, incumplan condiciones de higiene, entorpezcan el libre tránsito peatonal, u otra condición negativa que se determine por parte de Control Urbano o Comisaría Municipal.

Art. 11.- Los permisos que otorgue la Municipalidad a través de la Comisaría Municipal, serán conferidos a personas naturales con carácter personal e intransferible.

Art. 12.- La Municipalidad de Azogues, a través de la Comisaría Municipal, formará un catastro de vendedores ambulantes y temporales, detallando claramente el nombre, cédula de ciudadanía, tipo de venta que realiza y lugar donde desarrolla su actividad. Este registro será actualizado anualmente de acuerdo con las licencias que se expidan o se revoquen.

Art. 13.- Las personas que tengan la matrícula para realizar las actividades comerciales en espacios de uso público, deberán estar uniformadas con vestimenta establecida de común acuerdo con la Comisaría Municipal.

Art. 14.- Areas del Centro Histórico.- En estas áreas se permitirán las actividades propias de la vida urbana y que correspondan a la tradición de la comuna, tales como la venta de periódicos, revistas, lotería, confites, servicio de lustrabotas, teléfonos de uso público; debiendo para ello ser regulados y autorizados por la Comisaría Municipal, siempre y cuando no interrumpen la libre circulación de los espacios públicos.

Para estos casos, considerados como puestos fijos permanentes, la Dirección de Planificación y sus secciones determinarán el diseño del mobiliario para dicho fin.

Art. 15.- Se respetarán y permitirán que ocupen los espacios públicos del Centro Histórico como puestos temporales, únicamente en las festividades de año nuevo, carnaval, corpus christi, navidad, fin de año y alguna otra que sea plenamente justificada.

Art. 16.- Se respetarán y permitirán como puestos ocasionales que ocupen los espacios públicos del Centro Histórico, únicamente para el caso de ventas y exposiciones de libros, perfumes, trabajos manuales, trabajos escolares, y otros afines en fechas particulares o fines de semana.

Art. 17.- Si las condiciones espaciales lo permiten, se podrán conceder permisos para ventas estacionarias ocasionales, sujetas a un horario predeterminado y a la utilización del mobiliario adecuado. En todo caso, se respetarán los lugares de acceso y salida de las personas, intersecciones de vías, entre otras determinaciones.

SECCION II

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA MATRICULA PARA VENTAS

Art. 18.- Las personas que soliciten ocupar los espacios públicos, deberán obtener obligatoriamente la matrícula en la Comisaría Municipal, presentando la siguiente documentación:

- a) Oficio al Comisario Municipal, en la que conste el nombre, firma, número de cédula, y/o razón social del petionario(a);
- b) Clase de negocio, servicio o venta que va a establecer;
- c) Ubicación tentativa del puesto que desea ocupar;
- d) Dos fotos tamaño carné y copia del certificado de votación; y,
- e) Certificado de salud, otorgado por la Dirección de Higiene y Salubridad Municipal, cuando se trate de la venta de alimentos.

Los puestos serán de preferencia de acuerdo a los diseños existentes en planificación.

SECCION III

COSTOS PARA LA OBTENCION DE LA MATRICULA PARA VENTAS

Art. 19.- Por concepto de matrícula para la ocupación de espacios públicos, para puestos fijos permanentes o temporales en los lugares establecidos para el efecto, los beneficiarios pagarán anualmente dos dólares (\$ 2,00) por cada m2.
(1,00)

Por los puestos para betuneros, y afines, pagarán un dólar (\$ 1,00) por cada m2, en forma anual.
(0,50)

Art. 20.- Por concepto de ocupación de espacios públicos, los beneficiarios pagarán por metro cuadrado los siguientes costos:

- a) Por los puestos fijos permanentes se pagará 50 centavos de dólar semanalmente;
- b) Por los puestos ocasionales, 30 centavos de dólar semanalmente; y,
- c) Por los puestos temporales, 35 centavos de dólar por día.

Para el caso de las parroquias rurales del cantón Azogues, se aplicará el 50% de las tarifas fijadas en esta ordenanza.

La tarifa por concepto de ocupación de puestos en los espacios públicos no previstos en este artículo, se fijarán en cada caso particular, mismo que será en relación a los porcentajes que se aplican para casos similares en esta ordenanza.

Art. 21.- Para el caso de los rótulos, anuncios publicitarios para exhibir la razón social de las firmas comerciales, y mercantiles, las leyendas, letreros, avisos, carteles, afiches, placas y letreros profesionales, nombre de establecimientos y otros, se sujetarán a la Ordenanza que Regula la Instalación, Control y Colocación de Rótulos, Publicidad y propaganda exterior en el cantón Azogues.

CAPITULO IV

DE LA CONCESION DE LOS ESPACIOS RESERVADOS Y ESTACIONAMIENTOS EN LA VIA PUBLICA

SECCION I

DE LOS ESPACIOS RESERVADOS

Art. 22.- La concesión de espacios reservados para estacionamientos en la vía pública, y parqueaderos de vehículos, serán determinados por la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre, de conformidad a la siguiente clasificación:

- a) Espacios reservados de vías para vehículos de transporte público;
- b) Espacios reservados de vías para taxis y camionetas de alquiler; y,
- c) Espacios reservados de vías para instituciones públicas y privadas.

Art. 23.- Se concesionará los estacionamientos de los vehículos en el área consolidada y en el área en proceso de ocupación, únicamente en las vías de un solo sentido que tengan mínimo 9.00 m de ancho incluido aceras, y los que tengan doble sentido con 12.00 m de ancho incluido aceras, a excepción de vías arteriales y expresas, salvo el caso que existan diseños de estacionamientos planificados. Los permisos se otorgarán por parte de la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre, siempre que sea favorable el dictamen.

SECCION II

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA MATRICULA PARA OCUPACION DE LA VIA

Art. 24.- Las personas que soliciten ocupar la vía, una vez que haya sido autorizada la ocupación por parte de la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre, deberán obtener obligatoriamente su matrícula en la Comisaría Municipal, presentando la siguiente documentación:

- a) Oficio al Comisario Municipal, en la que conste el nombre, firma, número de cédula, y/o razón social de la empresa, cooperativa o petionario (a);
- b) Clase de servicio que va a prestar o hacer uso;
- c) Dos fotos tamaño carné y copia del certificado de votación;
- d) Copia del permiso otorgado por la Jefatura Provincial de Tránsito del Cañar; y,
- e) Garantía cuando el caso amerite.

Se suspenderá el permiso correspondiente y se cancelará la matrícula de ocupación de la vía por parte de la Comisaría Municipal cuando se hiciere uso indebido de los mismos, y/o entorpezcan el libre tránsito vehicular.

SECCION III

COSTOS PARA LA OBTENCION DE LA MATRICULA PARA OCUPACION DE LA VIA COMO ESTACIONAMIENTO

Art. 25.- Por concepto de matrícula para la ocupación de la vía en los lugares establecidos para el efecto, los beneficiarios pagarán anualmente dos dólares (\$ 2,00) por m2.

Art. 26.- Por concepto de ocupación de la vía, los beneficiarios pagarán mensualmente dentro de los tres primeros días de cada mes los siguientes costos:

- a) Por los espacios reservados para clínicas, bancos, instituciones públicas, privadas, parqueaderos públicos y garajes privados, tres dólares (\$ 3,00) por cada m2;
- b) Por los espacios reservados para taxis y camionetas dos dólares (\$ 2,00) por cada m2; y,
(\$ 0,32) → BIFC 214 18 - XI - 2009
- c) Por los espacios reservados, estacionamientos y parqueaderos para la transportación pública, cincuenta centavos de dólar por cada m2.

Para el caso de las parroquias rurales del cantón Azogues, se aplicará el 50% de las tarifas fijadas en esta ordenanza.

La tarifa por concepto de ocupación de la vía no previstos en este artículo, se fijarán en cada caso particular, mismo que será en relación a los porcentajes que se aplican para casos similares en esta ordenanza.

Art. 27.- Por ocupación de la vía pública en las áreas consolidadas para depósito de materiales de construcción y/o reparación de casas y edificaciones, el solicitante cancelará en Tesorería el momento de sacar el permiso respectivo, 50 centavos de dólar (\$ 0,50) por cada metro cuadrado ocupado por día para la zona central, que equivale al 100%; y para las 6 zonas restantes que conforman el área urbana de Azogues, el costo será equivalente al 50% del valor asignado, es decir 25 centavos de dólar (\$ 0,25) por cada metro cuadrado.

Si por circunstancias propias de un proyecto se requiere ocupar un espacio de vía por un tiempo mayor, se presentarán los justificativos necesarios y el Departamento de Control Urbano revisará y calculará el valor a pagar pudiendo considerarse rebajas hasta un porcentaje no mayor al 50% de lo establecido.

Art. 28.- Los puestos reservados para estacionamientos, deben estar obligadamente señalados y distribuidos con la numeración respectiva por parte de los peticionarios, bajo la supervisión de la Comisaría Municipal, y la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre.

CAPITULO V

DE LAS AUTORIZACIONES Y PROHIBICIONES DE TRABAJOS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y EN LA VIA PUBLICA

SECCION I

DE LAS AUTORIZACIONES

Art. 29.- El Departamento de Control Urbano procederá a las siguientes autorizaciones:

- a) En el caso de áreas públicas, la I. Municipalidad podrá autorizar su uso por parte de organizaciones particulares sin ánimo de lucro y que representen los intereses del barrio o entidades privadas, podrá encargar la administración, mantenimiento, equipamiento del espacio para usos compatibles mediante contratos o convenios. En ningún caso estos actos generarán derechos reales para las entidades privadas que impidan a la ciudadanía de su uso, disfrute visual y libre tránsito, debiendo dar estricto cumplimiento a la prevalescencia del interés general sobre el particular;
- b) Cuando se trate de excavaciones y aperturas de zanjas en la vía pública, debido a condicionantes por instalaciones de agua potable, alcantarillado o eléctricas subterráneas. El peticionario está obligado a efectuar las reparaciones necesarias de los daños ocasionados en las calles pavimentadas o adoquinadas, etc., por lo que previamente para responder por el valor de dichas reparaciones, deberá depositar en la Tesorería Municipal, una garantía equivalente al total del trabajo a ejecutarse; y,
- c) Ocupación parcial de la vía pública debido a la acumulación de materiales de construcción y/o reparación de casas y edificaciones, por un período máximo de 24 horas, con todas las precauciones del caso, sin obstaculizar el paso vehicular y peatonal, en coordinación con la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre y la Policía. Se podrá ampliar el plazo por mayor tiempo, siempre y cuando se justifique técnicamente conforme el cronograma de trabajos que presenten los peticionarios.

Se exigirá que el peticionario cuide de las aceras y la vía carrozable por lo que deberá depositar una garantía por el valor estimado de uso de la vía por parte de control urbano, que serán devueltos una vez que se verifique que no ha existido daño alguno de la vía pública, de ser este el caso, se efectivizará la garantía a favor de la Municipalidad, independientemente de las acciones legales que haya lugar.

Art. 30.- Se autorizará el espacio reservado para estacionamiento de taxis y camionetas de alquiler, en el Área de Primer Orden del Centro Histórico Patrimonial, siempre y cuando cuenten con el informe favorable determinado por la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre.

Art. 31.- Se autorizará la utilización de estacionamientos en las vías que comprenden el Area del Primer Orden del Centro Histórico Patrimonial, y, en general del área urbana, las que tengan doble carril, a excepción de aquellas que estén inmersas en el artículo anterior, siempre y cuando cuenten con el informe favorable determinado por la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre.

Art. 32.- Se autorizará la circulación de vehículos pesados en la zona del Centro Histórico Patrimonial, únicamente en los casos que transporten materiales para las construcciones que se ejecuten, previo la autorización expresa de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre. Cualquier otro vehículo que eventualmente necesite ingresar a esta área, lo hará con el conocimiento, análisis y autorización de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre.

Art. 33.- Resto de áreas del territorio urbano y centros urbano parroquiales.- Se permitirán como puestos fijos permanentes, temporales u ocasionales en esta área, siempre y cuando cuenten con el permiso municipal respectivo y no obstaculicen el libre tránsito peatonal y vehicular, exceptuando espacios como parques, plazas, plazoletas, atrios y soportales de edificios públicos y privados procurando reducir al mínimo tal sistema de comercio.

Para el otorgamiento de permisos en los centros urbano parroquiales por parte de la Comisaría Municipal, se coordinará con las respectivas juntas parroquiales.

En estas áreas la Comisaría Municipal permitirá la venta ambulatoria de alimentos que no demanden vajilla para su servicio, debidamente protegidos por una envoltura desechable.

Art. 34.- La autorización para la apertura de una vía en un terreno por parte de los propietarios, no le da derecho de que sea considerada como privada.

Art. 35.- El traslado de los féretros hacia el cementerio general se hará respetando los sentidos de circulación existentes en las vías de la ciudad.

SECCION II

DE LAS PROHIBICIONES

Art. 36.- Está prohibido toda ocupación o uso de la vía pública por particulares para menesteres distintos a los contenidos en la presente ordenanza.

Art. 37.- En las áreas del centro histórico, se prohíben toda clase de actividades comerciales estacionarias o ambulatorias que ocupen espacios públicos en especial plazoletas, atrios y soportales de edificios públicos y privados.

Art. 38.- En las calles adyacentes a los mercados que se encuentran en el centro histórico, no se permitirá la actividad comercial estacionaria ni ambulatoria.

Art. 39.- Se prohíbe la utilización de vitrinas, tableros mostradores, mesas, repisas, cajones, bancos, toldos, en las calles y aceras que dan una mala imagen a la ciudad.

Art. 40.- Bajo ningún concepto se permitirá la utilización de aceras, parterres e isletas de las vías o distribuidores de tráfico, accesos a los puentes, para exposición, oferta o venta de bienes y servicios.

Art. 41.- No se admitirá la utilización de espacios públicos para la instalación de carpas, circos, juegos mecánicos y otros afines, pudiendo hacerlo única y exclusivamente en espacios de propiedad privada, previo la autorización del Departamento de Control Urbano.

Art. 42.- Los parques, zonas verdes, márgenes de protección de ríos y quebradas, vías y los demás espacios que tengan el carácter de bienes de uso público no podrán ser cercados, amurallados o cerrados en forma tal que priven a la población de su uso, disfrute visual y libre tránsito, sin perjuicio de las instalaciones o elementos de seguridad destinados a garantizar su conservación y ordenado aprovechamiento, compatibles con su naturaleza pública.

El espacio público debe planearse, diseñarse, construirse y adecuarse de tal manera que facilite la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad, de conformidad con las Normas de Arquitectura y Urbanismo y la Ley de Discapacidades.

Art. 43.- Queda prohibido la ocupación de todo lo que constituye vía pública, sean calles, aceras, carreteras adoquinadas, asfaltadas o pavimentadas, y otros espacios públicos para los siguientes casos:

- a) Utilización de vías públicas por parte de talleres de reparación de automotores o el ejercicio de cualesquier oficio como vulcanizadoras, mecánicas, carpinterías, latonerías, soldadura eléctrica, autógena, de pintura a soplete o brocha, lubricadoras, entalladoras, lavadoras, tiendas de abarrotes, de expendio de productos alimenticios y otras;
- b) Estacionar vehículos para calentamiento, que emanen gases tóxicos nocivos para la salud;
- c) El tránsito de vehículos cuyas ruedas u orugas y materiales que por su constitución dañen o pueden causar daño a dichas vías;
- d) La circulación de vehículos pesados en el área del Centro Histórico Patrimonial, salvo que lo hicieren durante el tiempo comprendido entre las 20h00 y las 06h00. Se exceptúan de esta prohibición las ambulancias, los vehículos del Cuerpo de Bomberos, de la Policía Nacional, del Ejército, los municipales de recolección de basura, de mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado, Empresa Eléctrica, de transportación pública, y otros cuando estuvieren en cumplimiento de un servicio específico;

- e) El estacionamiento y circulación de vehículos pesados en zonas residenciales y en las vías locales de retorno;
- f) Arrojar a la vía pública materiales de construcción, o cualesquier residuo de este tipo; y colocación de obstáculos al libre tránsito peatonal o vehicular;
- g) La destrucción parcial, total, daño, retiro o deterioro de equipamiento urbano menor existente en la ciudad y áreas urbanas parroquiales;
- h) La quema de cualesquier tipo de materiales en las vías, aceras, plazas y más espacios públicos, a excepción de los tradicionales años viejos que se permitirá la quema siempre y cuando sean confeccionados con material periódico; e,
- i) La obstaculización de la vía pública por las ramas de los árboles, siendo obligación de los propietarios de los predios de cortar dichas ramas.

Art. 44.- No se podrá aparcar o estacionar vehículos en los siguientes lugares:

- a) En las vías peatonales, aceras y espacios reservados para la circulación de personas discapacitadas y el aparcamiento de vehículos de los mismos;
- b) En los espacios reservados y vías que determine la Municipalidad de Azogues a través de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre, en base a un estudio técnico del sistema de tránsito aprobado por el Concejo Municipal en pleno según el caso;
- c) En las vías reglamentadas para la circulación con doble carril, y de descongestionamiento;
- d) En las vías y carriles de circulación exclusiva de buses y transporte público;
- e) En los espacios destinados a las paradas de buses, en las aceras, jardines, parterres, zonas de seguridad y lugares de ingreso a los parqueaderos públicos y privados que hayan sido autorizados y debidamente señalizados; y,
- f) En todas las vías de la ciudad, cuya distancia sea menor a 4,00 m de las bocacalles y de los hidrantes para incendios.

Art. 45.- La Dirección de Obras Públicas Municipales en coordinación con el Departamento de Control Urbano, dispondrá que la maquinaria al menos una vez por semana retire todos los materiales y obstáculos que se encuentren en la vía y espacios públicos del área urbana de la ciudad, que contravengan las regulaciones de esta ordenanza, e informarán al Comisario Municipal los nombres de los propietarios para su juzgamiento.

CAPITULO VI

DE LOS PROCEDIMIENTOS, INFRACCIONES Y SANCIONES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y EN LA VIA PUBLICA

SECCION I

DE LOS PROCEDIMIENTOS

Art. 46.- Cuando se presenten alteraciones en los permisos emitidos, denuncia u otro medio legal, el Comisario Municipal en conocimiento del informe de control urbano procederá a iniciar el juzgamiento; y detallará en el auto inicial lo siguiente:

- a) La relación de los hechos;
- b) La nominación del supuesto infractor; y,
- c) Dispondrá la orden de citación.

La citación se realizará en conformidad a las reglas establecidas para esta materia en el Código de Procedimiento Penal y subsidiariamente con las del Código de Procedimiento Civil en lo que fuere aplicable y pertinente. La boleta de citación contendrá:

- 1.- Nombre y apellidos del citado, o la razón social o nombre de los representantes en caso de ser persona jurídica.
- 2.- Día y hora de comparecencia.
- 3.- Motivo de la citación o relación circunstanciada de la infracción.
- 4.- La obligación de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.
- 5.- Emisión y fecha de la boleta.
- 6.- Firma del Comisario Municipal.

Iniciado el procedimiento, al momento de realizar la citación por parte de la Comisaría Municipal, esta, dará cumplimiento a lo dispuesto en el auto inicial, esto es colocando los sellos de clausura provisional o definitiva según sea el caso, en la obra en ejecución, mismo que no podrán ser retirados o violentados, so pena de ser enjuiciados penalmente al tenor de la ley, de lo cual se levantará el acta respectiva.

Art. 47.- Si el supuesto infractor compareciere, o en rebeldía de este, lo que se dejará constancia en la misma acta, en el día y hora señalado por el Comisario Municipal, se continuará con el trámite del proceso. Si el infractor compareciere, se le hará conocer los cargos que existen en su contra y se recéptará la declaración que constará en la misma acta. Inmediatamente, se abrirá la causa prueba por el plazo de seis días, como también solicitará el o los informes técnicos respectivos de ser necesarios, y demás documentos, motivos del proceso. Si el infractor se negare a firmar el acta correspondiente, el actuario del despacho, sentará la razón respectiva conjuntamente con el Comisario Municipal.

Art. 48.- Transcurrido el plazo de prueba, el Comisario Municipal procederá a dictar la sentencia que corresponda fundamentándose en las pruebas aportadas; en el informe técnico, en la inspección ocular realizada por la Autoridad y las disposiciones de la presente ordenanza y las de la Ley Orgánica de Régimen Municipal vigente en lo pertinente.

Art. 49.- De la sentencia dictada por el Comisario Municipal, podrá el interesado presentar recurso de apelación ante el Alcalde de la ciudad de Azogues, dentro del término de tres días de notificado con la misma, en el término previsto en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en mérito a los autos.

Art. 50.- El Secretario Municipal dentro del plazo de ocho días de recibida la apelación, pondrá en consideración del Alcalde el expediente para que se haga conocer al I. Concejo para su resolución, la misma que será adoptada en el término de quince días, contados a partir de la fecha en que se conoció.

Art. 51.- La decisión que adopte el I. Concejo en esta materia será de última instancia y causará ejecutoria de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su Art. 161, literal L).

Art. 52.- El Comisario Municipal, en la etapa procesal oportuna, podrá disponer la práctica de cualesquier diligencia que lleve al esclarecimiento del hecho. El Alcalde y el I. Concejo solo de considerar indispensable y como excepción aceptará la práctica de diligencias, todo ello de conformidad a las reglas legales establecidas en el Código de Procedimiento Penal; las del Código Civil y de Procedimiento Civil, como leyes supletorias, en cuanto a medios de prueba se refiere.

Art. 53.- En todos los juzgamientos por contravención a esta Ordenanza en que pueda presumirse la perpetración de un acto tipificado como delito, el Comisario Municipal que estuviere conociendo del asunto, presentará de inmediato la denuncia correspondiente a uno de los jueces de lo Penal de la provincia.

SECCION II

DE LOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES

Art. 54.- Son infracciones los actos que contravengan la presente ordenanza y que serán objeto de sanciones, luego del trámite correspondiente. El Comisario Municipal tiene competencia para conocer las infracciones a las disposiciones de la misma. Para efectos de esta ordenanza se considera reincidente al infractor que incurra en otra falta igual a aquella por la que hubiere sido sancionado con anterioridad.

Art. 55.- Son responsables de las infracciones los que han perpetrado directamente o a través de otras personas; los que han impedido que se evite su ejecución; los que han coadyuvado a su ejecución de un modo principal, y, los que indirecta y secundariamente cooperan a la ejecución de la infracción.

Art. 56.- Las penas aplicables a las infracciones contra las disposiciones de esta ordenanza son las siguientes:

1. Multa.
2. Suspensión o clausura temporal.
3. Clausura definitiva.

4. Ejecución de obras.

5. Restitución del estado original.

6. Decomiso.

Art. 57.- Los proyectistas, directores técnicos, administradores y los propietarios de locales u obras que se encuentren ejecutando sin cumplir con los parámetros y autorizaciones en contraposición a lo establecido en esta ordenanza, serán sancionados según lo dispuesto en el presente inciso sin perjuicio de las acciones civiles, o administrativas que puedan intentarse contra aquellos según las normas del derecho común.

SECCION III

DE LAS SANCIONES

Art. 58.- Las sanciones por contravenciones en los espacios y vías públicas, serán de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) Por utilización de las vías y aceras con vitrinas, tableros, mostradores, mesas, repisas, cajones, bancos, toldos, la multa será entre 30,00 a 100,00 dólares, de acuerdo a la gravedad de la falta. De su fiel observancia se encargará la Comisaría Municipal, quien en caso de incumplimiento procederá al decomiso o al retiro de los objetos;
- b) Por utilización de vías públicas por parte de talleres de reparación de automotores, vulcanizadoras, mecánicas, carpinterías, latonerías, soldadura eléctrica, autógena, de pintura a soplete o brocha, lubricadoras, entalladoras, lavadoras, expendio de productos alimenticios, acumulación de materiales de construcción y/o reparación de casas y edificaciones, y otras, la multa será entre 30,00 a 100,00 dólares, de acuerdo a la gravedad de la falta. De su fiel observancia se encargará la Comisaría Municipal, quien en caso de incumplimiento procederá al decomiso o al retiro de los objetos, facultándole inclusive, en caso de ser necesario contar con la colaboración de la Policía Nacional;
- c) Por realizar excavaciones y aperturas de zanjas en la vía pública sin autorizaciones, serán sancionados por el Comisario Municipal con una multa entre 100,00 a 500,00 dólares, de acuerdo a la gravedad de la falta, y la inmediata reposición de los daños;
- d) Por cerrar total o parcialmente una vía con el objeto de facilitar algunos trabajos; sin autorización Municipal, serán sancionados por el Comisario Municipal con una multa entre 100,00 a 300,00 dólares de acuerdo a la gravedad de la categorización de las vías;
- e) Por transitar con vehículos cuyas ruedas u orugas dañen o causen daño a las vías, estacionar y circular con vehículos pesados en zonas residenciales y en las vías locales de retorno, serán sancionados en forma directa por el Comisario Municipal con una multa de 50,00 dólares;

- f) Por incursionar en el área del Centro Histórico Patrimonial vehículos pesados, durante el tiempo comprendido entre las 06h00 y las 20h00, serán sancionados en forma directa por el Comisario Municipal con una multa de 30,00 dólares;
- g) Por la destrucción parcial, daño, retiro o deterioro de mobiliario urbano menor, serán sancionados en forma directa por el Comisario Municipal con una multa entre 30,00 a 100,00 dólares de acuerdo a la gravedad de la falta más el costo de los daños, o en su lugar cancelarán el costo total por la realización de tales trabajos;
- h) Por arrojar o botar a la vía pública desperdicios, basura, materiales de construcción, o cualesquier residuo; y por colocar obstáculos al libre tránsito peatonal o vehicular, serán sancionados en forma directa por el Comisario Municipal con una multa entre 10,00 a 30,00 dólares, de acuerdo a la gravedad de la falta;
- i) Por la quema de cualesquier tipo de materiales en las vías, aceras, plazas y más espacios públicos, serán sancionados por el Comisario Municipal en forma directa con una multa entre 5,00 a 20,00 dólares de acuerdo a la gravedad de la falta; y,
- j) Por obstaculizar la vía pública con ramas de los árboles de las viviendas, y por ende el libre tránsito de los ciudadanos y el tráfico vehicular, serán sancionados en forma directa por el Comisario Municipal con una multa de 20,00 dólares.

Art. 59.- Las multas y los gastos no pagados, serán cobrados mediante la acción coactiva. Para el efecto la Dirección Financiera emitirá los títulos de crédito correspondientes y se seguirá el procedimiento previsto en la ley.

Art. 60.- Comprobada la ejecución de actividades que impliquen formas prohibidas o incompatibles con esta ordenanza, el Comisario Municipal con la imposición de la multa prevista en los literales del artículo 58 ordenará suspender o clausurar las actividades no permitidas, concediendo para el efecto un plazo que no podrá ser mayor de 30 días, a excepción de las concebidas como forma directa.

Art. 61.- La orden de suspensión o clausura será notificada al propietario quien fuera el responsable de la realización de actividades no permitidos según las normas de derecho.

Art. 62.- Previo a la imposición de las sanciones por el cometimiento de las infracciones tipificadas en los literales del artículo 58, el Comisario Municipal, solicitará un informe técnico al Departamento de Control Urbano de estimarlo pertinente.

Art. 63.- Cualquier funcionario o empleado municipal que conozca de la existencia de infracciones y en general cualquier acción u omisión atentatoria a las normas de esta ordenanza o la normativa municipal, está obligado a denunciar al Comisario Municipal los actos o hechos que tengan conocimiento que constituyen infracciones; para que esta autoridad investigue y sancione las infracciones cometidas.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Quedan derogadas las ordenanzas que se opongan a la presente.

SEGUNDA.- La presente ordenanza regirá a partir de su aprobación, publicación y su promulgación en el Registro Oficial, conforme la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Dada y firmada en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Azogues, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil nueve.

f.) Dr. Víctor Hugo Molina Encalada, Alcalde de Azogues.

f.) Sr. Guillermo Quezada Argudo, Secretario Municipal.

Guillermo Quezada Argudo, Secretario General del Ilustre Concejo Municipal de Azogues. Certifica: Que, la presente Ordenanza sustitutiva de conservación y ocupación de los espacios públicos en el cantón Azogues, fue discutida por la Corporación Edilicia en sesiones de fechas 18 de julio del 2008 y 27 de febrero del 2009, habiéndose aprobado juntamente con su redacción.

Azogues, 3 de marzo del 2009.

f.) Sr. Guillermo Quezada Argudo, Secretario Municipal.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE AZOGUES.

Azogues, 3 de marzo del 2009.- Las 16h00.

Por haberse observado los trámites legales pertinentes, procédase conforme lo estipula el Art. 129 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

f.) Dr. Víctor Hugo Molina Encalada, Alcalde de Azogues.

Proveyó y firmó la providencia que antecede, el Dr. Víctor Hugo Molina Encalada, Alcalde de Azogues, el día y hora antes indicados. Certifico.

Azogues, 3 de marzo del 2009.

f.) Sr. Guillermo Quezada Argudo, Secretario Municipal.

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE AZOGUES

Considerando:

Que, debido a los avances y consolidación que ha tenido la ciudad y cantón en los últimos años, es imprescindible contar con un régimen urbanístico que permita organizar y regularizar el uso del suelo urbano y rural en el cantón;

Que, es deber y atribución del I. Concejo Municipal ejercer la facultad legislativa cantonal a través de ordenanzas; dictar acuerdos o resoluciones; de conformidad con sus competencias, en aplicación a lo que dispone el numeral 1 del artículo 63 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal;

Que, el numeral 5 del artículo 63 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, dispone que es deber y obligación municipal controlar el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Que el artículo 227 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal establece que las parcelaciones agrícolas se sujetarán al Plan de Desarrollo Físico Cantonal aprobado por el I. Concejo;

Que el artículo 14, numeral 16 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal establece prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, en coordinación con las entidades afines; y,

Que, en uso de la facultad legislativa consagrada en el inciso segundo del artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

Expide:

La siguiente ORDENANZA SUSTITUTIVA DE REGLAMENTACION DE USO DE SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTON AZOGUES.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES Y AMBITOS DE APLICACION

CAPITULO II

USOS DE SUELO

SECCION I.-

DE LA CLASIFICACION Y USOS DEL SUELO.

SECCION II.-

DE LA ASIGNACION DE USOS DEL SUELO.

SECCION III.-

DEL APROVECHAMIENTO URBANISTICO.

SECCION IV.-

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA CALIFICACION DEL USO DE SUELO URBANO Y RURAL.

SECCION V.-

DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION DE LA CALIFICACION DEL USO DE SUELO.

CAPITULO III

INSTRUMENTOS DE GESTION Y PARCELACION DE SUELO

SECCION I.-

URBANIZACIONES, LOTIZACIONES, DONACIONES, PARTICIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y UNIFICACIONES.

SECCION II.-

DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACION DE URBANIZACIONES, LOTIZACIONES, DONACIONES, PARTICIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y UNIFICACIONES.

SECCION III.-

REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

SECCION IV.-

DE LA CATEGORIZACION DE LAS VIAS PUBLICAS.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES REVISION Y MODIFICACIONES.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES Y AMBITOS DE APLICACION

Art. 1.- Las disposiciones de esta ordenanza se aplicarán dentro de los límites del cantón Azogues, que comprende; el límite urbano de la ciudad de Azogues en correspondencia a las zonas establecidas; los centros urbano parroquiales y poblados o núcleos urbanos de las parroquias rurales, y en el área rural junto a las vías de interconexión parroquial o comunal que conforman el cantón Azogues; sin contraponerse a planes de ordenamiento parroquial.

Art. 2.- Para la aplicación de la ordenanza se tomará en cuenta los siguientes planos y documentos de sustentación del contenido:

Plano No. 01 Zonas de planificación y áreas urbanas del cantón Azogues.

Plano No. 02 Delimitación y zonificación urbana de la ciudad.

Plano No. 03 Delimitación del centro histórico de azogues y corredores patrimoniales urbanos.

Plano No. 04 Estructura vial propuesta.

Plano No. 05 Vías aprobadas en zona 1-Bayas y en zona 6-Uchupucún, propuesta vial prevista para el resto de zonas e infraestructura vial complementaria.

Encuesta de percepción del Parque Central de Azogues y la influencia del covid-19 dentro del mismo.

*Obligatorio

1. 1. ¿Con qué frecuencia visita el parque central durante el día? *

Marca solo un óvalo.

- 1 vez
- 2 veces
- 3 veces
- 4 veces
- 5 veces o mas

2. 2. ¿Por qué motivo visita usted el parque central? *

Marca solo un óvalo.

- Vive cerca
- Trabaja cerca
- Acude a la Iglesia
- Le queda de camino
- Lugar de encuentro con amigos

3. 3. ¿Es importante para usted el parque central? *

Selecciona todos los que correspondan.

- SI
- NO

4. ¿Si es que su respuesta fue si, por qué?

5. ¿Si es que su respuesta fue no, por qué?

6. 4. ¿Usted cree que el parque deba tener alguna intervención a favor del usuario? *

Selecciona todos los que correspondan.

- SI
- NO

7. ¿Si la respuesta anterior fue si, explique por qué?

8. ¿Si la respuesta anterior fue no, explique por qué?

9. 5. ¿Considera que el parque se encuentra en buen estado? *

Selecciona todos los que correspondan.

- SI
- NO

10. ¿Si es que su respuesta fue si, por qué?

11. ¿Si es que su respuesta fue no, por qué?

12. 6. ¿Se siente usted seguro visitando el parque? *

Selecciona todos los que correspondan.

SI

NO

13. ¿Si es que su respuesta fue si, por qué?

14. ¿Si es que su respuesta fue no, por qué?

15. 7. ¿Se siente a gusto con el mantenimiento de limpieza que recibe el parque? *

Selecciona todos los que correspondan.

SI

NO

16. 8. ¿Considera usted al parque un lugar accesible para todos los usuarios? *

Selecciona todos los que correspondan.

SI

NO

17. 9. ¿Piensa usted que el COVID-19 cambió el funcionamiento del parque? *

Selecciona todos los que correspondan.

SI

NO

18. ¿Si la respuesta anterior fue si, explique por qué?

19. ¿Si es que su respuesta fue no, por qué?

20. 10. ¿Se siente seguro usted visitando el parque sin temor a ser contagiado por el COVID-19? *

Selecciona todos los que correspondan.

SI

NO

21. ¿Si la respuesta anterior fue si, explique por qué?

22. ¿Si es que su respuesta fue no, por qué?

23. 11. ¿Piensa usted que el parque deba ser intervenido e implantar medidas sanitarias que eviten contagios por el COVID-19? *

Selecciona todos los que correspondan.

- SI
- NO

24. 12. ¿Considera usted al COVID-19 como un virus altamente peligroso? *

Selecciona todos los que correspondan.

- SI
- NO

25. 13. ¿Piensa usted que las autoridades se han manejado de forma correcta en esta situación pandémica? *

Selecciona todos los que correspondan.

SI

NO

26. ¿Si la respuesta anterior fue si, explique por qué?

27. ¿Si es que su respuesta fue no, por qué?

28. 14. ¿Considera usted al parque como un espacio público, donde la gente salga de su encierro a relajarse y pueda estar tranquilamente o es peligroso? *

29. 15. ¿Qué medidas recomienda usted que se deban tomar en el parque frente al COVID-19, para volver a utilizarlo? *

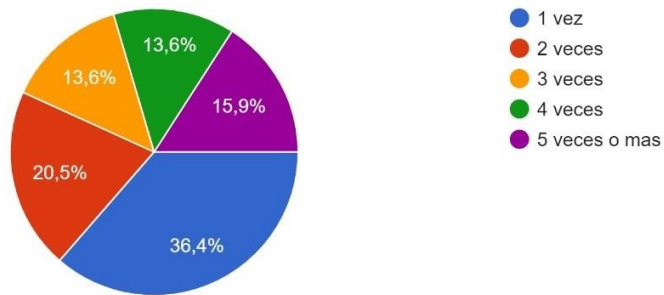
30. Nombres y Apellidos *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

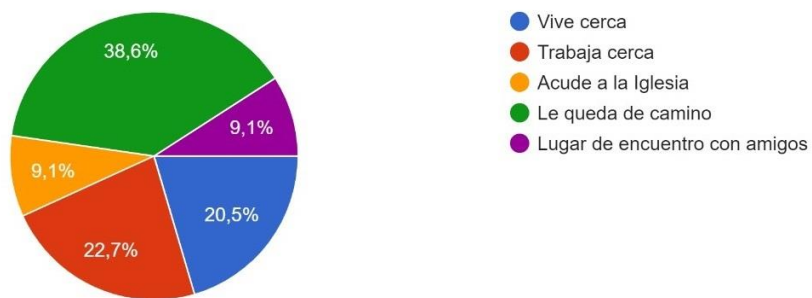
Google Formularios

Resultados de las tabulaciones de las encuestas realizadas

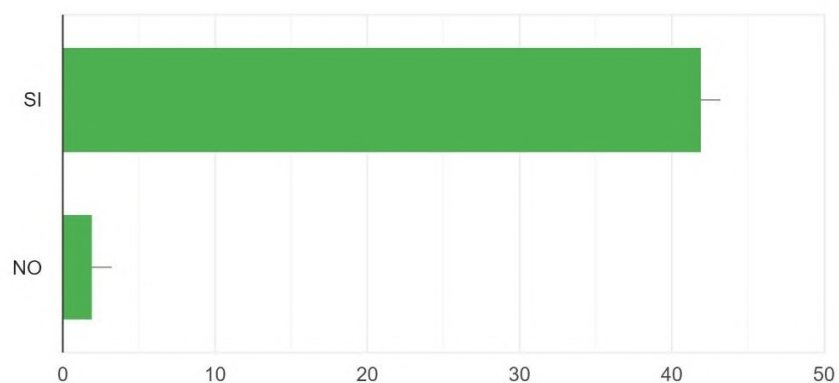
1. ¿Con qué frecuencia visita el parque central durante el día?



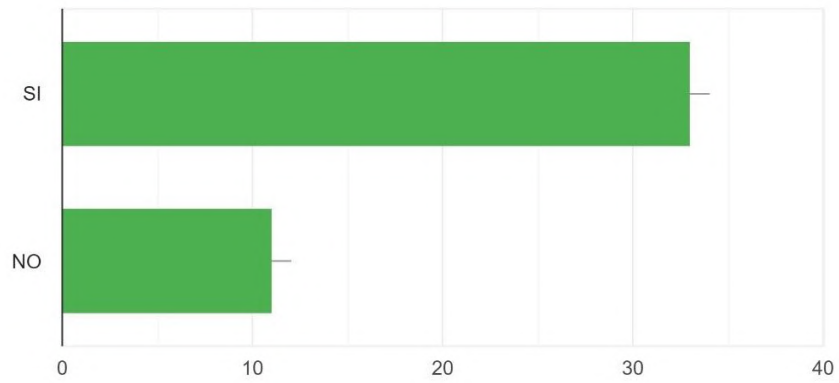
2. ¿Por qué motivo visita usted el parque central?



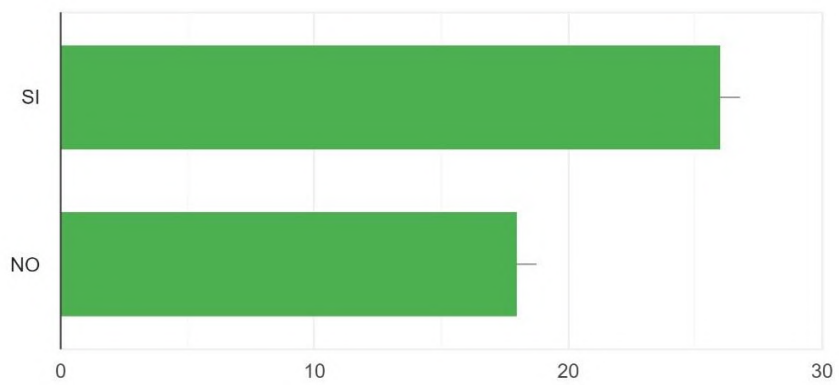
3. ¿Es importante para usted el parque central?



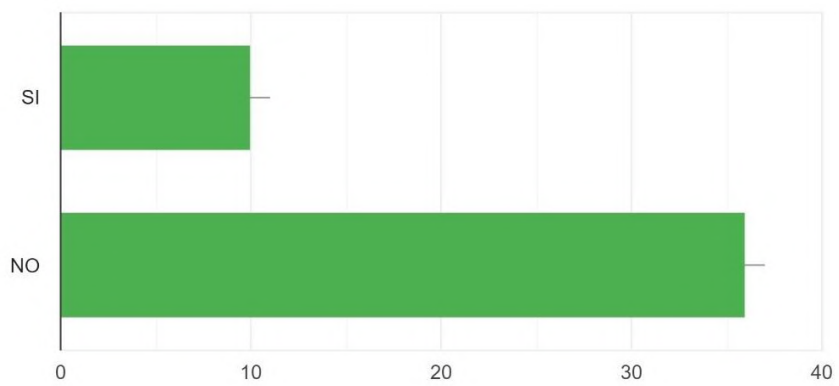
4. ¿Usted cree que el parque deba tener alguna intervención a favor del usuario?



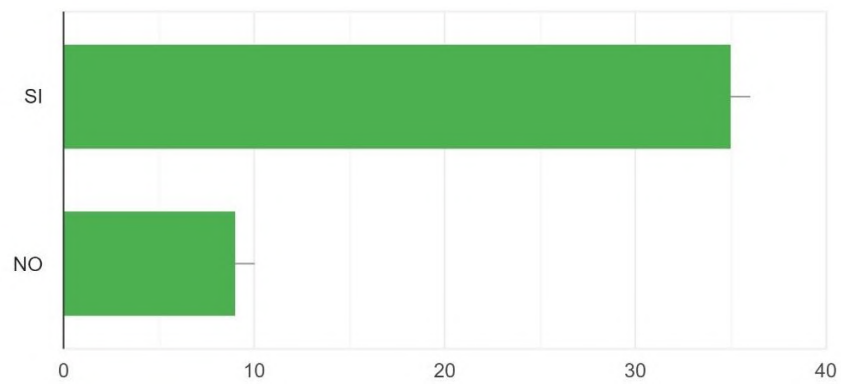
5. ¿Considera que el parque se encuentra en buen estado?



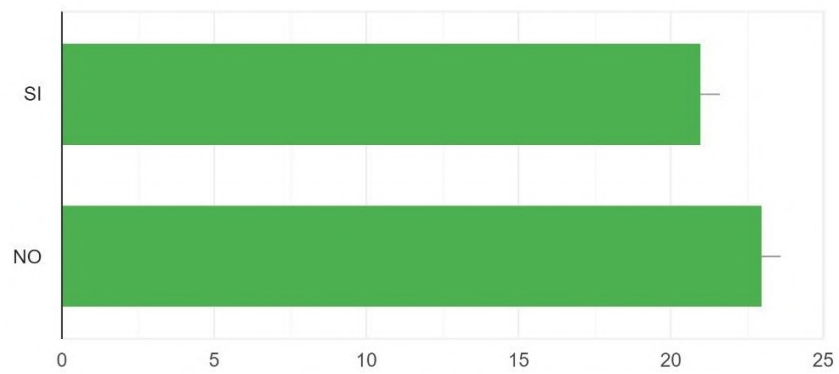
6. ¿Se siente usted seguro visitando el parque?



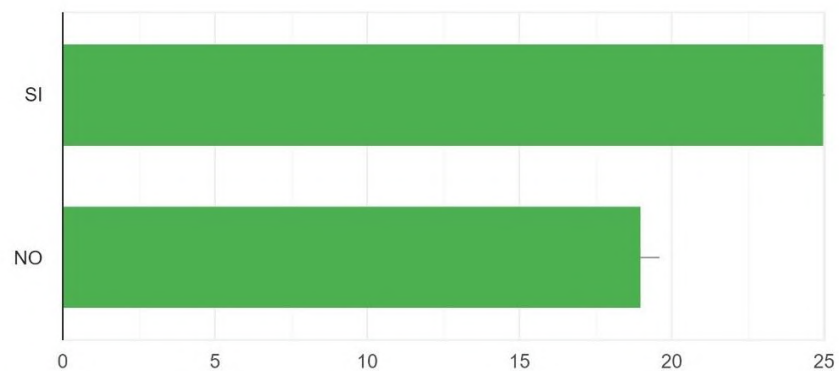
7. ¿Se siente a gusto con el mantenimiento de limpieza que recibe el parque?



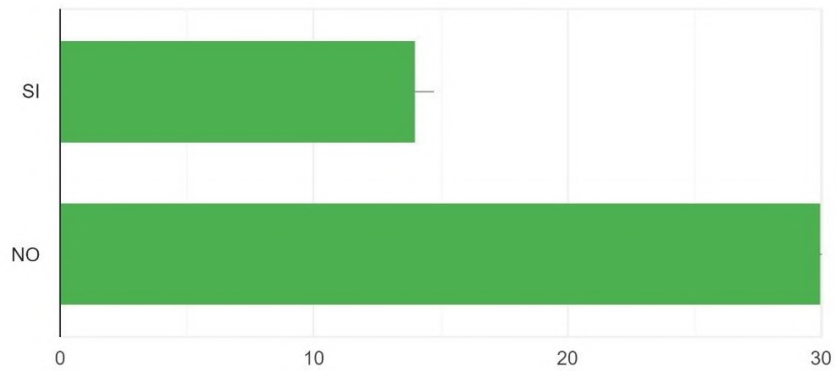
8. ¿Considera usted al parque un lugar accesible para todos los usuarios?



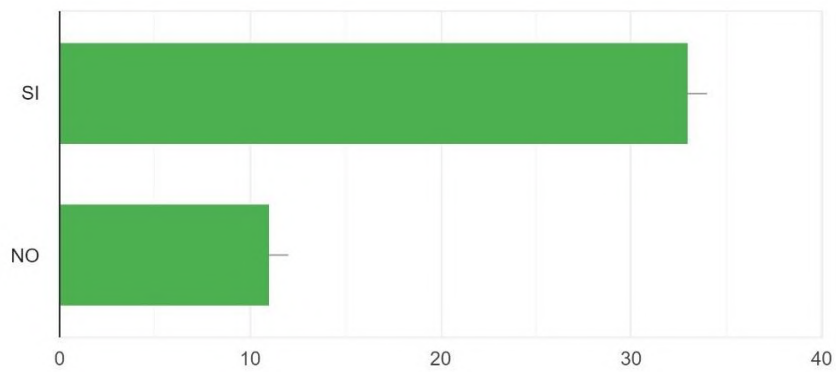
9. ¿Piensa usted que el COVID-19 cambió el funcionamiento del parque?



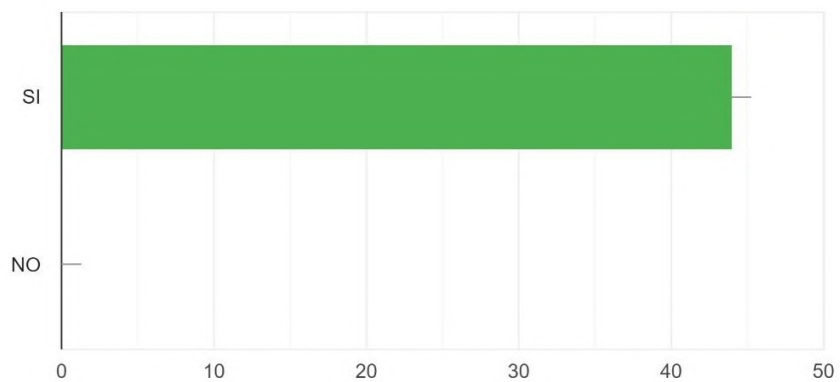
10. ¿Se siente seguro usted visitando el parque sin temor a ser contagiado por el COVID-19?



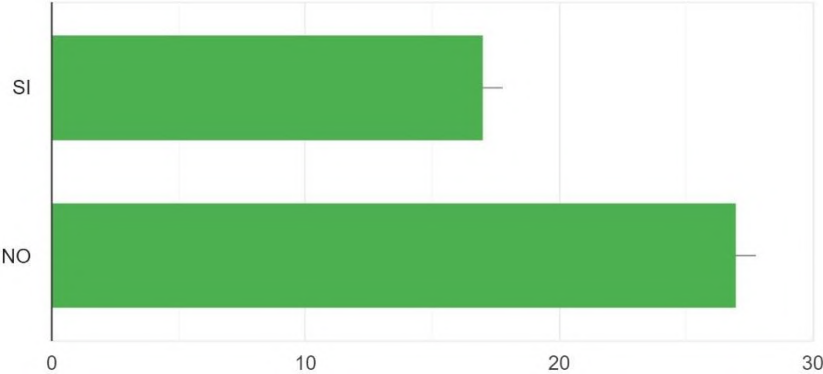
11. ¿Piensa usted que el parque deba ser intervenido e implantar medidas sanitarias que eviten contagios por el COVID-19?



12. ¿Considera usted al COVID-19 como un virus altamente peligroso?



13. ¿Piensa usted que las autoridades se han manejado de forma correcta en esta situación pandémica?



Entrevistas Transcritas

Sr. Jorge Mendieta

Buenos días, como está, como le comento estoy realizando unas entrevistas para realizar una propuesta de intervención del parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19

Muy buenos días, yo si quisiera que se mejore el parque central.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

El parque central me representa para la gente, es importante por su cultura, yo quiero que la gente conozca nuestra ciudad.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Está mejorando.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Quisiera que sea más bonito y llame más la atención de la gente.

¿Es el parque central un lugar seguro?

No es seguro, por la delincuencia, hay muchos borrachos y por la pandemia la gente tiene miedo de salir.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Yo digo que se debería hacer algo para evitar el contacto entre la gente.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Quisiera que sea un lugar un poco más adecuado para las personas, donde puedan salir de sus casas sin miedo.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Pienso que es una vía de escape, que sea más adecuado y la gente pueda relajarse y tengan un mejor ambiente.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Yo pienso que se debe cambiar, que la ciudad sea del pueblo, que existan más personas que carros, eso pido con todo el corazón y respeto.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Si aportaría.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Si ha afectado el virus, ya no se ve mucha gente.

Eso sería todo muchas gracias.

De nada, que pase bien.

Sra. Narcisa Gualpa

Buenos días Sra. Narcisa, como ha pasado, como le había comentado estoy realizando mi proceso de titulación y para ello es necesario realizar unas entrevistas para una propuesta de intervención en el parque central, tomando en consideración el impacto del COVID-19.

Buenos días, claro está bien.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Para mi representa como manera de trabajo, mis padres han vendido aquí toda la vida.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Más o menos, existen muchos alcohólicos.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Se deberían mover los botes de basura, durante el día pasan llenos, se ve feo para la gente que visita.

¿Es el parque central un lugar seguro?

No es tan seguro, en la noche, sobre todo, existen personas que no se les conoce y han existido robos.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Claro si participaría por esto de la pandemia.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Un poco si está bien así, es un lugar abierto y la gente puede salir a distraerse.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

El parque si es una alternativa para no estresarnos y disipar la mente.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Eso sí, existe mucho ruido, es estresante la circulación de los carros.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Si participaría.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Sí, los jubilados ya no vienen, no se ve debido a la pandemia.

Esas serían todas las preguntas, muy amable, yo le agradezco muchísimo.

De nada joven no hay problema.

Arq. Luis Sacoto

Arquitecto buenas noches como le va, le comento de la entrevista que estoy haciendo como parte de mi tesis y como tiene usted su oficina cerca del parque entonces he decidido hacerle unas diez preguntas.

Buenas noches Mario, claro está bien, no hay problema, le escucho.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

El parque central para quienes ejercemos la arquitectura y urbanismo, en nuestras ciudades andinas son los centros generadores del desarrollo urbano, como parte primordial alrededor de la cual se gira todo el emplazamiento edificado, todo el emplazamiento de recreación, en algunas ciudades andinas han podido ser generadoras en damero, pero como es en Azogues por la topografía se ha generado una trama bastante interesante dentro del aspecto urbanístico, ahora dentro del aspecto antropológico, es el centro de reunión de las personas, por donde todos transitamos. Donde todos queremos estar y también es donde a su alrededor se emplaza todo lo que es el equipamiento de gestión pública, eso básicamente considero lo más importante.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Me parece un estado bastante bueno, es un gusto encontrar al parque en buenas condiciones, parece muy bien cuidado y es algo muy positivo dentro de nuestra ciudad como imagen urbana más que nada.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Yo creo que no, de hecho, ha sido intervenido varias veces, más bien debería completarse alrededor del parque alguna intervención, tomando en consideración más que nada el tránsito peatonal más que vehicular.

¿Es el parque central un lugar seguro?

De lo que yo he palpado hay cierta inseguridad en la noche, por la falta de presencia de vigilancia, deberían existir recorridos de la policía y vigilancia.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

La intervención sería desde el punto de vista funcional, desde el tránsito de las personas, generar espacios de separación y los puntos de encuentro mediante señalización para que haya un distanciamiento que es fundamental en esta época.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Los espacios públicos deben ser tratados tomando en cuenta todas las medidas preventivas de bioseguridad, eso yo creo que es lo más importante para mí, el aislamiento está afectando mucho a las personas desde el punto de vista psicológico, buscar mediante las medidas de bioseguridad un encuentro con los espacios públicos, pero de una manera diferente.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Como mencioné anteriormente, los espacios públicos deben ser una alternativa a que la población pueda salir a relajarse, es importante el hecho en estos tiempos que no

sólo el coronavirus afecta sino también el aislamiento, lo lógico y más prudente, es tratar de que las personas salgan de forma más segura sin contagiarse.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Desde luego, en el caso del tráfico vehicular, este debe ser restringido a objeto de que las personas puedan circular de manera más abierta, en espacios más amplios e circulación peatonal y en nuestra ciudad esto imperativo, he visto que hay vías que están doble estacionamiento y eso no debe ser, no sólo alrededor del parque sino en todo el centro urbano, es hora de que las autoridades tomen en cuenta a toda la ciudad y las medidas de bioseguridad, no sólo en ciertos equipamientos.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Desde luego, hay quienes hemos trabajado en el urbanismo, dando criterios, participando, sobre todo yo creo que hay que hacer un debate, entre todos los que hacemos arquitectura y urbanismo, el hecho de ir generando propuestas creativas, la pandemia debe ser un pretexto, un momento de reflexión, para que nosotros saquemos toda nuestra creatividad y vayamos dando ideas y soluciones justamente para enfrentar la post pandemia.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Yo creo que más que al parque ha afectado a las personas que iban allá, recordemos que muchas personas de la tercera edad, jubilados, tienen como punto de reunión el parque central, entonces sí creo importante la necesidad de ir reflexionando en como vamos a usar el parque, a su vez creo que siempre debe ser tratado con medidas de bioseguridad evitando posibles contagios.

Bueno aquí esas eran las preguntas que le quería hacer, muy amable muchas gracias.

Ah, ya perfecto Mario no hay problema, a las órdenes.

Sra. Leonor Ávila

Buenas noches vamos a proceder con la entrevista, yo voy a preguntarle lo que le he mencionado con anterioridad.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Un espacio tradicional que se da en todo centro poblado

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Tanto regular, no así completamente al 100%

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Yo Considero que no, a lo mejor en las personas que lo visitan, pero en el aspecto arquitectónico no.

¿Es el parque central un lugar seguro?

Definitivamente no, yo transito a diario por ahí, ahora por la pandemia no se observa mucho, pero normalmente da miedo cruzar, por la cantidad de alcohólicos que existen ahí, por ende, no es seguro el parque central.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Creo que se ha hecho algo por parte de la ciudadanía, no creo que se haga algo más, ya que, la gente se está cuidando y ha dejado de haber la concurrencia que había antes, es mínima la cantidad de gente que llega, es algo de autoconciencia de la gente.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Yo considero que los espacios públicos deberían ser más espaciosos, más grandes, debería existir un control de la cantidad de gente que ingresa también, porque se deja a libertad, es decir, todo mundo va a llegar a no importarles, deben ser espacios grandes donde la gente pueda llegar, pero no en cantidades masivas.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Yo creo que si se llega a bloquear no es prudente, existe mucha gente que transita por ahí, los espacios deben ser grandes para que las personas puedan llegar tranquilamente.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Si analizamos eso, yo hago un análisis y digo, si ponemos en práctica algo del pico y placa, por ejemplo, antes de la pandemia el tránsito vehicular era exagerado, el bloqueo de las calles por los propios carros es terrible, pero si se opta por alguna alternativa del pico y placa podría ser muy bueno.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Yo no sé ahí que se podría hacer, por ahora el municipio lo que ha hecho es colocar esos tanques de alcohol, pero esto no da ninguna seguridad, en tal caso más práctico sería concientizar a la gente para que no salga mucho al parque central.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Claro que sí, fue un sitio que era muy concurrido por los jubilados, por ejemplo, actualmente es un sitio abandonado por el momento.

Perfecto, esas serían todas las preguntas muchas gracias.

No hay de que miijo, cuídate que pases bien.

Lcdo. Remigio Urgilés

Buenos días como le va, como le había comentado procederemos a realizar la entrevista, comienzo con las preguntas.

Buenos días joven, claro con mucho gusto.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Muy importante como en todas las ciudades tienen su parque, un lugar para que asista la gente, la población, a lo mejor también es un lugar de encuentro y en nuestra ciudad como está junto a instituciones de importancia como el municipio y la gobernación, entonces es un lugar donde asisten varias personas.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Esta en una situación de bueno el parque.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Si se necesitaría que al parque le hagan un cambio funcional.

¿Es el parque central un lugar seguro?

Bueno, no tan seguro, de manera especial, en las noches hay gente bebiendo y se tiene un poco de recelo pasar por ahí, sobre todo a las mujeres, incluso durante el día existen mujeres que tienen miedo pasar por ahí porque existe gente un poco morbosa.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Yo creo que si sería necesario que de alguna manera las autoridades consideren este aspecto, quizá en los asientos poniendo espacios para que las personas no puedan sentarse, es decir que en una banca no se sienten más de dos personas.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Quizá por las grandes pandemias que han existido y se han logrado combatirlas, justamente esto evitando los contagios que se hagan las aglomeraciones, está relacionada con la pregunta anterior, como le mencionaba, en las bancas que no se sienten más de dos personas, quizá a los alcohólicos llevarlos a otro lugar, porque a lo mejor necesitan un psicólogo y se les pueda ayudar.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Bueno, creo que bloquear el ingreso al parque es muy difícil y no va a permitir la población y, por lo tanto, siempre se tiene que pasar por el parque.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Es bastante difícil, no sólo aquí en nuestra ciudad, sino en todo el mundo, quizá evitar que por la pandemia todas las personas puedan movilizarse, esto se realizó en un inicio y causó un impacto negativo, ya que, vivimos en un país muy pobre y a todos los países del mundo.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Si, para mi es muy importante, si se debería permitir y realizar un estudio para ello.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

En un inicio había gente que lo visitaba por turismo, en la actualidad esto ha disminuido un poco por el coronavirus, pero si existen personas que aún visitan el parque.

Bueno, muchísimas gracias por su colaboración, esas eran todas las preguntas, que tenga un buen día.

Ya joven, le deseo éxitos en su trabajo, un buen día.

Sr. Patricio Cárdenas

Buenos días que tal como le va

Buenos días como le va

Bueno antes que nada permítame presentarme, mi nombre es Mario León estudiante de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica de Cuenca, como le había comentado necesitaba realizar una entrevista a la gente que vive o trabaja por el sector para la obtención de datos, entonces comenzaré con las preguntas

Si, adelante, claro.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Es lo representativo de la ciudad, es el corazón, está dentro del mismo dentro de la ciudad es un ícono de la ciudad.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Malo.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Sí.

¿Es el parque central un lugar seguro?

No.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Sí.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Yo creo que, si debe realizarse alguna intervención, de parte del municipio, deberían coordinar con los respectivos departamentos, porque también eso del asilamiento también es estresante, de pronto a lo mejor podrían coordinar para ver que se puede hacer por asuntos de la pandemia que estamos viviendo a nivel mundial.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Se debería evitar la aglomeración, porque ahí es donde se propaga el virus, según los estudios dicen que esto va para aumento como en los países de Europa, esperemos la gente tome conciencia y puedan resguardarse y se cuiden a sí mismos.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Debería ser un poco restringido el ingreso de los vehículos, quizá tomando algunas alternativas para evitar contagios entre la gente.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Pienso que sí, coordinando, dando ideas con las respectivas autoridades, se podría dar quizá a lo mejor una idea que está al alcance de uno.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Sí, si ha afectado considerablemente, muchísimo.

Bueno esas serían todas las diez preguntas que le había mencionado, muchas gracias.

Bueno, no hay de qué, que pase bien, hasta luego.

Arq. Fabián Toledo

Arquitecto buenos días como ha pasado, todo tranquilo, procedo a realizarle la entrevista que le había mencionado, como es de su conocimiento, necesito conocer el criterio de varias personas y es por esa razón que he decidido acudir a usted.

Buenos días Mario como está, claro encantado, ahora recién acabo de llegar, pero con gusto, listo.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Verá, el parque central prácticamente es un ícono grande Azogues como ciudad patrimonio cultural y urbano de la nación, es nuestro parque principal el parque de identificación de la ciudad, la connotación fue basado en la trama urbana española, era el parque central y alrededor las iglesias, gobernación, así es la ciudad de Quito, igual Cuenca e igual aquí en Azogues, es un lugar de esparcimiento, un lugar de identificación, han tenido varios cambios a lo largo de los años. En el año de 1990 se llevó a cabo un proyecto y desde ahí tiene su forma tal y cual hasta la actualidad, de igual forma se colocó el monumento del trabajador.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Bueno el estado del parque yo pienso que no está ni bueno ni malo, me inclino más hacia lo bueno, tiene su mantenimiento, sin embargo, no me gusta mucho la iluminación, me parece deficiente, en una calificación del 1 al 10 le pondría un 7 u 8.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Formal yo diría que no, la forma personalmente me gusta, funcional quizá un poco, en cuanto a lo que se hizo, anexar el atrio de la iglesia con el parque, Paulino se ha acordado que antes pasaba por ahí la calle Matovelle, antes habían muchos accidentes por eso, se unificó y funcionalmente ha dado buenos resultados, sin embargo, yo pienso que ahora se ha dado la tendencia que las calles del centro se las hagan vías peatonales, entonces yo creo que para mí no necesite un cambio, sino más bien un mejoramiento en cuanto a la iluminación como le decía.

¿Es el parque central un lugar seguro?

Bueno yo diría que sí, gracias a Dios no se han dado asaltos, lo que sí afea es la presencia de ebrios, mendigos, asaltos y robos no se han escuchado en nuestro parque, si vamos a una calificación así mismo de un 1 al 10, un 9 le pondría yo de seguro.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Yo si creo que lo que ha hecho la actual administración de colocar un punto de desfogue de agua y de desinfección pueda ser la solución, se podrían colocar un poco más de estos e igual las señaléticas para que pueda ver la gente, entonces si creo necesario que se deberían implementar señalización haciendo referencia a esto y unos nuevos puntos de desinfección.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Debería ser como le decía, con un poco de señalética, yo no soy muy creyente de que se debería cerrar por completo, los parques deberían ser más abiertos, se deberían colocar estos dispensadores de alcohol, gel, agua, esta podría ser una alternativa.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Habría que cuidarse, la gente ya no puede estar unida entre sí, debe haber en los asientos donde indiquen que no pueden estar juntas dos personas, por ejemplo, tomas en consideración los cuidados necesarios, sería complicado bloquear su ingreso, el parque es nuestro ícono, se deberá implementar la vigilancia requerida para que puedan controlar el ingreso y funcionamiento del parque.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Bueno, peatonalmente creo que somos libres, las personas si quieren ingresan o van por las aceras, vehicularmente en el plan de desarrollo se analizó en la actualización del nuevo plan, para que se cambie el sentido vial, es decir, se formen pares viales, en nuestra ciudad existen problemas, tanto la calle Simón Bolívar como la Calle Emilio Abad, tienen el mismo sentido de circulación, es decir, circulación Sur Norte, dentro del urbanismo es importante que siempre exista el par vial, esto consiste que debe existir alternatividad en las vías, en este caso yo pienso que debería analizarse más a fondo esta situación. En el año 1994 se cambió de sentido a la calle Emilio Abad y no dio buenos resultados y se volvió al estado anterior, sin embargo, pienso que se debería analizar la calle Simón Bolívar.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Por supuesto que sí, actualmente hemos estado en algunas reuniones y sesiones, precisamente en todos los planes deben constar obligatoriamente la situación del COVID-19, los nuevos profesionales deben estar con esto, deben buscar alternativas y sobre todo si se puede aportar con un grano de arena con mucho gusto.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Claro que sí, pero no creo que sólo al parque sino a todos nosotros, pueda que encuentren la vacuna, pero la realidad que vamos a vivir y estamos viviendo es diferente, eso afectó en el sentido que la gente ya no es como antes, por ejemplo los jubilados, se paseaban se daban sus vueltas, conversaban y ahora ya no por el temor, todo esto ha afectado, ya no se ve gente sentada descansado, ahora sólo se observa a personas transitando.

Listo Arquitecto, muchas gracias esas eran todas las preguntas que necesitaba hacerle, muy amable.

No se preocupe Mario, cualquier cosa me avisa no más a las órdenes.

Arq. Paulino León

Bueno vamos a comenzar con la entrevista, prosigo con las preguntas.

Listo, adelante.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Todas las poblaciones fundadas por los españoles en su llegada a América, han sido el punto central, desde ahí se han distribuido todas las actividades, se han realizado gestiones de comercio, actividades políticas, de intercambio, administrativas, se pueden observar al municipio, la Iglesia, la gobernación, es decir, es el punto de encuentro de las civilizaciones hispanoamericanas, actualmente ya no es tan importante como antes, la gente normalmente se encontraban a conversar, principalmente los domingos se reunían a realizar sus actividades también comerciales, venían de distintas parroquias y lugares.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Últimamente está bien conservado, ya que, tiene constante cuidado del municipio, parques y jardines están constantemente con el cuidado del césped y de igual forma el personal de limpieza.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Formalmente no, considero que cumple con su objetivo, no obstante, funcionalmente considero que con esto de la pandemia debería tener algunos cambios, para ello deberían existir algunos estudios a profundidad para lograr una nueva funcionalidad del parque.

¿Es el parque central un lugar seguro?

De lunes a viernes es un lugar seguro porque la guardia ciudadana patrulla la zona, sin embargo, desde las cinco de la tarde y en la noche, igual los sábados y domingos no es un lugar muy seguro, permanece completamente abandonado por la pandemia y es esporádica la gente que pasa por esas horas.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Como die anteriormente, la funcionalidad, debería existir algún cambio, debe realizarse algún estudio a conciencia al respecto.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Lo que debería hacerse es tratar de que todos los espacios públicos no sean el centro de aglomeraciones, sino que sean el centro de concentraciones, pero moderadamente de las personas, para que no sufran el embate de la pandemia, ya que, es muy peligroso concentrar a varias personas en un solo sitio y el parque no es bastante grande para concentrar a mucha gente, se debería realizar un estudio como dije del parque, para poder concentrar a la gente en este tiempo de pandemia.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

El espacio público tiene que ser un factor primordial para salirnos de la pandemia, ya que, el encierro está causando mucho estrés, está afectando psicológicamente a la población, ha habido muchos suicidios, la gente se está volviendo agresiva, entonces el

espacio público es una alternativa para que la gente pueda salir y distraerse siempre tomando conciencia de lo que se hace.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Es muy importante la pregunta, la movilidad urbana, tanto vehicular, como peatonal si debería cambiar, ya que, en el parque están concentradas muchas funciones y hay mucho tráfico vehicular y mucho tránsito peatonal, esto debería tomarse en cuenta y realizarse un estudio, para tratar de liberar este espacio que es tan importante en la ciudad.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Por supuesto, es lo que he venido diciendo toda la entrevista, es necesario un estudio de funcionalidad del parque, para que las personas que vayan a visitar el parque puedan acudir seguras, sin temor a contagiarse, es importante dotar al parque de mayor seguridad para los visitantes, para los que van a la Iglesia y a los diferentes lugares que se encuentran en el parque.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Totalmente, ha afectado de muchas maneras al parque, antes de la pandemia se encontraba a grupos de personas jubiladas en un amplio número, aproximadamente unas 40 o 50 personas, salían se distraían, conversaban, completamente lo opuesto a lo que actualmente sucede, es importante que el parque sea retomado como un punto de encuentro de los amigos de antaño, ahora se ve apocas personas, por lo tanto, pienso que el COVID-19 ha afectado de esta forma al parque.

Perfecto eso sería todo, muchas gracias.

No hay problema.

Arq. Wilson Peñafiel

Buenos días arquitecto, como le comentaba sobre la entrevista para mi proceso de titulación, con todo el respeto del mundo, solicitaba su ayuda que me regale unos minutos, comienzo con las preguntas

Ya, no hay problema joven Mario, con todo gusto, le escucho.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Un espacio público histórico, que ha marcado el desarrollo de todo el centro de la ciudad, alrededor de este espacio se han configurado la mayor cantidad de edificios públicos institucionales que han ido definiendo la trama de todo el cantón.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Bueno, no pudiera decir que el más adecuado, ya que, podría ser mejor, esto deriva a que existen algunos espacios que no necesariamente invitan a que la gente pueda usar el espacio público, sin embargo, de una manera visual el parque se encuentra bien, es decir, estéticamente se ve bien.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Si, puede ser ya, incluso nosotros hemos conversado con algunos técnicos de acá, claro que de por medio estaría la parte patrimonial, sin embargo, si pensamos que por ejemplo puedan pensarse en algunas alternativas de usos flexibles o se puedan convertir al espacio público en un espacio un poco más activo, que sean mucho más evidentes las actividades que se realizan.

¿Es el parque central un lugar seguro?

Aparentemente se podría decir que sí, ya que, se encuentra al centro y, por lo tanto, se podría considerar como uno de los espacios más vigilados, está la misma gobernación, la policía nacional, no hemos tenidos alertas de robos o casos de delincuencia.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Es una pregunta bastante fuerte en el tema de reflexión, porque eso involucraría realmente en pensar en todo el tema del parque, inclusive en el tema de la vegetación existente que tiene ya un valor patrimonial, pero se pudiera ya analizar realmente esa alternativa y más que nada sería importante que en base a esa alternativa se propongan espacios a debate con otros autores, donde también este tipo de cosas se vayan dando no únicamente nosotros como técnicos vayamos definiendo lo que podemos hacer, sino también las personas que habitualmente se encuentran ahí, como comerciantes, personas de la tercera edad que es muy habitual, pues que ellos a su vez puedan trasladarnos sus ideas a nosotros.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Bueno, yo creo que realmente la pandemia nos ha dado un montón de lecciones, a nivel de ciudad, no sólo en los espacios públicos, creo que en general nosotros veníamos acostumbrados a hacer arquitectura de una manera muy rigurosa con algunos parámetros que la pandemia hoy nos ha dicho creo que por ahí no es la línea, entonces habría que

adjuntarle a los espacios públicos muchos temas como la flexibilidad, un poco de aspectos también como la sostenibilidad, que permitan a esos espacios que se vuelvan más agradables y que se pueda estar más tiempo, ya que, la pandemia obliga a la gente a estar en algunos espacios más tiempo, en el caso del espacio público pues el tema del confort tendrá que ver con que se vuelva un espacio agradable, donde tenga quizá una buena sombra, sea amplio, donde podamos movilizarnos con completa libertad pues lo haremos, pero también hay que pensar en las personas que no tienen la misma capacidad para moverse, entonces no sólo habrá que pensar en un buen diseño, sino también en la parte funcional, tomando en cuenta lo antes mencionado, que los espacios se vayan complementando a su contexto inmediato.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Definitivamente yo diría que el espacio público puede ser parte de la, sino diría parte de la vacuna, por lo menos será parte para mitigar este tema del virus y de la pandemia, yo considero que el espacio público debe ser un lugar donde la gente se pueda distraer, hay muchas personas que actualmente se encuentran en confinamiento, muchos niños que ya no pueden asistir a las escuelas, personas mayores que se encuentran encerrados en sus casas y que las condiciones no siempre son las mejores, entonces evitar aglomeraciones en los espacios públicos, pueden ser en espacios que tenga un uso bastante fuerte, donde asistan varias personas, pero generar espacios públicos de usos más pasivos con vegetación, con juegos, donde la gente pueda hacer ejercicio, entonces esto podría ser como una vía de escape.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Radicalmente sí, porque nosotros hemos sido parte de un proceso de restricción de movilidad, para evitar justamente este tema de los contagios, quizás la movilidad sostenible hoy más que nunca se ha visto una necesidad en cada una de las ciudades que no tenemos, el tema de las bicicletas, que no necesariamente estaban en la óptica de la planificación de muchas ciudades, ahora se han vuelto muy necesarias, entonces el tema de la movilidad tendrá que repensarse en un sentido donde garanticemos también el tema de evitar las aglomeraciones y muchas personas puedan sentirse cómodas en los medios de transporte que circulen, sería bueno evitar el uso del vehículo particular debido a que la movilidad vehicular lamentablemente ha generado muchos efectos negativos, si nos vamos a un centro comercial, tenemos a varias personas haciendo fila en espacios muy reducidos, cuando tenemos parqueaderos completamente llenos, por lo tanto, pienso que los espacios deberían ser para el peatón, esto debería repensarse, porque tenemos el derecho a la ciudad, porque ahora esto ha tomado bastante sentido y habrá que analizarlo.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Sí, si se puede trabajar, pienso que es una muy buena iniciativa, siempre llevado de un tema patrimonial, siempre llevado la parte cultural de por medio, lamentablemente nuestra arquitectura en estos proyectos que durante varios años hemos venido haciéndolo,

no por el hecho de caer en un hecho romántico como la materialidad, sino al contrario, yo pienso que el tema intangible se puede recuperar, especialmente en los espacios públicos se pueden recuperar, donde se ha perdido mucho, puntualmente en el parque central había una pileta que yo nunca pude conocer y hoy en día no está, por ahí se podrían recuperar este tipo de elementos.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Inicialmente en el comienzo de la pandemia hablemos así, se pudo haber identificado un déficit o un poco de abundancia de personas en el parque como anteriormente se lo hacía, como anteriormente dije, los jubilados, las personas de la tercera edad salían a hacer sus actividades, hacían su punto de concentración en el parque, ellos han resultado ser los más restringidos para poder estar en estos espacios por el posible riesgo a contagiarse, algo positivo que se ha observado es la reducción de personas que consumían alcohol en el parque habitualmente, esto puede ser un factor positivo, lamentablemente esto es una enfermedad que padecen muchas personas y algo también positivo es que ya no se han visto varios vendedores ambulantes, que en varias ocasiones no cuidaban el parque, llegaban a la catedral o las instituciones, entonces hay aspectos positivos y negativos, habrá que colocar en una balanza a ver que es lo que pesa más para tomar alguna decisión en algún proyecto que se vaya a desarrollar a futuro.

Bueno, eso sería todo arquitecto, le agradezco por su tiempo, muy amable.

De nada Joven Mario, no hay de que, a las órdenes, que pase bien.

Arq. Cristian Peñafiel

Arquitecto Buenas tardes

Hola como estás

¿Todo bien y usted?

Ahí trabajando un poco

Perfecto, arquitecto comienzo con la entrevista, como le había comentado es parte de mi proceso de titulación del Espacio Público post Covid-19, son 10 preguntas, comienzo entonces, primera pregunta.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Bueno el parque central para mí sería como un hito, más que nada representa el ente gubernamental y nos ayuda a reconocernos, a instaurarnos o situarnos dentro de la ciudad, más que como elemento de utilización o funcional, más sería un elemento representativo y organizativo con respecto a las personas que utilizamos o reconocemos a la ciudad.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Yo le diría que, si bien el parque ha sufrido varios cambios, el estado es aceptable, no podríamos hablar de un estado malo o excelente, pero para la fusión que está realizando es aceptable, si bien es cierto, ya necesita una especie de mejora urbana, no lo considero de aspecto inminente, de acuerdo con el uso que se le da más que nada.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

De hecho, la sociedad ha sufrido varios cambios a lo largo de la historia, entonces pienso que no sólo el parque central debería sufrir ya un cambio estructural, un cambio funcional a nivel urbano, sino en toda la ciudad en sí se debería pensar ya en un proyecto urbano, considerando los diferentes términos de crecimiento y las diferentes problemáticas que se están dando a nivel urbano y a nivel ciudad en diferentes aspectos, tanto culturales como estéticos y funcionales, en pocas palabras diría que sí.

¿Es el parque central un lugar seguro?

En cuanto a la seguridad, yo diría que toda la ciudad de Azogues es segura, en comparación con otras ciudades, el parque central nunca he escuchado que se haya manifestado algún incidente de delincuencia, salvo los plantones que ha habido, pero nada más que eso, yo le considero que es seguro, personalmente yo utilizo al parque central como paso nada más.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

En primer lugar hay que aclarar que aspectos generó el COVID-19, yo pienso que la humanidad vamos a salir de esto, como las diferentes tipos de pandemias que sean dado a lo largo del tiempo, no considero pertinente y estoy en contra de algunos estudiosos de la materia, nosotros estamos queriendo cambiar la ciudad por una enfermedad que tarde o temprano va a pasar, lo que sí estoy de acuerdo es que la ciudad en sí debe generar un urbanismo que sea más acorde con la ciudad, el COVID-19 nos puso en un estado de pánico, no estábamos preparados para una enfermedad de este tipo, urbanísticamente no estamos preparados para algo así, no tenemos lugares centralizados como para cetro poblado, lo que nosotros generamos lugares de concentraciones, en lugar de eso se debería pensar en urbanizaciones donde se generaban centralidades, que el

poblado se apropie del parque, que ese lugar sea estrictamente para cierto grado de población, con eso pienso que podríamos evitar la aglomeración masiva.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Es justamente lo que te decía, nosotros generamos ciudades que no tienen centralidades, obligamos a la gente a concentraciones masivas, generamos parque no pensados en grados de usos sino a grados de ciudades, no se piensa en generar centralidades en la ciudad, en Cuenca se está retomando el urbanismo antiguo, para que el ser humano vuelva a tomar el espacio público, un gran problema es la circulación vehicular, esto está acabando la ciudad, por lo tanto, la ciudad debe ser devuelta al individuo. Se debe pensar en una nueva forma de urbanizar o tomar acciones anteriores que eran muy buenas.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Ahí si hubiera que pensar en el aspecto de donde nos vamos a encerrar, entonces ahí uno de los principales problemas es el estrés que genera el encierro, un lugar para tener la acción de distracción es fundamental para el nivel de felicidad del ser humano y eso necesitamos zonas de recreación, diferentes tipos de equipamientos, la mejor forma es generar zonas con lugares de áreas verdes donde se pueda relajar la gente, en Ecuador pienso que se debería controlar más a donde se sale, con quien se sale y cuando se sale, una especie de pico y placa, pero pensar más a nivel de barrios, para sería eso, procurar asilar inteligentemente de acuerdo a estudios barriales.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Teniendo como antecedente la pandemia o no teniendo como antecedente debe cambiar, no es posible que no haya donde dejar el carro debido a la congestión que se genera, yo considero emergente el control vehicular como de circulación, todo esto a nivel de planeamiento urbano, se debería descentralizar todo lo que son organizaciones públicas, que todo ya no estén el centro, las ciudades están organizadas de forma muy mala, por el COVID nos hemos dado cuenta que tenemos que recapacitar y hay que repensar las ciudades a nivel general, pienso que sí.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Yo sí, pero no me centrar sólo en el parque, es muy puntual, urbanísticamente, se debería pensar en un ámbito al menos del centro histórico, no en un proyecto tan puntual como el parque central, ya que, es demasiado pequeño, el parque es un hito, entonces plantearse algo ahí es bastante complicado, un proyecto a nivel urbano si es muy necesario, pero un proyecto con varias ideas y una vez que tengamos las ideas, ahí si proponer un caso tan puntual, pero si antes de eso le haces un análisis macro, sí se podría sacar.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

De hecho, ha afectado a todos, he ido a la ciudad y el parque ahora es bastante olvidado, las personas que iban a descansar o los jubilados que solían reunirse no acuden al parque debido al coronavirus, puntualmente el parque fue una despoblación total, si se dio ese problema, ahora el parque se va utilizando poco a poco, cerca de la normalidad.

Listo eso sería todo, gracias archi.

No hay de qué.

Arq. Jorge Toledo

Buenas tardes arquitecto, comienzo con las preguntas que le había comentado entonces.

Claro Mario no hay problema, con gusto.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

El punto focal de la urbe, el espacio de reunión, el espacio de articulación de todo el centro histórico básicamente es un área fundamental, el corazón de toda la ciudad.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Buen ahorita es un espacio desocupado, no completamente, pero debido a las condiciones sanitarias actuales, sólo es un lugar de paso, con serias excepciones, debido a las bancas que hay y la gente que llega, como los jubilados principalmente e incluso a las personas que toman en el sector.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Necesita intervención, mantenimiento, lo más rescatable del parque es el área de la vegetación, de ahí necesita intervención.

¿Es el parque central un lugar seguro?

No, definitivamente no, en la mañana puede ser un lugar bastante seguro, pero en la noche es un espacio que no demanda mucha seguridad, por la presencia de personas indeseables.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Claro, ósea todos los espacios públicos deberían tener esa forma de intervención, esos elementos son los que lograr generar una vida en comunidad una vida de barrio, si tuvieran un diseño más acertado, más adecuado fuera ideal para que se adapten al COVID el día de hoy.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

La misma distribución y organización para los espacios deberían redefinirse para que se puedan adaptar a las necesidades.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Creo que de momento la gente está intentando auto confinarse dentro de su área privada, sin embargo, no podemos dejar de vivir en comunidad y los espacios para poder llegar a tener esta articulación son los espacios de orden público.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

No solamente la movilidad, sino toda las estructuras urbano-arquitectónicas, se están adaptando a esta nueva condición, absolutamente todos los espacios que tienen que ver con la vida del hombre están cambiando y deberían cambiar, las áreas son diferentes a las que existían hace un año, todo ha cambiado y debemos adaptarnos a eso.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Yo creo que sí, podría ser un punto importante y es interesante este tipo de propuestas, el tema histórico es fundamental en estos casos, esto tendría que ver en el modelo de intervención, hay elementos que quizá deben ser respetados, entonces se debería ser bien analizado.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Sí, creo que a todas las estructuras arquitectónicas en las que utiliza el hombre. Gracias arquitecto, muy amable.

Arq. Katherine Reyes

Buenos días arquitecta, disculpe la molestia y de antemano gracias por su ayuda. No se preocupe, a las órdenes.

La entrevista estoy realizando a varios arquitectos, comienzo con las preguntas.

Ya está bien.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Es un elemento, un espacio radial entorno al cual giran las funciones publicas en Azogues y un lugar de encuentro de propios y extraño, el corazón de Azogues.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Es conservado, pero le falta mejoras, se ha quedado en una época, no trasciende el parque.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Un cambio formal, más que funcional.

¿Es el parque central un lugar seguro?

Depende de los espacios, en la noche si usted transita dentro de las vías del parque, no es seguro, sin embargo, durante el día suele ser seguro.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

El parque no es un elemento tan concurrido, no es un lugar donde se acumula demasiada gente, simplemente con que se entablaran las medidas de seguridad a sus alrededores serían suficiente, no creo que se le deba cambiar al parque por el COVID.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Se tendrá que repensar sobre todo en temas de fomentar estos espacios, no sólo debería existir elemento para tomar agua, sino también zonas desinfección o para tomarse la temperatura y de igual forma estructurar a conciencia toda la ciudad y evitar aglomeraciones.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Los espacios públicos nos ayudan a salir del encierro, considero un elemento espacial o una alternativa para salir del encierro, sin embargo, deben existir ciertas normas para que no exista mucha afluencia de personas con elementos de bioseguridad, se podría llegar a buenos resultados.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Yo considero que sí, creo que la movilidad urbana es un foco de infección, entonces si debiera cambiarse, aumentar más unidades o disminuir los recorridos, y estar el menor tiempo posible en un mismo espacio para no arrojar o contraer el virus.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Si lo hiciera en beneficio a la ciudad y me parece interesante como un elemento de mejora en la ciudad y más que nada tratándose del parque central.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Sinceramente, soy azogueña, pero no visito el parque, no conozco los cambios que podría tener respecto a la pandemia, no se que tanto de ayuda podría ser, no se que tanto le ha afectado al parque, no lo veo como un foco de infección, sin embargo, desconozco, no lo he tomado en consideración, no he tenido contacto directo con el parque.

Muchas gracias arquitecta, perfecto, entiendo, muy amable, buen día.

Arq. María del Cisne Aguirre

Arqui buenas tardes, le comento sobre la entrevista, he decidido entrevistarle a usted por sus conocimientos históricos y patrimoniales sobre el tema, comienzo con las preguntas.

Claro Mario, adelante, ojalá pueda ayudarle en su trabajo.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Yo que no soy de Azogues, haría la analogía de que sería un parque central para una persona en general es el núcleo o corazón del asentamiento, es el espacio público más significativo, es la imagen icónica del espacio público, muy aparte del diseño o estilo que tenga.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

Como estado físico estaría bien digamos, en condiciones de ser usado y que la gente pueda disfrutar del espacio del tiempo y de la calidad desde su posición en relación a la ciudad, creo que podría ser mejor lógicamente, pero está bastante bien.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Yo creo que el decidir cambiar un uso a un espacio público puede ser bien complejo a más de que lo necesite, debe realizar en conjunto con la población directamente vinculada, pero creo que es poco afectivo.

¿Es el parque central un lugar seguro?

Del poco conocimiento que tengo puede ser que durante el día pueda ser seguro, pero durante la noche o en días específicos se vuelve inseguro desde mi punto de vista.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Yo creo que sería importante tomar en consideración el tema del distanciamiento como en cualquier espacio público y el tema de la vegetación para orientar el distanciamiento en el espacio público, las barreras arquitectónicas podrías ayudar a evitar la aglomeración, para evitar la tendencia a aglomerarse en un solo punto.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Creo que en este momento de nuestra vida, el pensar en el espacio público ha sido muy importante, primer en el tener acceso a un espacio público, creo que la presencia de la flora y fauna puede ser muy importante, para relajarse distraerse, realmente es importante, no podemos desplazar esta responsabilidad.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Creo que depende bastante de la calidad del espacio público y para cuanta población está destinado, depende de la responsabilidad personal, sin embargo, creo que el espacio público debe apoyar a mejorar esta situación, puede ser un segmento fundamental.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Si, efectivamente, necesitamos ordenarnos, nuestra lógica de desplazamiento, deberán cambiar y el tránsito peatonal puede ser complicado y se debe usar el transporte

público, por las condiciones topográficas de la ciudad, considero que esto es una responsabilidad personal y depende de cada persona.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Si creo que es necesario, el mundo cambio, la arquitectura cambio y todo va a cambiar, las costumbres y todo ha cambiado, mientras más pronto generemos el cambio será lo mejor, seguramente participaría, es muy necesario.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Claro, me imagino que antes iba gente y ahora por miedo al contagio esa gente ya no va, de que hay afección, hay afección.

Muchísimas gracias archi, le agradezco, que tenga una buena tarde, cuídese.

No hay de que Mario, espero le haya sido de ayuda, que pase bien, saludos.

Arq. Pedro Moscoso

Arquitecto buenas tardes, como le había comentado, necesitaba su ayuda o criterio para mi proceso de titulación, son 10 preguntas que le haré, comienzo con las preguntas.

Buenas tardes, listo.

¿Qué representa para usted el Parque Central dentro de la ciudad?

Dentro de lo urbano el centro de la ciudad, donde se encuentran todas las administraciones de las diferentes categorías, religioso público y privado, culturalmente, un lugar de concentración de personas, que ha sido concurrido de manera tradicional.

¿Cómo califica usted el estado del Parque Central?

En buen estado.

¿Considera usted necesario que el parque necesita un cambio formal o funcional?

Si, indudablemente, necesita un cambio fundamental este elemento arquitectónico, ese ícono.

¿Es el parque central un lugar seguro?

No, para nada, específicamente en horas de la noche, es muy peligroso por la proliferación de gente alcohólica y gente extranjera.

¿Realizaría alguna intervención en el parque, tomando en consideración el impacto del COVID-19 para evitar contagios masivos?

Bueno, el diseño no debe ser solamente en base a esta pandemia, un año o dos años y nosotros nos eliminamos de este mal, considero que debe ser rediseñado por cuestiones funcionales, todas las caminerías son mal desarrolladas, mal diseñadas, mucho más los elementos arquitectónicos que están ubicados en ese espacio público que no representa nada, no tiene una identidad con respecto a la ciudad.

¿Qué tendrá que repensarse sobre los espacios públicos en tiempos de pandemias que obligan a poblaciones enteras a aislamientos preventivos?

Los espacios públicos deben ser abierto, por lo tanto, deben ser diseñados para que la gente aproveche, se relaje, disfrute de ese espacio.

¿Considera usted al espacio público como una alternativa a la población, para que puedan salir del encierro y relajarse o prefiere bloquear su ingreso para evitar aglomeraciones?

Los espacios públicos tienen que ser para el deleite de las personas, no pueden ser cerrados y convertirse en privado e impida el ingreso fácil o directo.

¿Piensa usted que la movilidad urbana tanto vehicular como peatonal deba cambiarse teniendo como antecedente la pandemia?

Bueno, generalmente hoy en día está de moda las super manzanas, eso ayuda a restringir en algo la movilidad vehicular, pero bueno, es un aspecto importante el uso del vehículo dentro de la ciudad, se debe rediseñar el centro histórico de la ciudad, establecer nuevas rutas.

¿Permitiría o trabajaría usted en un proyecto urbano arquitectónico en el parque central de Azogues que se enfoque en un modelo que permita a la gente visitar el parque de forma segura evitando contagios?

Claro, para eso estamos, para asumir retos y buscar soluciones, sino también desde la visión del usuario en común, debe ser participativo.

¿Piensa usted que el impacto del coronavirus ha afectado al parque de alguna forma?

Yo creo que sí, ha afectado notablemente a las personas, ya que, está desocupado.

Listo, gracias arquí, esas eran todas las preguntas que le quería hacer, muchísimas gracias, que tenga una buena tarde.

Ya, listo.

Fotografías de las entrevistas realizadas

Usuario Frecuentes

Entrevista vía online



Arq. Luis Sacoto.

Entrevistas in situ



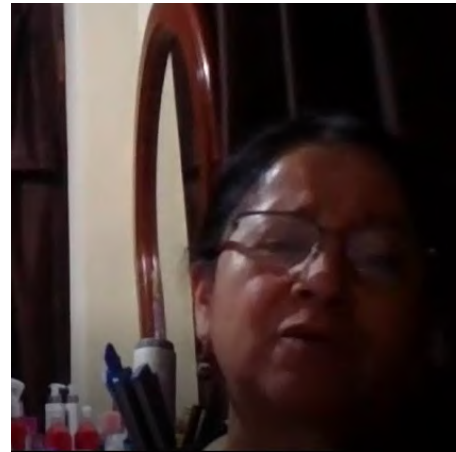
Sr. Jorge Mendieta.



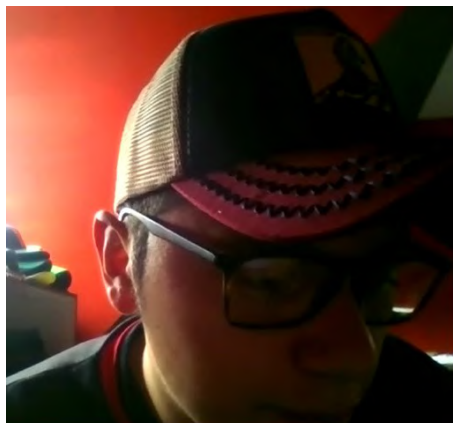
Sra. Narcisa Guallpa.

Moradores de la Zona

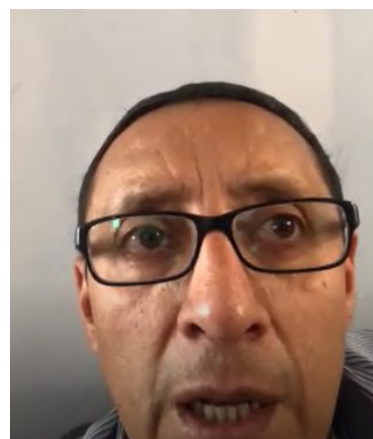
Entrevista vía online



Lcda. Leonor Ávila.



Lcdo. Remigio Urgilés.



Sr. Patricio Cárdenas.

Autoridades

Entrevista vía online



Arq. Fabián Toledo.

Arq. Paulino León.

Entrevista in situ



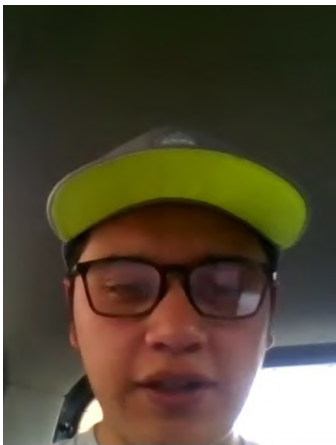
Arq. Wilson Peñafiel.

Docentes de la academia

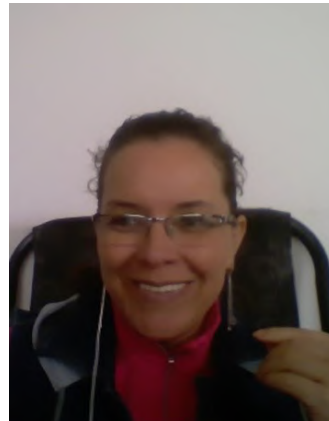
Entrevistas vía online



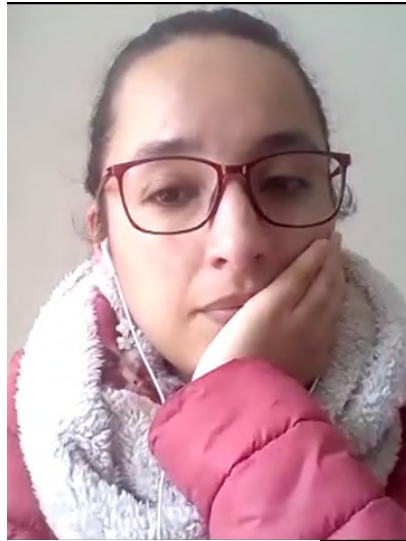
Arq. Cristian Peñafiel.



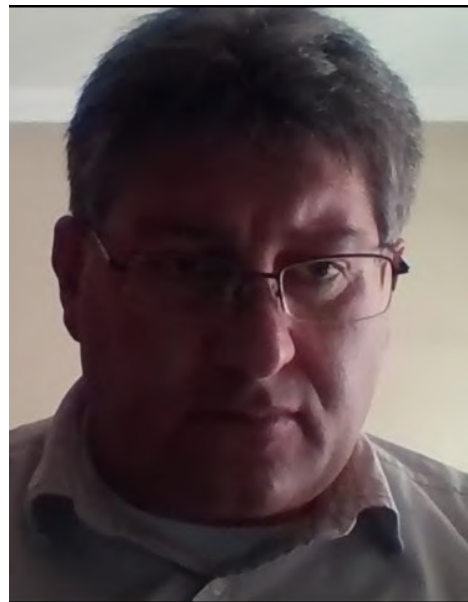
Arq. Jorge Toledo.



Arq. Katherine Reyes.



Arq. María del Cisne Aguirre.



Arq. Pedro Moscoso.

AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, **Mario Esteban León Rojas** portador de la cédula de ciudadanía N° 0302263843. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Espacio Público Post-Covid 19: Propuesta Arquitectónica: Parque Central de la ciudad de Azogues”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **03 de agosto de 2021**



F:

Mario esteban León Rojas
0302263843